Entregada a sus Campesinos Hacienda de Melipilla

(CORPORACION DE REFORMA AGRARIA LES DARA AYUDA TECNICA Y ECONOMICA)

(Información en página 3)

"Movilizar a Escolares es Ayudar a la Patria", Dicen Automovilistas

(Información en página 2)

Cámara Aprobó en General el Proyecto de Leyes Normativas

(Información en página 5)

TEMPERATURAS DE AYER: Máxima 18,4 a las 15.30; mínima 5,2 a las 7.40.
PRONOSTICO PARA SANTIAGO: Nubosidad parcial alta.
PRONOSTICO GENERAL: Norte y centro, buen tiempo. El sur, nuboso y frío. Zona austral, lluvias.
TIEMPO EN ARICA: Máxima de ayer, 20 grados; mínima, 16 grados.

LA NACION

Año XLIX — Santiago de Chile — JUEVES 10 DE JUNIO DE 1965 — Precio: E° 0,20 — Edic. Aérea: E° 0,25 — N.o 17.354

Edición de 30 páginas — En dos secciones

El Congreso Despachó en Tiempo Record Iniciativa Democristiana Para Inamovilidad de OO. y Empleados

Proyecto de ley presentado por el diputado Héctor Valenzuela Valderrama cruzó en 7 días el trámite parlamentario.- Prorroga hasta el 31 de diciembre del presente año la inamovilidad establecida en el proyecto de Reajuste, que expira el 21 del presente.- El Gobierno incorporará al Código del Trabajo el derecho de obreros y empleados a la propiedad de su empleos.- Presidente de la Cámara enviará hoy a S.E. oficio sobre inamovilidad

El Congreso Nacional despachó ayer el proyecto de que prorroga la inamovilidad de empleados y obreros, establecida en la Ley N.° 16.250, hasta el 31 de diciembre de 1965.

La iniciativa tuvo su origen en una moción del diputado demócratacristiano, Héctor Valenzuela Valderrama, que la Cámara aprobó el miércoles de la semana pasada. Ayer hizo lo mismo el Senado, introduciéndole modificaciones de forma y éstas fueron ratificadas en la misma tarde de ayer por la Cámara de Diputados.

De tal suerte, este proyecto quedó en condiciones de ser comunicado al Ejecutivo para su promulgación o veto, y el oficio respectivo se le enviará en la mañana de hoy, firmado por el Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros.

EL PROYECTO DESPACHADO

El proyecto de inamovilidad fue el único asunto extensamente debatido por el Senado, en su sesión de la tarde de ayer.

Fue aprobado por unanimidad y en su discusión participaron los senadores José Foncea, Patricio Aylwin y Renán Fuentealba, demócratacristianos; Julio Durán y Humberto Enríquez, radicales; Francisco Bulnes, conservador; Aniceto Rodríguez y Tomás Chadwick, socialistas; Armando Jaramillo, Sergio Sepúlveda y Fernando Alessandri, liberales; Víctor Contreras, comunista; Luis

(PASA A LA PAGINA 8)

BRUTAL ASESINATO CONMUEVE A TALCA

(Información en página 25)

HOY SE NORMALIZA MOVIMIENTO FERROVIARIO EN ZONA CENTRAL

Hoy se normalizará totalmente en la zona central el tráfico de trenes, que se vio parcialmente paralizado a causa del paro de advertencia declarado por los técnicos profesionales de la Dirección General de Ferrocarriles.

Según manifestó el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, la situación, en el día de ayer, fue prácticamente superada gracias a la utilización de locomotoras diesel a petróleo.

En cuanto a los trabajadores en huelga, informó que hoy se reintegrarían a sus funciones, normalizándose, en consecuencia, los servicios eléctricos.

El movimiento se produjo a raíz de peticiones económicas.

"¡HOLA, CHICO!"



¡HOLA CHICO!, parece decir Craig Raimond, uno de los más espigados jugadores del equipo mormón de la Universidad de Brigham Young, al pequeño Jaime Rojas, de Universidad Católica. Raimond es uno de los varios jugadores de más de dos metros, que tienen los yanquis, que esta noche enfrentan a Unión Española.

Se Obtuvo Financiamiento para Ampliar en un Millón de Toneladas Producción de Usina de Huachipato

(Información en página 3)

Atlético Bilbao Viene a Enfrentar el 4 de Julio a la Selección Chilena

(Información en página 12)

Empate sin Goles en el Match Argentina - Brasil

(Información en página 12)

Diputados Radicales se Rebelan Contra el CEN y Retiran sus Delegados

(Información en página 5)

50 Mil Millones se Invertirán en OO. PP. en el País

(PARA CAMINOS, PUENTES, AEROPUERTOS, Y PROYECTOS DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE)

(Información en página 6)

14 mil pescadores del litoral chileno se integran para superar sus problemas

El cooperativismo permite a los trabajadores del mar enfrentar sus necesidades.— En Valparaíso nació nueva Federación de Cooperativas Pesqueras, que reúne a organizaciones desde Coquimbo a Maule Sur.— Los pescadores exponen sus problemas y un plan de soluciones a corto plazo para beneficio de todo el país

(por Oscar VEGA)

El cooperativismo pesquero está en franco tren de desarrollo en todo el país. Los pescadores artesanales han encontrado un arma poderosa y efectiva para avanzar en su actividad. Esta arma se llama INTEGRACION. Las Cooperativas Pesqueras, agrupadas en Federaciones, se han integrado por zonas para desarrollar sus planes de progreso y enfrentar una tarea común en unidad y Armonía.

En Chile hay tres Federaciones Pesqueras formadas. La del norte, con sede en Antofagasta; la del centro, con sede en Valparaíso, y la austral, con sede en Puerto Montt. Falta por organizarse la Federación sur, que abarcará a las cooperativas desde Maule sur hasta Valdivia.

La Federación Central de Cooperativas Pesqueras, que reúne a Cooperativas desde Coquimbo a Maule Sur, se organizó totalmente en sesiones especiales que se realizaron hace cinco días en Valparaíso. Los días 4, 5 y 6 de junio se reunieron en ese puerto los principales dirigentes, junto a autoridades de la zona, de INDAP y de PESCOP, que es un organismo auxiliar de las cooperativas pesqueras. Sobre la puesta en marcha de este nucleo de trabajadores organizados dará cuenta mañana, en una conferencia de prensa, el Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico.

La Federación Central de Cooperativas Pesqueras quedó integrada por las Cooperativas de Pescadores de Coquimbo, Caleta El Membrillo de Valparaíso, San Antonio, Padre Camilo de Constitución y Maule Sur. Durante las reuniones se elaboró un memorandum donde se anotaron los problemas y las soluciones que enfrentan los miles de trabajadores del litoral central chileno.

Sintetizando los puntos "que afectan a la pesca artesanal, y frenan su progreso y desarrollo", se establecen las siguientes necesidades: a) Comercialización de la producción. b) Líneas de crédito. c) Previsión para el pescador artesanal; d) Régimen Cooperativo; e) Programa Habitacional, y f) Asistencia y Asesoramiento Técnico.

Estos puntos afectan en general a los 14 mil pescadores artesanales chilenos que entregan al país alrededor del 70% del consumo de mariscos y pescados para toda la población.

MAYOR CONSUMO

La Federación Central en Valparaíso consideró una necesidad insistir en el aumento del consumo de los productos del mar para sustituir en parte el gasto de divisas en importación de carne extranjera (38 millones de dólares al año). Hay que mejorar la comercialización —dijeron los dirigentes— y por eso deben perfeccionarse los sistemas para llegar al público. En esto, las cooperativas juegan un papel principal. "Para que esta comercialización dé frutos positivos para el país, se hace necesario que cada cooperativa disponga de los elementos mínimos necesarios, que son: Cámara Frigorífica de Conservación; Fábrica de Hielo en Escamas; Cajas o envases para la distribución; camión para transporte y capital de explotación. **Estiman que la inversión sería de unos 16 mil dólares y E° 60.000 por cooperativa, lo que, según los expertos, viene a equivaler al 0.1% de las divisas que se gastan en importar carne.**

AYUDA A LA COMERCIALIZACION

La Federación Central acordó presentar al Gobierno una serie de peticiones para superar el problema. Que se estudie un programa de comercialización, dotando a cada cooperativa de los elementos necesarios; asimismo, que se ordene a las autoridades de cada zona que colaboren en las tareas de comercialización. Esto último, en lo que atañe a la actuación del SNS, DIRINCO, Dirección de Pesca y Caza, etc.

OTRAS FRANQUICIAS

También se insistió en que se pida la urgencia a un proyecto de ley, actualmente en la Comisión de Economía de la Cámara, que concede franquicias a las cooperativas pesqueras para importar un camión plataforma, por una sola vez.

Otro punto en la solicitud: que las Municipalidades, DIRINCO, ECA, Terminales Pesqueros, etc., den preferencia a los puestos reguladores, vendedores, a cargo de las Cooperativas de Pescadores.

LINEAS DE CREDITOS

"Más flexibilidad en las líneas de créditos concedidas a las Cooperativas de Pescadores". Esta necesidad se hizo sentir en las reuniones de Valparaíso donde se dijo "los préstamos no deben ser reajustables y otorgarse sin exigir garantías adicionales". La Federación, por medio de sus representantes, pidió intervenir en los estudios que se hagan sobre estos préstamos a los artesanos.

PREVISION AL PESCADOR

En cuanto a previsión el problema adquiere contornos humanos y dramáticos bien definidos. El pescador carece de seguridad para enfrentar una vejez digna. La Federación Central solicitó que a la actual convocatoria parlamentaria se incluyan proyectos que contemplen beneficios previsionales al pescador y fondos para indemnizar al trabajador por sus riesgos en el mar o pérdida de sus herramientas de trabajo.

SOBRE EDUCACION Y VIVIENDAS

"La Federación se impone como tarea impulsar la Educación Cooperativa. Por esto es necesario contar con la participación de organismos como INDAP o PESCOP encargadas y capacitadas técnicamente de promover esta situación". Sobre el particular se habló de un plan de becas para los hijos de los pescadores y de mejores incentivos para su instrucción y desarrollo cultural.

También se tocó en Valparaíso el tema habitacional. La Federación de Cooperativas desea que los organismos técnicos del Gobierno participen en la tarea de dotar de casas a los pescadores. Lógicamente a través de las mismas cooperativas esta labor se facilita y se canaliza mejor.

LABOR DE PESCOP

En la reunión del puerto se reiteró que la asistencia que reciben las Cooperativas por parte de PESCOP (Sociedad Auxiliar de Cooperativas Pesqueras) "debe mantenerse en forma aún más intensa". Agregó el informe que "las Cooperativas consideran eficiente dicha asesoría. PESCOP conoce a fondo nuestros problemas, ha abordado con éxito soluciones a varios de ellos, cuenta con nuestra confianza y colaboración y creemos indispensable respaldar sus planes y proyectos".

Se pidió que cada Federación designara un consejero con voz y voto en el Directorio de PESCOP para elaborar los planes de progreso.

LOS DIRECTIVOS

El memorándum lo firmaron, por la Federación Central de Cooperativas Pesqueras, Heriberto Retamales, presidente (de Valparaíso); Reinaldo Ortiz, vicepresidente (de Padre Camilo, Constitución); Jesús Veiga, secretario (de San Antonio), y Carlos Liberona, gerente de la organización.

Se nombraron como directores de esta Federación a Carlos Aguirre, de Coquimbo y Domingo Villaseñor, de Maule Sur. Como directores suplentes fueron designados Carlos González, de El Membrillo; Enrique Ubilla, de San Antonio; Tomás Silva, de Coquimbo; José Adrián Villaseñor, de Maule Sur, y Oscar López, de Padre Camilo, Constitución.

REPRESENTANTES ESPECIALES

Representando a PESCOP estuvieron el vicepresidente de la institución, Fernando Elizalde, y el abogado, René Baudrand. Por INDAP, asistió Leonardo Jeff, y en representación de Valparaíso, su Alcalde, Juan Montedónico; el Gobernador Marítimo, y regidores. También estuvo presente el Director de PESCOP, representando también a la CORFO y ECA, Ernesto Edwards.



El oficio de pescador es duro y arriesgado. 14 mil trabajadores del mar chileno buscan otros horizontes, a través de las Cooperativas Pesqueras. Hace pocos días, quedó definitivamente formada la Federación Central de estas Cooperativas, que abarca organizaciones desde Coquimbo a Maule Sur. Los trabajadores del mar cifran sus esperanzas en una acción comunitaria, para enfrentar sus múltiples problemas.

BEN CASEY

-606-

NO PUEDO CONSULTAR A UN MÉDICO LOCAL SOBRE MI TIO PORQUE SI ESTÁ GRAVE ES VITAL QUE NO SE SEPA...

SE QUE EN TODAS PARTES EXISTE EL SECRETO PROFESIONAL MEDICO, PERO ESTO ES DEMASIADO IMPORTANTE PARA CORRER EL RIESGO.

SI EL ESTADO DE MI TÍO ES GRAVE HAY QUE EVITAR POR TODOS LOS MEDIOS QUE SE SEPA.

© 1964 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

el que AHORRA — AHORA hace negocio el que AHORRA — AHORA hace negocio el que AHORRA — AHORA hace negocio el que

El mejor E° para el futuro de sus hijos

UN DEPOSITO EN LAS ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMOS

DR. BEN CASEY

AHORA hace negocio el que AHORRA

el que AHORRA — AHORA hace negocio el que AHORRA — AHORA hace negocio el que AHORRA — AHORA hace negocio el que

Las socias del Centro Comunitario "María Paz", realizaron una significativa ceremonia en la cual el párroco de San Gerardo bendijo el estandarte de la institución. EN EL GRABADO, enseñan su emblema, Luisa Campos, Berta Raimberg, Ana Angulo, Isabel Rosas y Mónica Marcos, quienes integran la directiva; y otra integrante del Centro.

BENDICION DE ESTANDARTE EN EL CENTRO COMUNITARIO "MARIA PAZ"

En una emotiva ceremonia, fue bendecido el estandarte del Centro Comunitario de la Población San Joaquín Poniente, el cual lleva el nombre de la nieta del Presidente de la República, María Paz.

Al acto asistieron la esposa del Subsecretario de Tierras, Elba de Esnaola, en representación de la esposa del Primer Mandatario; representantes de la comuna de San Miguel y de la Junta de Vecinos de la Población. Puso la bendición el párroco de la Iglesia San Gerardo.

El Centro cuenta con 122 socias, las cuales además de seguir cursos prácticos para el hogar, obtienen facilidades para la compra de ropa y menaje de casa, y derecho a cuota mortuoria.

Las socias Isabel Rosas y Magdalena ... doy imparten la enseñanza de corte y confección, bordado y tejido.

Preside el Centro, Ana Angulo de Vera, y lo integran Mónica Marcos, en la vicepresidencia; Berta Raimberg, secretaria; Luisa Campos, tesorera; Isabel Rosas, directora, y Alicia Recabarren, asesora.

En reciente reunión, las socias acordaron nombrar diario oficial del Centro "María Paz" a LA NACION, y hacer una visita a esta casa periodística, con todas sus dirigentes.

Automovilistas expresan su apoyo a Campaña de Transporte Escolar

"Soy una persona muy modesta, que tiene auto nada más que por suerte. Por eso estoy dispuesto a ofrecer mi vehículo a los niños que van al colegio, para compartir con ellos esta gran comodidad que tengo, —repito—, de pura fortuna", dice Ramón Acevedo, comerciante, dueño de un Chevrolet 51, quien ayer se inscribió en la Campaña Voluntaria de Transporte Escolar.

"Todos los días llevo al Instituto Comercial N° 4, de San Miguel, a mi hija de 13 años, agrega. Tanto de ida en la mañana, como de regreso, al mediodía, paso por el Liceo N° 8 de Niñas y frente al Grupo Escolar "Darío Salas", además, lógicamente, del Instituto Comercial donde estudia mi niña.

"En mi automóvil caben bien unos 8 escolares y sería un egoísmo no llevarlos. Pero hasta ahora, aunque siempre se los ofrezco, no aceptan subir al vehículo de un desconocido, por razones totalmente justificadas.

"El Ministerio de Educación, al entregar un distintivo a los que adhieran a la campaña, soluciona esta situación y así los niños podrán ocupar con confianza el auto que los dejará voluntariamente cerca de sus hogares o del colegio.

En el momento de inscribirse, Ramón Acevedo preguntó cuándo obtendría el distintivo y en qué consistía. La Secretaría de Alameda 1390 —una de las sedes de inscripción— le informó que éste será una campaña con un número, según el sector que él cubra en forma acostumbrada. Agregó que ambos implementos le serían enviados a la dirección que él indicara, dentro de ... aproximadamente.

"Considero que ésta es una campaña laudable, comentó espontáneamente Acevedo. Si en la práctica da buenos resultados, los automovilistas estaremos ayudando también de este modo al Gobierno".

Amador Salvador Preside Club De Leones De Ñuñoa

Con asistencia de casi la totalidad de los socios del Club de Leones de Ñuñoa, se efectuó recientemente la renovación de la directiva del Club de Leones de Ñuñoa, en sesión-comida realizada en la sede propia, Walker Martínez 3566, lugar donde también está funcionando con bastante actividad la Policlínica que recientemente fue inaugurada.

Fueron elegidos los siguientes leones para ocupar los cargos de la junta directiva por el período 1965-1966:

Presidente, Amador Salvador Aguad; past presidente, Luis Fernández Ponisio; primer vicepresidente, Guillermo Rahausen Jiménez (reelegido); segundo vicepresidente, Otello Ramaciotti Bellardo (reelegido); tercer vicepresidente, Carlos Bossola Petrozzi; secretario, José Francisco Moyano Cornejo (reelegido); prosecretario, Ricardo Pérez Botifou; tesorero, Rodolfo Cárdenas Hickmann (reelegido); protesorero, Ernesto Haase Simoni; vocales: René Rigau Cerda, Teodoro Vache García, Jorge Silva Fuentes, Carlos Kinast Feliú, Oscar Peluchonneau Bustamante y Pedro O'Ryan Donoso (Consejero Internacional de Lions Internacional); Domador, José Feres Farah (reelegido); prodomador, Fernando Martí Pinilla (reelegido); tuercerrabos Juan Miranda Navarro (reelegido).

Tribunal Superior integrado por los past-presidentes: Luis Fernández Ponisio, Rodolfo Pezzani Barbagelata y Manuel Feliú de la Rosa.

La ceremonia de transmisión del mando se efectuará en la solemne sesión plenaria con damas en el Club de la Unión, el sábado 24 de julio próximo, en que también asumirá la Gobernación del Distrito H. Chile Centro el socio del Club de Leones de Ñuñoa, Julio Espejo Espinoza, ante invitados y autoridades.

Tanto en el Departamento de Informaciones de la Dirección General de Carabineros como en el local de Alameda 1390, diariamente se están inscribiendo los automovilistas, para cooperar en la Campaña Voluntaria de Transporte Escolar. También lo hacen en las bombas de bencina, comisarías y retenes policiales. EN EL GRABADO: Uno de los conductores, Ramón Acevedo, propietario de un coche Chevrolet, ... su nombre, a primera hora de ayer, en la secretaría de Alameda.

El 14 vence el plazo para presentar declaración jurada de las panaderías

El 14 del presente mes vence el plazo para que los industriales panaderos y dueños de amasanderías de todo el país presenten su declaración jurada, en la cual deben indicar los sistemas de desarrollo interno de su empresa, de acuerdo a una detallada pauta que se establece en la resolución dictada el 25 del mes pasado, manifestó ayer el presidente de la Comisión Orientadora de la Industria del Pan, Alfonso de los Reyes.

Agregó que dicha declaración debe presentarse en las oficinas de la Comisión, que funciona en el décimo piso del edificio del Ministerio de Economía, ...

Faltando solamente ... días para el vencimiento del plazo señalado, la Comisión Orientadora de la Industria del Pan estima necesario recordar al sector industrial la obligación que tiene de cumplir con esta medida, que proporcionará el conocimiento cabal y exacto de un número de antecedentes y elementos de juicio para efectuar la ... racionalización que la industria panificadora del país requiere y exige.

En este sentido, si bien es cierto que la Comisión Orientadora de la Industria del Pan no tiene como objetivo primordial el ejercicio de una acción sancionadora, no es menos cierto que para aquellos que no cumplan las resoluciones que ella dispone, ejercerá con todo rigor y sin contemplaciones las sanciones a que se hagan acreedores los infractores, desestimando cualquier reclamación o apelación ...

REPARACIONES DE TELEVISORES



instalación de antenas

Técnicos europeos

F. DOMENICHINI

Alonso Ovalle 1128 - Tel. 65360

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.15.—Carta de ajuste.
13.30.—Presentación.
13.31.—Crónicas TV.
14.00.—Boletín informativo.
14.16.—Harrigan e Hijo.
14.41.—Historias de la tarde.
15.10.—Despedida.
17.45.—Carta de ajuste.
18.00.—Presentación.
18.02.—Telecine.
18.15.—El hombre y el mar.
18.30.—Telecine.
19.00.—Flash noticioso.
19.01.—Telecine.
19.26.—Notas británicas.
19.30.—Mister Lucky
19.56.—Angel del espacio.
20.29.—Flash noticioso.
20.31.—Randall El Justiciero.
21.00.—Pantalla noticiosa.
21.15.—HP. en TV.
21.29.—Peter Gunn.
22.00.—Doctor Kildare.
20.53.—Negro en el blanco.
23.23.—Flash noticioso.
23.25.—Despedida.

TELEVISORES GELOSO

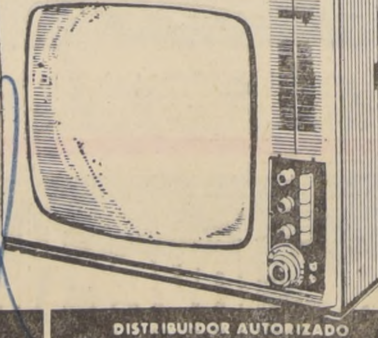
GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23"

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO

ENTREGA INMEDIATA AMPLIAS FACILIDADES



TELEMUNDI CONDELL 1589 - FONO 2367 VALPARAISO



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO TELEMUNDI AGUSTINAS 698 - FONO 31921

DISTRIBUIDORES GENERALES Bonacic y Caro Ltda. V. MACKENNA 2245

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO TELEMUNDI PROVIDENCIA 2131 - FONO 559038



TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.42.—Los Tres Chiflados.
14.00.—La Presidencia informa.
14.04.—Servicio noticioso del mediodía
14.19.—Mientras otros duermen siesta.
15.10.—Cierre de la transmisión del mediodía.
17.51.—Hablemos italiano.
18.06.—Colorín, colorado.
18.36.—Patrulleros del Oeste.
19.04.—F. E. U. C.
19.14.—Semolanzas de Chile.
19.35.—El Litre 4916.
19.50.—Visitas en Canal 13.
20.00.—La familia Adams.
20.25.—Noticias.
20.30.—Pantallas del deporte.
20.46.—Veladas musicales.
21.07.—Proceso al Deporte.
22.00.—El Reporter ESSO.
22.15.—Entre amigos.
22.36.—Ruta 66.
23.29.—Cierre de la transmisión.

SE OBTUVO FINANCIAMIENTO PARA AMPLIAR HUACHIPATO

Los trabajos permitirán que la Usina eleve a un millón de toneladas su producción anual

Ayer visitó al Presidente de la República el gerente general de la CAP, señor Flavián Levine, a su regreso del viaje a Europa y Estados Unidos que tuvo por objeto estudiar el financiamiento de la ampliación de Huachipato, proyecto que significa aumentar a un millón de toneladas, medidas en lingotes de acero.

Este proyecto estaba condicionado a encontrar el volumen de crédito suficiente para el financiamiento de esta obra tan considerable, ya que ella significa una inversión de US$ 100.000.000, de los cuales —por lo menos la mitad— requiere financiamiento externo.

El señor Levine informó al Presidente de la República que el resultado de las gestiones realizadas había sido ampliamente favorable y que esto permitirá continuar los trabajos iniciados y acelerar todos los detalles técnicos para poder finiquitar el programa comprometido en el menor plazo, lo que será posible en vista de los resultados obtenidos en materia de financiamiento.

El Presidente de la República le expresó su satisfacción por estas gestiones tan halagadoras.

Hacienda de Melipilla fue entregada para su explotación a los campesinos

LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA AYUDARA A LOS NUEVOS PROPIETARIOS CON ASISTENCIA TECNICA Y MEDIOS ECONOMICOS PARA UNA MODERNA Y RACIONAL EXPLOTACION DE LAS TIERRAS

La Corporación de la Reforma Agraria inició el asentamiento de 174 familias campesinas, que forman un núcleo humano de 1.044 personas, en la hacienda Santa Inés, predio de una superficie de 5 mil 103 hectáreas y que se encuentra ubicado en la comuna de Alhué, departamento de Melipilla, provincia de Santiago.

Las citadas familias se incorporan así definitivamente a los beneficios del proceso de Reforma Agraria, que, como lo ha expresado el vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno Rojas, persigue como fines principales, la promoción integral del sector campesino y el aumento de la producción agropecuaria.

En la ceremonia para inaugurar la iniciación de los trabajos se contó con la asistencia de la totalidad de los campesinos de Santa Inés, y se firmó un Acta de Sociedad entre éstos y la Corporación de la Reforma Agraria para la explotación del fundo.

Presentes en el acto estuvieron el ingeniero agrónomo Gastón Roca, jefe del Departamento de Estudios, en representación del vicepresidente ejecutivo de la CORA; el abogado de la Fiscalía, Eugenio Munita, y el jefe de la Oficina del Registro Nacional de Campesinos, Angel Correa.

Por los campesinos firmaron el documento los miembros de la directiva del Comité de Asentamiento, Abraham Fuentes, Sergio Ponde, Nicanor Valdenegro, José Santos Bustos, Luis Pinto, Juan Guerrero, José Rubio, Aníbal Rodríguez y José Manuel Soto. Estos campesinos fueron elegidos dirigentes en votación secreta por los 174 jefes de familia residentes en el predio.

El acta de constitución de la Sociedad Agrícola Colectiva Civil dicta normas jurídicas generales para la organización de la sociedad, su funcionamiento y la responsabilidad que asume cada uno de sus socios, que en este caso, son la Corporación de la Reforma Agraria y el Comité de Campesinos de la Hacienda.

También, junto al acta y como un anexo a élla, se firmó un convenio para la explotación del fundo, en el que se establecen aportes y responsabilidades de las partes. Los campesinos entregan a la sociedad toda su obra de mano o fuerza laboral y los elementos de trabajo y animales con que en la actualidad cuentan. CORA, por su parte, aporta el uso y goce de las tierras y aguas; asistencia técnica en los aspectos agrícolas contable, comercial y financiero.

La Corporación de la Reforma Agraria proporciona, además, semillas, abonos, herbicidas, fungicidas, desinfectantes, vacunas y medicamentos para el ganado. También aportará, según el convenio, dineros para financiar las labores agrícolas contratadas con terceros; dinero para financiar los retiros que los campesinos efectúan durante el ejercicio social, con cargo a sus participaciones en la sociedad y, en general, financiamiento para todo lo que signifique una mejor explotación del predio.

Se crea un consejo de Administración integrado por el Comité de Campesinos, el Jefe de Asentamiento y el Jefe del Proyecto, Fernando San Martín. Se establece, también, una serie de disposiciones que significan facilidades para las siembras de chacras y otros cultivos, y se dispone que las utilidades se dividirán en un 90% para los campesinos y un 10% para la CORA.

La Corporación tendrá la responsabilidad de la comercialización de los productos, o bien, en casos determinados, la tendrá el Consejo de Administración.

EN LA MONEDA

Se estudian últimos detalles de la renegociación de la deuda externa

Film sobre John Kennedy vio S. E. — Estudian detalles de la jira presidencial.— Viaja nuevo Embajador en Suiza

Antes del día primero de julio, Chile terminará sus estudios en relación con la renegociación de la deuda externa con los países europeos y los Estados Unidos. Tal como lo afirmara a nuestro diario el Embajador en Francia, Enrique Bernstein, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, dijo ayer que las negociaciones finalizarán antes que el Presidente Frei emprenda viaje a Europa.

Detalles sobre la última etapa de la renegociación, estudiaron ayer en la Cancillería, Oscar Pinochet; el Director Económico, Carlos Besa; el Embajador del Japón, Agustín Masahide, y el economista, José Zavala.

FILM SOBRE J. KENNEDY VIO S. E.

En el Salón de Gala de la Presidencia de la República, se llevó a efecto la exhibición de un film sobre la vida y obra del malogrado Presidente norteamericano, John F. Kennedy.

Asistieron el Presidente Eduardo Frei, su esposa, señora María Ruiz Tagle de Frei, Edecanes, Ministros de Estado y altas autoridades de Gobierno.

El film fue proyectado por el Servicio de Información y Difusión de la Embajada de los Estados Unidos.

DETALLES SOBRE VISITA DE FREI A URUGUAY

Nuevos detalles sobre la breve visita que el Presidente Frei realizará a Uruguay, antes de emprender viaje a Europa, consideró, al mediodía de ayer, con el Canciller, Gabriel Valdés, el Embajador de ese país, Julio César Vignale.

El Mandatario que inicia su jira el 30 del presente, sostendrá primero una entrevista con el Presidente Arturo Illia, en el aeropuerto Eseiza, desde donde proseguirá viaje a Montevideo.

En el aeropuerto Barrasco, Frei y comitiva se entrevistará con los nueve miembros del Consejo Nacional de Gobierno, que preside el Jefe de Estado, Washington Beltrán.

Pese a que fuentes extraoficiales han dado como segura la visita del Mandatario a Brasil, donde sostendrá una breve reunión con el Presidente, Humberto Castello Branco, el Canciller, Gabriel Valdés, señaló que esto estaría sujeto a las escalas del avión ALITALIA, que conducirá al Mandatario al continente europeo, y a otros detalles técnicos, que aún se están considerando, dentro de la confección del itinerario presidencial.

El avión italiano, en viaje a Milán, hará escala en Dákar.

VIAJA NUEVO EMBAJADOR EN SUIZA

En el curso de la próxima semana viajará a Suiza el nuevo Embajador de Chile ante ese Gobierno, Edmundo Fuenzalida.

Fuenzalida, que se desempeñó anteriormente como Embajador en Montevideo, conversó al mediodía de ayer con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, para solicitar más detalles acerca de su misión.

25 MIL CASAS ANUALES PRODUCIRAN INDUSTRIAS MADERERA Y DE TECHOS

Créditos otorgó la CORFO a industria que producirá transformadores de alto poder

Créditos de promoción y desarrollo industrial, por las sumas de E° 3.765.275, y US$ 1.493.885, aprobó el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, en sesión de ayer miércoles.

Se acordó, además, un aporte de 50 mil escudos a la Comisión de Energía Atómica, para que continúe sus planes, así como una inversión de 50 mil escudos, para ayudar la labor del Gobierno en la zona afectada por el sismo de marzo último. Esta última ayuda se acordó a petición del Gobierno, quien instalará una oficina regional en Quillota, que atenderá la acción de los diversos organismos del Gobierno, encargados de la reconstrucción de la zona afectada por el terremoto.

INDUSTRIA MADERERA Y FABRICACION DE CASAS

Uno de los créditos más importantes acordados por el Consejo de la CORFO, es el que estará destinado a financiar parte de las obras complementarias y nuevos trabajos en la planta elaboradora de maderas y de prefabricación de casas en la ciudad de Talca, ampliación del aserradero de pino insigne, instalación de cámaras secadoras, construcción de galpones e instalaciones en general en el departamento de Constitución.

La Compañía Agrícola y Forestal "Copihue", beneficiaria con este crédito, cuenta ya con un amplio mercado consumidor, tanto en el país como en el extranjero, y tiene contratos de exportación por varias decenas de miles de dólares; sin embargo, el crédito le permitirá realizar un amplio plan de fabricación de casas de madera, para lo cual se ha combinado con firmas productoras de pizarreño y volcanita. Las metas de construcción de casas, que podrían llamarse populares, y que serán un importante aporte al programa habitacional del Gobierno, son las siguientes: para 1965 se construirán 6.000 casas; 18.000, para 1966, y 25.000 para 1967. Estas cantidades podrán aumentar, debido a que los recursos forestales propios de la Compañía permitirán una producción de unos 2 millones de pulgadas anuales, a partir de la temporada 1967-68.

Además de la contribución al programa habitacional, la ampliación de la Compañía significará un poderoso impulso industrial para toda la zona, que es rica en recursos forestales de pino.

INDUSTRIAS ELECTRICAS

Otro crédito de gran trascendencia es el acordado por la CORFO a la Sociedad de Industrias Eléctricas Nacionales ... C., por las sumas de ... y US$ 485.200, que ... invertidos en la construcción, instalaciones y adquisición de maquinarias de una ... dedicada a la fabricación de transformadores de ... que se instalará en San... comuna de Maipú.

... inversión total en esta industria será de ...295, de cuya cantidad ... estarán destinados a ... transformadores de ...

... otorgar este crédito la ... ción tuvo en cuenta el ... consultado en los pro... de instalación de po... generadora de las di... empresas de servicio ... que será de 1.000.000 ... en el período 1964-72. ... nueva industria per... al país una econo... de divisas, debido a la ... ción de importaciones ... alcanza a unos US$ 317 ... por año, en la primera ... llegando, en la segunda ... del proyecto, a unos ...000 anuales.

INDUSTRIA MINERA

... industria minera recibi... también un fuerte impulso ... a un crédito de ...630 y E° 1.913.000, que ... acordado a la Compañía ... e Industrial Sali Hochs... S. A., para que lo des... poner en explotación el ... Venado y renovar ... las instalaciones de ... Ojancos, que posee ... Copiapó.

... consideró, por el Consejo de CORFO, que la mayor ... ción de cobre debida a ... proyecto, permitirá un aumento de unos US$ 700.000 ... ingreso anual de divi...

ALGAS MARINAS

Aunque de menor importancia en cantidad, con respecto a los créditos antes mencionados, el préstamo acordado a la Compañía de Algas del Pacífico tiene gran trascendencia social e industrial. La cantidad acordada para esta nueva industria fue de E° 127.275 y US$ 94.055, lo que permitirá la producción de agar-agar, especialmente con fines de exportaciones, aprovechando la riqueza de nuestras costas en este tipo de algas marinas.

El agar-agar es utilizado en diversos campos de la actividad industrial, como los de la alimentación, industria farmacéutica, bioquímica, cosméticos, textiles y cueros. Los principales productores en la actualidad son España y Japón. Los más importantes consumidores son Estados Unidos, Inglaterra, Alemania y los países socialistas. En Latinoamérica, Chile es el único fabricante de importancia de agar-agar, por lo cual fue incluido desde la primera negociación de la ALALC en las listas de todos los países signatarios. Su consumo, en esta área, se calcula en unas 280 toneladas anuales.

La nueva industria, a la cual se ha incorporado una firma española especializada. El proyecto, aprobado por CORFO, consulta una mayor producción de 70.000 kgrs, anuales, que corresponderán a una mayor entrada de divisas del orden de los US$ 253.000. El total de divisas puede ser aumentado, en plena producción, a un millón por año.

OTROS ACUERDOS

Otros acuerdos de importancia tomados por el Consejo de CORFO son los siguientes:

Préstamo de E° 200.000 al Instituto de Financiamiento Cooperativo (IFICOOP), que es una sociedad auxiliar de cooperativas de derecho privado y de la cual son socias las cooperativas de todas las ramas existentes en el país.

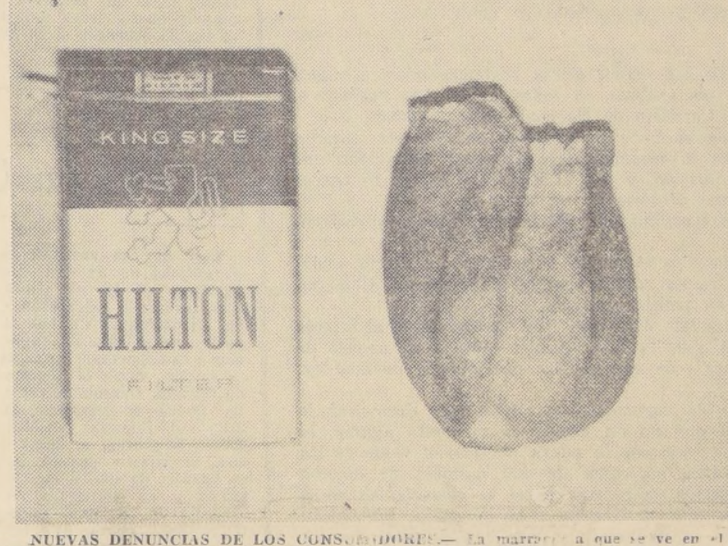
Se acordó entregar en comodato al Servicio de Cooperación Técnica un terreno en Antofagasta, para que lo destine a la instalación de un Centro de Formación Profesional.

Finalmente se aprobó una subvención de E° 80.000 al Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización (INDITECNOR).



Mañana llega a esta capital Robert Shaw, el director de coro y orquesta norteamericano, quien encabeza al conjunto musical que lleva su nombre. Permanecerá en Chile 15 días, durante los cuales actuará al frente de diferentes coros nacionales. Shaw viaja en compañía del pianista de su orquesta, Clayton Krehbiel. Ambos han programado tres conciertos en Santiago, y uno en Concepción.

SIGUEN IRREGULARIDADES EN EL PAN



NUEVAS DENUNCIAS DE LOS CONSUMIDORES.— La marraqueta que se ve en el grabado —de menor tamaño que una cajetilla de cigarrillos "Hilton"—, fue vendida por el almacén ubicado en la calle Fernández Albano N.o 2746. Este establecimiento, a su vez, se provee en la Panadería "Villa Sur", ubicada en Avenida "La Feria", sin número, frente al paradero de los taxibuses. La marraqueta pesa sólo 48 gramos y costó 40 pesos. Si se considera que el kilo de pan cuesta 560 pesos, la marraqueta debería costar sólo 26 pesos y 88 centavos. Para poner término a estas irregularidades, el Director del Departamento de Pobladores del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), Alejandro Galaz, se reunirá con el Delegado Comunal de CONCI, a fin de coordinar un plan para organizar a la comunidad del sector, en la defensa de sus intereses. Todos los comerciantes de ese populoso barrio, serán llamados a integrarse a esta campaña nacional contra la inflación. Posteriormente, las infracciones que se registren, serán puestas en conocimiento de autoridades del Ministerio de Economía, para decretar las sanciones correspondientes.

Ayer se inauguró Reunión Interregional de Industriales Chilenos y Argentinos

SESIONES SE EFECTUARAN EN EL CLUB DE LA UNION DE SANTIAGO Y LUEGO PROSEGUIRAN EN VALPARAISO

A las 17 horas de ayer fueron iniciadas en el Club de la Unión, las sesiones de trabajo de la Asamblea Empresarial Interregional, entre representantes de la provincia de Cuyo (Argentina) y las provincias chilenas de Santiago y Valparaíso.

El objetivo principal de esta Asamblea es promover la integración a nivel empresarial técnico, cultural y económico, entre las provincias señaladas.

A esta Asamblea asisten nueve delegados de la industria, la banca y el comercio argentino, presididos por Hugo E. Toso. Por parte de Chile asisten el presidente del Banco de Crédito e Inversiones, Jorge Yarur; presidente del Banco Edwards, Julio Menéndez, presidente del Banco Continental, Nicolás Yarur, y un director del Banco Sudamericano; el presidente de la Bolsa de Comercio, Fernando Llona y el presidente de la Cámara de la Industria Vinícola, Lorenzo Benito Sirvent, el Consejero de la Embajada argentina en Chile, Alfredo Vaillati y representantes de la Cámara de Comercio de Valparaíso.

Los temas principales de la tabla de sesiones son los siguientes:

a) **VIAS DE COMUNICACION.—** Caminos de enlace permanente en toda época del año hacia el Pacífico, para el envío expedito de los productos agrícolas e industriales de las provincias de Cuyo, por una vía más directa y cómoda que la de Buenos Aires.

b) **TECNOLOGIA Y ADMINISTRACION.—** 1) Intercambio de sistemas y procedimientos. 2) Uniformidad de equipos de producción y modernización industrial.

c) **INTEGRACION ECONOMICA.—** 1) Estudio de mercados interregionales. 2) Actividad del comercio inter-regional. 3) Adecuada reciprocidad con productos de importación. 4) Financiamientos externos.

d) **SECTOR INDUSTRIAL VINICOLA.—** Creación de la Confederación Latinoamericana de la Industria Vinícola.

Los delegados argentinos serán también recibidos por el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza Silva, en el Hotel Miramar, de esa ciudad.

...CHA CONTRA LA INFLACION RECIBE ADHESION DE TODOS LOS SECTORES

...merciantes, pobladores, trabajadores, dueñas de casa y consumidores aúnan esfuerzos para contener el ritmo inflacionario.

Se organizaron tres nuevos comandos comunales. Adhesión del Frente Nacional de la Vivienda, anunció su presiden-te, Pedro Cáceres.

...nuevo e importante sector de la actividad nacional ...poró a la lucha contra el proceso inflacionario, en ...o de los derechos de toda la comunidad. Es el ... Nacional de la Vivienda, organismo que agrupa a ...ndatarios y subarrendatarios, compradores de sitios, ...os, ocupantes de terrenos y postulantes a viviendas ...VI.

...dro Cáceres Corvalán, presidente de esta organiza... señaló, en la carta, que "la institución, que es total... apolítica e independiente, acordó incorporarse con ...us efectivos a la campaña contra la inflación, y soli... al mismo tiempo a ese Comando, que en lo que res... al problema de la vivienda, se proceda a la brevedad ...e a dictar una ley definitiva sobre precios máximos ...endos. Así mismo, solicitamos que, mientras se legis... ...e la materia, sean suspendidos los lanzamientos por ...cia judicial, de todos aquellos arrendatarios y sub...tarios que acrediten estár al día en el pago de sus ...dos".

...elicitamos —finaliza—, muy sinceramente, la inicia... adoptada por el Presidente de la República y sus Mi... ...de Estado, como así mismo a los integrantes del ...ndo Nacional Contra la Inflación, tendiente a orga... al pueblo en la defensa de sus legítimos derechos." ...ta adhesión, no es la única. En representación de la ... Romanas Cargieli, se dirigió a CONCI, Fernando ... Greve, quién, a nombre de los consumidores, fe... al Gobierno, y expresa que apoyarán con todas sus fuerzas a la Dirección de Industria y Comercio, DIRINCO y a CONCI, organismos que se encuentran empeñadas en acabar con los abusos de la mala comercialización de todos los productos agropecuarios, eliminando a los numerosos intermediarios que lo encarecen.

Pero, estos no son los únicos apoyos que recibió CONCI en el día de ayer. 150 mil personas, que viven en la Población José María Caro se están organizando activamente, con el fin de cooperar en la detención de las constantes alzas de precios que experimentan los productos alimenticios de primera necesidad.

La directiva de la Agrupación General de Juntas de Vecinos de dicha población del sector surponiente, ha prometido realizar un trabajo conjunto con el Departamento Pobladores de CONCI, y para crear un efectivo programa de trabajo, citó a una reunión general ampliada para mañana a las 17.30 horas, en el local del "Centro de Desarrollo de la Comunidad", ubicado junto al Retén de Carabineros, de esa población.

Fueron invitados a ella, el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra; el Gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda, y altos jefes de la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, de la Empresa de Comercio Agrícola, y a todos los directores nacionales del Comando Contra la Inflación.

El poblador encargado de organizar la lucha contra la inflación, Carlos González, ha comenzado su tarea pidiendo a los pobladores que se organicen dentro de la comunidad en Centros de Madres, clubes juveniles y otros organismos bases. Está, además, tomando contacto directo con los comerciantes del sector con el ánimo de crear, a la brevedad posible, centrales de compra, para poder adquirir productos en las mismas fuentes productoras.

La Junta de Vecinos de la Población "Vista Hermosa" del barrio Recoleta norte, por su parte, imitando la acción de la J. M. Caro se comunicaron con el diputado Mario Hamuy, presidente del Comando Nacional, y se declararon incondicionales en la lucha contra la especulación. "Al entregar nuestro desinteresado apoyo, señalaron, lo hacemos velando por los intereses económicos de los habitantes de ese denso y vasto sector de Santiago. Además, nos permitimos ofrecer a usted nuestra labor y la secretaría de la Junta, ubicada en Avenida Recoleta N.o 2307, para las funciones que estimen conveniente destinar."

NUEVOS COMANDOS COMUNALES CONTRA LA INFLACION

En todos los sectores continúa expresándose la decisión de colaborar a la campaña antiinflacionaria en que se encuentra empeñado el Gobierno. En las oficinas del Comando Nacional Contra la Inflación, CONCI, bajo la presidencia del señor Edgardo Muñoz, secretario nacional, se constituyeron nuevos comandos comunales cuyas directivas quedaron integradas en la forma siguiente:

Comando del 4° Distrito, sector 1, que comprende San Bernardo, Calera de Tango, Buin, Maipo y Paine: presidente, René Araya; primer vicepresidente, Raúl Chaparro; segundo vicepresidente, Modesto Guajardo; secretario general, Fidelino Almonacid; prosecretario, Oscar Carrasco; director de organización, Luis Sepúlveda; director de trabajadores, César Díaz; directora femenina, Teresa Raposi; director juvenil, Rafael del Valle; director de poblaciones, José Criado. Funciona en calle Barros Arana 1002, San Bernardo.

Comando Comunal de San Bernardo: presidente, René Pezoa; vicepresidente, Juan Agusti; secretario, Luis Criado; director organización, Luis Sepúlveda; director de trabajadores, Oscar Rojas; directora femenina, Ana María Cifuentes; director de poblaciones, Fernando Armijo; director juvenil, Jacobo Báez. Funciona en calle Barros Arana 1002.

Comando 4° Distrito, sector 2, que comprende Melipilla, San Antonio, Rocas de Santo Domingo, Cartagena, María Pinto, Alhué, El Tabo, Navidad y El Monte. Presidente, Carlos Agüero; primer vicepresidente, Víctor Alonso; segundo vicepresidente, Celestín Polanco; secretario general, Alfonso Agüero; prosecretario, Víctor Peralta; departamento de organización, José Aldana; departamento femenino, María Eugenia Zamorano; departamento juvenil, Francisco Zamorano; departamento de poblaciones, Roberto Calderón; departamento de trabajadores, Jorge Ramírez. Funciona en la Gobernación de Melipilla.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

Ataques a la Política del Cobre Hieren la Voluntad Popular

Los planteamientos programáticos hechos durante las dos últimas campañas electorales —la presidencial de 1964 y la de parlamentarios de 1965—, siempre encontraron en abierta oposición a las diversas fuerzas políticas en lucha, en lo que respecta a un problema básico para Chile:

—El del cobre.

El FRAP y el Partido Comunista postulaban la urgencia de la nacionalización. La Democracia Cristiana, la necesidad de hacer del cobre el punto de partida de una nueva etapa en nuestro desarrollo económico: La de la superación de la profunda crisis en la que durante décadas se ha debatido el país.

Al FRAP y al Partido Comunista no les interesaba la mayor producción de cobre, ni los mayores ingresos de divisas, ni el saneamiento de la Balanza de Pagos, ni las nuevas fuentes de trabajo que podrían generarse en torno al cobre para los obreros chilenos, ni los mayores ingresos fiscales que orientados hacia la inversión reproductiva podrían hacer de nuestro país, en cortos años, una grande y próspera nación.

Nada de eso les interesaba.

Les interesaba nacionalizar el cobre; expulsar de Chile a los inversionistas norteamericanos, que con sus capitales han hecho posible la formación de las grandes explotaciones cupreras actuales. Terminar con lo que ellos siempre han llamado "el saqueo de las empresas imperialistas del cobre", sin detenerse a meditar que esas mismas empresas están pagando hoy al Fisco la más alta tasa tributaria que ningún país del mundo ha impuesto jamás a ninguna empresa nacional o extranjera.

Pues bien, en ese verdadero plebiscito popular que fueron las dos últimas elecciones, las grandes mayorías nacionales, al dar su pleno y total respaldo al Presidente Frei y a la Democracia Cristiana, hicieron suya la política cuprera de la chilenización y dieron la espalda a la tesis extremista de la nacionalización, de la confiscación, de la expropiación.

Nada tiene de extraño, en consecuencia, que el Gobierno y el Congreso busquen hoy la rápida aprobación del proyecto de ley que ha de permitir impulsar esa nueva política cuprera.

Es lógico que así sea.

Es lo que el Pueblo desea y espera que se haga.

Sólo hay, a este respecto, una sola opinión en contrario.

La de siempre.

La del FRAP.

Primero, por la vía de las tramitaciones reglamentarias, sus parlamentarios han tratado de obstaculizar en todas las formas posibles el despacho del proyecto en la Comisión de Hacienda de la Cámara.

Se excusan en la necesidad de profundizar en mayores estudios sobre un tema tan vital para la economía del país; pero se olvidan que ya a ese respecto hay cosa juzgada, y que el Pueblo ni quiere ni acepta dilaciones en la solución de sus problemas.

Luego, por la vía más acostumbrada del insulto y de la suposición de intenciones.

En los dos últimos días, las columnas editoriales del diario comunista no se han detenido en exceso alguno con tal de atacar al Gobierno Popular del señor Frei por su política cuprera.

Ha hablado de "un escándalo del cobre"; de "grave lesión al interés nacional"; de "regalo a USA"; de la "entrega del cobre a un saqueo de los monopolios norteamericanos"; de una política pro yanqui; de una ley, en suma, "anti-chilena".

Ha buscado toda clase de argumentos y cifras para demostrar lo indemostrable; pero lo único que no ha hecho, en momento alguno, es decir la verdad, y la verdad es que con la nueva política, el valor de las exportaciones chilenas aumentará en cerca de 400 millones de dólares anuales; que los mayores ingresos de la caja fiscal se elevarán en cerca de 1.000 millones de escudos, que destinados a la inversión, permitirán duplicar las actuales tasas de capitalización y, por consiguiente, dar un impulso inusitado a nuestras actividades económicas; que directa o indirectamente la mayor producción cuprera y sus industrias y servicios anexos generarán nuevos empleos para unos 150.000 chilenos que hoy carecen de él, y, en suma, que gracias a esta expansión sin precedentes de nuestra economía, en menos de 20 años se podrá duplicar el ingreso real promedio por habitante, y en menos de 10, duplicar el de los grupos de más bajos ingresos de la población.

Para que la Unión Soviética lograra alcanzar el grado extraordinario de desarrollo que hoy exhibe, debió sacrificar durante 40 años el consumo de sus masas populares.

Chile también quiere alcanzar un alto grado de desarrollo, pero no al precio de reducir los ingresos populares, sino elevándolos. Y para eso, no tiene otra posibilidad que la de utilizar, en la medida de lo necesario, los recursos financieros externos que le permitirá obtener la asociación del Estado con las empresas extranjeras.

¿Por qué habría de rechazar esa posibilidad, si la necesita, y si es el único camino para dar un mejor nivel de vida a las masas populares?

Esto es lo que jamás han querido entender el Partido Comunista y la llamada "izquierda antimperialista".

Para ellos los convenios del cobre son un escándalo.

Para el Pueblo, no.

Para el Pueblo, esos convenios son del más alto interés nacional y popular, y porque así lo cree, fue que en las dos últimas elecciones les dio su más amplia aprobación.

Si mañana, por vía de hipótesis, hubiera un plebiscito, el Pueblo volvería a reaccionar igual; pero mucho tememos que el FRAP también siguiera en su misma posición de hoy. Dando las espaldas al Pueblo. Desconociendo su mandato.

Es su trágico destino.

Vivir de espaldas a la realidad.

Cartas al Director

LOCOMOCION DEFICIENTE

Señor Director:

Nuestra población "Oriente", de Ñuñoa, que principia en Avenida Egaña, se encuentra en los actuales momentos totalmente abandonada en lo que se refiere a locomoción colectiva. Los miles y miles de personas que a diario deben trasladarse a sus centros de trabajo cuentan sólo con un micro que pasa cada media hora, y que viene generalmente lleno de pasajeros que ha recogido en otras poblaciones vecinas, lo que hace imposible tomarlos.

Cabe hacer notar que hasta hace algún tiempo nuestro grupo habitacional contaba con la liebre 11, que, por razones que se desconocen, fue retirada de su recorrido y desviada hacia otro, perjudicando enormemente a los que habitamos aquí.

Señor Director, estamos desesperados; los vecinos tenemos que caminar largas cuadras hasta la Plaza Egaña, para poder conseguir algún vehículo que nos lleve a nuestros trabajos. Los estudiantes se ven obligados a ir colgando de los micros, con gran peligro para sus vidas.

Solicitamos a las autoridades del tránsito o de transportes que el servicio Nº 11, Ñuñoa-San José, sea desviado a nuestra población a la brevedad posible. Pedimos, asimismo, que se reintegre a su antiguo recorrido el servicio de buses que se nos quitó años atrás y que prestaba enorme utilidad al vecindario.

Estamos seguros de que las autoridades no echarán al olvido el clamor de esta enorme población y estudiarán la forma más rápida de resolver este problema.

Agradeciendo de antemano su gentileza, se despiden de usted, sus atentos y S. S., **Luis Matte y Roberto Meza.**

VIGENCIA DE PENSIONES

Sr. Director:

A nombre de numerosas montepiadas de la Caja de Retiro de la Empresa de los FF. CC. del Estado, me permito recurrir a Ud. para plantearle el siguiente problema que nos afecta.

El caso es éste: según tenemos entendido, se ha dictado una nueva Ley de Revalorización de Pensiones que permitirá remediar las enormes injusticias de la misma ley, promulgada el año pasado, qué constituyó sólo en la práctica una nivelación de pensiones y se prestó para abusos y malas interpretaciones por parte de los patrones. Esta nueva ley a que nos referimos establece en uno de sus artículos que estarán afectas a este beneficio las pensiones vigentes al 1º de enero del año anterior a aquel en que se aplicare la ley.

Lo que aún no comprendemos es lo relativo a la vigencia, ya que existen opiniones diversificadas en cuanto a si ésta se considera desde la muerte del funcionario o bien desde la fecha en que se comienza a tramitar el montepío.

Por esta razón, agradeceríamos al señor Director nos aclarara este punto, si es posible por intermedio de estas mismas columnas.

De antemano, gracias: **F. D. R.**

N. de la D.— Tal como lo señala nuestra lectora, la ley de Revalorización de Pensiones como norma general, establece que "serán revalorizadas las pensiones vigentes al 1º de enero del año anterior al que se aplicará la revalorización", entendiéndose por esto, que en 1965 se revalorizarán las pensiones que se encontraban en vigencia al día 1º de enero de 1964. Ahora bien; esta "vigencia" la determina el día de fallecimiento del causante y no la fecha de tramitación de una pensión. Como ejemplo de esto podría citarse lo siguiente: Si por cualquier circunstancia un beneficiario impetra el beneficio durante el año 1964 y este beneficio se tramita dentro del año, la vigencia no es 1964 sino el año en que falleció el causante. Como puede ocurrir que el fallecimiento se hubiera producido en el año 1957, en tal caso la vigencia es 1957.

El pueblo debe cooperar

Lo más serio, lo más importante, y también lo más difícil entre todas las iniciativas de bien público que ha venido impulsando el Supremo Gobierno, es la campaña contra la inflación.

Necesariamente, como siempre ocurre cuando se pretende poner en práctica medidas de alto idealismo, que van a beneficiar directamente a las clases necesitadas, muchos intereses quedan lesionados. Los de los que aprovechaban la necesidad y la carencia para rellenar sus bolsillos. Y esa gente grita y vocifera. Y saca a relucir grandes palabras, como Democracia, o como Derechos Inalienables

El único y el mejor derecho lo tiene el pueblo. El pueblo debe comer sin que esta función ineludible signifique el compromiso total de sus recursos.

Ahora, lo difícil de esta campaña es que los propios beneficiados, los consumidores de todos los estratos, obreros y empleados, comerciantes o profesionales, puedan abrir su comprensión y adecuar su psicología a esta buena nueva en que muchos parecen no creer todavía: Los nuevos hombres que dirigen los destinos de la patria están dispuestos a emplear una lucha a fondo y sin cuartel contra el enemigo tenaz, contra el que se escuda en costumbres y privilegios que deformaron la realidad por muchos años.

Pero, como dijo alguna vez el actual Jefe del Estado, la verdad tiene su hora. Y ésta es la de decir: ¡basta!, a los especuladores, a los intermediarios inútiles, a los que encarecen inhumana, despiadadamente la vida.

Esta es una empresa en la que todos estamos comprometidos. La lucha contra la inflación es la lucha misma por la supervivencia, por la redención de Chile. La inflación, por lustros y décadas interminables, ha gravitado como pesada rémora en la senda del progreso nacional. Es por ello que ahora se trata de un esfuerzo colectivo y gigantesco. Un esfuerzo que debe desoír las voces de los intereses heridos, o de los que no creen, de los falsos profetas de la derrota, de los equivocados augures de la desgracia.

El pueblo de Chile tiene pujanza y tiene fuerza. Va hacia adelante y hacia arriba de todos modos. Está ahora unido por una misma fe y por una misma esperanza. Esta lucha contra la inflación es la piedra de toque que pondrá a prueba la fuerza de esta esperanza, la profundidad de esta fe.

Por ello es que todos debemos participar. Debemos negarnos a pagar precios abusivos. No debemos ceder a la comodidad y a la pereza, sino pensar siempre que esta es la lucha de todos y que no debemos cejar ni un instante, hasta que podamos decir que hemos triunfado. Y no sólo en Santiago, sino en escala nacional. Es lo que el pueblo espera y es lo que el mismo pueblo tiene que realizar.

LOS MELLIZOS:

"Misión Cumplida"

Una de las condiciones grandiosas de nuestra naturaleza es la de poder transformar lo extraordinario en ordinario. Cuando el gesto que se suponía superior a la capacidad humana se realiza, toma el nombre de hazaña. Cuando se repite, queda incorporado al mundo de nuestras posibilidades. Entonces, se simplifica, se vuelve sencillo, no es hazaña de uno o de algunos y se convierte en atributo del hombre. Es el magnífico regalo que los precursores hacen al resto de los mortales.

Los norteamericanos han tenido la sabiduría de reducir su acción maravillosa a este plano común. Al rendir cuenta de su última exploración espacial, han declarado estoicamente: "misión cumplida". Traspasar la zona estelar, adentrarse en los campos siderales, de acuerdo con la sensata expresión de los cosmonautas estadounidenses, ingresa desde ahora al plano de los deberes cotidianos.

Toma, asimismo, el carácter de una alegre competencia. El espíritu deportivo ha reemplazado al de la magnificencia. Soviéticos y americanos, dan término a un partido espacial y anuncian la próxima rueda. No se puede negar que esta conducta serena los espíritus, aplaca la ansiedad y nos ayuda a mirar con tranquilidad objetiva el desarrollo de los grandes acontecimientos.

Eso no significa que la hazaña, dentro del mismo terreno, quede eliminada. Significa sólo que la etapa inicial de la conquista del espacio, que no obstante parecía inconcebible, deja, sin embargo, de asombrarnos.

Pero queda abierta la puerta a nuevos, sucesivos e inesperados asombros. Quedan innumerables hazañas por venir. No pocos héroes aguardan su turno para ser coronados. Admiremos y agradezcamos, entretanto, a los que ganaron los primeros trofeos y a los que, con mayor humildad, nos han familiarizado con la gesta superior y hacen a todos los seres humanos, partícipes y, en cierto modo coautores del prodigio.

Dos ejemplos inocentes

Conozco un caballero joven, de aspecto agradable, que revela una alegría sin ostentación y a quien jamás falta dinero en el bolsillo. Su actividad consiste, presumiblemente, entre otras cosas, en cambiar en el Banco Central los billetes grandes que posee, en moneda sencilla. El dinero obtenido lo cambia a su vez en los negocios que lo precisan para facilitar sus vueltos. En posesión nuevamente de billetes gruesos, recurre sucesivamente por segunda y centésima vez a la fuente de cambios del Banco Central. Así va sirviendo, alegremente, a la comunidad de la compraventa, sin la menor sombra de sospecha respecto de su corrección y su absoluto desinterés. Una actividad totalmente ajena a la especulación, a la distribución de la riqueza, al deterioro y a la inflación; destinada única y libremente a servir. Su capital en movimiento proviene, seguramente, de una parte de su renta mensual, que prefiere no inmovilizar en un Banco. El interés que deja de percibir es el precio reducido que paga por su satisfacción de ser útil...

A un indio navajo, cultivador de naranjas, le recomendó un comerciante blanco que instalara un negocio para abastecer de mercaderías a la comunidad indígena. La idea le pareció excelente y la puso en práctica. A la vuelta del año lo visitó el comerciante blanco y le interesó conocer pormenores del negocio. El indio le mostró las nuevas dependencias que había construido para almacenar las mercaderías y una flamante camioneta adquirida para su transporte. Como usted ve —le dijo— el negocio es espléndido...

¿Y las utilidades le habrán permitido, aparte de esto, aumentar sus plantaciones de naranjos?

—No sé a qué utilidades se refiere —repuso el indio—. Yo traigo mercaderías que hacen falta a los comuneros y se las vendo al mismo precio que las he comprado en la ciudad, ahorrándoles un largo viaje, que para mí es satisfactorio porque obtengo, además, precios más bajos al adquirir grandes cantidades. Por otra parte, por gratitud, ellos procuran ayudarme en mis plantaciones. Así, han prosperado ellos. Creo que ésas deben ser las utilidades a que usted se refiere.

El blanco, por toda respuesta, sacó una botija de **whisky** y bebieron un sorbo en silencio.

Sus ideas de la lucha por la vida habían sufrido un vuelco, un saludable retroceso hacia los primeros intercambios de los bienes necesarios al hombre, y ha debido sentir un poco de vergüenza frente al panorama que ha adquirido el comercio que, primitiva y humanamente, fue una forma de servir a la comunidad.

He presentado dos ejemplos inocentes. Espero que el comerciante blanco que se entere de ellos medite acerca del origen de los negocios. Que vea la manera de contribuir a que el comercio no pierda totalmente su rostro humano. Y que piense en el modo de aplicar su ciencia en un cálculo sobre lo equitativo y social de su actividad.

Jacobo Nazaré

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

AUN TIENEN FUTURO

En este mundo en que vivimos, en que la tecnología y los avances de la ciencia han revolucionado casi todas las cosas, todavía las industrias caseras, en Gran Bretaña, al menos, tienen vida activísima y disponen de un promisorio porvenir.

A juicio del Departamento de Industrias Rurales británico aún existen en los países más desarrollados algunas pequeñas capas productoras que viven en estado de subdesarrollo. Para ellas se ha ideado un sistema de cooperación económica financiado por el Estado, el cual proporciona medios positivos de trabajo a millares de artesanos diseminados en pequeños villorrios de más o menos diez mil habitantes.

EL SAHARA, FUENTE DE FABULOSAS RIQUEZAS

El Sahara no es, ni mucho menos, sólo una región desértica y aparentemente desamparada y desprovista de los múltiples dones de la naturaleza que hacen la vida propicia. Existen desde luego, en el interior de su subsuelo, riquísimos yacimientos petrolíferos que pueden llegar a producir, según se calcula, millones de toneladas anuales de este valioso hidrocarburo.

Los pozos petrolíferos recién descubiertos lo han sido por rastreadores franceses, pero en territorio argelino, lo que necesariamente planteará algunas dificultades previas para su explotación. En la actualidad Francia consume 25 millones de toneladas anuales de petróleo extraídas de suelo argelino, cuyo Gobierno participa de un 50% de las utilidades. Según se sabe, Ben Bella no está conforme con este porcentaje y aboga por su sustancial aumento.

OBJETIVOS ECONOMICOS MEXICANOS

México enfrenta el problema de crear 400 mil empleos adicionales al año, cantidad que, como es natural, va en progresivo aumento. Unido este problema al de mantener el valor del peso mexicano, asegurar la estabilidad de los precios internos y evitar la gestación de presiones inflacionistas, conforma un conjunto de objetivos económicos y financieros que el Gobierno mexicano se propone alcanzar en el actual sexenio.

Transporte para escolares

En tanto el problema de la locomoción colectiva no logre una solución plenamente satisfactoria, se hace aconsejable la adopción de todo tipo de medidas extraordinarias que resuelvan siquiera en parte este cotidiano martirio de los santiaguinos. La Campaña de Transporte Escolar Voluntario, merece, en este sentido, el más franco estímulo y la adhesión comprensiva de los propietarios de automóviles.

Los niños resultan particularmente afectados por las deficiencias de la locomoción. Para nadie es un misterio que numerosos choferes no cumplen con la obligación de detener su máquina para recoger a los estudiantes. Este hecho produce, cada día, una apreciable inasistencia escolar de la que los alumnos no tienen ninguna culpa.

El plan educacional del Gobierno obligó a un esfuerzo extraordinario que se realizó el verano pasado con ayuda de los sectores más diversos. El esfuerzo particular proporcionó los materiales para la construcción de escuelas y la mano de obra necesaria para levantarlas. Pero poco se gana con tener escuelas nuevas si los alumnos carecen de medios para llegar a ellas. Ahora que los nuevos establecimientos están levantados es preciso dar facilidades a los alumnos para que puedan asistir a clases normalmente. Sólo así se redondean los propósitos del plan educacional extraordinario.

Los automovilistas pueden contribuir a esta meta nacional de que todos los niños reciban educación, mediante un simple acto de buena voluntad, cuyos beneficios son incomparablemente mayores que las leves molestias que ocasione.



—¿Cómo se llama este hermoso juego?

EN SERIO Y EN BROMA

Una Información Permanente

por ART BUCHWALD

WASHINGTON, 10.— Las cosas ocurren ta... damente en estos días que el Departamento de ... no tiene ya tiempo de hacer una declaración a... cada crisis. Para resolver el problema, un ami... ha ideado una información de prensa que está... enviada a los diarios, revistas y estaciones de t... del país, y que dice:

DEPARTAMENTO DE ESTADO

DECLARACION DE PRENSA PERMANENTE

(Fecha) ....

Para ser publicada el día ......

El Gobierno de los Estados Unidos se com... el progreso alcanzado, durante las últimas dos... hacia la libertad y la creciente estabilidad en ...

Aunque renuente a aceptar que se recurr... violencia, consideramos los eventos en .... un paso significativo hacia una democracia m... nada y el fortalecimiento del mundo ....

Prometemos nuestro firme apoyo al gener... ...., del partido .... y nos alienta su ... de retornar al país el Gobierno civil en ....

Sus acciones han causado la derrota de las... del (a) general, (b) coronel, (c) Presidente, ... mier, (e) Príncipe .... del dividi... do ...., y ha dado nueva esp... pueblo libre de ....

Nuestro apoyo al Gobierno del general ... no significa ningún cambio en la política de ... dos Unidos hacia .... Ni cambia ta... posición norteamericana frente a ....

Para ayudar al pueblo .... a p... nuevo sobre sus pies, el Presidente ha autori... fondo especial de .... dólares para pagar ... dos del ejército y los funcionarios del Gobierno... sidente ha prometido también .... d... préstamos a .... y ha prometido, ade... da y consejeros militares para prevenir otro ...

L...... Escuadra de los Estados Unidos ha ... viada a .... para prevenir más derram... de sangre y proteger los .... nortea... allí. La escuadra ha sido solicitada por el ... . y bajo el acuerdo .... no ... otra alternativa que dar apoyo para evitar qu... .... se apoderen del Poder.

El señor Rusk promete que tan pronto co... tabilice la situación serán retiradas la escuadra ... gada .... de marinos que desembarca... tres días.

El Presidente y el Consejo Nacional General ... ridad se reunieron hoy para discutir la situació... ..... y el primero está enviando al señor ...... representante especial para que lo informe y ... comendaciones. Esto de ninguna manera ind... de confianza en el Embajador ...., qu... llamado a Washington para consultas. El ge... .... es considerado un amigo de los Esta... dos, habiendo estudiado en el Colegio de G... .... en Washington y ha prometido un ... derato para ...., cosa que no tu... débil régimen de .... y su supuest... no democrático.

El (a) general, (b) coronel, (c) Preside... Premier, (e) Príncipe .... ha solicit... político en la Embajada de .... y ... mente se le permitirá salir del país.

(Copyright, 1965, Publisher's Newpaper S... Distribuido por Editors Press Service Inc., 551 F... nue - New York.)

La inflación comien... por casa

En los asuntos policiales se dice "cherche... me". Y se encuentra a una mujer que nada ti... ver en el crimen. Pero si nada tiene que ver, ha... habla...

En el problema de la inflación, es prob... alguna relación tenga, en algunos casos, la... Pero no es lo habitual, pues si hay mujeres d... sas, la mayoría no lo son. En el "caso inflaci... que buscar al culpable.

Lo incongruente es que ese culpable parece ... mismo y nadie más, salvo la complicidad alert... mulada que ejercen los dueños de restaurantes ... sitios llamados de recreo o expansión.

A veces, uno se ve obligado a almorzar en ... tro. Sale más barato —en dinero y en tiemp... hacer dos viajes apresurados en taxi (a la casa ... de la casa).

El menú es siempre, aparentemente, econó...

Parece, además, sabroso.

Hay que pedir vino.

Un vaso basta.

—No se puede, señor. Solamente desde me... tella para arriba. Hay de las mejores marcas. ¿P... el señor un Santa Rita reservado, o un Carolina ... tres estrellas...?

—Nada de eso. Vengo a almorzar rápido. Un ... ple vaso.

—Imposible, señor. ¡O media botella o nada!

—Si es así, tráigame la más barata.

—Conforme. Todas tienen el mismo precio. S... das de vino reservado.

Y le llevan a uno la media botella. Y aunque ... media botella es mucho para uno y poco para d... se puede perder. Hay que tomársela entera pa... el consumo per vaso sea más económico. Y un... o muy entristecido por el gasto, si se es ligera... avaro, o muy entusiasmado por el vino, si se tie... tendencia a soñar bellezas y a ser como niño ...

Pero resulta que el almuerzo ha costado E° 1... el vino, lo que iba a ser un simple agregado, ... Agregando la propina legal, esa media botella, q... echará a perder la tarde a uno (o a los demás, ... el efecto), sale costando más de dos escudos, que ... pensaban gastar, e incitando al gasto de monto... escudos en cosas que no se preveía adquirir o c... mir.

Tal como la caridad, que dicen que empie... casa, la inflación comienza también por casa.

Es decir, por uno mismo. Los comités que se ... formando para derrotar al monstruo, ¿podrán ... para que alguna autoridad exija que se venda vi... vasos a quienes desean tomarlo sólo por vaso ... es un engaño —por no decir estafa— que un a... de tres mil y tantos pesos salga costando más de ... mil, con el agregado de la media botella oblig... del porcentaje obligatorio y del porcentaje vo... rio?

Repetimos: la inflación comienza por casa. E... cir, por uno mismo. Por todos. **Por Ud., señor, que t... bién es culpable.**

J. T.

LEYES NORMATIVAS SON HERRAMIENTA PRECISA PARA OBRA SUPERIOR EN BENEFICIO DEL PAIS

Así lo afirmó ayer en la Cámara de Diputados el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez.— El proyecto fue aprobado en general por 77 votos contra 42 y volvió en segundo informe a las Comisiones Unidas de Gobierno y de Hacienda

SE DESPACHO EN PRIMER TRAMITE EL PROYECTO QUE DEFIENDE REGALIAS DE TRABAJADORES AGRICOLAS

En general fue aprobado ayer por la Cámara de Diputados el proyecto del Ejecutivo sobre Leyes Normativas. La votación correspondiente fue de 77 a favor y 42 en contra. Concurrió a la sesión ordinaria, que se inició a las 16 horas, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez. Presidieron los Diputados Eugenio Ballesteros, titular, y José Isla Hevia, vicepresidente.

Al ser aprobado en general el proyecto, la Sala rechazó el informe de la Comisión de Gobierno Interior, emitido el 7 de enero del presente año, que se pronunciaba en favor de la idea de no legislar sobre la materia. La iniciativa será enviada a las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior, para un segundo informe.

El proyecto autoriza al Presidente de la República para dictar disposiciones sobre las siguientes materias: a) servicios de Gobierno Interior y Administración Pública; b) Banco Central de Chile; c) Vivienda; d) Promoción Popular; e) Industria y Comercio; f) Transporte, Comunicaciones y Movilización, y g) Universidades.

En el primer aspecto, el Presidente de la República queda facultado para fijar la estructura básica de la Administración Pública, crear, modificar, fusionar o suprimir Ministerios, crear la Oficina de Planificación Nacional, cuyo objeto será formular al Presidente los planes de desarrollo, supervigilar la ejecución técnica de los mismos y cumplir funciones de asesoría y coordinación. También se fijan otras facultades.

Con respecto al Banco Central, la iniciativa faculta al Jefe del Estado para adquirir las acciones de las clases B, C y D, en que actualmente se divide el capital del instituto emisor; establecer nuevos órganos directivos y administrativos del Banco; establecer normas para la designación de sus miembros, señalar sus deberes y atribuciones y reglamentar las incompatibilidades e inhabilidades de las personas que ejercerán o participarán en estas funciones directivas o administrativas.

DEBATE

En primer término intervino en el debate del proyecto el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez. Indicó que la Comisión de Gobierno Interior no se había compenetrado debidamente del fondo de la iniciativa y de ahí su acuerdo de rechazar la idea de legislar. Aclaró que el Gobierno "al solicitar leyes normativas no ha pedido facultades para determinada empresa, sino la herramienta precisa para una obra de superior beneficio para la República en el orden administrativo, económico y social". Añadió que el Presidente de la República espera del Congreso que no le ha de negar esta petición, que forma parte del programa que prometió al país, aprobado en las elecciones presidenciales de septiembre de 1964 y sancionado por el sector mayoritario de la ciudadanía en las recientes elecciones parlamentarias de marzo.

A continuación usaron de la palabra los Diputados Alfredo Lorca, Mariano Ruiz-Esquide, Julio Silva Solar, Jorge Santibáñez, Alberto Jerez, Alberto Naudón, Manuel Valdés, Hernán Olave, Fernando Ochagavía, César Godoy y Hugo Zepeda.

PEDRO J. RODRIGUEZ, Ministro de Justicia

Cerrado el debate, se procedió a la votación en general del proyecto. Fue aprobado por 77 votos contra 42.

PRORROGA

Antes de aprobar las Leyes Normativas, la Cámara había aprobado la prórroga por todo el año agrícola 1965-1966, de las regalías de que disfrutan los trabajadores del campo y las observaciones del Ejecutivo al proyecto sobre previsión de los Contadores.

Poco antes del témino de la sesión de ayer, la Cámara aprobó sobre tabla el proyecto de inamovilidad para empleados y obreros (ver información aparte.).

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Luego de la aprobación en general del proyecto de Leyes Normativas, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, declaró en los pasillos de la Cámara: "Estoy satisfecho de la aprobación de este proyecto. He sido informado que a lo mejor la Comisión de Gobierno Interior se reúne mañana para fijar días y horas de reunión y así tratar esta iniciativa. El otorgamiento de facultades extraordinarias es una costumbre incorporada a nuestra tradición parlamentaria. El Congreso Nacional las viene concediendo a los distintos Gobiernos desde 1927. Carecen de fundamento las argumentaciones de que el presente proyecto es inconstitucional. La Constitución nada dice al respecto en materia de facultades y, repito, casi todos los Gobiernos, desde 1927 adelante, las han obtenido. Con mayor razón ahora, que se trata de dar al Gobierno las herramientas legales necesarias para el cumplimiento del programa ofrecido al país."

Sentido de Justicia y Solidaridad Social Informa el Proyecto de Reconstrucción

Difunde la cuota más alta posible de reparación de los daños del terremoto de Aconcagua y Valparaíso entre aquellos que más pueden contribuir a ello, dijo en la Cámara el diputado démocratacristiano Vicente Sota.— El 61% del rendimiento del impuesto patrimonial lo pagarán 13 mil personas.— SENADO RECIBIO AYER EL PROYECTO Y ACORDO DESPACHARLO EN LOS PRIMEROS DIAS DE JULIO

El Senado conoció ayer un oficio de la Cámara de Diputados por el cual ésta le comunicaba su aprobación y despacho del Proyecto de Reconstrucción de las provincias de Aconcagua y Valparaíso, lo que había ocurrido en sesión finalizada alrededor de las 4 de la madrugada. Al mismo tiempo, también se impuso de un oficio del Ejecutivo que hacía presente el trámite de la urgencia para la tramitación de esta iniciativa, en su segundo trámite constitucional.

Al efecto, los Comités Parlamentarios acordaron el siguiente procedimiento: 1) Enviar el proyecto a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, las que tendrán plazo hasta el 16 de junio en curso para emitir su primer informe; 2) Discutirlo en general, en la Sala, los días 22 y 23; 3) Aprobado en general, el proyecto volverá a segundo informe hasta el 30 de junio, y 4) Debatirlo en particular, hasta su total despacho por el Senado, en sesiones especiales del 1º y 2 de julio próximo.

Las Comisiones Unidas están citadas para las 11 horas de hoy.

SIGNIFICADO DEL PROYECTO

Durante la sesión de la Cámara, el diputado démocratacristiano, Vicente Sota Barros, explicó claramente el significado del Proyecto de Reconstrucción. Asimismo, puso de relieve la labor cumplida por el Gobierno, en la zona afectada por el terremoto del 28 de marzo último, y reveló que 61% del discutido impuesto de Solidaridad Nacional, calculado para 1965 con renta presunta del 8% y exención de 9 sueldos vitales anuales, sólo lo pagarán 13 mil personas, "que no son precisamente las más pobres de Chile", o sea, el 7% de los contribuyentes.

He aquí los principales acápites del discurso del diputado Vicente Sota:

"Señor Presidente:

Al intervenir en nombre del Partido Demócrata Cristiano en la relación del primer Proyecto de Ley que envía el Gobierno, nuestro Gobierno, al Parlamento luego de la renovación casi total de éste decretada por el pueblo el 7 de marzo último, se hace indispensable trazar el marco de ideas en que el referido Proyecto se desenvuelve.

No por ser esta una iniciativa de ley que responde a una situación de emergencia, puede escapar al contexto de ideología, doctrina y política que caracterizará nuestra acción legislativa y a nuestro sentido de administración de un estado moderno con visión y con voluntad creadoras.

El proceso de cambio y desarrollo de la sociedad que propicia nuestro partido supera el aspecto estrictamente económico, que hoy en día se presenta como el más sobresaliente, abarcando también lo político, lo cultural y lo social.

El desarrollo en la sociedad está referido forzosamente a la persona y como tal debe considerar todas las facetas del actuar y vivir humano. Destacamos pues la **globalidad del desarrollo.**

¿Por qué justificamos la necesidad de un desarrollo integral?

Lo exigimos porque dicho proceso significa la posibilidad de autorealización de la persona en la sociedad. Y es ésta la principal y única preocupación que puede justificar el esfuerzo y sacrificio que implica el proceso de desarrollo.

Mirando desde otro punto de vista, es la libertad del individuo lo que está en juego en nuestros días. La imposibilidad, de vastos grupos de población, de participar en todas las facetas de la vida social. Y es éste el compromiso que hemos adquirido con el país. Por ello hemos hablado de renovación en libertad. Revolución, porque para lograr la libertad se requiere de profundos cambios del orden social que impiden la participación plena de grandes sectores.

Deseo, pues, dejar claramente establecido que nuestro esquema del desarrollo contempla a la persona humana como objetivo y como actor del proceso.

El hombre en la sociedad tiene derechos y deberes que realizar. La participación en el proceso electoral es un ejemplo de sus derechos: su participación dentro del sistema impositivo es un ejemplo de sus deberes.

Esta doble relación, derechos y deberes, impone la obligación por parte de la sociedad, de asegurar que todos los individuos puedan efectivamente participar en esos dos aspectos.

El examen de la situación en nuestro país revela que la organización social está en crisis, pues impide la partipación plena y total de vastos sectores de la población en el campo de los derechos y deberes sociales.

Se observa un exceso de concentración de la riqueza, la existencia de niveles de alimentación y educación que están reñidos con las posibilidades que ofrece la sociedad moderna, deplorables condiciones habitacionales, carencia de solidaridad entre los grupos sociales, despreocupación absoluta por la miseria y destino de algunos sectores. Estos aspectos son sólo algunos de los signos que indican, que en nuestra sociedad, los derechos son patrimonio de algunos, y que los deberes son ignorados o incomprendidos.

La falta de participación anotada refleja la carencia de canales y mecanismos para que el pueblo organizado pueda intervenir en todas las facetas de la evolución social. Una adecuada organización social debe permitir una fluidez, tanto de las decisiones como de la acción nacional, que va desde el Estado hasta las bases de la sociedad, y de ellas hasta el rector del bien común.

Este aspecto requiere, a su vez, la organización del pueblo en distintos niveles, vecinal, comunal, regional, etc., a fin de permitir su acceso a la solución de los problemas sociales en los varios estratos en que ellos ocurren.

Este esquema de organización de la sociedad, asegura que las decisiones de las personas estarán presentes en la autoridad que ejerce el bien común, y que en definitiva resultará en una acción concertada.

Deseo insistir en que esta organización social es compatible con nuestros principios de libertad y realización personal, ya que permite la intervención de todos los que desean realmente participar en el proceso del desarrollo social.

Se opone al esquema dictatorial, cuyas decisiones y políticas se adoptan desde un estado omnipotente como órdenes que descienden hasta la base de la sociedad, sin la participación de ésta y por tanto sin la realización de la persona en sociedad. Se opone al esquema capitalista en que las decisiones se realizan fundamentalmente por aquellos grupos privilegiados que controlan las instituciones que asignan los recursos de la sociedad y que del mismo modo, impide la realización personal de los grupos marginados de aquellas instituciones.

ANALISIS DEL PROYECTO

A la luz de los antecedentes doctrinarios ya expresados y de las normas de una previsora labor de acción pública que reclamamos como propia, se impone consignar una descripción general del proyecto. Ello, solamente para complementar la explicación tan detallada hecha por el diputado informante de la Comisión de Hacienda, nuestro estimado camarada Pedro Videla.

En primer lugar, junto con el epígrafe del proyecto, resalta su doble finalidad: una, la de establecer normas permanentes para los casos de catástrofes o calamidades públicas; otra, la de dictar disposiciones especiales para la reconstrucción y plan de desarrollo regional de la zona afectada por el sismo del día 28 de marzo.

Así, pues, el título primero, a cuya formación contribuimos personalmente en alguna medida, está inspirado en las más flexibles tendencias del derecho constitucional contemporáneo y entrega al Ejecutivo las facultades para obrar en forma rápida y expedita ante una eventual emergencia.

El título segundo comienza definiendo la zona afectada por el sismo del 28 de marzo, que se declara comprender las provincias de Aconcagua y Valparaíso, Coquimbo, en sus departamentos de Combarbalá e Illapel, y Santiago, en sus comunas de Lampa, Til-Til y Colina. A la redacción final del proyecto y para numerosos efectos de la ley, no satisface —en justicia— haber agregado todas las demás comunas de Santiago.

Condensa este título disposiciones jurídicas aplicables a diversos organismos fiscales, semifiscales y autónomos que operan en el área damnificada. Incluye, además, planes de desarrollo regional, iniciando los primeros pasos de una efectiva descentralización.

En lo que se refiere a medidas económicas financieras para hacer operar la reconstrucción, se consideran las siguientes:

a) Autorización para contratar empréstitos en el extranjero o en el país hasta por US$ 100.000.000 que tienen por finalidad ser invertidos en obras reproductivas como proyectos industriales, obras de regadío, reforestación, etcétera.

b) Implementación de un esfuerzo interno mediante la modificación del impuesto sobre renta presunta patrimonial, elevando la presunción de un 6% a un 8%; rebajando el mínimum exento de doce vitales anuales a nueve y reduciendo la imputación del Global Complementario a un 50%. Todas estas medidas tienen por objeto obtener, en parte, los recursos que se solicitaron por el Gobierno para financiar los programas extraordinarios y que en su oportunidad, no fueron aceptadas por el Honorable Congreso. El rendimiento aproximado de estas modificaciones produce un mayor ingreso fiscal de Eº 100.000.000.

c) También se contempla, para fomentar el ahorro, la modificación del artículo 39 del DFL 247, de 1960, Ley Orgánica del Banco Central, de manera de posibilitar, por intermedio de esta institución, la emisión de valores reajustables para ser colocados voluntariamente en el público y empresas.

CONTRA LOS MAJADEROS

Así, pues, se enfrentan en esta ley las situaciones de tipo asistencial y propiamente económico-financiero originadas por la emergencia con un claro sentido de justicia social y de solidaridad social. Este se caracteriza por difundir la cuota más alta posible de reparación de los daños entre aquellos que más pueden contribuir a ello.

¡Y no se vuelve a repetir la majadería de que ésta es una ley que financiarán los más pobres!

Basten sólo para remachar nuestra aseveración, los datos oficiales que ha entregado el Ministerio de Hacienda y que se contienen en el cuadro N.o 1.

De su lectura se desprende que el 61% del impuesto de Solidaridad Nacional, calculado para 1965, con renta presunta del 8% y exención de 9 sueldos vitales anuales, repito, el 61% del rendimiento lo pagarán el 7% de los contribuyentes, es decir, 13.000 personas.

¿Podrá alguien sostener en este hemiciclo que entre esos 13.000 contribuyentes estén los más pobres de Chile?

Por su parte, el 23% del tributo será rendido por un 16% de los contribuyentes y sólo un 16% del producido total será de cargo del 77% de los contribuyentes.

¿Y sabe la Honorable Cámara cuál será el número total de personas que solidarizarán por este medio con sus compatriotas damnificados? Apenas **197.500 chilenos**, es decir, aproximadamente el 6% de la población activa del país.

Solicito a la Mesa se sirva recabar consentimiento para incluir en la versión de mi discurso, el cuadro N.o 1 a que he hecho mención, capaz de desvirtuar por sí solo cualquiera duda sobre el particular.

LA LABOR DEL GOBIERNO

Y para reconocimiento de la eficiencia con que ha actuado nuestro Gobierno, en mérito de la cual reclamamos la aprobación abrumadoramente significativa del articulado de la presente ley, podemos señalar, que los Ministros de Estado aquí presentes, actúan ante la Honorable Cámara con un alentador saldo de realidades, que se resume así: 17.495 viviendas han sido entregadas a otras tantas familias en la zona del sismo en los 71 días corridos hasta el 6 de junio,



DIPUTADO, Vicente Sota.

fecha de presentación de este excepcional balance.

Estoy seguro que los Ministros aquí presentes apreciarán la emoción con que nosotros, diputados, depositarios autorizados de genuina representación popular, queremos testimoniarles a ellos y al Presidente de la República la más legítima gratitud ciudadana.

Solicito al señor Presidente se sirva recabar consentimiento para insertar en la versión de mi discurso el cuadro N.o 2 con el Balance de la Operación Techo, desglosando los casos resueltos expresados en número de viviendas por cada localidad afectada por el sismo.

Estamos lejos de afirmar que toda la obra realizada es labor exclusiva de nuestros hombres. Sabemos que ha cooperado todo el país y que sectores antagónicos, pasadas las exageraciones proselitistas de un momento inicial, han tenido que aceptar la dirección de los organismos oficiales, concurriendo al éxito con su aporte solidario.

Ya en su reciente primer Mensaje Constitucional, S. E. el Presidente de la República pudo señalar al Parlamento y al país su satisfacción por el deber cumplido por el Gobierno en una misión tan apremiante cuanto imprevisible. Así también, pudo dirigirse a los señores senadores y diputados para reclamar su apoyo en la reposición de los recursos que en cerca de Eº 500 millones, mermarán las destinaciones normales para enfrentar la lucha contra la miseria.

Señor Presidente:

Pensando en las proyecciones de la legislación que hoy comienza, a los diputados demócratacristianos no nos basta con aprobar esta ley y agregar convincentes argumentos para solicitar un respaldo más sólido aún que el que ya tenemos asegurado en esta rama del Parlamento.

Nos preocupa servir urgentemente al pueblo manteniendo y acrecentando la mística de tarea nacional que a lo largo de 30 años nuestro partido ha desarrollado en las organizaciones de base popular para que esas células de vida institucional se sientan participando crecientemente en una misión plena de sentido espiritual, que va más allá de las solas exigencias del pan, el techo o la salud.

Es indispensable, pues, acelerar el proceso de avance popular con plena conciencia de las oposiciones que éste suscita.

Nada podemos esperar de las estructuras clásicas de la injusta sociedad actual, ni de los hombres que viven con denodado egoísmo.

Poco podemos esperar de los que alguien llamara con tanto acierto "dirigentes consulares", ya sean de nuestro propio movimiento, ya provengan del Centro o de la Izquierda oficial.

En las solas fuerzas de los trabajadores auténticos y en el vigor y pujanza de nuestras ideas residen las esperanzas de nuestra lucha.

Con sin igual denuedo, conscientes de nuestra misión de constructores de una nueva sociedad, enfrentando desafíos insospechados, en una tierra dura, difícil, incitante, buscamos la victoria.

Con la ayuda de Dios la lograremos".

DECIDIDO RESPALDO A POSICION DEL GOBIERNO EN CASO DOMINICANO SE APROBO EN LA CAMARA

PROYECTO DE ACUERDO APROBADO EN LA SESION ESPECIAL DE AYER, ASI LO EXPRESA.— INTERVINIERON LOS DIPUTADOS JULIO SILVA SOLAR, ALBERTO JEREZ, FERNANDO BUZETA, EDUARDO OSORIO, CARLOS MORALES ABARZUA, JOSE CADEMARTORI Y MARIO PALESTRO

La posición asumida por el Gobierno del Presidente Frei en el caso dominicano mereció decidido respaldo en la Cámara de Diputados, al término de la sesión especial celebrada por la Corporación, de 13.15 a 15 horas, con el objeto de conocer informaciones de los diputados Fernando Buzeta, Eduardo Osorio y José Cademártori, que recientemente viajaron a la República Dominicana.

Durante la sesión hicieron uso de la palabra los diputados José Cademártori, Eduardo Osorio, Julio Silva Solar, Carlos Morales Abarzúa, Fernando Buzeta, Alberto Jerez y Mario Palestro.

El diputado Julio Silva Solar, demócratacristiano, condenó la política desarrollada en Santo Domingo por la Organización de Estados Americanos y los Estados Unidos. Puntualizó que lo ocurrido marca la quiebra de la OEA que ya se había hecho evidente en otras oportunidades. Afirmó que los Estados Unidos han actuado como potencia agresora en el caso dominicano y que su acción hizo tabla rasa de los principios de convivencia americana. Finalmente, sostuvo que la fuerza de paz de la OEA es ilegal.

El diputado Carlos Morales Abarzúa manifestó su complacencia por la firme política internacional del actual Gobierno. Dijo que la posición adoptada por Chile en el caso dominicano alienta al resto de América Latina. Expresó que las esperanzas de América Latina, despertadas durante el Gobierno de John F. Kennedy, habían sido derrumbadas por Johnson. Reiteró que su partido es firmemente antimperialista.

Alberto Jerez, diputado demócratacristiano, señaló que el sistema interamericano había sufrido un rudo golpe a raíz de la actuación norteamericana en el caso dominicano.

El diputado socialista Eduardo Osorio relató las incidencias del viaje que hiciera conjuntamente con su colega José Cademártori a Santo Domingo. Indicó que en el aeropuerto no se les facilitó ningún tipo de contacto con la representación diplomática chilena. Dijo que pese a su breve estada en Santo Domingo pudo comprobar personalmente que los funcionarios aduaneros eran casi en su mayor parte exilados cubanos impuestos por los norteamericanos. Relató que se había entrevistado con el ex Presidente Juan Bosch, de la República Dominicana, en Puerto Rico. Según el diputado Osorio, el ex Mandatario le manifestó: "Estados Unidos ha demostrado en Santo Domingo que se es siervo o comunista. Yo estoy muy viejo y ni siquiera Lyndon Johnson puede obligarse a ser comunista".

PROYECTO DE ACUERDO

Al término de las intervenciones fue aprobado un proyecto de acuerdo que expresa:

1.— Reiterar su decidido respaldo a la posición del Gobierno que, ante la invasión de la República Dominicana, defiende los principios de autodeterminación de los países, no ingerencia en sus asuntos internos y respeto por las normas del Derecho Internacional.

2.— Reiterar, igualmente, que deben retirarse, sin más demora, del territorio dominicano la totalidad de las fuerzas militares norteamericanas, que allí se encuentran;

3.— Expresar su condenación a los acuerdos de la OEA que amparan la agresión a la República Dominicana y ponen en evidencia la crisis de ese organismo, y

4.— Solicitar al Presidente de la República el reconocimiento diplomático del Gobierno Constitucional legítimo encabezado por el Presidente Caamaño de la República Dominicana.

Diputados radicales se rebelan contra el CEN

También renunció el Comité de Senadores radicales

La Sala de Diputados radicales acordó ayer retirar a sus representantes ante el Comité Ejecutivo Nacional del partido, por no estar de acuer... acerca de sus últimas instrucciones a los senadores radicales.

Por su parte, el Comité de Senadores radicales, que forman los señores Jonás Gómez y Hugo Miranda, presentó su renuncia, por estimarse desautorizados por el CEN en sus conversaciones con personeros del FRAP.

…ON DE LOS DIPUTADOS

El jefe de la Sala de Diputados radicales, Carlos Morales Abarzúa, explicó ayer la decisión, informando que la reunión se realizó a petición de 11 diputados, al conocer los resultados de la elección de Comisiones en el Senado. "La Sala de Diputados —dijo— se considera subestimada por el CEN, que convocó a una reunión para la medianoche del lunes último, a sabiendas de que nuestros dos delegados, los diputados Basso y Laemmermann, se encontraban en sus provincias y no podían concurrir. Además, la mayoría de los radicales son partidarios de una línea de oposición ante el actual Gobierno. Es impolítico que los radicales aparezcamos en acuerdos con la Democracia Cristiana. Es un triunfo a lo Pirro. Por éstas y otras razones, la Sala acordó retirar sus delegados ante el CEN hasta que sean elegidos los nuevos miembros del mismo, lo que ocurrirá en la próxima Convención Ordinaria. El CEN está dividido desde hace tiempo en mayoría y minoría. La mayoría ha conducido al partido al estado en que se encuentra ahora."

DEL COMITE DE SENADORES

En su renuncia los senadores Gómez y Miranda expresan:

"Hemos sido desautorizados por el CEN del Partido en las conversaciones que realizamos ante personeros de los partidos del FRAP, expresamente autorizados por la Sala de Senadores, en presencia del Sr. presidente del Partido y de conformidad a los acuerdos del propio CEN, que autorizaban a sus senadores para llegar a entendimientos sobre las presidencias de las Comisiones del Senado con plena potestad.

Tales conversaciones no pudieron llegar a feliz término, aun cuando la Sala de Senadores aprobó el que llegáramos a un entendimiento con los partidos del FRAP por 6 votos contra 3, debido a la impropia e irreglamentaria actitud del CEN.

En estas circunstancias y como protesta por la insólita intervención del CEN, venimos en presentar nuestras renuncias a los cargos que desempeñamos en el Comité."

SENADO REAFIRMA SU RESPETO A PRINCIPIOS de AUTODETERMINACION

Comunicación cablegráfica al Senado dominicano

En respuesta a una comunicación del Parlamento de la República Dominicana, el Senado de Chile envió ayer el siguiente cable:

"ANIBAL CAMPAÑA, presidente Senado República Dominicana. Senado de Chile manifiesta su solidaridad con el Parlamento y el pueblo dominicanos por su heroica lucha por la restauración de la democracia y el imperio de la Constitución en el país. Reafirma su respeto a los inalienables principios de autodeterminación y soberanía de las naciones, rechaza la intervención armada que se ha ejercido y se ejerce sobre la República Dominicana y expresa su anhelo y convicción de que el cruento sacrificio de millares de hermanos permitirá asegurar a ese pueblo su libre destino. Con los sentimientos de su más alta consideración. (FDO.): TOMAS REYES VICUÑA, presidente del Senado de Chile; Pelagio Figueroa Toro, secretario".

HOMENAJE AL DR. MIGUEL ETCHEBARNE

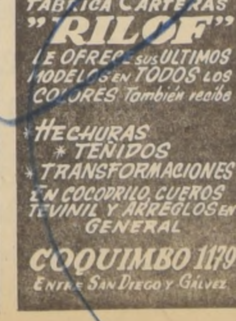
En el Senado se rindió ayer un elocuente homenaje a la memoria del Dr. Miguel Etchebarne Riol, recientemente fallecido.

El Dr. Etchebarne era médico cirujano graduado en Francia y en la Universidad de Chile; fue Ministro de Salubridad en los Gobiernos de don Pedro Aguirre Cerda y don Juan Antonio Ríos; regidor por Talca, su ciudad natal; administrador de la ex Caja de Seguro Obrero Obligatorio, y subdirector del Instituto Bacteriológico.

En el homenaje participaron los senadores Salvador Allende, socialista; Humberto Aguirre, radical; Volodia Teitelboim, comunista, y José Foncea, demócratacristiano.

"Los clientes del Dr. Etchebarne —concluyó diciendo el señor Foncea—, más que pacientes, eran sus amigos".

Se acordó enviar notas de condolencia a sus deudos y al Partido Socialista, colectividad de la cual el Dr. Etchebarne fue uno de sus fundadores.



LA PALMERA
TORTAS PASTELES Y GALLETAS
ALAMEDA 970
TELEFONO 34743

GOBIERNO ESTUDIA LAS PROPOSICIONES QUE SE PLANTEARAN ANTE PROXIMA REUNION DE LA OEA

La sesión del 4 de agosto será una reunión de debates y planteamientos, señaló el Canciller Gabriel Valdés. Con el Embajador de Venezuela, el Secretario de Estado sostuvo intercambio de puntos de vista sobre la Conferencia. Chile coincidiría con México, Perú, Uruguay, Ecuador y Venezuela, en lo que respecta a la crea ción de una Fuerza Interamericana de Paz

Acusiosamente el Gobierno del Presidente Frei está estudiando los planteamientos que Chile sostendrá ante la Conferencia Interamericana de la O.E.A., que se celebrará el día 4 de agosto en Río de Janeiro, según informó ayer la Cancillería.

Fue el propio Canciller Valdés, quien al ser abordado por los periodistas señaló que la reunión extraordinaria de Cancilleres, que debía efectuarse el 20 de mayo pasado, y que fue postergada a raíz de la crisis dominicana reciente, será una conferencia de debates y planteamientos, que servirá de base para otras posteriores.

Señaló que hasta el momento el Gobierno mantiene la posición de reforma a los estatutos de ese organismo internacional, tal como se planteara anteriormente, pues los puntos fijados en la agenda para la reunión de mayo, son lo bastante amplios y dan cabida a los nuevos sucesos latinomericanos que se produjeron en los últimos días, y que en la reunión son indispensables debatir.

El Secretario de Estado conversó extensamente sobre la reunión de la O.E.A. con el Embajador de Venezuela, José María Machín, con quien sostuvo un intercambio de puntos de vista que, como se sabe, son ampliamente coincidentes.

También ha sostenido entrevistas y consultas con otros Embajadores latinomericanos, como asimismo con las diversas Cancillerías del continente para estudiar una acción común ante el torneo.

Anteriormente, el Subsecretario del Ramo, había manifestado que es necesario plantear, dentro de las reformas de la Carta, proposiciones respondan de igual modo tanto a los problemas sociales y económicos como a los problemas políticos del continente.

"Antes de la crisis de la República Dominicana, nos interesaba modificar la Carta, pues la estimamos anacrónica, lenta y poco práctica" —dijo—, agregando que el caso dominicano había demostrado que la maquinaria de la OEA era ineficaz para solucionar los problemas políticos latinoamericanos.

LA FUERZA INTERAMERICANA DE PAZ

Con especial cuidado, la Cancillería estudia las disyuntivas que se producirán en el caso que Estados Unidos y Brasil propongan formalmente en la reunión, la creación de una Fuerza Interamericana de Paz, con efectivos de todo el Continente.

Dijo el Canciller Valdés, que el Gobierno no podía adoptar una posición definitiva, mientras no se proponga formalmente introducir reformas en la Carta de Bogotá, que permitan la formación de este ejército. "Hay que saber para qué objetivos se crearía esta fuerza, dónde se sustentará y qué situaciones deberá controlar, ya que no existen precedentes y se trata de un hecho nuevo en el continente".

"La capacidad de acción de los organismos internacionales es algo que estamos estudiando en detalle, pues se trata de una materia en extremo delicada".

Paralelamente a las declaraciones del Canciller, en fuentes extraoficiales se señaló, que la posición de Chile frente a la creación de esta fuerza, marcharía en común acuerdo con los objetivos que han señalado México, Perú, Venezuela, Uruguay y Ecuador.

El Canciller Valdés destacó finalmente la trascendental labor que cumple en Santo Domingo, el presidente de la Comisión de los Derechos Humanos, Manuel Bianchi Gundián, en la defensa de los principios indispensables para preservar el régimen democrático.



CONVENIO PARA BENEFICIAR A U. AUSTRAL TRATARA S. E. EN SU VISITA A ALEMANIA

Rector de ese plantel, Félix Martínez Bonatti, habló ayer con el Presidente y solicitó más presupuesto para su institución

Las posibilidades de materializar un convenio cultural con el Gobierno de la República Federal de Alemania, en el que se incluyan aspectos relacionados con el desarrollo de la Universidad Austral considerará el Presidente Eduardo Frei durante su visita a ese país el 19 de julio próximo.

Así lo manifestó el Mandatario al mediodía de ayer al Rector de ese plantel, Félix Martínez Bonatti, quien lo visitó dando a conocer los planes de la Universidad y para solicitar el apoyo oficial, para que se eleve el actual presupuesto de Eº 5.000.000, a veinte millones en los próximos cinco años.

Manifestó Martínez Bonatti que actualmente la Universidad ha duplicado su número de alumnos, lo que hace indispensable la creación de nuevos centros de estudio que permitan vigorizar la actividad estudiantil.

Entre los planes de crecimiento que para los próximos cinco años tiene proyectada la Universidad Austral, figuran la creación de carreras técnicas, de la Escuela de Medicina y de estudios anexos.

Acompañó al Rector, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, Italo Caorsi y un grupo de catedráticos.

El Presidente Frei les comunicó que estudiaría a la brevedad una fórmula para otorgar nuevos recursos a la Universidad sureña.

Falta De Repuestos Demora Comunicación Telefónica a Valpso.

Debido a una falla imprevista en el sistema de microondas de la Compañía de Teléfonos, se están produciendo demoras en las comunicaciones entre Santiago y Valparaíso.

La Compañía ha informado que la falla se produjo por la no llegada oportuna al país de algunos repuestos, los cuales han sido embarcados ahora por vía aérea desde Londres. Se espera que las comunicaciones quedarán totalmente normalizadas al comenzar la próxima semana.



El plan de desarrollo para la Universidad Austral de Valdivia, será uno de los principales puntos que el Presidente Frei considerará con el Gobierno de Alemania, durante su visita a ese país. Así lo prometió ayer el Mandatario a un grupo de catedráticos que lo visitó en la Moneda, para darle a conocer los futuros planes de ese plantel universitario. EN EL GRABADO: El Primer Mandatario conversa con la delegación de profesores. A su lado aparece el Rector de la U. Austral, Félix Martínez Bonatti.

OTRAS 53 FAMILIAS RECIBIER[...] SITIOS FISCALES GRATUITAMEN[...]

También destinan predios para campos deporti[...] la Universidad de Chile y el Instituto Nacion[...]

El Presidente de la República firmó 27 decretos del [...]nisterio de Tierras y Colonización, entre los cuales de[...] can los que entregan predios a 53 familias y los que apr[...] ban los planos para la ampliación de la población [...] Esmeralda, de Antofagasta y el loteo del cauce de Las [...]nas, en Punta Arenas.

El Subsecretario de Tierras y Colonización, Angel [...]naola Martínez, agregó que existen también varias des[...]naciones de uso gratuito, como la propiedad fiscal de [...]taniel 439, de Santiago, para el Ropero del Pueblo.

Se entrega el Campo Experimental que posee la Co[...]nia "Julio Fuenzalida Riveros" de la Corporación de Reforma Agraria al Ministerio de Agricultura, para re[...]zar trabajos técnicos de experimentación de cultivo[...] adaptación de especies en los valles de Azapa y Llu[...] se destinan a la Universidad de Chile los terrenos ubica[...] en el interior de la Quinta Normal de Agricultura de [...]tiago, para cancha de tenis del Club del plantel. Otros [...]cretos señalan:

Entrega de terrenos fiscales en la comuna de Las C[...]des para que el Instituto Nacional habilite un campo [...]portivo; creación de las oficinas zonales de Tierras y [...]nes Nacionales de Talca y Malleco; expropiación de [...] predio en Hualacura, comuna de Nueva Imperial, para [...] Escuela Fiscal N.o 44.

Por último, se firmaron 20 decretos concediendo tí[...] gratuitos o definitivos de dominio que favorecen a [...]milias desde Tarapacá a Antofagasta.

LA ACTIVIDAD ECONOMI[...]

PETICIONES DE LA MINERIA

En la tarde de ayer se entrevistaron con el Min[...] Hacienda, Sergio Molina, el presidente y secretario [...] la Sociedad Nacional de Minería, Francisco Cuevas Ma[...] y Mario Muñoz Guzmán, respectivamente.

En esta oportunidad, Cuevas Mackenna le planteó [...]nistro diversos problemas que interesan a la industria [...]tiva y cuya solución depende del Ministerio de Hacie[...] presidente de la Sociedad Nacional de Minería le [...] Ministro, la necesidad de dar un financiamiento ade[...] ENAMI, a fin de que esta empresa estatal pueda cum[...]balmente, con sus obligaciones de otorgar créditos y [...]llar un programa de fomento que permitan a las mine[...]diana y pequeña, disminuir sus costos y aumentar su [...]ción.

También, el presidente de la Sociedad Nacional de [...] hizo ver al Ministro Molina, la justicia que asiste a [...]ros que han contraído hace tiempo deudas en dóla[...] que éstas les sean convertidas en compromisos en [...] tal como había ocurrido con la agricultura, la industr[...] comercio.

El Ministro quedó de estudiar con toda atención [...] problemas y ofreció dar una respuesta en el curso de [...]xima semana.

ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL COBRE

Una entrevista de aproximadamente una hora, cele[...] el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, con su coleg[...]nería, Eduardo Simián.

En el curso de la conversación, el Secretario de [...] informó al de Hacienda, acerca de los aspectos tribu[...] proyecto sobre el cobre, que se discute actualmente en [...]misión de Hacienda de la Cámara.

El Ministro Molina se ha mantenido al margen de [...]cusión de este proyecto, debido a que está abocado [...]mente al estudio y discusión del proyecto de Recons[...] que en la madrugada de ayer despachó totalmente la [...] de Diputados.

UN MUERTO Y NUEVE HERIDOS [...] VOLCAR TAXIBUS CON PASAJ[...]

Una persona murió y otras nueve resultaron [...] en un accidente de tránsito ocurrido ayer en la ta[...] las proximidades de Viña del Mar.

El taxibús EN—529, gobernado por el chofer [...] de los Angeles Muñoz Jorquera, de la Empresa "[...] Pacífico", volcó espectacularmente en el lugar den[...]do "Paso Hondo".

El taxibús se dirigía desde Viña del Mar hacia [...]pué, y volcó debido a que el chofer hizo un brusc[...] con el propósito de no chocar con otro vehículo [...]rría en sentido contrario.

Allí murió José Mario González, de 40 [...] edad, domiciliado en Pedro Montt 215, de Peñabl[...]

Los heridos son: Esterlina Alfaro viuda de V[...]ma, Néstor Godofredo Barahona Alfaro, Manuel [...] Ampuero, Eduardo Ibacache Bernal, Alvaro Casas[...]ro, Vicente Antusi Díaz, Ester Villavicencio Pizarro, [...]lia González Lazcano y Alicia Aranis Galea.

Todos los heridos (pasajeros del vehículo) qu[...] internados en la Asistencia Pública de Viña del M[...]cluyendo al chofer, que resultó con lesiones de g[...] Este último está en calidad de detenido por la re[...]bilidad que le pueda afectar en el accidente.

ESTRECHEZ DE LOCAL FRUSTRO LA GRADUACION DE 226 PROFESIONALES

Lo que pudo ser una ceremonia brillante y emotiva, a nivel universitario, con flores, lágrimas y abrazos, se trocó en una eufórica zalagarda, voces de protestas, gritos de jóvenes y llantos de muchachas adolescentes. Esto ocurrió ayer en la tarde en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile cuando ese plantel iba a ungir con sus respectivos títulos a 226 nuevos profesionales.

El acto frustrado dejó con sus equipos preparados a los fotógrafos de graduaciones y con 226 fiestas organizadas a otros tantos hogares de Santiago.

Todo se originó porque el local elegido para la reunión fue demasiado pequeño. La ceremonia se aplazó hasta una fecha más apropiada y cuando el Departamento de Títulos y Grados de la "U", ubique un teatro donde el espacio sea más amplio y las ansias de los graduados y sus familiares se colmen plenamente.

El acto organizado para entregarles sus títulos a los 226 profesionales se había preparado con toda solemnidad. Sin embargo, el Aula Magna fue repletada sólo con los graduados. Quedaron afuera un promedio de cinco familiares por cada nuevo profesional. Cada uno de ellos llevó, para este momento de emociones, a sus padres, hermanos, tíos, padrinos y novias. Todos estos grupos quedaron fuera del local, lo mismo que los fotógrafos, curiosos, y otros compañeros de estudios.

Sin embargo, la ceramonia comenzó a la hora señalada. Actuó el Coro de la Universidad con un selecto y aplaudido programa. Después, desde la tribuna principal, se levantó el Decano de Medicina Veterinaria, Ramón Rodríguez Toro para pronunciar un discurso solemne.

A estas alturas del programa la pugna por entrar al recinto de los centenares de ausentes hizo crisis. El Decano alcanzó a decir: "Señor Rector, Señores Miembros del H. Consejo..." y los postergados irrumpieron en gritos y denuestos. La atmósfera se hizo tan insoportable que el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, se levantó de su asiento y determinó aplazar la fiesta académica "hasta nuevo aviso".

Como saldo de este curioso suceso quedaron las 226 esperanzas de recibir su título, las 226 fiestas preparadas y las protestas de padres y apoderados que vinieron desde lejos.

POR LEY ASEGURARAN GARANTIAS A MAS [...] UN MILLON 500 MIL CAMPESINOS DEL PA[...]

INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO EMILIO LORENZINI, DE TALCA, REFUERZA LEY ANTERIOR [...] INAMOVILIDAD, AMPLIANDO PLAZO SOLO PARA LOS CAMPESINOS

Un proyecto de ley destinado a favorecer a más de un millón 800 mil trabajadores campesinos, presentó a la Cámara el diputado demócratacristiano Emilio Lorenzini, de la provincia de Talca.

A través de esta iniciativa se amplía el plazo de inamovilidad en las faenas, y se dispone la mantención de regalías por un cuarto del salario mínimo campesino, por todo el año agrícola 1965-1966.

El proyecto contiene cinco artículos que dicen relación con la forma de trabajo en el campo y su fundamental diferencia con las faenas de los sectores industriales.

En su parte expositiva argumenta que los trabajadores de la tierra trabajan en años agrícolas, que en cada oportunidad se inicia el 1º de mayo y finaliza el 30 de abril del año siguiente, por lo que este sector debe tener un trato diferente.

El proyecto en su artículo primero, dice que se mantendrán las regalías vigentes en el año agrícola 1964-65, las que en ningún caso podrán ser inferior a las del año anterior. Dispone además que el trabajador despedido, en plena vigencia del año agrícola, gozará también de casa, regalías y salario íntegro hasta el 30 de abril de 1966. Agrega que los contratos a plazo fijo, de los que habitualmente se renuevan, no constituirá causal de despido. Esto equivale a un nuevo plazo de inamovilidad, sólo para campesinos.

El artículo 2º, habla de la mantención de las regalías, las que podrán ser menores a 1/4 del Salario Mínimo agrícola.

El 3º, dispone que los trabajadores campesinos que ingresaron a un determinado predio, en 1965, tendrán, también derecho a las regalías del año anterior.

En el artículo siguiente, el 4º, se dispone qu[...] subdelegados e inspectores de distritos, tendrán las [...] mas atribuciones que los inspectores del trabajo, [...] realizar visitas y verificar denuncias y actúan en [...]secuencia. En su artículo final, la ley dispone que [...] libre tránsito por los caminos habituales, dentro de [...] fundos, para que el trabajador llegue sin problemas [...] hogar, exceptuándose el tráfico con animales, para lo [...] se requerirá la autorización patronal.

Este último párrafo está relacionado con las ne[...]vas de algunos agricultores para que los trabaja[...] campesinos utilicen vías de acceso que acortan el ca[...] a sus casas, por el hecho de haber sido construidos p[...] el uso exclusivo de los patrones y empleados supe[...]

La presentación de este proyecto de ley ha cau[...] grata satisfacción en el campesinado chileno, que en [...] día de ayer, enviaron notas de congratulación al dipu[...] Lorenzini.



COMPAÑEROS DE ESTUDIOS, familiares y curiosos quedaron fuera del Aula Magna de la Escuela de Derecho mientras se iniciaba anoche la ceremonia de entrega de 226 títulos a nuevos profesionales. Hubo tal batahola en la protesta colectiva que la ceremonia debió suspenderse hasta nuevo aviso.

A FINES DE MES QUEDARA CONSTRUID[...] EL 65 o/o DE ESCUELAS PROGRAMADA[...]

Hoy, a las 11.30 horas, será inaugurada la Escuela Mixta Población Quinta Bella, construida por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales S. A., de acuerdo con el Plan Extraordinario de edificación de escuelas impulsado por el Supremo Gobierno.

El nuevo establecimiento está compuesto de seis salas de clases, multitaller, dependencia para desayuno escolar, servicios higiénicos, oficina administrativa y casa para cuidador. Tiene capacidad para 540 alumnos con sistema de asistencia alterna siendo el costo total del edificio de Eº 89.133,63.

Junto con esta entrega se dan por terminadas las siguientes obras: Escuelas Mixtas de las Poblaciones Los Olmos, Villa Macul, Viña Cousiño, Simón Bolívar, Eneas Gonel, Cooperativa Benjamín Viel, PROVINA, Callejón Ovalle y sector Exequiel Fernández.

Estas obras comprenden un total de 53 aulas con capacidad para 2.385 alumnos que puede llegar a 4.600 con el sistema de asistencia alterna. Con la entrega de estas escuelas que hace la Sociedad al Ministerio de Educación se compl[...] 378 aulas terminadas. Otras 400 serán entre[...] el presente mes; en esta forma al final de [...] estarán en servicio el 65% de las escuela[...] acuerdo el plan que el Supremo Gobierno [...]mendó a la Sociedad Constructora.

Al acto de hoy han sido invitados el Mi[...] de Educación, don Juan Gómez Millas, el Sub[...]cretario de esa cartera, don Patricio Rojas y [...] Embajador de Estados Unidos, señor Ralph D[...]gan, además de autoridades educacionales, [...]ciales y comunales.

Exitosas gestiones ha realizado Jefe del Depto. del Cobre en el exterior

"Exitosas han sido las gestiones realizadas por el Vicepresidente del Departamento del Cobre, Javier Lagarrigue, en su viaje por Africa y Europa", manifestó ayer el Ministro de Minería, Eduardo Simián.

Ello hace prever, agregó, nuevos mercados para el metal rojo en Italia y otros países.

El Vicepresidente del Departamento del Cobre sostuvo diversas entrevistas y conversaciones con el Presidente de Zambia, Kenneth, Kaunda y con el Ministro de Minas, Gré Zulú, en Lusaka, capital de ese país. Zambia es uno de los mayores productores de cobre del mundo junto con Chile, Estados Unidos y la Unión Soviética, y las negociaciones sostenidas allí versaron acerca de una política cuprera general.

Lagarrigue, luego de visitar Zambia se dirigió a Suecia y posteriormente a Italia. Posiblemente visite Inglaterra antes de regresar a Chile, lo que hará a fines de la próxima semana.

CLARINETISTA BECADA ACTUAR[...] CON LA ORQUESTA FILARMONI[...]

Procedente de Minneápolis llegó ayer a Santiago, Beverly Siebert, ganadora de la beca instituida por la Municipalidad de Santiago para promover el programa de hermandad entre las ciudades de Minneapolis y Santiago de Chile.

El premio que debía discernirse en un concurso entre los alumnos más destacados de la Academia Musical de Minneápolis fue otorgado a la [...]ta Siebert, concertis[...] clarinete y consistente [...] viaje de ida y vuelta [...] Santiago y Minneápolis [...] actuación de la ganadora [...] la Orquesta Filarmónica [...]rante la temporada oficial [...] de junio al 15 de agosto.

Durante su permanencia [...] esta capital, la señorita [...] se hospedará en casa del [...]trimonio Inlesta-Cortés.

Creación de industria automotriz solicitó al Presidente Frei delegación rancagüina

Satisfacción y optimismo expresó el Centro para el Progreso de Rancagua, luego de su entrevista con el Jefe de Estado. El Mandatario se refirió a los enormes beneficios que el despacho de la Ley del Cobre significará para la provincia de O'Higgins

El Presidente de la República recibió a una delegación de parlamentarios, Alcalde y presidente del Centro para el Progreso de Rancagua, regidores y representantes de todas las actividades de la provincia de O'Higgins, quienes le expusieron las conclusiones de un Cabildo Abierto realizado en la ciudad de Rancagua para solicitar la instalación de una industria en esa provincia.

El Presidente de la República les expresó que estaba preocupado de establecer una industria, especialmente automotriz, que pudiera aprovechar las instalaciones que se construyeron hace algunos años para CORFIAT. Explicó, que al iniciarse su Gobierno había dado instrucciones a la Corporación de Fomento en este sentido y que él personalmente se había ocupado de acelerar los distintos trámites destinados a ese objeto. Señaló detalladamente las gestiones realizadas a partir del mes de noviembre como lo había informado a diversos parlamentarios en su oportunidad, y que estas gestiones estaban bastante avanzadas y presentaban una perspectiva muy favorable.

Los distintos delegados manifestaron su satisfacción por la acción del Gobierno en esta materia y su confianza en los resultados.

Por último, el Presidente de la República les expresó que cualquiera de estas iniciativas no podrían compararse en importancia con los enormes beneficios que representará para esa provincia el despacho de la Ley del Cobre, que significa invertir en esa zona una suma superior a los 200 millones de dólares. Se refirió entre otras consecuencias a la construcción de una gran autopista ultramoderna desde la ciudad de Rancagua hasta el Mineral de Sewel; el transporte del mineral en camiones, que representará un movimiento importantísimo para la zona; la construcción de 3.500 viviendas en la ciudad de Rancagua; el aprovechamiento de muchos subproductos; la planta de ácido sulfúrico y la posible instalación de una industria de abonos fosfatados.

Debatirán la importancia de la sociología en proceso económico

Con un debate acerca de la importancia de los estudios sociológicos en el desarrollo económico y social, continuará hoy el Primer Seminario sobre Investigación Económica y Social que organiza el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, con la participación de cinco universidades nacionales.

En las sesiones de hoy, expondrán sus proyectos de investigación Eduardo Hamuy, director del Centro de Estudios Socio-Económicos de la Universidad de Chile, y Gabriel Gyarmati, director del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Católica. A continuación se abrirá debate entre los asistentes, que representan a las Universidades de Chile y Católica de Santiago y Valparaíso, y a la Universidad de Concepción.

A las 18 horas, en la sala de sesiones del Instituto de Economía, el Rector de la Universidad Austral de Valdivia, Félix Martínez Bonatti, dictará una conferencia acerca del tema "La Universidad de nuestro tiempo".

Mañana expondrán sus programas el Instituto de Planificación de la Universidad de Chile y el Centro de Estudios Estadísticos y Matemáticos, de la misma Corporación. La sesión será presidida por el director del Instituto de Economía, Roberto Maldonado. Por la tarde, habrá un concierto folklórico, a cargo del Conjunto de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, que dirige la investigadora y folklorista Raquel Barros.

MINISTRO DE EDUCACION RECIBE HOY LA DONACION DE MUJERES DE ALASKA

La suma de Eº 2.500 será destinada a alhajar un taller de costura en escuela de la zona damnificada del sismo

El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, recibirá hoy a mediodía a la presidente del Club Zonta de Chile, Aída Yávar de Figueroa, quien le hará entrega de la donación hecha por las mujeres de Alaska, destinada a ayudar a la zona damnificada por el último sismo.

La suma de Eº 2.500 que fue enviado por el Club Zonta de Anchorage, Alaska, será destinada a equipar un taller de costura en una de las escuelas femeninas que se reconstruirán en la zona damnificada.

Las damas de Anchorage enviaron generosamente un cheque a su club hermano en Chile, recordando los sufrimientos que experimentaron ellas con el terremoto que destrozó la ciudad de Alaska, un año justo antes del sismo que afectó nuestra zona central el 28 de marzo último.

La BBC De Londres Transmite el Domingo, Entrevista A Neruda

Una entrevista a Pablo Neruda transmitirá el Servicio Latinoamericano de la BBC de Londres, el próximo domingo, a las 21 horas. El poeta chileno acaba de ser designado Doctor Honoris Causa de la Universidad de Oxford. Los integrantes de este plantel han sido siempre grandes admiradores de la obra de Neruda. La entrevista radial se transmitirá el domingo, en las bandas de 11 y 9 megaciclos.

Problema de 300 familias del Sur planteó a S. E. campesino de Angol

La necesidad de mejorar el camino que une a la localidad cordillerana de Vegas Blancas, próxima a Angol, planteó al Presidente Frei el vecino de la primera localidad mencionada, Juan Clemente Ferrier. A la audiencia con el Primer Mandatario, Ferrier concurrió acompañado del diputado demócratacristiano Carlos Sívori.

En declaraciones a la prensa, Ferrier expresó que durante el período de las lluvias y a consecuencia de la inundación que experimenta el camino qde une a Angol con Vegas Blancas, las 300 familias de modestos campesinos de esta localidad, quedan completamente aisladas. Otro tanto ocurre con el Parque Nacional de Nahuelbuta, de cinco mil hectáreas, ubicado en esa zona cordillerana de la provincia de Malleco. El lodo del camino —según Ferrier— alcanza en algunos puntos hasta un metro de altura. El barro producido principalmente a causa de la falta de escurrimiento de las aguas, lo que a su vez es consecuencia directa de que las siembras de pinos se hacen a solo 30 centímetros del camino, impide el tránsito de las carretas de bueyes en las cuales se hace el transporte del único elemento producido por los modestísimos campesinos de Vegas Blancas: el carbón vegetal.

Juan Ferrier, desde su silla de ruedas (es inválido de nacimiento) recibió —según sus propias palabras— la promesa presidencial de que sería solucionado el problema de los habitantes de Vegas Blancas. Agregó que el Primer Mandatario le había prometido que, como primera medida, se haría enviar un inspector, a fin de comprobar en el terreno mismo la gravedad de la situación, que sólo viene a desaparecer cuando se avecina el verano.

Expone al Presidente problemas de su localidad

El vecino de Vegas Blancas, una lejana localidad sureña, Juan Clemente Ferrier, conducido en una silla de ruedas por la invalidez que sufre de nacimiento, llegó a la Moneda a plantearle al Presidente Frei los problemas que afectan a 300 familias campesinas de esos lugares. EN EL GRABADO, el Jefe del Estado escucha atentamente sus peticiones, e hizo traslado de ellas a las autoridades competentes para su pronta solución.

Humano gesto de ayuda fraterna llegó hasta ancianas asiladas

MARCHITOS SERES, AL TERMINO DE SUS AÑOS, SUEÑAN CON DESPERTAR LA CONCIENCIA CIUDADANA QUE MITIGUE SUS SUFRIMIENTOS

(REPORTAJE DE VITALIO CHAVES — FOTOS DE MUÑOZ ARMIJO)

Una hermosa tarde pasaron ayer 28 ancianas del Asilo del Sagrado Corazón de cargo de la parroquia de "La Estampa", ubicado en calle Colón 2046, en Población Santa Victoria. Todas ellas disfrutaron de unas agradable once en compañía de las damas de la Comunidad Ayuda Social de la citada población.

Por espacio de algunas horas las ancianas se olvidaron de sus problemas y departieron alegremente. Números artísticos desarrollados por algunas de ellas completaron la reunión.

SEMANA DE LA AYUDA FRATERNA

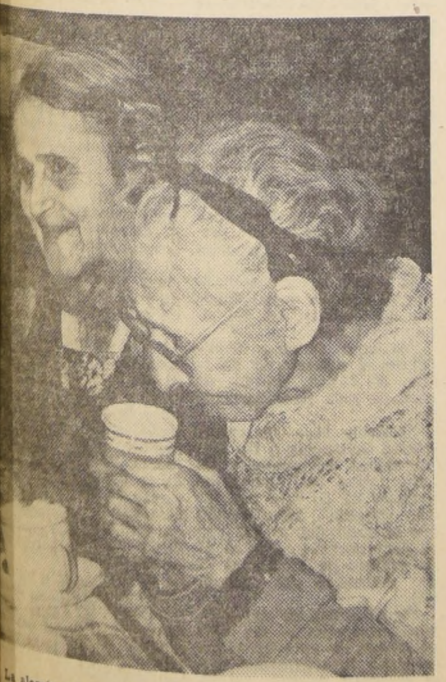
La semana de la ayuda fraterna que se está llevando a cabo por mediación de Cáritas Chile y otras organizaciones, tuvo en la tarde de ayer, en esta reunión, un real exponente del significado del socorro social.

Hombre clave en el mantenimiento de este asilo, es Roberto Levin, quien se ha dedicado desde joven a favorecer a las ancianas, no solo de este plantel, sino que de muchos otros.

El Asilo de Ancianos de la Población Santa Victoria comenzó a funcionar con 32 internas, actualmente tiene 28, cuyas edades fluctúan entre los 75 y 96 años. Viven en piezas independientes. No cuentan con socorro de ninguna especie. Es para ellas un día venturoso cuando pueden prepararse algo de comer. El único auxilio de que disponen es el que llega a proporcionarles la caridad pública, y esto no ocurre todos los días.

PLANES QUE SE ESPERAN CONCRETAR

Roberto Levín —empleando sus propias palabras—. "Sueño con materializar el anhelo del o la mujer que llega a tan avanzada edad, encuentre el asilo modelo, donde el hombre amparo y auxilio de la sociedad, sin que vea menoscabada su dignidad". Para socorrer a las asiladas de este plantel, despues de hacerlo sólo durante varios años, solicitó la colaboración de otros personas. Fue así como nació la Comunidad Santa Victoria, empezando con 16 personas. En la actualidad mantiene 100 socios, que proporcionan mensualmente un pequeño paquete de víveres a cada una de las asiladas, el cual no satisface de ningún modo las necesidades totales de las protegidas. "Falta más ayuda y hacer conciencia del problema. No se puede esperar todo del Gobierno, también a la ciudadanía le cabe este grado de responsabilidad. El anciano no tiene culpa de que se le vengan los años encima. Debemos recordar —agrega nuestro informante— que todos por igual caminamos hacia la misma meta, la vejez, y más dolorosa será ésta, cuando nuestra existencia se desenvuelva en la más absoluta y dolorosa miseria."



La alegría y la gratitud se reflejan en los rostros de estas dos ancianas, que ayer recibieron la visita y obsequios de una delegación de damas, que celebraron la Semana de la Ayuda Fraterna.

La casi totalidad de los casos que se mantienen en el Asilo de la Población Santa Victoria, corresponden a inconvenientes familiares. Uno de ellos por ejemplo: Luisa Ruen Munizaga, de 80 años, se retiró de la casa de su sobrina por maltratos recibidos en ese hogar; no tiene previsión, no padece de enfermedades, y vive sólo de la ayuda que le proporciona el Comité. Ella sola debe prepararse su comida, cuando la tiene, pues el plantel no mantiene personal para la atención de las asiladas.

El doctor José Froimovich, gerontólogo, se ha interesado grandemente por el problema de los ancianos, ofreciendo toda su colaboración para la labor-terapia de estos elementos. Considera que los planes en que está empeñado Roberto Lavín, son factibles de materializarlos, siempre que se cuente con la cooperación de particulares y organismos bien inspirados que acudan al llamado que se les formula. Esta sería una solución no sólo de tipo local, sino también, en el plano nacional.

Para paliar en parte los efectos del abandono en que viven las ancianas, se les ha instruido en el sentido de que es deber de cada una atenderse entre ellas; evitar que la soledad haga presa en sus espíritus. Cuando una esté postrada en cama sea visitada por sus compañeras; convertirse las 28 asiladas en una familia de férrea unión, y así será su existencia menos dura y más llevadera.

Roberto Lavín, espera la cooperación que deseen prestarle personas generosas en Santa Victoria 138, o en el fono 397462.

SEMANA DE LA AYUDA FRATERNA CONTINUA CON DIVERSOS ACTOS

Con motivo de la Semana de la Ayuda Fraterna, se están realizando en diversos asilos particulares de ancianas, visitas y reuniones de camaradería. Ayer, la Comunidad de Ayuda Social Santa Victoria ofreció un té, a las 28 ancianas del Asilo del Sagrado Corazón, dependiente de la Parroquia La Estampa. El director de esta obra, Roberto Lavín, hizo notar la extrema pobreza y soledad en que pasan sus últimos años, 1.618 ancianas refugiadas en 32 asilos de Santiago, cuyos locales están en condiciones ruinosas. Lavín destacó además, que la única solución humanitaria para esta dramática y desconocida realidad, es la creación de hogares modelos que acojan a las personas de edad que se encuentran en difícil situación económica y que sufren el abandono por parte de sus familiares, o carecen de ellos.

do tomando parte activa numerosos establecimientos educacionales, con programas especiales para el alumnado. Alrededor de 150 colegios y escuelas particulares respondieron al llamado, organizando charlas y concursos.

Continuando con el desarrollo de esta semana, el viernes próximo, a las 19 horas, tendrá lugar la Asamblea de Jefes de Instituciones de Asistencia en la sede de Cáritas Arquidiocesana, situada en la calle Cienfuegos 59. Han sido invitadas 186 instituciones, con el fin de impulsar la coordinación entre ellas, y tratar problemas relacionados con ancianos, salud y menores en situación irregular. En esta reunión, el doctor Pablo Raffo, dará a conocer los trabajos del Comité Coordinador de Obras Asistenciales Privadas (COCOAP) que él dirige, y que que él dirige. y que fuera fuera creado hace un año.

La Semana de Ayuda Fraterna, terminará el sábado próximo con una colecta pública nacional, destinada a reunir fondos para el Auxilio Social Cristiano.

CENIT publicidad

En esta maravillosa ubicación
EDIFICIO DFL-2
GRAN BRETAÑA
PROVIDENCIA esq. ELIODORO YAÑEZ
ULTIMOS DEPARTAMENTOS A PRECIO FIJO
Frente al Parque Gran Bretaña

Departamentos de grandes ventanales 2 y 3 Dormitorios, Living- Comedor, Cocina y repostero, Dependencias completas - Calefacción Crittall

Panorama de parques - rio - cerro - valle y cordillera - orientación al sol inmediato a plaza Italia en el barrio más selecto de Santiago

E. Yañez
Providencia
TERMINANDOSE

ARQUITECTOS: JAIME LARRAIN · OSVALDO LARRAIN · ROBERTO MULLER
CONSTRUCTORES: NEUT LATOUR Y CIA. — ABOGADO: HECTOR CORREA LETELIER

VENDEN:
GERARDO LARRAIN VALDES
HUERFANOS 886 - ENTREPISO OFICINA 8

INVERSIONES Y RENTA
FUENZALIDA Y LARRAIN
PROPIEDADES
AGUSTINAS 925 - OFS. 633-634 - P. DE VALDIVIA 343.

VIVIENDAS PARA MILITARES



Con asistencia de la totalidad de los favorecidos, numeroso público, jefes y oficiales del Ejército, y presidida por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, se llevó a cabo, en la mañana de ayer, la ceremonia de inauguración y entrega de llaves de un nuevo Grupo Habitacional para suboficiales de esta rama y sus familiares. Un total de 16 departamentos componen este nuevo grupo de viviendas, distribuidos en 4 edificios, que fueron construidos por la Corporación de la Vivienda, cuyo Vicepresidente, Horacio Lira, también se encontraba presente. EN EL GRABADO: el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, hace entrega de las llaves de su vivienda a Fidel Norambuena.

DIJO SENADOR TOMAS PABLO:

EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO CONSTITUIR LA TRIBUNA DE ESTE CONTINENTE FRACCIONAD

En un enérgico llamado a la integridad, el parlamentario chileno mostró en Buenos Aires el verdadero sentido de la unidad de los paises latinoamericanos.— Delegaciones de todo el continente estudian en la capital argentina la forma de financiar y reglamentar el nuevo Parlamento

Un firme llamado a la unidad de los pueblos latinoamericanos frente al problema común del subdesarrollo hizo el senador chileno Tomás Pablo ayer en Buenos Aires. En esa capital se reúnen delegaciones del Continente para deliberar sobre los estatutos, reglamento y financiamiento del Parlamento Latinoamericano fundado en Lima en diciembre pasado.

Su presentación fue breve: "Soy senador de un país, Chile, que se esfuerza en la hora presente por incorporar al pueblo al poder, la cultura y la riqueza".

Tomás Pablo mostró el panorama que presenta América Latina en la actualidad ("...vastos conglomerados humanos, los que por no tener organizada la comunidad en que habitan, no tienen peso de significación en la mesa en donde se toman las decisiones"), contrastándolo con la riqueza potencial que ofrece su tierra, su subsuelo, sus costas y florestas.

La solución expuesta por el senador para estos 200 millones de hombres que habitan más de 20.000 kilómetros cuadrados desde el sur del Río Bravo hasta Cabo de Hornos, es la integración porque "el desarrollo debe ser fundamentalmente tarea nuestra".

LO QUE DEBEMOS ESPERAR

Dijo Tomás Pablo: "La integración de nuestras economías hará posible continuar en el proceso de sustitución de importaciones en América Latina, pero en condiciones de sana competencia en un mercado que, rompiendo los límites nacionales, hace posible la producción a costos adecuados, aumenta la productividad y estimula el desarrollo industrial, sobre el cual descansa fundamentalmente en nuestro tiempo el progreso económico de los pueblos".

"Por otra parte, rodeados de gigantes que se levantan en todas las latitudes del mundo, no hay posibilidades de sobrevivir si seguimos pulverizados en veinte naciones pequeñas", dijo al señalar el florecimiento de otros continentes que comprendieron a tiempo que sólo con la integración podrían prosperar en la nueva era económica.

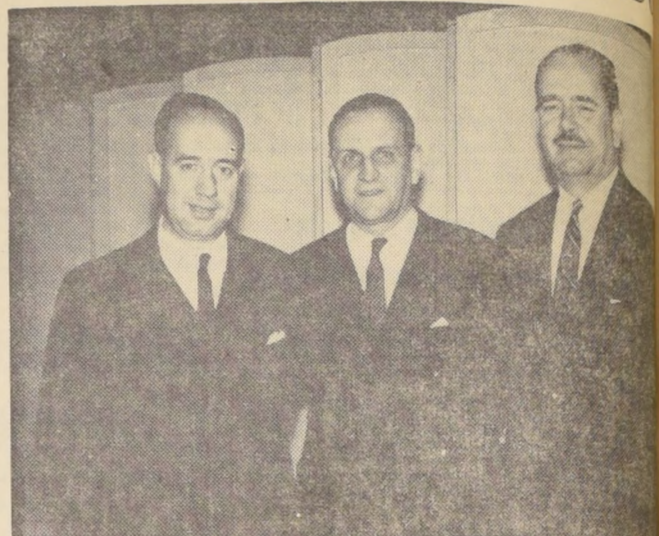
"Para que nazca un pueblo nuevo, una patria nueva, no basta tener comunidad de origen, lengua, raza o religión preponderante. Esto ayuda, pero no crea las condiciones para enfrentar en común el porvenir. Para hacer juntos hacia delante un pedazo de historia, es preciso generar la voluntad en nuestras naciones, para caminar en común, unidos en el futuro. Esta no será sólo tarea de Cancillerías. Este es destino de los pueblos".

MISION DEL PARLAMENTARIO

Para concretar su exposición y encauzarla hacia el centro de las deliberaciones, Tomás Pablo señaló: "El parlamentario es mucho lo que puede hacer, pues su misión no termina en el trabajo legislativo o de fiscalización que se realiza en las Cámaras.

"El está compenetrado del movimiento social en sus pueblos y en muchas oportunidades lo encabeza y encauza. Su voz, su mensaje, tienen resonancia en las fuerzas vivas de la nación, por ello que es indispensable su participación en la gesta de formar sobre bases sólidas la nueva patria".

"Tengo fe en que este Parlamento nacido en diciembre pasado, ha de constituir una gran tribuna en nuestro continente fraccionado. Será fuente de unión entre políticos, en quienes debe descansar la tarea de gestar la patria nueva".



Los delegados a las deliberaciones del Parlamento Latinoamericano, fueron feste[jados] en Buenos Aires, con una recepción. EN EL GRABADO, junto al diputado arge[ntino] Salvador Busacca, el Embajador chileno, Hernán Videla Lira, y el senador Tomás P[ablo].

DESARROLLO DEL AGRO CHILENO IMPULSARAN QUINCE TECNICOS ALEMANES LLEGADOS AL PAIS

Dotación de 15 jóvenes especialistas en agricultura, envió el Servicio Voluntario Alemán, con el objeto de asesorar al campesinado en las faenas de producción. Permanecerán a cargo del Instituto de Educación Rural durante dos años

(Por Maura BRESCIA)

El 2 de junio llegó a Chile un grupo de 15 jóvenes alemanes, hombres y mujeres, de 20 a 25 años, todos ellos profesionales de las más diversas carreras. Su viaje a nuestro país tenía una sola finalidad: ayudar al campesino chileno y asesorarlo técnicamente en todas las regiones, para fomentar una efectiva evolución del campo.

Este es el primer grupo de alemanes que el DEP (Servicio Voluntario Alemán) envía a Chile, en una serie de convenios suscritos por esa organización y el Instituto de Educación Rural. Actualmente estos muchachos están congregados en Malloco, en espera de dirigirse a las diferentes regiones del país donde fueron asignados. Hasta allí llegó LA NACION, para saber algo más acerca de sus profesiones y los motivos que los impulsaron a venir a un país tan lejano de su patria natal.

"LOS ALEMANES QUIEREN AYUDAR A CHILE"

Debido a las dificultades del idioma, es Pedro Schnitzer, Delegado del Servicio Voluntario Alemán, y residente desde hace tres años en nuestro país, el que hace las presentaciones:

"En Alemania tenemos gente técnica especializada, que tiene gran interés en venir a ayudar a los países latinoamericanos. En su mayoría, son jóvenes, recién egresados de las universidades, llenos de inquietudes por los problemas de los demás países. Por el momento, estos primeros que llegaron irán a trabajar en las regiones que comprenden desde La Serena hasta Valdivia."

En estas zonas, las mujeres trabajarán en las Escuelas Femeninas, y los hombres en las Centrales Agrícolas del Instituto de Educación Rural y de Vida Rural.

HABLAN LOS TECNICOS

Pero son los propios jóvenes quienes explican el motivo de su visita a Chile. El primero se llama Hans Peter Feddersem nacido en Alemania del Norte cerca de Dinamarca, y que va destinado a la región de los Lagos:

"Yo soy agricultor y trabajé de experto en maquinaria agrícola en Suecia. Vine a Chile, porque quiero tener nuevas experiencias, ver otras partes del mundo, y conocer la mentalidad y los problemas de otras naciones."

Peter Feddersem es el único casado del grupo, o mejor dicho, recién casado, pues hace sólo tres meses que contrajo matrimonio. Se espera la pronta llegada de su esposa a nuestro país.

Una alemana típica es Uta Stollwerok, rubia, ojos azules y de 25 años. Ella nació en Munich, y su profesión es la de asistente de médico.

"Estoy destinada a La Serena, para la Fundación de Vida Rural. Pedro Schnitzer jefe del en Chile es ayudar con mi trabajo al desarrollo de las comunidades campesinas".

Dorothea Wernwer, nacida en Colonia, profesora de matemáticas, geografía, deportes y música, explica la visión que ella tenía en Alemania de nuestro país:

"En realidad —fueron sus palabras—, yo no tenía una idea muy concreta de Chile, pero luego me formé una opinión a través de películas, libros y suficiente material que tuve que estudiar, para estar al tanto del país."

Todos estos profesionales alemanes tuvieron un curso de preparación de tres meses, antes de venirse a Chile. En ese curso se les enseñó castellano, aunque aún lo practican con dificultad. Respecto a este punto, es curioso notar que las mujeres hablan nuestro idioma mejor que los hombres.

SUS PROXIMOS PASOS

A fin de esta semana parte cada joven alemán a su región y allí se pondrán a las órdenes del Instituto de Educación Rural. Pedro Schitzer, jefe del grupo habla de su próxima misión en Chile.

"Nuestra organización es nueva todavía. La diferencia de nuestro grupo con el Cuerpo de Paz es que mandamos jóvenes para que ejecuten los proyectos ya aprobados por las autoridades chilenas. Además no se mandan grupos grandes, sino que según las necesidades y deseos de Chile".

Al mismo tiempo que en nuestro país, actualmente trabajan jóvenes alemanes en Perú y Brasil, como asimismo en países asiáticos y africanos.

"Pero este es sólo el comienzo —puntualiza Pedro Schnitzer—, pues pronto van a llegar más técnicos alemanes para ayudar al pueblo de Chile y a sus compesinos".

TECNICOS ALEMANES DE AGRICULTURA.— En base al convenio existente entre el Instituto de Educación Rural y el Servicio Voluntario Alemán, llego al país un grupo de 15 técnicos alemanes, con el objeto de asesorar en las faenas de producción al campesinado chileno. EN EL GRABADO, aparecen reunidos en el local del Instituto, en Malloco.

No ha habido entrevista entre el Presidente Frei y Jorge Alessandri

Diario vespertino faltó a la verdad.— Enérgico desmentido del Gobierno.— También es falsa la entrevista entre el Ministro de Hacienda y el ex Mandatario

El Gobierno desmintió rotundamente las informaciones aparecida en un vespertino, que señalaban que el Presidente Eduardo Frei habría sostenido una entrevista con el ex Mandatario, Jorge Alessandri, el día 5 de mayo, para conversar sobre materias relacionadas con el Mensaje que S. E. leyó ante el Congreso Pleno el 21 de mayo.

Raúl Troncoso, Ministro Secretario General de Gobierno, quien se refirió sobre el particular al señalar que la versión entregada por el órgano informativo carecía de veracidad. Otras fuentes señalaron que el propio Jorge Alessandri había negado la efectividad de la información periodística.

Por su parte el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, manifestó anoche que eran totalmente falsas las informaciones de que él se hubiera entrevistado ayer con el ex Presidente de la República, Jorge Alessandri.

Desde que asumí el Ministerio de Hacienda, agregó he conversado dos veces con el ex Mandatario, pero en dichas oportunidades nada se habló de problemas políticos o gubernamentales. En la Administración pasada fuí Director de la Oficina de Presupuestos, que es un cargo subalterno y sin responsabilidades gubernativas. Tampoco hice política.

En relación con las restricciones crediticias producidas durante el mes de abril y mayo, señaló el Ministro que ello estaba totalmente superado, ya que nuevamente había vuelto al torrente circulatorio, los fondos acumulados por la Tesorería para pagar los reajustes a los servidores de la Administración Pública.

TECNICOS TRABAJARAN EN DIAS LIBRE[S] PARA IMPULSAR PROGRESO DE LAN CHIL[E]

Radiooperadores se suman así a los esfuerzos de Eric Campa[ña] Vicepresidente de LAN.— Cambio de cartas entre dirigentes [y] ese alto ejecutivo

Trabajar en su día libre acordaron los Radiooperadores de Línea Aérea Nacional, a fin de cooperar con los esfuerzos que hace el Vicepresidente Ejecutivo por colocar a esta empresa chilena a la cabeza de las compañías sudamericanas.

El texto de la carta enviada a Eric Campaña, y que firman los funcionarios Ricardo Carrizo, presidente, y Miguel Bustos, secretario, es el siguiente:

"El Círculo de Radiooperadores de Los Cerrillos, consciente de la hora histórica por la cual atraviesa nuestra empresa (por los esfuerzos que usted ha estado desplegando por hacer de LAN-CHILE la primera en Sudamérica, y como una manera de contribuir en algo más que nuestro esfuerzo personal), hemos decidido, a partir de esta fecha, renunciar a la compensación a que tenemos derecho, de un día libre a la semana, por trabajar los días domingos y festivos.

"Acepte esta modesta cooperación que sinceramente le ofrecemos como una [con]tribución a sus proyectos".

LA RESPUESTA

En términos muy encomiásticos, el [Vice]presidente agradeció esta valiosa cola[bora]ción, diciéndoles, en parte de su resp[uesta]:

"Los felicito por el leal, noble y patri[ótico] gesto voluntario de renunciar a la com[pen]sación, a que tienen justo derecho, de[l] día libre a la semana, para trabajar p[or el] engrandecimiento de nuestra q[uerida] LAN."

Más adelante, la respuesta manif[iesta] "que son funcionarios que dignifican [la] institución", para finalizar expresánd[oles]:

"Agradezco la cooperación que es[ta es]pontánea determinación significa e[n lo] material y como ejemplo para llevar [a la] Línea Aérea Nacional a un sitial de [pres]tigio en la aviación latinoameric[ana y] mundial."

El Gobierno está dispuesto a mante[ner] su línea de defensa de los trabajad[ores]

Guillermo Videla desmiente informaciones de "El Siglo".— "S[e] retardan la colución de los conflictos".— Hoy hay nueva reun[ión] para el conflicto INDAC.— Trabajadores apoyan declaraci[ones] del Jefe de Conflictos

Hoy, a las 15 horas, se llevará a efecto en la Subsecretaría del Ministerio del Trabajo, ante el Jefe del Departamento de Conflictos, Guillermo Videla Vial, una nueva reunión de las partes en el conflicto de INDAC, para buscar una solución a la huelga.

Respecto a este conflicto, los diri[gentes] de los trabajadores declararon ant[e Gui]llermo Videla, con franqueza y re[...] que no se hacían responsables de la[s pu]blicaciones aparecidas en el diario "E[l Si]glo" y que las informaciones apare[cidas] en LA NACION y "Clarín" revelaban [...]mente la situación del conflicto.

DESMENTIDO DE VIDELA

Por su parte, el Jefe del Departamento de Conflictos, Guillermo Videla, expresó que dichas informaciones eran totalmente falsas y que, con su publicación, se ha tratado de sembrar la discordia y el terror en este asunto.

Refiriéndose a la violación del derecho de huelga expresa que él recibió la denuncia de los trabajadores de INDAC y ordenó que un Inspector del Trabajo fuera a la Fábrica "CORSA", ubicada en Vicuña Mackenna 1802, acompañado de los trabajadores, para que verificará la denuncia. "En ningún momento me he puesto en una posición patronal, como asevera la publicación de "El Siglo", ya que el papel que me corresponde es el de aunar las oponiones de trabajadores y patrones para dar una solución a los conflictos."

RETARDO DE LA SO[LUCION]

"Estas apreciaciones [...] por "El Siglo", a[...] contribuyen a retard[ar] cultar el problema [...] de desprestigiar la [...] Ministerio del Trab[ajo] Gobierno, que está [...] a dar cumplimiento a[l] [progra]ma que prometió al [...]

Finalmente, expre[só] "podrán seguir con la[s calum]nias y mentiras, pero [no lo]grarán variar en lo [más mí]nimo la línea de de[fensa del] trabajador que el Go[bierno] ha propuesto".

Nueva Directiva Eligió El Colegio Médico Veterinario

En sesión extraordinaria el Consejo General del Colegio Médico Veterinario de Chile eligió su nueva mesa directiva por el período 1965-1967.

La constitución fue la siguiente:

Presidente, Dr. Ricardo Díaz E.; vicepresidente, Dr. Gastón Gallequillos R.; secretario general, Dr. Dagoberto Crovari V.; tesorero, Dr. Mauricio Klockmann T.; directores consejeros, Dres. Miguel Alvarez M., Alejandro Bravo R., Fritz Hillmann S., Roberto Tapia A. y Gonzalo Madariaga.

EL CONGRESO... (De la 1a. P[ág.])

Fernando Luengo, padenista, y Exequiel González, independiente.

Las modificaciones introducidas por el Senado a este proyecto invierten el sistema vigente, en cuanto a inamovilidad de empleados y obreros, pues ya no será el patrón o empleador quien determine un despido, sino que éste deberá ser calificado y autorizado previamente por el Inspector del Trabajo respectivo.

El proyecto despachado por el Senado y ratificado por la Cámara, es del siguiente tenor:

"Artículo único.— Sustitúyese el artículo 92 de la Ley Nº 16.250, de 21 de abril de 1965, por el siguiente:

"Artículo 92.— Se considerará infracción a las disposiciones del presente título, para los efectos del artículo 84 de esta ley, todo despido injustificado que se opere dentro del lapso comprendido entre el 21 de febrero de 1965 y el 31 de diciembre del mismo año.

"Igualmente se consideran infracción a las disposiciones de este título los despidos injustificados que se efectúen después del 31 de diciembre de 1965, durante el proceso de formación de un sindicato y con respecto a las personas que hayan de formar parte de él.

"En los casos indicados en los incisos anteriores, sólo podrá procederse al d[espido] con la autorización [previa] del Inspector del T[rabajo] respectivo, a quien [co]rresponderá calificar [la jus]tificación del despido [oído] a los interesados y [pro]cediendo en lo demás [con]forme a lo dispuesto [en la] Ley Nº 14.972, modi[ficada] por la Ley Nº 15.35[...] reglamentación resp[ectiva]. El derecho de reclam[o] corresponderá al pat[rón] al empleado si el d[espido] fuere declarado injus[tifica]do y al empleado u [obrero] en caso contrario.

"El Inspector del Tr[aba]jo sólo podrá autori[zar el] despido, previo asent[imien]to del Inspector Pro[vincial] en caso de que existan [cau]sales de caducidad del [con]trato, según la legis[lación] vigente, caso fortu[ito o] fuerza mayor, expir[ación] de la faena o labor [...] tareas de temporada [...] turalmente transitori[as y] en general, que corres[pon]dan a un motivo razo[nable] en su concepto o del [...] en su caso.

"No se aplicarán las [dis]posiciones anteriores [a los] contratos de plazo [...] cuando la causal [sea el] vencimiento del plazo [...] los desahucios que rec[aigan] en personas cuya an[tigüe]dad en el trabajo sea [infe]rior a seis meses".

El plano de inamo[vilidad] que se prorroga en [virtud] de este proyecto [...] vence el 21 de ju[nio] [...] curso.

50 MILLONES DE ESCUDOS SE INVERTIRAN EN NUEVAS OBRAS PUBLICAS EN EL PAIS

SE CONSTRUIRAN CAMINOS, PUENTES Y AEROPUERTOS, E INICIARAN PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.— PRIORIDAD PARA LAS PROVINCIAS DE TARAPACA, ANTOFAGASTA, ATACAMA Y O'HIGGINS

Nuevas inversiones, por una suma cercana a los Eº 50 millones, realizará el Ministerio de Obras Públicas para construir caminos y puentes, instalar servicios sanitarios, pavimentar calles, levantar aeropuertos y proseguir con el plan de obras portuarias.

El Subsecretario del ramo, Carlos Valenzuela, informó que los decretos que autorizan los fondos están en la Contraloría. De acuerdo a ellos, se destinarán Eº 37.567.590,98 a la Dirección de Vialidad; Eº 9.254.742,91 a Obras Sanitarias; Eº 1.467.500 a Pavimentación Urbana; Eº 790.999,26 a Aeropuertos; y 556 mil 189,61 escudos a Obras Portuarias.

CAMINOS Y PUENTES

De los Eº 37.567.590,98 destinados a Vialidad, figuran ítem por Eº 14.013.340,98 con cargo a la Ley 11.828 sobre participación del Estado en las utilidades de la Gran Minería.

Los fondos se destinarán a la continuación de trabajos y contratos nuevos del camino de Santiago a Arica y de Santiago a Quellón; obras en caminos transversales entre Tarapacá y Maule; trabajos específicos en las provincias cupríferas, señalándose entre otros los caminos de Antofagasta a Tocopilla, desde calle Caupolicán hasta el Matadero, en Rengo; y la construcción de un paso bajo nivel en la calle Bisquert de la misma ciudad.

También se realizarán estudios, censos, cartas camineras, señalización y otros proyectos. El resto de los fondos se refieren a la prosecución del Plan de Caminos Transversales entre Ñuble y Chiloé; ampliación y mejoramiento de caminos, construcción de laboratorios y campamentos, etc.

INSTALACIONES SANITARIAS

La Dirección de Obras Sanitarias continuará y ampliará las obras y contratos vigentes e iniciará proyectos nuevos de agua potable y alcantarillado en diversos puntos del país.

Los decretos determinan un orden de prioridades para las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, de acuerdo a las disposiciones de la Ley del Cobre.

De los Eº 9.254.742,91 que corresponden a Obras Sanitarias, Eº 700.992,91 se invertirán en la ejecución de obras del plan de ampliación y mejoramiento general del sistema de agua potable de Concepción y Talcahuano, de acuerdo con el convenio suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Pavimentación Urbana invertirá sus fondos en la pavimentación de aceras, calzadas y soleras en todo el país.

La Dirección de Aeropuertos invertirá Eº 790.999,26 en la construcción de los trabajos de los aeródromos de Pudahuel y Carriel Sur.

Corporación de la Vivienda, adquiridos por el Fisco para la Fuerza Aérea de Chile y ubicados en la Población "Miguel Dávila Carson", del Departamento Presidente Aguirre Cerda.

12º.— Un oficio de la Comisión de Hacienda, con el cual recaba el acuerdo de la Cámara para consultar a la Comisión de Policía Interior y Reglamento acerca de si procede citar a la Comisión de Hacienda para conocer, en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento, de un proyecto informado por la Comisión técnica respectiva y del cual debía darse cuenta en dicha Comisión en la misma sesión citada para conocer del referido proyecto.

13º.— Dos oficios de las Comisiones que se indican, con los que comunican haberse constituído y elegido Presidentes a los señores Diputados que se señalan:

La Comisión Especial de la Vivienda, a la señorita Lacoste; y

La Comisión Especial de Educación Física y Deportes, al señor Garay.

14º.— Nueve mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Camus, Dauden, Ibáñez y Jarpa, que consulta diversos beneficios para los vitivinicultores.

Del señor Ballesteros, que establece que los empleados de la Cámara Marítima de Chile serán imponentes de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Los señores Aylwin, Demarchi y Videla, que dispone que los beneficios tributarios a que se refieren las letras a) y b) del artículo 2º del DFL 375, de 1953, y sus modificaciones, favorecerán también a la provincia de Santiago.

Los señores Fierro, Palestro, Guajardo y la señora Allende, que faculta al Ministerio de Agricultura para condonar las deudas que tienen los pequeños y medianos agricultores de la provincia de Arauco con el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Los señores Fierro, Palestro y la señora Allende, que faculta al Ministerio del Interior y a la Corporación de la Vivienda para vender a sus actuales ocupantes, los inmuebles construídos en las comunas de Curanilahue, Arauco, Lebu y Cañete, con ocasión de los sismos del año 1960.

El señor Garcés, que modifica el Código del Trabajo en lo relativo al horario de trabajo de los obreros agrícolas y al pago de los días no trabajados por efectos del mal tiempo en la zona.

El señor Castilla, que autoriza a la Municipalidad de Villa Alegre para contratar un préstamo.

El señor Garcés, que reconoce tiempo servido a doña Matilde Montero Goycoechea.

La señorita Lacoste, que concede pensión a doña Emma Rosa Henríquez Olivares.

15º.— Un oficio de la Excelentísima Corte Suprema, con el que se refiere al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, acerca de la actuación funcionaria del Secretario ad-hoc del Juzgado de Letras de Putaendo, que extendió un certificado que se acompañó a la petición de inhabilidad deducida en contra del Honorable señor Alvarado.

16º.— Un oficio del señor Director del Registro Electoral, con el que comunica la cancelación de la inscripción de los Partidos Políticos denominados "Democrático", "Acción Nacional", "Comandos Populares" y "Democracia Agrario Laborista".

17º.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el Director de la Biblioteca del Congreso Nacional da cuenta de las inversiones de fondos efectuadas en esa repartición en el mes de abril de 1965.

Con la segunda, el Honorable señor Daiber manifiesta que entre el cargo de médico funcionario del Servicio Nacional de Salud y el de Diputado al Congreso Nacional, opta por este último, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Constitución Política del Estado.

18º.— Una presentación, con la que doña Carmen Rosa Ferrada Ferrada solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que la beneficiaba.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que lo autoriza para fijar las disposiciones por las que se regirá el Departamento del Cobre, establecer un Estatuto de Inversiones Mineras y dictar normas sobre Sociedades Mineras Mixtas.

Se ha pedido "suma" urgencia para este proyecto.

En votación.

—EFECTUADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 66 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 42 VOTOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En consecuencia, queda calificada de "suma" la urgencia solicitada.

2.—CONSULTA A LA COMISION DE POLICIA INTERIOR Y REGLAMENTO, A PETICION DE LA COMISION DE HACIENDA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión de Hacienda ha solicitado se recabe el acuerdo de la Cámara con el objeto de que se consulte a la Comisión de Policía Interior y Reglamento, acerca de si procede citar a la de Hacienda, a fin de que conozca, en cumplimiento del artículo 61 del Reglamento, de un proyecto, informado por la Comisión Técnica respectiva, y de cuyo informe debía darse cuenta en dicha Comisión en la misma sesión, convocada para tratar la referida iniciativa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se formulará la consulta.

Acordado.

Cámara de Diputados

SESION 5ª ORDINARIA, EN MARTES 8 DE JUNIO DE 1965

(De 16.15 a 3.43 horas del miércoles 9)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Doña Carmen Rosa Ferrada Ferrada ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

4.—ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se va a dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités en la reunión efectuada en la mañana de hoy.

El señor CAÑAS (Secretario).— Reunidos todos los Comités Parlamentarios, en sesión celebrada en la mañana de hoy, presidida por el señor Ballesteros, Presidente de la Corporación; con asistencia, además, de los señores Isla y Papic, Primero y Segundo Vicepresidentes, respectivamente; Lorca, Sívori, señorita Lacoste, señorita Retamal y señor Montt, por el Comité Demócrata Cristiano; señores Morales, don Carlos, e Ibáñez, por el Comité Radical; Millas y Acevedo, por el Comité Comunista; Silva Ulloa, por el Comité Socialista; Aravena, don Jorge, por el Comité Democrático Nacional, y Phillips, por el Comité Independiente, por unanimidad, tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos:

1.— Designar a los representantes de la Cámara ante el Grupo Interparlamentario Chileno, que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Interior de dicho Grupo, debe estar compuesto por 18 representantes del Senado y 18 de la Cámara de Diputados, y los Presidentes de ambas ramas del Congreso, que lo integran por derecho propio en proporción a las fuerzas políticas de cada Corporación, con sujeción al siguiente número por cada Comité Parlamentario: 9, demócratacristianos; 3 radicales; 2, comunistas; 2, socialistas; 1, democrático nacional y 1, independiente.

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3º del Reglamento Interno del Grupo Interparlamentario, en el curso del mes de junio de la primera legislatura ordinaria de cada Período Legislativo deben designarse los representantes de ambas ramas del Congreso Nacional y, en consecuencia, los señores Comités Parlamentarios entregarán a la Mesa, lo antes posible, los nombres de los señores Diputados que, de acuerdo a la proporcionalidad anteriormente establecida, les corresponda en dicho Grupo, con el objeto de que, una vez designados los representantes del H. Senado, se proceda a su constitución.

2.— Integrar la Comisión Especial Investigadora que la Cámara acordó crear en la sesión 3a. ordinaria última, encargada de estudiar una campaña general para combatir el alcoholismo, con 6 señores Diputados del Comité Demócrata Cristiano; 2 del Comité Radical; 2 del Comité Comunista; 1 del Comité Socialista; 1 del Comité Democrático Nacional y 1 del Comité Independiente. Fijar en 4 el quórum para sesionar y adoptar acuerdos de esta Comisión Especial.

3.— Aprobar la proposición de archivo, con acuerdo del Senado cuando procediere, que ha elaborado el señor Secretario en cumplimiento de la misión que se le encomendó en la primera reunión de Comités, del presente Período Legislativo, contenida en la nómina que a continuación se indica, la cual podrá ser modificada excluyendo de dicha proposición los asuntos que solicite, a lo menos un Comité, dentro del plazo fatal que vence el día de mañana, a las 12 meridiano:

El que faculta a las cajas de previsión y al Servicio de Seguro Social para otorgar préstamos a sus imponentes, con el objeto de que adquieran vehículos motorizados.

El que exime a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y al Instituto Nacional de Comercio del pago del impuesto que grava la compraventa de autobuses efectuada por estas instituciones.

El que destina fondos para que la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro construya su sede social.

El que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

El que designa una Comisión Especial encargada de revisar el encasillamiento de la planta del Servicio Nacional de Salud del año 1961.

El que destina recursos para bonificar al personal de las municipalidades de Iquique, Pisagua y Pica.

El que denomina "Aeródromo Dagoberto Godoy Fuentealba" a la base aérea "Maquehua", de Temuco.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se omitirá la lectura de esta nómina y se la consignará en la Versión Oficial y en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

La lista completa se hará llegar oportunamente a poder de los señores Comités.

—La nómina que se acordó insertar continúa así:

"Faculta a las Cajas de Previsión y al Servicio de Seguro Social para otorgar préstamos a sus imponentes, con el objeto de que adquieran vehículos motorizados.

Exime a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado y al Instituto Nacional de Comercio del pago del impuesto que grava la compraventa de autobuses efectuada por estas instituciones.

Destina fondos para que la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro construya su sede social. (La Comisión rechaza el proyecto.)

Modifica la ley orgánica de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Designa una Comisión Especial encargada de revisar el encasillamiento de la planta del Servicio Nacional de Salud.

Destina recursos para bonificar al personal de las Municipalidades de Iquique, Pisagua y Pica.

Denomina "Aeródromo General Dagoberto Godoy Fuentealba", a la Base Aérea Maquehua de Temuco. (La Comisión propone el rechazo.)

Concede reajuste de 23.5% a los obreros de la agricultura, industria y Comercio.

Concede a ex regidores derecho a jubilar o rejubilar de acuerdo con las Leyes números 11.745 y 12.566.

Establece que la Asociación de Profesionales tratará en la sexta categoría de la Ley de Impuesto a la Renta.

Modifica el Código de Comercio en relación con el endoso de letras de cambio en comisión de cobranza.

Libera de derechos la internación de un vehículo destinado a la Municipalidad de Chillán.

Destina recursos para la construcción de la Sede Social de la Confederación de las Fuerzas Armadas en Retiro y Veteranos de la Campaña de 1879.

Exime a los artistas nacionales del impuesto que grava los viajes al exterior.

Suspende la aplicación del artículo 72 de la Ley N.o 10.336, sólo en cuanto afecte a las personas que deben realizar trabajos relacionados con la Dirección de Estadística y Censos.

Concede un nuevo plazo para acogerse a los beneficios de la Ley 10.986, sobre continuidad de la previsión.

Establece normas para computar los tiempos exigidos en los escalafones de las instituciones de la Defensa Nacional y Carabineros. (La Comisión de Defensa propone archivarlo.)

Modifica la ley Nº 12.120, sobre impuesto a las compraventas en lo relativo al otorgamiento de boletas.

Autoriza al Presidente de la República para nombrar Subteniente del Ejército al Alférez colombiano don Francisco Monroy. (2º trámite constitucional). (La Comisión propone el archivo).

Modificaciones del Senado al proyecto que autoriza a la Municipalidad de Rinconada para contratar un préstamo. (El Senado rechaza el proyecto). (Con acuerdo del Senado).

Modificaciones del Senado al proyecto que exime del pago de impuesto a las personas naturales que proporcionen habitación o alimento a quienes vengan a Chile con motivo del Campeonato Mundial de Fútbol de 1962. (El Senado rechaza el proyecto). (Con acuerdo del Senado).

Modificaciones del Senado al proyecto que autoriza la celebración de carreras hípicas extraordinarias en el Sporting Club de Viña del Mar, a beneficio de la Asociación de Básquetball, del Sanatorio Marítimo de la ciudad y del Centro de ex-alumnos del Liceo de Hombres "Eduardo de la Barra" de Valparaíso. (El Senado rechaza el proyecto). (Con acuerdo del Senado).

Modificaciones del Senado al proyecto que dispone que la Polla Chilena de Beneficencia entregará Eº 50.000 a la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología. (El Senado rechaza el proyecto). (Con acuerdo del Senado).

Modificaciones del Senado al proyecto que establece un impuesto a las entradas a funciones que organicen instituciones de bien público en beneficio de escolares indigentes. (El Senado rechaza el proyecto). (Con acuerdo del Senado).

Modificaciones del Senado al proyecto que libera de toda contribución a las propiedades menores de 18 hectáreas ubicadas en las comunas de San Francisco de Mostazal y Graneros. (El Senado rechaza el proyecto). (Con acuerdo del Senado).

Modificaciones del Senado al proyecto que denomina Otto Bader y Walterio Gieseler a las calles Hospital y Santa Cruz de Puerto Varas. (El Senado rechaza el proyecto). (Con acuerdo del Senado).

Informe de la Comisión Mixta Especial designada con el objeto de determinar las instituciones en que no hay actualmente Consejeros Parlamentarios, y en que debería haberlos de acuerdo con la ley Nº 8707.

Informe de la Comisión Especial Investigadora de los sucesos de la última huelga estudiantil de junio de 1961.

Proposición de la Cámara de Diputados de la Nación argentina para realizar una Conferencia Parlamentaria para represión del contrabando en países con frontera común.

Establece normas aplicables a empleados secundarios de Servicios Menores o Auxiliares de Servicio de las Instituciones Semifiscales. (El Ejecutivo solicita el retiro del proyecto).

Oficio del señor Ministro de Educación Pública, con el que solicita el acuerdo de la Corporación para que el Presidente de la Comisión de Educación Pública de esta Cámara integre la Comisión de Planeamiento Integral de la Educación.

Un oficio del Senado con el que invita a esta Corporación a conmemorar el sesquicentenario de la instalación del Primer Congreso Nacional de Chile, en sesión conjunta que se celebraría el 15 de septiembre de 1961.

Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior con el que solicita se le prorrogue el plazo para informar el proyecto que fija las plantas de las instituciones semifiscales.

Oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que solicita la devolución del mensaje que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones de la Defensa Nacional.

Proposición de archivo del Honorable Senado, de los siguientes asuntos (boletín 9.883):

Proyecto que instituye el Seguro Obligatorio de las Enfermedades Profesionales;

Proyecto que otorga el beneficio de la semana corrida a los trabajadores agrícolas;

Proyecto que modifica la ley Nº 10.475, en lo referente a la jubilación de la mujer empleada particular;

Proyecto que modifica el artículo 323 del Código del Trabajo, sobre pago de la semana corrida;

Proyecto que modifica la ley Nº 8.811, sobre sindicación agrícola;

Proyecto sobre pago de asignación familiar, correspondiente al tiempo comprendido entre el 8 de mayo y el 21 de julio de 1958, a los obreros de la Compañía Carbonífera de Lirquén;

Proyecto que modifica el artículo 198 del D. F. L. Nº 256, sobre Estatuto Administrativo;

Proyecto que establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio para el personal afecto al régimen de previsión de la Caja de la Marina Mercante Nacional;

Proyecto sobre indemnización especial a los obreros de las fábricas de explosivos;

Proyecto que aumenta las pensiones a los empleados jubilados de la Sociedad Nacional de Minería, Sociedad de Fomento Fabril y Sociedad Nacional de Agricultura y a sus beneficiarios de montepío;

Proyecto que incluye a la epilepsia entre las enfermedades que dan derecho a retiro al personal de Administración Civil del Estado, Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile;

Proyecto que modifica la ley Nº 12.435, sobre reajuste anual de las pensiones por accidentes del trabajo;

Proyecto sobre extensión de los beneficios del D. F. L. número 3.743, de 1927, a los cadetes de la Escuela de Aviación, y a los mecánicos de la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea de Chile;

Proyecto que autoriza al Ministro de Defensa Nacional para firmar "por orden del Presidente de la República" los decretos de concesión de retiros y montepíos de las Fuerzas Armadas.

Proposición de archivo del Honorable Senado, de los siguientes asuntos (Boletín 9.881):

Proyecto que contempla medidas para el fomento de la construcción de habitaciones agrícolas;

Proyecto sobre plan de construcción de habitaciones para obreros agrícolas; y

Proyecto sobre venta del fierro inutilizado que se encuentra en los recintos portuarios de Valparaíso y San Antonio.

Proposición de archivo del Honorable Senado, de los siguientes asuntos (Boletín 9.899):

Proyecto que destina fondos para la construcción de un Hospital en Calama, y Casas de Socorros en San Pedro de Atacama, Toconao y Ollagüe;

Proyecto que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un sitio en la ciudad de Puerto Montt; y

Proyecto que modifica la ley N.o 14.614, sobre goce de sueldo del grado superior por el personal de las Fuerzas Armadas.

Proposición de archivo del Honorable Senado, de los asuntos que se expresan (Boletín 9.920):

Proyecto de 14 de septiembre de 1944, sobre transferencia de terrenos a la Municipalidad de Arauco;

Proyecto de 7 de agosto de 1945, que cambia el nombre de la "Avenida El Bosque" de San tiago, por el de "Avenida Franklin Délano Roosevelt";

Proyecto de 19 de marzo de 1947, que declara que ciertas disposiciones legales no se aplicarán a los territorios que antes formaban parte de la comuna de Frutillar;

Proyecto de 22 de julio de 1947, que transfiere terrenos de la ex Chacra Acevedo al "Caupolicán Sporting Club".

Proyecto de 16 de agosto de 1949, que autoriza la erección de un monumento conmemorativo de la fundación de la Corte de Apelaciones de La Serena.

Proyecto de 15 de septiembre de 1949, que autoriza al Presidente de la República para transferir predios en Inca de Oro a la Asociación de Fútbol y al Cuerpo de Bomberos de la localidad;

Proyecto de 15 de septiembre de 1949, que autoriza a la Municipalidad de Quirihue para erigir un monumento a la memoria de don Pantaleón Segundo Cortés;

Proyecto de 15 de septiembre de 1949, que cambia el nombre a diversas calles en distintas comunas del país;

Proyecto de 15 de septiembre de 1949, que cambia el monto de ingresos municipales percibidos con ocasión de la aplicación de las leyes sobre Construcción y Urbanizaciones y sobre Juzgados de Policía Local;

Proyecto de 2 de mayo de 1950, que autoriza al Presidente de la República y a la Municipalidad de Santiago para permutar inmuebles;

Proyecto de 8 de agosto de 1950, que autoriza al Presidente de la República para permutar, con la Caja de Crédito Hipotecario, sitios destinados a la Aduana de Quintero;

Proyecto de 5 de septiembre de 1950, que autoriza a la Municipalidad de Mulchén para permutar calle ciega por un terreno particular;

Proyecto de 13 de septiembre de 1950, que autoriza a la Municipalidad de Coronel para transferir al Fisco un sitio destinado a una población para la Unidad Militar;

Proyecto de 31 de enero de 1951, que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para contratar empréstitos;

Proyecto de 29 de julio de 1952, que cambia nombre a diversas calles de las comunas de Las Cabras y de Santiago;

Proyecto de 20 de agosto de 1952, que cambia nombre a la calle Siglo XX de Santiago, por "Maestro Aracena Infanta".

Proyecto de 20 de agosto de 1952, que modifica el artículo 119 de la ley N.o 10.343 sobre mejoramiento económico a la Asistencia Pública;

Proyecto de 25 de mayo de 1955, que autoriza a la Municipalidad de Chonchi para contratar empréstitos;

Proyecto de 5 de julio de 1955, que concede asignación al personal del Ministerio de Obras Públicas;

Proyecto de 30 de agosto de 1955, que establece la no aplicación de lo dispuesto en los artículos 15 transitorio y 16 de las leyes 11.575 y 11.768, respectivamente, para el personal contratado del Ministerio de Obras Públicas;

Proyecto de 4 de octubre de 1955, que autoriza a la Municipalidad de Tierra Amarilla para contratar empréstito;

Proyecto de 22 de octubre de 1955, que excluye de lo dispuesto en el artículo 15 transitorio de la ley N.o 11.575, al Instituto de Asuntos Interamericanos;

Proyecto de 9 de octubre de 1956, que autoriza a la Municipalidad de Lonquimay para contratar empréstitos;

Proyecto de 9 de octubre de 1956, que autoriza a la Municipalidad de Quilpué para contratar empréstitos;

Proyecto de 23 de octubre de 1956, que autoriza a la Municipalidad de Putaendo para contratar empréstitos;

Proyecto de 3 de enero de 1958, que autoriza a la Municipalidad de Doñihue para contratar empréstito;

Proyecto de 19 de diciembre de 1958, que autoriza a la Municipalidad de Gorbea para contratar empréstito;

Proyecto de 2 de abril de 1959, que autoriza a la Municipalidad de Talagante para contratar empréstito;

Proyecto de 5 de mayo de 1959, que autoriza a la Municipalidad de Villa Alegre para contratar empréstito;

Proyecto de 29 de septiembre de 1960, que acepta la donación del Gobierno español de estampillas postales y aéreas internacionales;

Proyecto de 15 de mayo de 1961, que declara feriado el 31 de mayo de 1961 para el departamento de Ultima Esperanza, y

Proyecto de 29 de agosto de 1961, que modifica la ley de Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Reposición del archivo del Honorable Senado, de los siguientes asuntos (Boletín 9.927):

El que libera de derechos a la internación de materiales de construcción para habitaciones en los departamentos de Iquique, Pisagua y otros;

El que establece normas respecto del régimen tributario a que estarán sujetos los comerciantes minoristas;

El que eleva el impuesto sobre las ostras, extraídas en la comuna de Ancud, en beneficio de esta ciudad;

El que destina recursos para la construcción de Parroquias en Arica, y

El que autoriza a la Municipalidad de Coquimbo para contratar empréstitos destinados a cancelar las deudas que tiene con sus empleados.

Proposición de la Comisión de Relaciones Exteriores para archivar los siguientes asuntos (Boletín 10.097):

1957.— Mensaje que aprueba el Convenio Comercial, el Convenio de Pagos y el Protocolo Adicional sobre Intercambio Zonal, suscritos entre Chile y Argentina el 28 de mayo de 1957, y los Cambios de Notas de igual fecha, y

Mensaje que aprueba el Convenio Cultural entre Chile y Paraguay, suscrito el 18 de septiembre de 1956.

1958.— Mensaje que aprueba el Convenio sobre Intercambio Cultural suscrito entre Chile y Honduras, el 28 de mayo de 1958.

1960.— Mensaje que modifica la ley N.o 13.553, con el objeto de exigir el pago de la visación Consular a las aeronaves de los países adheridos a la Convención de Aviación Civil Internacional concertada en Chicago en 1944, que cobren esos derechos a las aeronaves chilenas y a las aeronaves de los países no adheridos a esta Convención.

1961.— Moción de los Honorables Diputados señores Shaulsohn, Huerta, Allende y González, que faculta al Presidente de la República para nombrar en la planta del Ministerio de Relaciones Exteriores a las personas que se desempeñen como Cónsules Honorarios;

Moción del Honorable señor Shaulsohn, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, respecto a las normas que regulan los ascensos de los funcionarios del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, y

Moción del Honorable señor Shaulsohn, que modifica el artículo 323 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, con el objeto de incluir a los egresados de las Escuelas de Periodismo entre las personas que pueden presentarse a concurso para ingresar a la planta del Servicio Exterior.

1962.— Mensaje que crea el Instituto Antártico de Chile.

1963.— Aprueba el Protocolo de Enmienda a la Convención de Aviación Civil Internacional.

Proposición de la Comisión de Defensa Nacional, para archivar los siguientes proyectos (Boletín 10.114):

1.— Moción del señor Holzapfel. Declara que el abono de tiempo concedido por la ley N.o 11.076 al personal de las Fuerzas Armadas que prestó servicios en la lucha contra el tifus exantemático el año 1933 es válido para el goce de quinquenios y para el beneficio del sueldo del grado precedente al superior;

2.— Moción del señor Tagle. Concede un nuevo plazo a los empleados y obreros de FAMAE para acogerse al régimen de previsión de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional;

3.— Moción del señor Donoso. Otorga a los Vicesargentos 1.os, de Ejército, Jubilados, los mismos derechos que los Suboficiales Mayores y Sargentos;

4.— De la señorita Lacoste y de los señores Minchel y Oyarzún. Otorga derecho a montepío a los hijos de Jefes, Oficiales y Asimilados de Tropa y Marinería que sirvieron en la Guerra de 1879;

5.— Del señor Teitelboim. Condona a profesores de las Fuerzas Armadas las sumas percibidas en exceso por la aplicación de los decretos N.os 249, de 1958, y 3.311, de 1960;

6.— De los señores Molina, Ruiz-Esquide, Ramírez, Barra y Sáez. Autoriza a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para conceder un préstamo a la Legión de ex militares, navales y de orden público, de Concepción;

7.— De los señores Aspée, Zumaeta y Teitelboim. Faculta a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para conceder un prestamo al Club del Suboficial Mayor Naval de Valparaíso, para la adquisición de un bien raíz;

8.— De los señores Jaque y Ramírez. Autoriza a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para conceder un préstamo especial a la Asociación General de Jubilados, Viudas y Montepiados de las Fuerzas Armadas de Talcahuano, para destinarlo a la construcción de un edificio para sede social

9.— De los señores Aspée, Rivera, Muñoz, Rivas y de la señorita Lacoste. Establece que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional otorgará un préstamo especial al Club del Suboficial Mayor Naval de Valparaíso, y

10.— De los señores Martín, Muga y González Utreras. Autoriza a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para conceder un préstamo especial al Círculo de Suboficiales en Retiro de Chillán.

Del Honorable Senado, respecto del proyecto que destina fondos para la ejecución de un plan de obras públicas en la provincia de Maule.

Del Honorable Senado, respecto del proyecto que concede franquicias tributarias a las empresas privadas que exploten líneas aéreas.

De la Comisión de Defensa Nacional, para archivar los siguientes asuntos (Boletín número 10.150):

1.— Moción del señor Rivera, que aclara el sentido de los artículos 5º de la Ley número 11.824 y 5º de la Ley número 11.892, que se refieren a la forma de otorgar al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros la renta correspondiente al grado que precede al superior.

2.— Proyecto del Honorable Senado que concede diversos beneficos a los familiares del personal de la Armada Nacional, desaparecido en el accidente ocurrido en Punta Arenas.

3.— Moción del señor Barra, que faculta a Su Excelencia el Presidente de la República para reconocer al personal contratado en 1944, en los Arsenales de Marina como Filiación Azul, actualmente en retiro, los mismos derechos de que gozan sus similares del escalafón permanente, y

4.— Moción del señor Rivera, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 129, de 1960, respecto al nombramiento de Oficiales de la Marina Mercante en la Armada Nacional.

Del Honorable Senado, referente al proyecto que transfiere en forma gratuita al Fisco un predio de la ex Caja de Colonización Agrícola;

Del Honorable Senado, referente al proyecto que establece normas especiales para la reconstrucción de Protocolos y Registros de Notarías de La Florida;

Del Honorable Senado, referente al proyecto que otorga préstamos a imponentes del Servicio de Seguro Social de la provincia de O'Higgins;

Del Honorable Senado, respecto del proyecto que exime de impuestos a la institución denominada Hogar de María;

Del Honorable Senado, respecto del proyecto que rebaja las contribuciones de bienes raíces de las propiedades que forman la población Balmaceda, de Santiago;

Del Honorable Senado, respecto del proyecto que prorroga la ley que declara exentos de contribuciones a los pabellones de emergencia de Chillán;

Moción que modifica la Ley Orgánica del Colegio de Abogados para aumentar el monto de los depósitos para entablar reclamos contra los miembros de la Orden, y

Del Honorable Senado, respecto del proyecto que autoriza al Consejo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares para reliquidar el monto de la asignación familiar correspondiente al año 1964, por haber perdido su oportunidad y haberse legislado sobre la materia en la actual Ley de Presupuestos de la Nación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— 4.— Votar, sin debate, en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria de hoy, los informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaídos en las solicitudes de inhabilidad que afectan a los Diputados don Gabriel de la Fuente y don Pedro Alvarado. Dichas votaciones se verificarán en forma económica y, por consiguiente se omitirá el trámite de votación secreta.

5.— Discutir y votar, en general y en particular como corresponde reglamentariamente hacerlo, en el Orden del Día de la presente sesión, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Hacienda, con trámite de urgencia calificada de "suma", que consulta normas para el caso de calamidades públicas y sobre reconstrucción de la zona afectada por el sismo del 28 de marzo último.

La discusión de este proyecto se iniciará a continuación de las inhabilidades a que se refiere el número anterior, con prórroga de la hora de término de la sesión por todo el tiempo que fuere necesario para dar cumplimiento a estos acuerdos, y se otorgará a cada Comité un tiempo de hasta 40 minutos, del que se usará en el orden en que se solicite la palabra, sin perjuicio de los tiempos que ocupen el señor Diputado informante y los señores Ministros de Estado que deseen intervenir en la materia. Transcurridos dichos lapsos, se cerrará el debate y se procederá a votar en general el proyecto, no antes de las 21 horas. Enseguida, sin debate, se procederá a votarlo en particular, con las indicaciones que procedan. Queda omitido el trámite de votaciones secretas en todos los casos en que ellas tuvieren lugar.

6.— Destinar el Orden del Día de la sesión ordinaria de mañana miércoles 9, excepción hecha de los asuntos que reglamentariamente tuvieren asignada una preferencia especial, derivada del artículo 203 del Reglamento, a discutir y votar, en general, el proyecto que concede facultades extraordinarias al Presidente de la República para dictar normas con fuerza legal sobre materias administrativas, económicas y sociales con trámite de urgencia calificada de "simple". Durante el debate, sin perjuicio del tiempo que puedan ocupar los señores Ministros de Estado, cada Comité Parlamentario podrá usar de la palabra hasta por 15 minutos, en el orden en que sea solicitada. Al término de estos tiempos, se votará en general el proyecto omitiéndose el trámite de votación secreta. Eventualmente, de aprobarse la idea de legislar, el proyecto volverá a segundo informe a las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda y, en todo caso, a esta última, en virtud de lo dispuesto en los artículos 61º y 62º del Reglamento, debido a que en el primer informe este trámite no fue evacuado porque la Comisión de Gobierno Interior propuso el rechazo del proyecto.

7.— Tratar y votar, sin debate, en general y en particular, en el primer lugar del Orden del Día de la sesion ordinaria de mañana, miércoles 9, el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Valenzuela Labbé, Cancino, Valenzuela Valderrama, Valenzuela, don Ricardo; Canales, Escorza, Torres, Cardemil y Sotomayor, que prorroga por todo el año agrícola 1965-1966, el goce de las mismas regalías de que disfrutaban los obreros campesinos en el período comprendido entre el 1º de mayo de 1964 y el 30 de abril de 1965.

En la votación particular sólo se admitirá una indicación que se formulará con el objeto de consultar sanciones para el caso de incumplimiento de lo que prescribe la ley en proyecto.

8.— Votar sin debate, en el Orden del Día de la misma sesión ordinaria de mañana, miércoles 9, inmediatamente después del proyecto a que se refiere el número anterior, con omisión del trámite de votación secreta, las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto, despachado por el Congreso Nacional, que introduce enmiendas al régimen previsional de los contadores.

9.— Votar, igualmente, sin debate, en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del martes próximo, 15 del presente, con omisión del trámite de votación secreta, el proyecto de origen en el Senado, informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede amnistía a las personas que hayan sido condenadas o procesadas por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

10.— Transcribir por circular a todos los señores Diputados el cambio de notas producido entre el señor Presidente de la Corporación y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, con motivo de la situación que afectó a los Honorables Diputados señores Cademártori y Osorio, al pretender visitar el territorio de la República de Santo Domingo para imponerse de los hechos políticos acaecidos en ese país; y

11.— Enviar al archivo todos los proyectos de acuerdo pendientes de los períodos parlamentarios anteriores, que se encuentren en segunda dis-

cusión, salvo que un Comité, a lo menos, solicite, dentro del plazo fatal, que vencerá el día martes 15 del presente, a las 12 meridiano, que uno o algunos de ellos continúen en la situación reglamentaria que normalmente les corresponde”.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Cámara se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Aprobados.

TABLA DE FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.)

—Continuó considerándose el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la consulta acerca de si existe incompatibilidad entre el cargo de Diputado y el de Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Valparaíso. Usaron de la palabra, los señores Camus, Millas, Jerez, Aylwin, don Andrés; señorita Lacoste y Sepúlveda, don Eduardo, aprobándose, finalmente, el informe de la Comisión.

6.—PETICIONES DE INHABILIDAD CONTRA LOS DIPUTADOS SEÑORES GABRIEL DE LA FUENTE CORTES Y PEDRO ALVARADO PAEZ.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el Orden del Día, en conformidad a los acuerdos de los Comités, aprobados por la Honorable Cámara, corresponde votar las peticiones de inhabilidad en contra de los Honorables Diputados señores Gabriel de la Fuente Cortés y Pedro Alvarado Páez.

En votación, en primer lugar, la petición de inhabilidad en contra del Honorable Diputado señor Gabriel de la Fuente Cortés.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación la petición de inhabilidad en contra del Honorable Diputado señor Pedro Alvarado Páez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

—NORMAS PARA CASOS DE CATASTROFES O CALAMIDADES PUBLICAS Y PARA LA RECONSTRUCCION Y DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA AFECTADA POR EL TERREMOTO DE MARZO ULTIMO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde tratar, de acuerdo con el procedimiento propuesto por los Comités y sancionado por la Honorable Cámara, el mensaje que establece normas permanentes para los casos de catástrofes o calamidades públicas y disposiciones especiales para la reconstrucción de la zona afectada por el sismo del día 28 de marzo de 1965.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Videla, don Pedro.

El proyecto de ley, impreso en el boletín N.o 10.314, dice:

“ARTICULO 1.o.— En el caso de producirse en el país un sismo o catástrofe que provoque daños de consideración en los bienes o en las personas, el Presidente de la República mediante Decreto Supremo fundado y firmado por todos sus Ministros, podrá dictar normas excepcionales destinadas a:

1.o.— Señalar la zona o zonas afectadas indicando las provincias, Departamentos o Comunas;

2.o.—Definir lo que se entiende por damnificado;

3.o.— Designar la o las autoridades encargadas de ejecutar todos los actos encaminados a dar pronta solución a los problemas que se provoquen por el sismo o catástrofe o sus consecuencias;

4.o.— Determinar las facultades que tendrá la o las autoridades que él designe. Para estos efectos podrá dictar normas excepcionales que suspendan o modifiquen transitoriamente las leyes sobre Administración, Estatutos Orgánicos de los Servicios o Estatuto Administrativo;

5.o.—Eximir del trámite de propuesta o subasta pública a las reparticiones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación y a las Municipalidades, en relación a las medidas que adopten para atender las necesidades de la zona afectada. Asimismo podrá ratificar las medidas que, con anterioridad a la dictación del Decreto, hayan tomado dichos organismos para atender las necesidades provocadas por el sismo o catástrofe;

6.o.— Autorizar a los Consejos de las instituciones semifiscales, de administración autónoma y empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación, y a las Municipalidades para vender, entregar, dar en uso, arrendamiento o concesión o en cualquier forma o condición jurídica casas, sitios, locales o parcelas con prescindencia de las exigencias legales o reglamentarias vigentes a la fecha siempre que, a juicio de dichos organismos el incumplimiento de las referidas exigencias pueda limitar, retardar o impedir la aplicación de una medida conveniente para la mejor atención inmediata de los damnificados. Asimismo podrá autorizar a estos organismos para ratificar los actos de esta naturaleza que hubieren ejecutado con ocasión del sismo o catástrofe y con anterioridad a la vigencia del Decreto;

7.o.— Señalar sanciones pecuniarias y corporales para los comerciantes que se negaren infundadamente a vender de contado al público para su consumo ordinario alimentos, vestuarios, herramientas o materiales de construcción, o condicionen la venta a la adquisición de otras mercaderías. Asimismo, podrá señalar sanciones para las personas que a sabiendas comerciaren con bienes destinados a ser distribuidos gratuitamente en la zona afectada. En ningún caso las sanciones corporales podrán exceder de presidio menor en cualquiera de sus grados;

8.o.— Determinar que en los casos de robo o hurto y de cualquier otro delito que se cometa será circunstancia agravante el hecho de que se ejecute en la zona afectada;

9º— Determinar el procedimiento que se aplicará para conocer y sancionar los delitos que se cometen en la zona afectada;

10º— Facultar al Ministerio del Interior para recibir las erogaciones que se hagan al Gobierno para ayudar a las zonas damnificadas y para dar a dichas erogaciones el destino más conveniente al fin señalado. Las erogaciones que consistan en alimentos, vestuarios, medicamentos u otros bienes corporales podrá ponerlas a disposición de las instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación y de las entidades públicas y privadas que estime más adecuadas para su distribución o aprovechamiento.

En virtud de esta facultad podrá autorizar al Ministerio del Interior para que directamente o a través de cualquier organismo público, enajenen las especies donadas para los damnificados y destinar el producto de dicha enajenación al mismo fin, cuando a su juicio, convenga para la mejor atención de las necesidades de la zona damnificada.

Las determinaciones que adopte el Ministerio del Interior en virtud de esta autorización no estará sujeta a formalidades de ninguna especie.

El Ministerio del Interior rendirá cuenta a la Contraloría General de la República de la inversión de los dineros que haya recibido como donaciones.

Rendirán cuenta directamente a la Contraloría General de la República las personas o entidades a quienes el Ministerio del Interior haya entregado fondos.

El examen de estas cuentas como también las que rindan los demás organismos por los actos o inversiones que hubieren realizado con ocasión del sismo o catástrofe se apreciará en conciencia cuando faltaren documentos o comprobantes de la inversión y en otras situaciones semejantes, y en casos calificados los juicios de cuentas podrán ser fallados en conciencia.

11º— Declarar que las donaciones que se efectúen con ocasión del sismo o catástrofe y sus consecuencias, al Estado, a personas naturales o jurídicas de derecho público, a fundaciones o corporaciones de derecho privado y a las Universidades reconocidas por el Estado, estarán exentas de todo pago de impuesto o gravamen que las afecten.

Asimismo, podrá declarar que la importación de las especies donadas, estarán liberadas de todo impuesto, derecho, tasa u otro gravamen de cualquiera naturaleza que se perciba por Aduanas, como también de las tarifas de carga, descarga o movilización que las graven con ocasión de su internación y eximirlas de las prohibiciones, limitaciones, depósitos y demás condiciones aplicables al régimen general de importación.

Al otorgar estos beneficios indicará la forma cómo se acreditará y calificará el carácter de donación y su destino y el procedimiento que aplicarán las Aduanas.

12º— Condonar parcial o totalmente los impuestos de cualquiera clase que graven la propiedad, las personas o sus rentas, actos y contratos. Asimismo, podrá condonar los intereses penales, multas y sanciones por el atraso en el pago de ellos. En virtud de esta facultad podrá también fijar nuevas fechas de pago o prórroga, todo ello en relación con la zona afectada.

13º—Ordenar la retasación de la propiedad raíz de la zona afectada determinando el procedimiento.

14º—Determinar las condiciones jurídicas en que se entregarán las casas de emergencia y materiales de construcción a los damnificados.

15º—Suspender las subastas públicas, de bienes ubicados en la zona efectada que se encuentren decretadas por los Tribunales o que se decreten en el futuro no pudiendo fijarse un plazo de suspensión superior a un año. Asimismo, podrá suspender por el mismo plazo los lanzamientos que se hayan decretado o se decreten en el futuro en la zona afectada.

16º—Fijar normas excepcionales relativas a protestos de letras de cambio, plazo de validez de los cheques, procedimientos judiciales para su cobranza y otras relativas a esta materia, declaraciones de quiebra y plazos judiciales.

17º—Dictar normas excepcionales para que las instituciones encargadas de la construcción de viviendas, asistencia social o previsionales hagan préstamos a los damnificados para la reparación, reconstrucción o construcción de sus viviendas, sin estar sujetas a sus Estatutos Orgánicos, pudiendo fijar su monto, plazo, condiciones de amortización, intereses, garantías y forma y condiciones de constituirse.

18º—Facultar a los organismos de Fomento Industrial, Agrícola o Minera, para concurrir en favor de los damnificados mediante préstamos o asistencia técnica especial sin sujeción a las normas legales que los rijan, pudiendo fijar su monto, plazo, condiciones de amortización, intereses, garantías y forma y condiciones de constituirse.

19º—Facultar a las instituciones previsionales para otorgar préstamos excepcionales de auxilio a sus imponentes damnificados, pudiendo fijar su monto, plazo, condiciones de amortización, intereses y procedimiento para sus descuentos.

20º—Facultar a las Municipalidades para modificar sus presupuestos y otorgarles aportes extraordinarios para los gastos que deban efectuar con ocasión del sismo o catástrofe.

21º—Transferir de cualquier ítem a otro del Presupuesto de la Nación las sumas que estime convenientes para llevar a cabo las tareas de reconstrucción o auxilio a los damnificados.

Las facultades que se otorgan al Presidente de la República deberán ser ejercidas dentro del plazo de 120 días contados desde la fecha del sismo o catástrofe y podrán llevarse a cabo en forma gradual, parcial o total. Con todo, cuando la Contraloría General de la República representare un decreto dentro de los últimos 15 días de este plazo o después de su vencimiento, el Presidente de la República podrá introducir las correcciones o modificaciones que sean pertinentes y enviarlo para su tramitación dentro de los 30 días siguientes a la representación.

ARTICULO 2º—El Presidente de la República dará cuenta al Congreso Nacional de la labor realizada en virtud de estas facultades.

TITULO II

NORMAS EXCEPCIONALES PARA LA RECONSTRUCCION Y PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA AFECTADA POR EL SISMO DE 28 DE MARZO DE 1965.

PARRAFO 1º. DE LA ZONA AFECTADA POR EL SISMO Y DE LOS DAMNIFICADOS.

ARTICULO 3º— Declárase que la zona afectada por el sismo del 28 de marzo de 1965 comprende las provincias de Aconcagua, Valparaíso, Santiago en sus comunas de Lampa, Tiltil y Colina, y Coquimbo en sus departamentos de Combarbalá e Illapel.

ARTICULO 4º— Para los efectos de lo dispuesto en los atículos 8.o, 9.o, 10.o, 11.o, 12.o, 13.o, 14.o, 15.o, 16.o, 18.o, 20.o, 22.o, 24.o, 26.o, 27.o, 28.o, 29.o, 31.o, 34.o, 38.o, 39.o, 40.o, 41.o, 42.o, 44.o, 49.o, y 3.o y 5.o, transitorios, de esta ley, se declara también zona afectada por el sismo las demás comunas de la provincia de Santiago.

ARTICULO 5º— Para los efectos de este título, se entiende por “damnificado” a la persona natural o jurídica que a la fecha del sismo tenía su domicilio o residencia en la zona indicada en los artículos precedentes y cuyos inmuebles urbanos y rurales hayan sido dañados o destruidos por el sismo, cualquiera que sea la calidad en que los hayan habitado. Asimismo, se entenderán también como damnificados a los propietarios de inmuebles ubicados en la zona mencionada, que hayan sido dañados o destruidos por el sismo.

PARRAFO 2º. DISPOSICIONES JURIDICAS EXCEPCIONALES.

ARTICULO 6º— Agrégase al artículo 81.o del Código Civil, el siguiente número nuevo:

“Transcurrido noventa días de ocurrido un sismo o catástrofe que provoque o haya podido provocar la muerte de numerosas personas en determinadas poblaciones o regiones, cualquiera que tenga interés en ello podrá pedir la declaración de muerte presunta de los desaparecidos que habitaban en esas poblaciones o regiones.

En este caso la citación de los desaparecidos se hará mediante un aviso publicado por una vez en el Diario Oficial correspondiente a los días primero o quince o al día siguiente hábil, si no se ha publicado en las fechas indicadas, y por dos veces en un periódico de la cabecera del departamento o de la provincia si en aquel no lo hubiere, corriendo no menos de quince días entre estas dos publicaciones. El juez podrá ordenar que por un mismo aviso se cite a dos o más desaparecidos.

El juez fijará como día presuntivo de la muerte el del sismo, catástrofe o fenómeno natural y concederá inmediatamente la posesión definitiva de los bienes de los desaparecidos, pero será de rigor oír al Defensor de Ausentes.

ARTICULO 7º— La norma del artículo precedente será aplicable para la declaración de muerte presunta de los desaparecidos con motivo del terremoto ocurrido el 28 de marzo del presente año, en el Departamento de Quillota, Comuna de Nogales, Distrito El Cobre.

Todas las gestiones, trámites y actuaciones a que dieren lugar las declaraciones de muerte presunta a que se refiere este artículo, gozarán de privilegio de pobreza por el sólo ministerio de la ley.

ARTICULO 8º— Las reparticiones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación y las Municipalidades, que por leyes o reglamentos requieran del trámite de propuesta o subasta pública, podrán prescindir de dichos trámites cuando se trate de medidas que adopten para atender las necesidades de la zona a que se refieren los artículos 3º y 4º de la presente ley derivados del sismo del 28 de marzo de 1965 o sus consecuencias.

Ratifícanse las medidas que, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, hayan adoptado las instituciones señaladas en el inciso precedente en relación a la zona indicada en los artículos 3º y 4º y con prescindencia de las disposiciones legales o reglamentarias pertinentes, destinadas a atender las necesidades a que se refiere el inciso anterior.

ARTICULO 9º— Los Consejos de las instituciones semifiscales, de administración autónoma y empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación, y las Municipalidades, podrán autorizar la venta, entrega, uso, asignación, arrendamiento o concesión de casas, sitios locales o parcelas, con prescindencia de las exigencias legales o reglamentarias vigentes, siempre que, a juicio de dichos organismos, el cumplimiento de las referidas exigencias pueda limitar, retardar o impedir la aplicación de una medida conveniente para la mejor atención inmediata de los damnificados de la zona a que se refieren los artículos 3º y 4º.

Los Consejos de las entidades a que se alude en el presente artículo y las Municipalidades podrán también ratificar las medidas a que se refiere el inciso anterior adoptadas después del 28 de marzo de 1965 y con anterioridad a la fecha de vigencia de la presente ley, siempre que, a su juicio, dichas medidas hubieren sido determinadas por la situación de emergencia expresada.

ARTICULO 10º— Las facultades conferidas en el inciso 1º de los artículos 8º y 9.o, regirán hasta el 31 de diciembre de 1965.

ARTICULO 11º— Los comerciantes que se negaren infundadamente a vender de contado al público para su consumo ordinario alimentos, artículos de vestuario, herramientas o materiales de construcción, o condicionen la venta a la adquisición de otras mercaderías, serán sancionados con presidio menor en cualquiera de sus grados.

Las personas que a sabiendas comerciaren con bienes destinados a ser distribuidos gratuitamente en las provincias afectadas por el sismo del 28 de marzo del presente año y sus consecuencias, serán castigadas con presidio menor en su grado medio o máximo.

En los casos de hurto o robo y de cualquier otro delito podrá el Tribunal considerar como circunstancia agravante el hecho de recaer sobre los bienes señalados en el inciso anterior.

Los procesos que se incoen por los delitos a que se refieren los dos primeros incisos del presente artículo, se sustanciarán y fallarán con arreglo al procedimiento del Título I del Libro III del Código de Procedimiento Penal.

ARTICULO 12º— El Ministerio del Interior continuará a cargo de todas las erogaciones que se hayan hecho o se hagan al Gobierno para ayudar a la zona damnificada.

El Ministerio del Interior podrá dar a dichas erogaciones el destino que estime más conveniente al fin señalado. Las erogaciones que consistan en alimentos, vestuarios, medicamentos u otros bienes corporales podrá ponerlas a disposición de las instituciones fiscales, semifiscales, de administración autónoma o empresas en que el Estado haya aportado capitales o tenga representación, y de las entidades públicas o privadas, que estime más adecuadas para su distribución o aprovechamiento.

Los bienes corporales que el Ministerio del Interior, en conformidad a lo dispuesto en el inciso precedente, haya puesto o ponga a disposición de la Empresa de Comercio Agrícola, podrán ser distribuidos por ésta en especie, o sustituyéndolos por otros bienes corporales de valor equivalente.

El Ministerio del Interior, directamente o a través de cualquier organismo público podrá enajenar las especies donadas para los damnificados y destinar el producto de dicha enajenación al mismo fin, cuando a su juicio, convenga para la mejor atención de las necesidades de la zona a que se refieren los artículos 3.o y 4.o.

Las determinaciones que adopte el Ministerio del Interior en conformidad a la presente disposición no estarán sujetas a formalidades de ninguna especie, salvo en lo que se refiere a las enajenaciones del inciso precedente, que se realizarán de acuerdo al Reglamento que se dicte por el Presidente de la República.

ARTICULO 13º— El Ministerio del Interior rendirá anualmente, cuenta a la Contraloría General de la República de la inversión de los dineros que haya recibido como donaciones con motivo del sismo del 28 de marzo de 1965, para atender las necesidades de la zona damnificada.

Rendirán cuenta directamente a la Contraloría General de la República las personas o entidades a quienes el Ministerio del Interior haya entregado fondos con el mismo fin.

En el examen de estas cuentas de las que rindan las instituciones aludidas en los artículos 8.o y 9.o en relación a las medidas allí señaladas, y de las que deban rendir personas o entidades que hayan recibido dineros del Ministerio del Interior, sea con cargo a erogaciones particulares o al 2 por ciento contemplado en el número 10 del artículo 72º de la Constitución Política del Estado o con cargo a fondos del Ministerio del Interior, el Contralor General de la República apreciará en conciencia la prueba cuando faltaren documentos o comprobantes de la inversión y en otras situaciones semejantes; igualmente, en casos calificados, los juicios de cuenta podrán ser fallados en conciencia.

ARTICULO 14.o.— No serán aplicables las disposiciones del artículo 161 del Decreto con Fuerza de Ley 338, de 1960, y las de los artículos 54, 63 y 64 de la Ley N.o 10.336, a las actuaciones de los funcionarios públicos realizadas para atender necesidades urgentes en la zona a que se refieren los artículos 3.o y 4.o y derivadas del sismo de 28 de marzo de 1965, siempre que éstas se hayan ejecutado antes del 15 de junio de 1965.

ARTICULO 15.o.— Declárase que las donaciones ya efectuadas o que se efectúen con ocasión del sismo del 28 de marzo de 1965, y sus consecuencias, al Estado, a personas naturales o jurídicas de derecho público, a fundaciones o corporaciones de derecho privado y a las Universidades reconocidas por el Estado, no estarán sujetas a insinuación y estarán liberadas del impuesto de donaciones de la ley N.o 5.427.

La importación de las especies donadas estarán liberadas de todo impuesto, derecho, tasa u otro gravámen de cualquiera naturaleza que sea percibida por las Aduanas y, asimismo, no le serán aplicables las tarifas de la Empresa Portuaria de Chile, no rigiendo para estos efectos lo dispuesto en el artículo 31.o del Decreto con Fuerza de Ley 290, de 1960.

No regirán para las mercaderías a que se refiere la presente ley, las prohibiciones, limitaciones, depósitos y demás condiciones aplicables al régimen general de importaciones.

El carácter de donación y su destino se acreditará y calificará, en todo caso ante la Aduana, por certificación del Ministerio del Interior.

El Administrador de Aduana respectivo autorizará el retiro de las especies donadas, previo reconocimiento, mediante una solicitud en papel simple, suscrita, en cada caso, por el representante de las instituciones a que alude el inciso primero.

El presente artículo tendrá la vigencia de dos años, a contar del 28 de marzo de 1965.

ARTICULO 16.o.— El Presidente de la República, por medio de un Decreto Supremo, podrá declarar exentas de todo impuesto, derecho o contribución de cualquiera naturaleza las adquisiciones de bienes corporales que hayan hecho o que haga hasta el 15 de junio de 1965 el Ministerio del Interior, reparticiones fiscales, semifiscales de administración autónoma o empresas del Estado, para ser utilizados en la zona a que se refiere el artículo 3.o de esta ley.

ARTICULO 17.o.— Condónanse las multas, intereses penales y sanciones que se aplican por el atraso en el pago de impuestos, contribuciones y patentes municipales que debían pagarse antes del 31 de marzo de 1965, respecto de todos aquellos contribuyentes de la zona afectada por el sismo de 28 de marzo de 1965, señalada en el artículo 3.o de esta ley, y que se enteraren en Tesorerías antes del 30 de noviembre de 1965.

ARTICULO 18.o.— Las rebajas de avalúos de la propiedad raíz que ordene la Dirección de Impuestos Internos con motivo del sismo de 28 de marzo del presente año y conforme a lo dispuesto en el artículo 17.o de la Ley N.o 4.174, regirán a partir del 1.o de enero de este año. Las mencionadas rebajas serán ordenadas de oficio por dicho Servicio cuando se trate de bienes raíces urbanos ubicados en los Departamentos de Combarbalá e Illapel, de la Provincia de Coquimbo y en las Comunas de Lampa, Tiltil, Colina, Llay-Llay, Hijuelas, Santa María, Rinconada de los Andes, Calle Larga, San Esteban, Putaendo, Nogales, Catemu, Petorca, La Ligua y Cabildo, y a requerimiento de los propios interesados, cuando se trate de bienes raíces agrícolas ubicados en dicha zona, o de bienes raíces de cualquier especie que se encuentren ubicados en las otras comunas de la zona indicada en los artículos 3.o y 4.o de esta ley.

ARTICULO 19.o.— Facúltase al Presidente de la República para aceptar, en donaciones que se efectúen al Gobierno por parte de Gobiernos o personas extranjeras, las condiciones y modalidades sobre destino o inversión que los donantes estimen convenientes. La aceptación de las condiciones o modalidades sobre destino e inversión de donaciones que se efectúen o hayan efectuado a las Municipalidades, corresponderá a estos organismos.

ARTICULO 20.o.— Las casas de emergencia y materiales para construirlas, que el Estado haya entregado a los damnificados, se entenderán recibidos por éstos en calidad de comodatos, y sin relación al dominio del inmueble en que se hayan edificado las casas u ocupado los materiales.

El Presidente de la República fijará los términos, condiciones y modalidades en que los comodatarios podrán adquirir el dominio de esas casas y materiales.

ARTICULO 21.— El Presidente de la República determinará por decreto del Ministerio del Interior el destino que en definitiva se dé a los bienes no perecibles que se hayan adquirido para atender las necesidades derivadas del sismo del 28 de marzo de 1965.

ARTICULO 22.— Facúltase a los Tribunales de Justicia para suspender, hasta el 1.º de enero de 1966, las subastas públicas de bienes ubicados en la zona a que se refieren los artículos 3.o y 4.o, cuando de ellas se pudiere seguir un perjuicio injustificado para alguna de las partes. Esta circunstancia será calificada por el Juez de la causa.

ARTICULO 23.— Prorrógase hasta el 1.o de enero de 1966 la vigencia de lo dispuesto en el artículo 91 de la ley N.º 16.067, de fecha 2 de enero de 1965, en lo referente a la suspensión de los lanzamientos decretados o que se decreten por los Tribunales de Justicia, en la zona indicada en el artículo 3.o de esta ley, en virtud de fallos ejecutoriados, avenimientos o transacciones judiciales.

En todo caso, la Corporación de la Vivienda o la Fundación de Viviendas y Asistencia Social podrán requerir del Intendente o Gobernador el auxilio de la fuerza pública para obtener la desocupación de los terrenos en que deban cumplirse los planes de reconstrucción que acordaren estas Instituciones. El Intendente o Gobernador deberán cumplir con el requerimiento dentro del plazo de 15 días. Para los efectos del requerimiento, bastará la presentación de copia autorizada de resolución de la Corporación o de la Fundación, en que conste la necesidad de ocupar esos terrenos.

La Corporación de la Vivienda o la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, en su caso, estarán obligadas a radicar a los afectados en terrenos que disponga para este efecto, en la misma comuna o departamento.

Párrafo 3.o— DE LA CORPORACION DE LA VIVIENDA

ARTICULO 24.— La Corporación de la Vivienda podrá otorgar préstamos en dinero o en especies a los damnificados por el sismo del 28 de marzo de 1965, con cargo a sus fondos propios y a los de la presente ley, para la construcción, reconstrucción o reparación de sus inmuebles urbanos o rurales, por el monto y condiciones generales, que se fijen por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas, y sin sujeción a las normas del DFL. 285, del año 1953, y sus modificaciones.

ARTICULO 25.— Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, la Corporación de la Vivienda podrá también vender inmuebles de los construidos por ella con sus propios recursos o los de esta ley o terrenos de su dominio, o que ella adquiera para los fines de la presente ley, a los damnificados, sin sujeción a las normas contenidas en su Ley Orgánica y en el Reglamento sobre Calificación de Postulantes y Asignación de Viviendas, contenido en el Decreto Supremo N.º 1.389, del Ministerio de Obras Públicas, de 28 de junio de 1962, en las condiciones generales que se fijen por Decreto Supremo de dicho Ministerio.

ARTICULO 26.— Los préstamos o saldos de precios que provengan de las operaciones a que se refieren los dos artículos anteriores, deberán ser amortizados en los plazos y en las condiciones que se determine por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas.

ARTICULO 27.— Los préstamos y saldos de precios que provengan de las operaciones efectuadas de conformidad a los artículos que preceden se garantizarán con hipoteca del respectivo inmueble o de cualquiera otro y con las prohibiciones contempladas en el artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1953, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo número 1.100 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 3 de junio de 1960. Los inmuebles respectivos quedarán, además, afectos al privilegio de inembargabilidad establecido en el artículo 13 del mismo decreto con fuerza de ley.

Para constituir las garantías a que se refiere el inciso precedente el interesado sólo deberá acompañar copia autorizada del título de adquisción, copia de la inscripción de dominio con certificado de vigencia y certificado de gravámenes, prohibiciones y litigios de 15 años.

No obstante lo establecido en los incisos precedentes los préstamos inferiores a E° 500, podrán ser caucionados con cualquiera otra garantía que señale el Consejo de la Corporación de la Vivienda.

ARTICULO 28.— En la celebración de los actos y contratos a que se refiere el presente párrafo y en todas las operaciones que sean una consecuencia de dichos actos y contratos, no será necesario para su validez, el otorgamiento de escritura pública, bastando sólo que ellos consten de instrumento privado otorgado en la forma y condiciones señaladas en el artículo 68 de la Ley N.o 14.171, de 26 de octubre de 1960.

ARTICULO 29.— Para los efectos de lo prescrito en este párrafo, declárase de utilidad pública los inmuebles que la Corporación de la Vivienda considere necesarios y se la autoriza para que proceda a su expropiación.

Estas operaciones se sujetarán a las normas pertinentes por las cuales se rijen las expropiaciones que efectúa la Corporación de la Vivienda. No obstante, podrá esta institución adoptar el procedimiento a que se refiere el Reglamento de Expropiaciones aprobado por Decreto Supremo N.o 2.651 del Ministerio de Obras Públicas, de 6 de septiembre de 1934 y sus modificaciones posteriores.

Este procedimiento podrá, además, ser aplicado por la Corporación de la Vivienda y Fundación de Viviendas y Asistencia Social en las expropiaciones que consideren necesario efectuar para el cumplimiento de sus fines legales, en cualquier parte del territorio nacional.

ARTICULO 30.— El Consejo de la Corporación de la Vivienda podrá otorgar las facilidades y conceder beneficios a los deudores de la Institución, que tengan el carácter de damnificados por el sismo de 28 de marzo de 1965.

ARTICULO 31.— Se declaran legalmente otorgados los préstamos en dinero o en especie concedidos por la Corporación de la Vivienda a los damnificados por el sismo de 28 de marzo de 1965, entre esa fecha y la de publicación de la presente ley, los que podrán cargarse a los fondos provenientes de la misma o condonarse, si así lo resuelve el Consejo de la Institución.

ARTICULO 32.— Durante el término de cinco años, a contar desde la publicación de la presente ley, la Corporación de la Vivienda podrá otorgar préstamos para urbanizar terrenos en la zona a que se refieren los artículos tercero y cuarto, que pertenezcan en condominio a personas naturales, cooperativas o comunidades que tengan o abran Cuenta de Ahorro para la Vivienda, y siempre que destinen dichos terrenos a la edificación de sus viviendas.

ARTICULO 33.— En la ejecución de las construcciones, reconstrucciones o reparaciones en las zonas de aplicación de la presente ley, cuyo presupuesto total sea inferior a dos sueldos vitales anuales, escala “A” del Departamento de Santiago, no será obligatoria la intervención de arquitecto, bastando sólo la de un constructor inscrito en la Municipalidad respectiva. Para gozar de este beneficio deberá tratarse de obras individuales a realizarse en terreno propio del solicitante.

ARTICULO 34.— Con cargo a sus fondos propios y a los de la presente ley, la Corporación de la Vivienda podrá reparar, reconstruir y rehabilitar todas aquellas construcciones ejecutadas por ella, sea por cuenta propia, por cuenta de otras instituciones o por mandato de terceros, sin perjuicio de repetir en contra del respectivo contratista, cuando ello fuere procedente y así lo resuelva su Consejo, debiendo eliminarlo del registro de contratistas.

ARTICULO 35.— En la zona a que se refiere el artículo 3.o de esta ley, y por el plazo de dos años, no será obligatorio lo establecido en el inciso tercero del artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285 de 1953, cuyo texto refundido fue fijado por decreto supremo N.o 1.100 del Ministerio de Obras Públicas, de 3 de junio de 1960.

PARRAFO 4.o.— DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ARTICULO 36.— El Instituto de Desarrollo Agropecuario podrá, dentro de un año a contar de la publicación de esta ley, otorgar, en casos calificados, préstamos o donaciones en dinero o en especies a los damnificados del sismo de 28 de marzo último, que sean pequeños o medianos agricultores, con cargo a los fondos de la presente ley, o a sus recursos propios, por el monto y condiciones generales que fije su Consejo sin sujeción a las normas de su Ley Orgánica. Estos créditos podrá otorgarlos a agricultores individuales y a cooperativas y comités de pequeños y medianos agricultores. Las modalidades se aprobarán por decreto supremo conjunto de los Ministerios de Hacienda y Agricultura.

Los préstamos que conceda el Instituto de Desarrollo Agropecuario por un monto inferior a E° 3.000 podrán ser otorgados sin garantía hipotecaria, cuando se trate de agricultores individuales, y de E° 100.000 cuando se trate de comités o cooperativas. En todo caso, para gozar de este beneficio, no podrá exceder de E° 3.000 el préstamo por agricultor que integre esa cooperativa o comité.

Las donaciones no podrán exceder de un sueldo vital mensual escala “A” del Departamento de Santiago, no necesitarán del trámite de insinuación y estarán exentas de todo impuesto o gravamen.

ARTICULO 37.— Los créditos que se otorguen al sector agrícola en virtud de la presente ley, no se considerarán para los efectos de la determinación de la capacidad de crédito bancario de los beneficiados.

PARRAFO 5.o— DE LA RECONTRUCCION ESCOLAR

ARTICULO 38.— Declaránse de utilidad pública y autorizase al Presidente de la República para expropiar los terrenos y construcciones ubicados en la zona indicada en los artículos 3.o y 4.o necesarios para el funcionamiento de establecimientos fiscales de enseñanza.

Estas expropiaciones serán decretadas por el Ministerio de Obras Públicas a solicitud del Ministerio de Educación y se tramitarán con arreglo a lo establecido en el artículo 29 de esta ley.

El monto a que ascienden las indemnizaciones será pagado con cargo a los fondos de la presente Ley.

ARTICULO 39.— El Ministerio de Educación podrá requerir de los Intendentes o Gobernadores el auxilio de la fuerza pública para obtener la desocupación de los inmuebles fiscales que sean necesarios para el funcionamiento de un establecimiento fiscal de enseñanza. El Intendente o Gobernador deberá cumplir con el requerimiento dentro del plazo de 15 días. Simultáneamente, la Corporación de la Vivienda estará obligada a radicar a los ocupantes de los inmuebles a que se refiere el presente artículo.

ARTICULO 40.— La entrega material del terreno a que se refiere el artículo 23 de esta ley no podrá exigirse antes del 31 de diciembre de 1966 cuando en ellos el Fisco haya construido un edificio escolar.

ARTICULO 41.- La importación e internación de las máquinas, herramientas, equipos, instrumentos ya accesorios adquiridos en virtud del convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Banco Central de Chile y autorizadas por Decretos Supremos N.os 7809 y 10.439 del año 1963 estarán liberadas de depósito y de todo impuesto, derecho, tasa u otro gravamen de cualquiera naturaleza que sea percibido por las Aduanas y, asimismo, no le serán aplicables las tarifas de la Empresa Portuaria de Chile, no rigiendo para estos efectos lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto con Fuerza de Ley 290 de 1960.

ARTICULO 42.— En las reparaciones, adaptaciones o ampliaciones de los edificios arrendados o cedidos al Fisco para el funcionamiento de locales escolares en la zona a que se refiere este párrafo, no regirán las limitaciones establecidas en el artículo 49 de la Ley N.o 16.068.

Los Ferrocarriles del Estado y demás empresas autónomas deberán ceder gratuitamente al Ministerio de Educación, cuando éste lo solicitare, los terrenos y edificios que no ocupen, para destinarlos a establecimientos educacionales.

Párrafo 6.o— DE LAS CAJAS DE PREVISION.

ARTICULO 43.— Para los efectos del servicio de las deudas que contraigan los imponentes de las instituciones de Previsión, por aplicación de la Ley N.o 16.251, los empleadores tendrán la obligación de descontar de los sueldos y salarios, las cuotas que les ordenen por escrito las instituciones de previsión respectivas, debiendo enterarlas en ellas dentro de los diez primeros días de cada mes.

Los empleadores que no hagan los descuentos ordenados o que habiéndolos hecho no los enteren en la oportunidad indicada, serán personalmente responsables del pago de dichas cuotas, más un interés penal de un 3% mensual por todo el tiempo del atraso.

Esta responsabilidad cesará tan pronto notifique por carta certificada a la institución de previsión del término del contrato de trabajo del deudor, siempre que el empleador haya cumplido íntegra y oportunamente las obligaciones a que se refiere este artículo.

Los empleadores sólo podrán oponer a la institución de previsión la excepción de pago.

Esta responsabilidad civil es sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponda.

Facúltase a las instituciones de previsión para descontar del monto líquido de sus pensiones la cuota de amortización mensual que corresponda abonar a los imponentes pensionados que hayan obtenido el préstamo especial.

PARRAFO 7º— DE LAS MUNICIPALIDADES

ARTICULO 44º— Autorízase a las Municipalidades para donar inmuebles de su dominio al Fisco, Servicio Na[…] Salud, a la Corporac[…] Vivienda y Fundación […] viendas y Asistencia […] fin de que sean de[…] respectivamente, al […] miento de servicios […] al cumplimiento de las […] dades propias de esa Co[…] ción o Fundación.

Las donaciones a que se re[…] fiere el presente artí[…] harán en la forma y […] nes establecidas en la […] 7.692 y no necesitarán de […] nuación.

ARTICULO 45º— F[…] por el plazo de cinco […] Presidente de la Repú[…] ra poner a disposición […] Municipalidades de la […] que se refiere el artículo […] esta ley, los fondos que […] necesarios para la […] de planes reguladores […] no consultadas en su […] puestos vigentes.

ARTICULO 46º— Los […] reguladores comunales […] tercomunales a que se […] el decreto con fuerza de […] 224, de 1953, modificado […] Decreto con Fuerza de L[…] 192, de 1960, podrán ser […] bados por Decreto Su[…] sin sujeción a los trámi[…] gales y reglamentarios […] tes, cuando se trate de […] a que hace mención el […] tículo 3º.

En la zona a que se […] el artículo 3º, que care[…] planes reguladores de[…] podrá el Presidente de […] pública, dentro de los d[…] siguientes a la publicac[…] la presente ley, aproba[…] yectos parciales o ante[…] tos de planes regulador[…] borados por la Municip[…] respectiva o por la Direc[…] Planeamiento del Minis[…] Obras Públicas. Para to[…] efectos legales estos pr[…] parciales o anteproyec[…] rán considerados como […] reguladores y, para su […] bación, se estará a lo d[…] to en el inciso anterior.

ARTICULO 47º— Las […] cipalidades de la zona […] se refiere el artículo […] drán modificar sus pre[…] tos dentro del plazo de […] contados desde la publi[…] de la presente ley.

ARTICULO 48º— A[…] se al Presidente de la […] blica para poner a disp[…] de las Municipalidades […] zona a que se refiere […] tículo tercero, las c[…] des necesarias para […] brir los gastos en que […] ren incurrido con mo[…] dad a la fecha de la p[…] te ley, con motivo del […] del 28 de marzo de […] sus consecuencias, o la[…] nores entradas ocasi[…] por esas mismas razone[…]

ARTICULO 49º— A[…] se al Presidente de la […] blica para dictar norma[…] permitan a las Munic[…] des, sin disminuir sus […] ciones actuales ni alte[…] régimen estatutario a s[…] sonal, participar en la […] zación de programas d[…] viendas, equipamiento […] nitario y desarrollo u[…] general.

Párrafo 8º— BASES […] UN PLAN DE DESAR[…] REGIONAL.

ARTICULO 50º— […] del plazo de 60 días […] desde la fecha de pu[…] ción de la presente […] Corporación de Fome[…] la Producción deberá […] lar un Plan de De[…] Económico de la zona […] da por el sismo de 28 d[…] zo de 1965.

El plan referido […] efectuarse en coordinac[…] el plan nacional y de[…] tablecer la manera c[…] berá llevarse a cabo.

ARTICULO 51º— […] se al Presidente de la […] blica para adoptar las […] tes medidas encamin[…] impulsar la formul[…] realización de un […] desarrollo económico […] zona afectada por el […] de 28 de marzo del p[…] año:

a) Designar la o la[…] dades públicas que ten[…] su cargo la ejecu[…] plan de desarrollo eco[…]

b) Modificar tra[…] mente, y mientras lo […] el cumplimiento del P[…] leyes orgánicas de las […] des o servicios del sec[…] blico que participen […] formulación y realiza[…] mismo, para adecuar […] tructuras a las nueva[…] sidades;

c) Señalar las zona[…] gares que compren[…] Plan y en los cuales […] cumplirse, pudiendo e[…] lo a regiones que c[…] accesorias o complem[…] de aquéllas;

d) Destinar los […] tanto internos como e[…] que se requieran p[…] cumplimiento al Plan;

e) Crear él o los C[…] o Comités regionales q[…] drán a su cargo la su[…] lancia y coordinación […] entidades encargadas d[…] plir y llevar a efecto e[…] determinar sus facul[…] señalar su forma de […] Los Consejos o Comit[…] drán integrarse con fu[…] rios en representación […] entidades públicas o p[…]

Los miembros de […] tos Consejos o C[…] gozarán de la […] ración que determine e[…] sidente de la Repúbli[…] cual será de cargo de l[…] pectiva entidad repres[…]

(CONTIN[…])

AYER SE RESTABLECIO TRA[…] EN PUENTE FERROVIARIO QU[…]

Al mediodía de ayer, con el paso de un tren de […] especial con más de novecientas toneladas de compo[…] veintiún carros, quedó restablecido el tráfico ferroviari[…] puente Quino entre las estaciones de Victoria y Pi[…] kilómetro 633 de la línea central sur.

Como se recordará, ese importante viaducto ferroviario, que tiene una extensión de más de 200 metros, resultó dañado en más de ochenta y cuatro metros con sus travesaños y longuerinas completamente destruidos, además de la viga principal, montantes, diagonales del tercer cordón y contraventaciones horizontales. Ello obligó a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a desviar la circulación de los trenes al sur por el ramal de Traiguén, con el consiguiente alargamiento de los itinerarios.

Después de más de dos meses y medio de faenas en ese puente, trabajándose […] domingos y festivos y […] sar de las inclemen[…] tiempo en la zona s[…] logrado rehabilitar ese […] dentro del tiempo que […] bía previsto. Una impr[…] bor correspondió en es[…] reas a los ingenieros […] y personal especializ[…] obreros ferroviarios.

Con la terminación […] trabajos, los Ferrocarr[…] Estado volverán a res[…] sus itinerarios para lo[…] al sur, con una redu[…] más de dos horas en […] pos de recorrido, y se […] lizará al mismo […] transporte de carga.

Decenas de Fusilamientos Atribuyeron a Imberistas

Manuel Bianchi, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, recibió y confirmó denuncias.- Las investigaciones quedarían a cargo de la OEA y de las Naciones Unidas.- Estados Unidos pide al Consejo de Seguridad que el caso dominicano se deje sólo en manos de la OEA

NUEVA YORK 9 (ANSA).— Elementos "Imberistas" habrían efectuado ejecuciones en masa el sábado pasado. Los fusilamientos, según se informó en esta capital, habrían tenido lugar en los suburbios de Santo Domingo.

El episodio motivó diversas protestas de diplomáticos occidentales ante los representantes de las Naciones Unidas en la capital dominicana.

RATIFICAN INFORMES

SANTO DOMINGO, 7 (UPI).— El Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Manuel Bianchi, recibió esta tarde informaciones que, según fuentes diplomáticas autorizadas, ratifican las versiones de que la policía del general Antonio Imbert Barrera ha ejecutado por lo menos 40 personas en los predios de las antiguas Haras de Radames Trujillo, durante las últimas cuatro semanas.

REUNION DE URGENCIA

Bianchi se reunió esta noche con el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José A Mora, para discutir con él, según se sabe, la posibilidad de adelantar una investigación a fin de determinar la veracidad de las denuncias, y proceder posiblemente al rastreo de los terrenos en donde se dice que están sepultados los cadáveres.

GRAVEDAD DE LAS DENUNCIAS

Informantes autorizados dijeron que Bianchi ha atribuido "suma gravedad y considerable seriedad" a las denuncias, algunas de las cuales proceden "de fuentes casi insospechables". Se sabe además, que Bianchi tiene por lo menos una declaración escrita, firmada por una persona que dice haber presenciado los fusilamientos.

DENUNCIA A LA NU

Bianchi viajó esta tarde a las Haras situadas en jurisdicción del Municipio Villa Mella, al norte de la capital, después de haber conferenciado con José Antonio Mayobre, el enviado especial de las Naciones Unidas. Se sabe que la misión de las Naciones Unidas recibió una de las declaraciones, pero debido a sus limitadas atribuciones la transmitió de inmediato a la Comisión de Derechos Humanos.

DENUNCIAS CONFIRMADAS

El Presidente de la Comisión Interamericana hizo su visita de inspección junto con el funcionario de las Naciones Unidas, César Ortiz, destinado por Mayobre para acompañarle.

Aunque Bianchi y Ortiz no formularon declaraciones al regresar, se tiene entendido que pudieron hablar con algunas personas de la región que les confirmaron en términos generales las denuncias.

En círculos diplomáticos se duda, además, de la posibilidad de encontrar cadáveres, en vista de que los ejecutores hay tenido tiempo suficiente de remover las pruebas, si es cierto que se cometieron los delitos.

Bianchi se ha comunicado tres veces con el Ministro de Relaciones Exteriores de Imbert, Horacio Vicioso, para darle a conocer las nuevas pruebas que va recibiendo y para expresarle su creciente preocupación por las versiones. Se sabe que Vicioso le ha dicho que el Gobierno de Reconstrucción Nacional está realizando una severa investigación, cuyos resultados serán puestos en conocimiento de la Comisión de Derechos Humanos.

INVESTIGACION DE OEA

Bianchi, no obstante, parece haber llegado a la conclusión de que podría necesitarse una investigación especial de la propia OEA. La Comisión de Derechos Humanos, por su carácter, sus estatutos y sus presentes facilidades en la República Dominicana, no estaría capacitada para realizar tal investigación. Pero se afirma que Bianchi ha pensado que la OEA tiene otros instrumentos que podría utilizar, como las unidades de policía militar de Costa Rica, adscritas a la Fuerza Interamericana de Paz.

Sobre esta posibilidad, dicen los informantes, Bianchi está cambiando impresiones esta noche con Mora.

PETICION A LA ONU

NACIONES UNIDAS, 9 (UPI).— Estados Unidos pidió hoy al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que deje a la Organización de los Estados Americanos (OEA) continuar sus esfuerzos para la pacificación de la República Dominicana, sin aumentar su intervención.

El Embajador Adlai E. Stevenson replicó acaloradamente a las sugestiones de Jordania y Francia para que las NN. UU. amplíen sus actividades en Santo Domingo.

"Lo que el Consejo tendría que estar haciendo es ayudar y alentar a la OEA, como su órgano regional, en vez de actuar o sugerir que está celosa a sospecha de la OEA" dijo Stevenson.

El delegado de Francia, Embajador Roger Seydoux, primer orador en el debate de hoy sobre el problema dominicano, dijo que si los medios del Dr. José Antonio Mayobre, representante de U Thant en Santo Domingo, son insuficientes para la tarea de investigar, es responsabilidad del Consejo, en ese caso, darle las facilidades que sean necesarias.

Seydoux pidió al Secretario General que expresara su opinión sobre el particular.

INCIDENTE ANTINORTEAMERICANO

SANTO DOMINGO, 9 (UPI).— Una muchedumbre compuesta por casi mil rebeldes mostró los puños y gritó: "Váyanse, yanquis asesinos", dirigiendo sus amenazas a tres soldados norteamericanos, que fueron entregados a la custodia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el cuartel general de los rebeldes.

Los soldados se encontraban en buenas condiciones, y no resultaron lesionados por los manifestantes. Subieron a un coche de la OEA, después de ir a pie tres cuadras, rodeados de elementos insurgentes, y fueron conducidos a salvo fuera de la zona dominada por las fuerzas rebeldes.

DECLARACION DE BOSCH

NUEVA YORK, 9 (ANSA).— Juan Bosch, el ex Presidente en el exilio de la República Dominicana, declaró a un corresponsal del "Christian Science Monitor", que la política de los Estados Unidos en su país representa "un error muy triste e irreversible".

"Los sentimientos antiestadounidenses en la América Latina como en la República Dominicana —dijo Bosch— aumentaron en gran escala, como consecuencia de la intervención americana en Santo Domingo."

Washington —según el dirigente político dominicano— "no conoce los problemas" que tiene que afrontar en la República del Caribe. "Asimila la revolución al comunismo —agregó—, con lo que no demuestra comprender la actual situación de la América Latina". "La gran tragedia del hemisferio —concluyó Bosch— es que Washington no comprende que la América Latina se halla en una fase revolucionaria."

FRACASO DE OEA

BRASILIA, 9 (ANSA).— El Canciller brasileño, Vasco Leitao da Cunha, trató de explicar a los periodistas el fracaso que ha significado hasta ahora la gestión del grupo tripartito —Estados Unidos, Brasil, El Salvador—, designado por la Organización de Estados Americanos, para hallar una solución a la crisis de la República Dominicana. Dijo, entre otras cosas: "El fracaso inicial de la misión de la OEA en Santo Domingo no debe ser considerado definitivo. Debe ser visto como una contingencia más de una situación todavía muy tirante. Estoy seguro de que muy pronto será alcanzado el objetivo que persigue la OEA, es decir: lograr la conciliación entre las facciones internas, a fin de que a través de comicios populares sea elegido un Gobierno normalmente constituido."

SAIGON, VIETNAM DEL SUR.— El Primer Ministro de Vietnam del Sur, Phan Huy Quat, aparece pensativo durante la conferencia de prensa de ayer 9, en relación con el recrudecimiento en su contra por los católicos de Saigón, que lo acusan de ser muy blando con el comunismo y querer establecer una política neutralista. Su principal opositor es el líder católico, Sacerdote Huang Quynh, quien exige la renuncia del Jefe de Gabinete. — (RADIOFOTO UPI).

OEA CONVOCO LA CONFERENCIA DE RIO PARA EL 4 DE AGOSTO

Evitado debate sobre financiamiento de gastos en Santo Domingo

WASHINGTON 9 (UPI).— El Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó hoy por unanimidad la fecha del 4 de agosto próximo para que se reúna la Conferencia Especial Interamericana en Río de Janeiro.

Asimismo, el Consejo creó un fondo especial para ayuda de emergencia en la República Dominicana.

RETIRO DE FONDOS

La resolución que crea el Fondo fija el monto del mismo en un total de 197.000 dólares, que serán financiados con retiros del Fondo Especial para la nivelación de impuestos para el año fiscal 1964-65, en el caso de los países latinoamericanos. Los Estados Unidos acordaron pagar una contribución de 132.674 dólares.

En consecuencia, en la práctica las naciones de América Latina no tendrán que hacer contribuciones. Su participación se retirará en un fondo que ya existe. El Fondo Especial para la nivelación de impuestos fue establecido por la OEA a fin de pagar impuestos norteamericanos correspondientes a empleados de la Unión Panamericana.

DEBATE ELUDIDO

WASHINGTON, 9 (UPI).— La Comisión encargada del programa y presupuesto de la Organización de los Estados Americanos (OEA) no planteó hoy la cuestión de quién pagará el costo de la Fuerza Interamericana de Paz en la República Dominicana.

En caso de que hubiera sido planteada en este momento, la cuestión habría dado lugar a un nuevo debate entre las naciones que apoyaron la creación de la Fuerza y las que se opusieron a la misma.

ECHADAS LAS BASES DE FUTURO PARLAMENTO LATINOAMERICANO

BUENOS AIRES, 9 (UPI).—Finalizaron hoy su labor los legisladores de varios países latinoamericanos que se reunieron los tres últimos días en esta capital, para redactar el estatuto y prever los gastos del incipiente Parlamento Latinoamericano.

Participaron parlamentarios de Paraguay, Uruguay, Panamá, Chile, la Argentina, Guatemala, Perú, Brasil, Nicaragua, Venezuela y Honduras, quienes se dividieron en tres comisiones para redactar el estatuto, y el reglamento del Cuerpo Legislativo Interamericano y fijar su presupuesto.

PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Se propuso que los gastos anuales de la naciente institución sean de alrededor de un millón de soles (unos 40.000 dólares), y se proyectó denominar al Cuerpo como "Parlamento de las Repúblicas de América Latina".

FUNCIONES DEL PARLAMENTO

El Parlamento continental podrá debatir y resolver en forma de recomendaciones cualquier asunto, moción o proyecto que tenga relación con la integración política, económica, cultural y social de América Latina y para ser delegado se requerirá ser parlamentario en ejercicio. Los miembros tendrán status diplomático y se reunirán una vez al año en sesión extraordinaria a pedido de no menos de la mayoría de los Parlamentos miembros.

OFICINA PERMANENTE

Como oficina permanente, actuará una Secretaría General con sede en Lima, Perú, y los cargos directivos serán honorarios. Los idiomas oficiales del Cuerpo Legislativo continental serán el castellano y el portugués.

PARA PLAGA QUE AFECTA A CHILE INQUIETA A PERU

LIMA, 9 (UPI).— Los Ministerios de Agricultura y de Salud Pública informaron haber solicitado a las autoridades respectivas de Chile una información sobre una plaga de insectos, procedentes del Japón, que está azotando el norte de ese país y que es inmune a los insecticidas.

El Ministerio de Agricultura informó que se desconocen las características del insecto y que para prevenir su aparición espera la información del país del sur. Funcionarios del Ministerio de Salud Pública indicaron que dentro del Convenio de Ayuda Mutua de Salubridad existente entre los países se ha pedido a autoridades chilenas de las características entomológicas de los insectos japoneses.

WASHINGTON NO HA VARIADO SU POLITICA MILITAR EN VIETNAM

DECLARACION OFICIAL ENTREGADA POR LA CASA BLANCA

WASHINGTON, 9.— (UPI). — La Casa Blanca negó hoy que el Presidente norteamericano Lyndon B. Johnson haya emitido nuevas órdenes modificando la misión de las fuerzas de Estados Unidos en el Vietnam del Sur, pero aclara que los comandantes norteamericanos de campaña tienen autoridad para emplear sus efectivos en combate, bajo ciertas condiciones.

MISION DE LAS FUERZAS

La Casa Blanca entregó una declaración, cuidadosamente redactada, en un esfuerzo para dejar en claro que la misión de las fuerzas de Estados Unidos bajo el mando del general William C. Westmoreland no fue modificada radicalmente en las últimas semanas.

IMPRESION EQUIVOCA

Ayer se tuvo la impresión de que la participación norteamericana se había ampliado, después que un funcionario del Departamento de Estado dijo que Westmoreland fue autorizado para usar sus tropas en misiones de combate si los vietnameses lo pedían.

DECLARACION OFICIAL

La declaración de la Casa Blanca manifiesta que Westmoreland posee autoridad para emplear sus tropas "en apoyo de fuerzas vietnamesas enfrentadas a ataques agresivos, cuando no se dispone de otras reservas o cuando la apreciación de la situación militar en general lo requiera".

La misión fundamental de estas tropas es proteger importantes instalaciones militares, como la base aérea de Da Nang, expresó el Secretario de Prensa de la Casa Blanca, George E. Reedy. "Tienen como misión complementaria la de realizar patrullas activas y acciones de seguridad cerca de las áreas baja su protección".

REACCION SOVIETICA

MOSCU, 9.— (ANSA). "Esta decisión es siniestra", escribe hoy el comentarista de la agencia soviética "TASS", Vasily Kharkov a propósito de la autorización que diera el Gobierno norteamericano al general Westmoreland, comandante de las tropas norteamericanas en Vietnam del Sur, de usar a los soldados norteamericanos en acciones contra los guerrilleros del Vietcong.

DECLARACION DE RUSK

WASHINGTON, 9 (ANSA). — El Secretario de Estado norteamericano, Dean Rusk, próximos encuentros" entre considera probables "ásperos y tropas estadounidenses y elementos del Vietcong. Hablando por televisión, Rusk expresó que, ante la alternativa de afrontar el Vietcong o irse, no queda sino la decisión de atacar. "No podemos esperar —añadió— que nuestros hombres queden allá como conejos hipnotizados en espera de que el Vietcong ataque".

CRITICAS A JOHNSON

NUEVA YORK, 9 (ANSA).— Esta mañana, al amanecer, unas dos mil quinientas personas se congregaron ante el Palacio de Cristal para protestar pacíficamente contra la política seguida por los Estados Unidos en Vietnam. La demostración tuvo lugar al término de un gran mitin político, celebrado durante la noche en el Madison Square Garden, durante el cual la política vietnamesa del Gobierno de Johnson fue duramente censurada por varios oradores. Figuraron entre éstos el senador demócrata Wayne Borse —uno de los políticos más decididos de la línea gubernamental en el sudeste asiático—, el líder del Partido Socialista de los EE. UU., Norman Thomas, y el profesor Hans Morgenthau, catedrático de Historia de las Doctrinas Políticas. En el gigantesco estadio se habían dado cita unas 17 mil personas, de las cuales una parte se dirigió luego hacia el edificio de las Naciones Unidas.

PROTESTA JAPONESA

TOKIO, 9 (UPI).— Más de 27 mil estudiantes y obreros agremiados izquierdistas realizaron esta noche una manifestación de protesta en la zona comercial de Tokio, contra la política de Estados Unidos en Vietnam.

La policía anunció la detención de 13 estudiantes a raíz de un breve encuentro con la policía de choque, en la calle próxima a la Embajada de los Estados Unidos. Diecinueve policías sufrieron heridas leves.

LUCHA EN VIETNAM

SAIGON, 9 (UPI).— Fuerzas del Gobierno se enfrentaron hoy con guerrillas del Vietcong en dos encarnizadas batallas a menos de 160 kilómetros de esta ciudad, mientras decenas de aviones norteamericanos bombardeaban blancos militares en Vietnam del Norte y del Sur.

Los violentos combates produjeron unas 500 bajas para los bandos en lucha, la que cobró mucha más violencia al mismo tiempo que desembarcaban en Vietnam del Sur otros 2.500 hombres del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, haciendo subir a 53.500 el contingente de combatientes norteamericanos aquí.

FRENTE POLITICO

En el frente político, el Primer Ministro Phan Huy Quat pidió a los generales de Vietnom que sirvan de mediadores en la continuada crisis de Gabinete que amenaza con derribar su Gobierno.

Teodoro Moscoso previene a EE. UU. por política externa

Consideraciones del ex Coordinador de Alianza para el Progreso en carta al "New York Times"

NUEVA YORK, 9 (UPI).—Teodoro Moscoso, ex coordinador de la Alianza para el Progreso, expresa en carta dirigida al "New York Times", que los Estados Unidos estarán abocados a nuevas dificultades, salvo que afronten los "hechos elementales" en la América Latina.

GOBIERNO DE FREI

En primer lugar, dice Moscoso que "hay una campaña poderosa y sostenida" para transformar las estructuras internas de estas naciones. En segundo término, expresa que dirigentes moderados, como el Presidente de Chile, Eduardo Frei, están decididos a desempeñar un papel más vigoroso e independiente en el hemisferio y en los asuntos internacionales.

COMPRENSION DE EE. UU.

"Este país —agrega Moscoso— cometerá un error si ofrece resistencia o se siente desairado ante tales tendencias".

"No comprender ésto —continúa Moscoso— sería, por ejemplo, que los Estados Unidos manifestaran que el pueblo dominicano debería decidir libremente su propio destino, y proceder luego a decir a los dominicanos lo que ellos deberían desear y lo que a ellos les conviene. Y aplicar los cartabones norteamericanos del extremismo a la América Latina, en donde la mayor parte de los grupos sociales están polarizados entre la elite y las masas, y en donde la tensión social es sumamente marcada, es desconocer los actuales acontecimientos.

DESTRUCCION DE OEA

"A nivel internacional, falta poco para que demos a la Organización de los Estados Americanos el beso mortal. Estamos estrechándola y presionándola con tal fuerza para que ejecute nuestra tarea, que ya está perdiendo rápidamente toda la efectividad y estatura que haya podido tener como grupo regional, en que estuvieran representados los intereses de todos los Estados miembros, convertidos en una acción genuinamente conjunta.

"Los gritos de "la NU sí, la OEA no", representan una señal ominosa para la Organización de los Estados Americanos. Y estos gritos se han convertido en amplia consigna en la República Dominicana.

TAREA POCO FRUCTIFERA

Termina la carta de Moscoso diciendo que "poco se sacaría con sopesar los pro y los contra de lo que se ha hecho o dejado de hacer en la República Dominicana, salvo como un punto de partida para una reevaluación a plenitud de los hechos vitales en la nueva América Latina, y para rehacer la política de los Estados Unidos a la luz de tales hechos".

¡NO SE DEJE ENGAÑAR! ¡EVITE INTERMEDIARIOS! Compre en NUESTRA FABRICA
*ABRIGOS *UNIFORMES *TERNOS *PANTALONES *CAMISERIA
..y miles de artículos para el bien vestir.
¡GUERRA A LA INFLACION!
ABRIGOS PARA JOVENES Eº 55
ABRIGOS PARA CABALLEROS Pelo de camello Eº 85
TERNOS PARA CABALLEROS Casimir OVEJA Eº 95
10% de DESCUENTO a los PRECIOS CONGELADOS 1964
Visite nuestros talleres
Confecciones FLORES
TALLERES: ESMERALDA 780-790 SALON DE VENTAS: ESMERALDA 860. (TAMBIEN SE ATIENDE PUBLICO EN LA FABRICA)

FCA. DE PUERTAS, VENTANAS Y PERSIANAS
SURTIDO COMPLETO PARA ENTREGA INMEDIATA
TRABAJOS DE MEDIDA EN MADERA SELECCIONADA
SOLICITE PRESUPUESTOS
PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA
FABRICA: CHILOE 3970, FONO 52213, POR GRAN AVENIDA, PARADERO 8
RECORD

FOTO-FUTBOL
EL MAS SENSACIONAL DE LOS CONCURSOS DE LA NACION
GRANDES PREMIOS

PLANCHAS GALVANIZADAS
CINCADAS
A los precios más bajos
1,00 m. x 0,85 m.
1,25 m. x 0,85 m.
1,50 m. x 0,85 m.
1,75 m. x 0,85 m.
2,00 m. x 0,85 m.
2,50 m. x 0,85 m.
3,00 m. x 0,85 m.
3,50 m. x 0,85 m.
Canal Standard
Canal Americana
Canal Cortina
Canal en V
Bajadas Caballetes Canales
CREDITOS a personas responsables
Ferrobone
CONDOR 1268



Chile está dispuesto a salir de su estancamien[to]

AFIRMA EL PRESIDENTE EDUARDO FREI EN MENSAJE A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

GINEBRA, 9. (ANSA).— "Estamos en el Poder para realizar el programa que hemos ofrecido al pueblo: dar al hombre que trabaja su dignidad, su papel de agente principal de un justo desarrollo económico y social", afirmó hoy el Ministro de Trabajo y Previsión Social de Chile, Thayer Arteaga, en el curso de su intervención ante la Conferencia Internacional del Trabajo, que está celebrando las reuniones de su 49a. sesión en el Palacio de las Naciones, en esta ciudad.

PROGRAMA SOCIAL

Este punto representa la base del programa social del Gobierno chileno, que presentó ya al Congreso Nacional un proyecto de ley para la reforma del Código del Trabajo, afirmó el representante chileno.

El Ministro anunció inclusive que el Gobierno está estudiando actualmente nuevas medidas para mejorar la situación social del país, a saber: reuniones y negociaciones colectivas, libertad sindical y supresión de los despidos arbitrarios.

BASES DEL DESARROLLO

El Ministro Thayer Arteaga terminó su discurso subrayando que "el Gobierno chileno está convencido de que no podrá haber desarrollo económico sin promoción humana, ni democracia representativa sin una completa participación popular."

MENSAJE DE FREI

Antes de comenzar su discurso, el Ministro chileno leyó un mensaje dirigido a la conferencia por el Presidente de Chile, Eduardo Frei.

El mensaje dice, entre otras cosas: "En sus esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de Chile, mi Gobierno está decidido a inspirarse en las normas adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo y contenidas en el Código Internacional del Trabajo.

"Asimismo, mi Gobierno está decidido a cumplir leal y cabalmente con las obligaciones derivadas de la ratificación por parte de Chile de varios convenios internacionales del trabajo. De hecho, proyectos de ley enviados al Congreso Nacional permitirán la aplicación sin restricción del convenio sobre el derecho de asociación en la agricultura y permitirán también la ratificación de los convenios sobre libertad sindical y negociación colectiva.

IMPULSO DE PROGRESO

"Los últimos meses han demostrado que el pueblo de Chile tiene la firme intención de hacer salir al país de su estancamiento económico y social; Está preparado para hacer los esfuerzos y sacrificios necesarios, pero quiere hacerlos democráticamente. Esta revolución en libertad abarca la lucha contra la inflación, una verdadera reforma agraria, una reforma tributaria y muchos otros cambios fundamentales. Pero implica, también, la imperiosa necesidad de subsanar los retrasos ocurridos en campos como la educación, la vivienda, y de hacerlo con miras a una integración económica y social cada vez más poderosa del continente latinoamericano."



CORDOBA, ARGENTINA.— El Cónsul norteamericano en esta ciudad es conducido en camilla rumbo al hospital, después de haber sido herido a bala, en la cara y manos en un ataque de metralla desde un automóvil, el 8. La policía argentina culpa del ataque de que fuera objeto el diplomático, a los comunistas o peronistas argentinos. (RADIOFOTO UPI).

TRIBUNAL DECIDIRA SI ANNA ANDERSON ES HIJA DEL ZAR

HAMBURGO, 9 (UPI).— Un tribunal superior dictará mañana sentencia sobre si la apelante Anna Anderson es la gran Duquesa Anastasia de Rusia, o si se debe llamar a declarar más testigos para resolver uno de los grandes misterios del siglo.

La demandante anciana de 63 años de edad, alega ser la única de la familia zarista rusa que escapó de morir a manos de los bolcheviques en la matanza de Ekaterimburgo (1918).

El tribunal ha venido estudiando los documentos del caso durante meses.

El fallo de mañana puede ser en forma de un veredicto que declare que la señora Anderson es o no es la Princesa rusa, o bien el tribunal puede fallar que no ha podido formarse opinión sobre la identidad de la apelante, no obstante el testimonio de expertos presentados en los últimos 12 meses.

REALISTA APRECIACION CHILEN[A] SOBRE LOS PRECIOS DEL COB[RE]

NUEVA YORK, 9 (UPI).— La industria del cobre del mundo libre depende considerablemente de los proyectos de investigación, actuales y futuros, para absorber el sensible aumento en la capacidad productora que se prevé para 1970. Así lo declaró hoy el doctor Charles H. Moore, vicepresidente ejecutivo de la Asociación Internacional para la Investigación del Cobre (INCRA).

APRECIACION CHILENA

El funcionario de INCRA, de vuelta de una jira por Sudamérica, orientada a desarrollar los proyectos de investigación de la Asociación, expresó que el Gobierno de Chile y, en particular, el Departamento del Cobre tienen una "noción más realista" en cuanto a los problemas del precio del cobre y otros puntos, comparado con lo que sucedió en el pasado reciente.

PRECIO DEL COBRE

El Gobierno chileno desempeñó un papel primordial en forzar, el mes pasado, el alza de uno a tres centavos la libra de los precios del cobre primario en el mercado mundial, pese a la renuencia de algunos productores. Señaló Moore, sin embargo, que Chile no parecería tener intención de insistir en nuevas alzas de precios en el futuro próximo.

EFECTO EN MERCADOS

Prosiguió diciendo que resulta difícil determinar cuál podrá ser el efecto del alza de precios, en mayo, en la campaña a largo plazo de la industria para la apertura de nuevos mercados pero hizo notar que la estabilidad es casi tan importante como el precio en la promoción para los arquitectos e ingenieros proyectistas.

PROYECTO PARA VALPARAISO

INCARA tiene actualmente 43 proyectos de in[vestigación] en funcionamiento; [...] fueron aprobados [...] última, y es probab[le que se] autoricen de 10 a 1[5 en] los próximos seis m[eses].

De ellos, indicó [...] han sido establecid[os en Eu]ropa, otros cuatro [...] y otro probablemente [de]dicado en Valparaíso [...] más adelante que [...] los proyectos son de [...] encaminada a asegu[rar y am]pliar los mercados [...] ra el cobre y las [...] cupríferas.

EXCESO DE PRODUCCION

En una conferencia de prensa, Moore señaló que dentro de cinco años, la industria cuprífera podría [tener] un exceso de capacidad productora del orden de las [...] toneladas anuales. La situación apuntada contrasta [...]mente con la imperante en la actualidad en que la [produc]ción no alcanza las necesidades de la demanda.

Recepción de héroes tendrán hoy los astronautas McDivitt y White

Los héroes espaciales han recuperado sus condiciones físicas después de agotadora hazaña.— Portaviones "Wasp" navega en demanda de Mayport (Florida). De allí serán llevados por vía aérea a Houston, Texas, donde los esperan sus familiares

MAYPORT (Florida), 9.— (UPI).— La Armada organiza una bienvenida de héroes en honor de los astronautas James McDivit y Edward White, que mañana tocarán tierra firme por primera vez desde que fueron lanzados al espacio hace una semana.

Se estima que por lo menos 10.000 personas participarán en la recepción, que probablemente dure sólo unos minutos, antes de que los astronautas partan en avión a Houston.

ALFOMBRA ROJA

Desde el muelle donde arribará el portaaviones "Wasp" hasta el lugar donde aguardará el avión, ha sido colocada una alfombra roja. En Houston, esperarán a los "mellizos del espacio" sus respectivas esposas, hijos y padres.

EXAMENES MEDICOS

McDivitt y White están a bordo del Wasp desde que fueron recogidos en el Atlántico el lunes último. Fueron sometidos a exámenes médicos y a interrogatorios relacionados con la hazaña cumplida.

La estación naval próxima a Jacksonville estará habilitada al público. Las puertas serán abiertas a las seis de la mañana y se recomendó a quienes proyectan asistir que lo hagan bien temprano.

LA COSMONAVE

La cosmonave será retirada del portaviones aproximadamente a las 10.30 de la mañana y conducida en avión a Cabo Kennedy.

A bordo del portaviones Wasp, en alta mar, junio 9.— (UPI).— Los astronautas norteamericanos, James McDivitt y Edwards White, que ya recuperaron el peso perdido durante el vuelo y pasaron las últimas revisaciones médicas se reunirán por fin con sus familias mañana a primera hora, según se anunció hoy.

FELICITACIONES DE HUMPHREY

James McDivitt, mayor de la Fuerza Aérea Norteamericana, y su compañero Edward White, también mayor de la Fuerza Aérea y que se ha convertido en el primer norteamericano que flota libremente en el espacio, recibieron hoy una llamada telefónica de Herbert H. Humphrey, Vicepresidente de los Estados Unidos, quien les dijo:

'Sentimos un profundo orgullo de ser norteamericanos cuando hombres como ustedes hacen lo que ustedes hicieron."

INTENCION SENSACIONAL

Tres tripulantes del portaviones "Wasp", que almorzaron con McDivitt y White, declararon que en cierto momento de la conversación éstos dijeron que se había contemplado la posibilidad de que ambos salieran a flotar simultáneamente al espacio. Pero se había dejado de lado, por considerar que era "demasiado peligroso".

PERDIDA DE PESO

El doctor Charles Berr, especializado en medicina espacial, dijo que McDivitt, que pesaba 70,7 kilos cuando inició el vuelo, descendió pesando 1,8 Kilogramo menos, que había recuperado rápidamente, e incluso ahora pesaba medio kilo más que antes.

Durante las 62 órbitas cumplidas en poco más de cuatro días, Edward White, por su parte, perdió 3,8 kilogramos de los originales 78,4 con que se instaló en la cápsula, pero ahora recuperó su peso normal y, además, ganó medio kilo más, gracias al menú de bistecs y arvejas que constituyó el plato fuerte de las comidas hasta ahora.

ESFERA FAMILIAR

La nave en que viajan en estos momentos, echará amarras mañana temprano en los muelles de Mayport, en La Florida, y desde allí los astronautas serán llevados en un avión a reacción a la Base Ellington, de la Fuerza Aérea, cerca de Houston. Allí, con la comprensible emoción, estarán esperándolos sus familiares.

Falsos Rumores Sobre Infarto A Lyndon Johnson

WASHINGTON, 9 (UPI). — Una serie de llamadas telefónicas a corredores de Bolsa de Nueva York causó hoy el rumor —rápidamente desautorizado— de que el Presidente Lyndon B. Johnson había sufrido un ataque cardíaco.

El Primer Mandatario tuvo una jornada sumamente activa, conferenciando con sus colaboradores y visitantes en la Casa Blanca, y fue visto varias veces por los periodistas. Su médico personal, contralmirante Georie C. Burkley, declaró que Johnson goza de perfecta salud.

Los rumores de que el Presidente se encuentra gravemente enfermo surgen con cierta periodicidad.

ROTARY CLUB SANTIAGO SUR HACE ENTREGA [DE] DONACIONES PARA SOLUCIONAR PROBLEMA ESC[OLAR]



Con asistencia del Director General de Instrucción Primaria, don Luis Moll; del Gobernador del Distrito Rotario 474, don Ignacio Palacios García Reyes; gerente de la Compañía Minera Cerrillos, don Carlos Amenábar; del presidente del Rotary Club Santiago-Sur, don Luis Rafael Jofré Délano, y de la totalidad del directorio de dicho Club, así como de las damas rotarias, se procedió a una ceremonia de profundo contenido cívico en la Escuela Pública Nº 79, ubicada en la población Los Nogales.

Rotary Club Santiago-Sur, por intermedio de su presidente, hizo entrega a don Luis Moll y a la Directora de la Escuela, doña Elena Morales, del mobiliario total de una sala de clases, consistente en 35 escritorios y sillas para alumnos, mesa y silla para profesor y un gran pizarrón mural. Cortó la cinta simbólica, haciendo dicha entrega, la presidenta de las damas rotarias, señora Mimí Marticorena de Jofré.

Posteriormente, y gracias a la iniciativa del Rotary Club Santiago-Sur, se obtuvo que la Compañía Minera Cerrillos, donara al Ministro de Educación la cantidad de 200 m3. de ripio y chancado, para ser destinado a reparación de establecimientos educacionales de la provincia; hizo la entrega de dicha donación, don Carlos Amenábar, a don Luis Moll, que actuó en representación oficial del Ministro de Educación, don Juan Gómez Millas, que excusó su inasistencia por tener asuntos de especial importancia que res[olver en la] Cartera a su cargo.

Por último, y para [finalizar] dicha ceremonia, el [presidente] del Rotary Club S[antiago-Sur] don Luis R. Jofré D[élano, pro]cedió a entregar al G[obernador] don Ignacio Pala[cios un] cheque de un mill[ón ...] como aporte del Clu[b a la cam]paña en que se enc[uentra em]peñado el distrito [para cons]truir una escuela e[n la zona] del sismo.

Toda la ceremonia [fue ame]nizada por la Banda [de la Es]cuela de Aviación, [y los pa]dres de los alumnos [y] los pequeños educa[ndos agra]decieron emocionad[os es]tas felices iniciativa[s. El Ro]tary Club de Sant[iago-Sur] regalaron a la señora [...] Jofré un hermoso [ramo de] rosas.

A CERO FINALIZO EL MATCH ENTRE ARGENTINA Y BRASIL

RIO DE JANEIRO, 9. (UPI). — Las selecciones de Brasil y la Argentina empataron esta noche sin tantos un match amistoso de fútbol disputado en el Estadio de Maracaná.

La confrontación de los tradicionales rivales significó el primer tropiezo para el conjunto brasileño, ganador de los dos últimos campeonatos mundiales, ya que en el término de una semana había conquistado dos resonantes triunfos, ante Bélgica, a la que superó por cinco a cero, y ante Alemania Occidental, que batió por dos a cero.

El empate, además, fue el segundo consecutivo de la selección argentina, que el miércoles último igualó, también cero a cero, con el equipo nacional francés, en la ciudad de París.

Ante las tribunas del Estadio de Maracaná, colmadas de público, con una noche agradable y temperada a 25 grados de temperatura, los equipos se alinearon bajo las órdenes del árbitro peruano Yamasaki como sigue: **ARGENTINA:** Roma; Ramos Delgado, Leonardi, Sacchi y Albrecht; Ferreiro y Rattin; Chaldú, Rendo, Willington y Rojas. **BRASIL:** Manga; Djalma Santos, Bellini, Orlando y Rildo; Dudú y Ademir; Garrincha, Flavio, Pelé y Rinaldo.

En el primer período del encuentro de esta noche los brasileños atacaron más que los argentinos, que actuaron de contragolpe, aunque sus avances encontraron a la defensa local muy bien armada.

En el transcurso de la etapa el guardavallas argentino, Roma, se vio obligado a intervenir en tres situaciones de mucho riesgo, especialmente a los 10 minutos, cuando contuvo parcialmente un remate de Ademir y debió esforzarse para desviar la pelota al corner.

Quince minutos más tarde el arquero argentino interceptó magníficamente un violentísimo tiro de Flavio, pero a los 27 minutos fue Manga el que pasó un momento de gran peligro, aunque finalmente, Willington, solo frente a la valla, envió la pelota fuera del campo.

Durante casi todo el período los vistantes desarrollaron una táctica esencialmente defensiva, cuya ejecución fue excelente, destacándose especialmente Roma, Ramos Delgado, Ferreiro y Rattin.

Novarini, de O'Higgins, cinco partidos suspendido

Sólo tres suspensiones fueron acordadas por el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol en su reunión de anoche. El más afectado fue Julio Novarini, de O'Higgins, con cinco partidos; Carlos Contreras, de Universidad de Chile, con dos partidos.

El tercer suspendido fue Silvestre Suárez, de Luis Cruz, con un partido.

Las restantes sanciones fueron las siguientes: Rubén Marcos Eº 80 y Leonel Sánchez Eº 30 (U. de CH.); Canelo Eº 80 y César Valdivia Eº 30 (O'H); Club U. de Chile y O'Higgins, una fecha a cada uno; Orlando Villegas Eº 30 (F); Florindo Ibaceta y Guillermo Miranda, Eº 30 (ambos de O'H); Carlos Encina, Francisco Fernández y Hugo Rivera, con Eº 20, cada uno (O'H); D'Alessandro Eº 50 (Ovalle); Echeverría y Omar Pozo Eº 50 (Colchagua); Esteban Morales Eº30 (S. Bernardo); Américo Castillo Eº 50 (S. L.), y Eugenio Rojas Eº 20 (S. L.); Nemesio Romero Eº 80 (R), Guillermo Medina Eº 30; Lorenzo González Eº 30 (E), y Pedro Hurtado (CU) Eº 20.

Los Deportes a la Hora del Cierre

EL CUATRO DE JULIO LA SELECCION CHILENA SE MEDIRA CON A. BILBAO

En una visita efectuada anoche al Directorio de la Asociación Central de Fútbol, que preside Antonio Labán, y realizada por el promotor de encuentros internacionales, Samuel Ratinoff, éste último presentó a la consideración de la dirigente máxima, y sujeto a lo que esta decida, rivales para la Selección Nacional.

Para el 4 de julio visitaría el país, Atlético Bilbao; el 11, Independiente, Zaragoza o Botafogo, cualquiera de los tres, y para los días 14 y 18, en dos encuentros, el campeón de Checoslovaquia U. D. A. Dukla.

Este ofrecimiento deberá estudiarlo, en el curso de la semana, la Central, para luego, en la reunión del lunes del Consejo de Delegados, éstos ratifiquen o rechacen los matches.

ESTADIO DE COLO COLO

Guillermo Herrera, presidente de Colo Colo, conversó con Antonio Labán, en su calidad, este último, de presidente de la Inmobiliaria de Colo Colo, para darle a conocer las gestiones efectuadas para la concreción de un préstamo de parte del Banco del Estado a la institución alba.

Con este préstamo, que saldría dentro de unas semanas, Colo Colo podría terminar la primera parte de su estadio para fines de este año.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

La Dirección General de Obras Públicas comunica a las empresas contratistas inscritas en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, que en el curso del mes de junio deberán renovar sus inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5.o del Reglamento para Contratos de Obras Públicas.

Los documentos que deberán ser renovados corresponden a los especificados en las letras b), c), g), h), i), j) y k) del citado artículo reglamentario.

A.-) DIRECCION DE ARQUITECTURA

INTENDENCIA DE ANCUD

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de la INTENDENCIA DE ANCUD, INCLUSO DEMOLICION CONSTRUCCION EXISTENTE.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas, en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas: Sala de despacho del Delegado de la Provincia de CHILOE y oficina del Arquitecto-Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 30 de junio, a las 11 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

B.-) DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

1.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de QUILICURA, con un presupuesto oficial de Eº 25.558,50.

Apertura: Alcaldía de Quilicura, el jueves 24 de junio de 1965, a las 11 horas.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán antecedentes desde el 10 al 16 de junio, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

2.—) SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de CHIMBARONGO, con un presupuesto oficial de Eº 27.506,—

Apertura: Alcaldía de Chimbarongo, el jueves 24 de junio de 1965, a las 11 hrs.

Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán antecedentes desde el 10 al 16 de junio, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de San Fernando.

C.-) DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

1.—) ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

Abovedamiento del Canal A-H — Primer Sector — Comuna de SANTIAGO

LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

para la Construcción de las Obras de Abovedamiento del Canal A-H — Primer Sector, desde Avda. General Velásquez hasta el final de la Población Los Nogales.

Proyecto N.o 5.014.
Presupuesto oficial: Eº 985.710,40.
Segunda Categoría.
Se entregarán antecedentes los días 10, 11 y 14 de junio.
Se abrirá la Propuesta el día 1.o de julio a las 11.30 horas.
Fecha de entrega de documentos, Art. 26, hasta el día 25 de junio.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

MAQUINAS DE OFICIN[A]

PROPUESTA PUBLICA Nº 1[...]

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por las siguientes partidas de Máquinas de Oficina, destinadas al stock del Almacén Moneda de esta Dirección:

1.000	Máquinas de escribir manuales, carro de 12".
8.000	Máquinas de escribir manuales, carro de 15".
1.000	Máquinas de escribir manuales, carro de 35".
500	Carros intercambiables de 25".
800	Máquinas sumadoras eléctricas.
1.000	Máquinas sumadoras eléctricas.
200	Máquinas sumadoras manuales.
100	Máquinas sumadoras eléctricas DUPLEX.
50	Máquinas calculadoras impresoras.
200	Máquinas calculadoras manuales.
200	Máquinas calculadoras, eléctricas automáticas.
200	Máquinas calculadoras, eléctricas super-automáticas.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amunátegui N.o 66, 2.o piso, el día

30 DE JUNIO DE 1965, A LAS 11 A. M.

EL DIRECT[OR]

Suplemento DEPORTIVO



SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 10 DE JUNIO DE 1965

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

ISMENIA

ROBERTO

FOUILLOUX

El hincha del fútbol tiene un sexto sentido. "Sabe" de inmediato cuándo un jugador le gustará. Ahora si se trata de la "barra" de Colo Colo, esa que se coloca sobre la puerta de la Maratón en el Estadio Nacional, la determinación es fulminante. O lo convierten en su ídolo y lo defienden incondicionalmente, o lo destrozan con su implacable crítica, que lo hacen desaparecer del equipo de honor.

ROBERTO FROJUELO, fue de los primeros.— El puntero brasileño llegó al cuadro albo y se metió en el bolsillo a la difícil hinchada. Ahora cada vez que entre en juego la "barra" ruge. Al igual que otrora lo hicieran con el "Tigre" Sorrel o con Manuel Muñoz. Y Roberto lo sabe y cuando corre por la banda de las populares, realiza su mejor trabajo. Es que está al lado de su hinchada la que lo ha convertido en su astro.

ISMENIA PAUCHARD, es el nombre de la mejor basquetbolista chilena y en torno a sus actuaciones, se han escrito muchas y muchas líneas de merecidos elogios. Una vez más su figura engalana estas páginas, para simbolizar en ella el claro triunfo de Colo Colo femenino sobre su más poderoso rival en nuestro medio, Juan Yarur.

¿Qué podemos decir, que ya no esté dicho? ¿A qué señalar una vez más la importancia que la espigada cestera ha tenido y tiene en el baloncesto chileno? Sólo diremos que nuevamente rendimos nuestro homenaje de admiración a la calidad, prestancia y capacidad de Ismenia, una rutilante "estrella" del básquetbol criollo.

Universidad Católica realizó una completa faena ante Unión Calera. Se impuso con prestancia y con su fútbol. Un estilo que ha recibido críticas, pero que se está imponiendo a través de resultados. ALBERTO FOUILLOUX es un verdadero barómetro del equipo y el domingo el entreala internacional también estuvo en "lo suyo". Bien en su función de ataque, laborioso en el medio campo, conductor por momentos del cuadro, resaltó nítidamente en un elenco que todas sus figuras actuaron en un nivel parejo de capacidad y eficiencia. Este solo mérito le permite figurar entre los valores que tuvo la semana futbolera, luego de cumplida una fecha brava, de la que los cruzados salieron muy bien, manteniendo su calidad de invictos y a sólo un punto del líder de la competencia.

E★S★T★R★E★L★L★A★S

MIRIAM YUTRONIC ha impuesto su calidad como atleta en nuestro medio y en el continente. Tiene medallas, pergaminos y trofeos que acreditan sus títulos de campeona universitaria, nacional y continental. Sabe del halago de la popularidad y las palmas de los aficionados de varios países la han aplaudido por sus hazañas deportivas. Es decir, a pesar de su juventud, ya ha conocido todo cuanto otorga a sus elegidos el deporte. Pero, ¿es fácil llegar a obtener todo ésto? ¿Para una mujer es tarea sencilla ascender a esos sitiales?

Digna representante de la afamada hermosura de la mujer chilena, tiene la importancia de haberse impuesto en una de esas actividades que hace no mucho estaba reservada, como otras, sólo para varones. Si difícil fue para la mujer del mundo romper las barreras del prejuicio en otras actividades, en lo deportivo la lucha fue mayor. Pero ahí están, produciendo noticia, brindando emociones y recogiendo aplausos, en casi la totalidad de las ramas del deporte. Las barreras fueron superadas por el tiempo y por el esfuerzo de mujeres como Miriam Yutronic.

Pero no basta llegar. Hay que progresar, hay que someterse a las disciplinas y exigencias que son indispensables para obtener el máximo de perfección física e intelectual y estar habilitada para batir records, para progresar en forma sostenida y brindar satisfacciones a la patria, en la competición física.

También a ello han respondido nuestras "adorables enemigas". Tanto Miriam Yutronic como sus compañeras: Carlota Ulloa, Eliana Bahamondes, Eliana Gaete, Pradelia Delgado, Marlene Ahrens, la olímpica; Ilse Barends y tantas otras que han dado prestigio al atletismo femenino chileno y que sería largo enumerar, han ofrecido ejemplos admirables de espíritu de sacrificio, capacidad de lucha y vocación deportivas, para entrenar, trabajar intensamente y competir sin regateos, sometiéndose a planes, programas y carteleras de torneos, codo a codo con los varones y muchas veces hasta superándolos en constancia, a pesar de sus otras obligaciones, como hijas, como esposas y madres o como dueñas de casa. También en este terreno, son ejemplares y MIRIAM YUTRONIC las representa con dignidad y en un plano igualitario que conocemos.



MIRIAM, la atleta. MARIA TERESA, la basquetbolista.

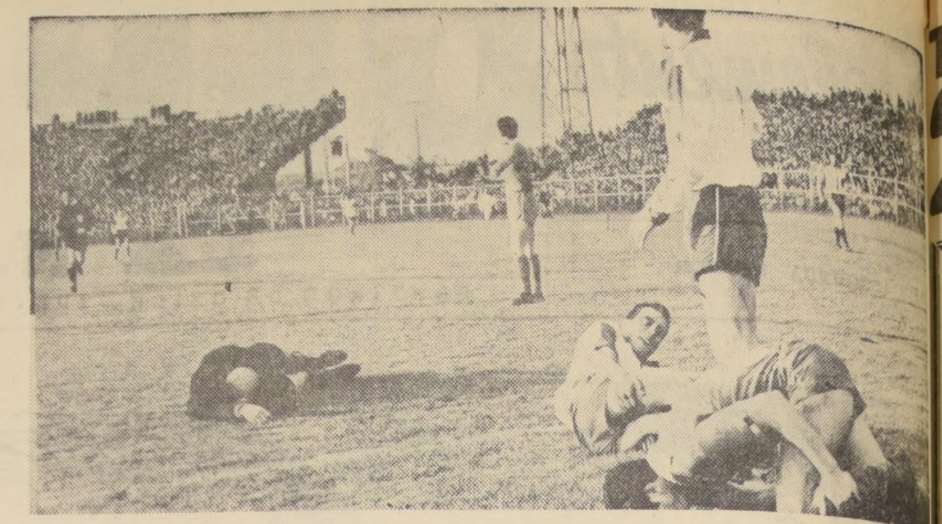
MARIA TERESA JAQUE es basquetbolista y actúa en el equipo de Colo Colo y en la Selección Nacional cestera. Todos sabemos lo que ello entraña. El elenco albo es uno de los mejores de nuestro medio y el básquetbol femenino chileno está cargado de glorias y triunfos internacionales.

Es fácil comprender, entonces, la tremenda responsabilidad que significa, para una muchacha como María Teresa, la doble condición que luce en estos instantes, cuando hace sólo dos años que asomó con su figura grácil y su atractiva cara, típicamente criolla, en los rectángulos cesteros.

De un estilo chispeante, elegante en sus desplazamientos y luciendo condiciones innatas para su deporte preferido, es todo un hermoso espectáculo en las canchas de baloncesto. Temperamental, con ese espíritu tan propio de nuestra deportista, es vehemente y busca con afán el cesto rival en los cuales hace estragos, en esos partidos en que actúa como si estuviera inspirada.

El básquetbol femenino chileno está adentrado con características propias en nuestro medio deportivo. Sus torneos nacionales o las confrontaciones continentales, atraen mucho público a los estadios locales. Varios campeonatos sudamericanos, un torneo del mundo e innumerables competencias nacionales, avalan con sus estadísticas nuestra aseveración. Ese público está compuesto por admiradores del básquetbol y (quizás en qué medida) de admiradores de la belleza de la cestera chilena. En cada certamen de éstos se realiza, cosa excepcional, un concurso para elegir una reina. MARIA TERESA JAQUE reúne ambas condiciones. Buena basquetbolista y una digna continuadora de la tradición de Catalina Meyer, Ginette Ansuarena, Natacha Méndez, Ismenia Pauchard, Cristina Faúndez, María Claverie y otras, que no sólo impusieron o imponen su calidad, sino que son seguidas por miles de ojos que admiran su belleza y gracia.

Mezcla entonces de deporte y una suerte de ballet físico, nuestras jugadoras de básquetbol tienen en la figura que engalana las páginas del Suplemento Deportivo, una legítima representante en este homenaje un tanto tardío, pero sobradamente merecido que hemos querido rendir a la MUJER DEPORTISTA CHILENA, a través de dos de sus figuras, sin que con ello no estemos temiendo caer en olvidos poco galantes o injustos... pero sabemos que todas nos comprenderán.



SUCEDIO EN RANCAGUA— En la cancha de fútbol del Estadio Braden, aunque algunos jugadores de O'Higgins y de U de Chile confundieron el escenario con un ring. Primero amenazas, luego golpes. Lesionados, caídos y un saldo negro para el fútbol. Todo, porque un árbitro no reprimió a tiempo el juego brusco. Sin embargo, en ésto los jugadores también tienen parte de culpa. No siempre respetan al rival como un compañero de profesión.



UN HERIDO de los muchos que hay fecha a fecha en las canchas donde se juega fútbol profesional.

La Violencia Invade las Canchas

Cada cierto tiempo el problema adquiere caracteres alarmantes. Y entonces la preocupación se hace general. Pero la verdad es que desde que se juega fútbol el juego brusco y la intemperancia en las canchas y en los estadios, es un mal al que no se le ha encontrado solución. En nuestro país, y en todos los escenarios del mundo se gira en torno a un verdadero cáncer que en algunos períodos ataca sin piedad.

No es extraño recibir noticias de que un árbitro fue poco menos que asesinado, que una plebe invadió una cancha, o que se produjo una batalla campal. Como tampoco resulta muy sorpresivo anotar jugadores fracturados a consecuencias de acciones bruscas o malintencionadas. Si la Federación Internacional de Fútbol (FIFA) tuviese una estadística de los casos graves ocurridos en los estadios, indudablemente que la lista sería extensa. Sin embargo, creemos que lo sucedido hace poco más de un año en Lima ha sido uno de los acontecimientos más lamentables producidos en un estadio de fútbol. Uno de aquellos sucesos que conviene más bien olvidar, ya que no es grato recordar los hechos que empañan la actividad del deporte que apasiona multitudes. Ciertamente que no es mucho más positivo hablar de los acontecimientos agradables. De aquellas jornadas que engrandecen al fútbol. Pero lamentablemente también el fútbol tienen su parte negativa. O más bien dicho hay quienes le hacen un mal tremendo.

El torneo profesional del fútbol chileno está atravesando por un período lleno de incidencias y hechos desagradables. Los lesionados, expulsados, golpeados y demases, están dando origen a una página negra de su historial. Y por lo tanto la conmoción que produce este estado de cosas se justifica. Sin embargo, la pregunta que quema la boca no encuentra respuesta. ¿Qué hacer en concreto, para frenar la intemperancia?

Al Primero que se toca en la cruzada de frenar la vehemencia en las canchas es al árbitro. E indudablemente que es el árbitro la primera autoridad que puede encontrar —o tienen en sus manos— la solución al problema. Pero junto con señalar a los malos arbitrajes —o malos árbitros— como los causantes directos de la vehemencia e incidencias no se repara en que tal como se encuentra el rodaje del fútbol profesional chileno los árbitros no tienen la autonomía ni el respaldo que su importante y delicada misión precisa. Porque es incuestionable que los jueces no cuentan con las armas que necesitan para realizar mejor su labor. Al infractor de una cancha sólo lo fustigan los críticos —imparciales— o los adictos al bando rival. En cambio los dirigentes de su club, y con mayor razón sus hinchas, le respaldan sus actitudes por muy intemperante que sea.

Son estos algunos puntos de los varios que no les dan a los árbitros del torneo profesional chileno la autonomía que precisan para el mejor desempeño de sus labores. Pero indudablemente que aún con estos considerandos resulta imposible explicarse la razón de algunos fallos tan dispares; y que permitan el juego brusco, dando vía libre a incidencias mayores y más lamentables. No son uno, sino que varios los casos en que han sido los árbitros, única y exclusivamente, los causantes de desbordes en las canchas. Es materia entonces de que ellos aporten más para una causa que a todos preocupa. Sabemos que el problema es mundial. Lo dijimos al comienzo. Pero no por ello nos debemos marginar, y no buscar soluciones —si es que las hay— para una situación que en ciertos períodos amenaza con degenerar el fútbol.

Las autoridades de nuestro fútbol, también tienen mucho que aportar para encontrar, por los menos un paliativo, a este estado de cosas. Aunque se predique en el desierto no es de Ripley pedir que los dirigentes sean menos hinchas. Porque poniéndose ellos en el lugar que les corresponde a verdaderos profesionales. No como sucede muchas veces en que son los propios dirigentes quienes exaltan a actuaciones antideportivas de los jugadores.

Los entrenadores también tienen su parte en ésto. Porque no es un secreto que hay muchos que propician en sus equipos el juego duro, ateniéndose a que el fútbol es juego de hombres. Pero entre lo varonil de este deporte y el exceso hay una distancia que los directores técnicos deben inculcar en sus dirigidos.

El Tribunal de Penalidades también tiene lo suyo que aportar. Con sanciones rígidas, y sin ninguna clase de contemplaciones se debe castigar a los jugadores reconocidamente sucios. Es el Tribunal el organismo que debe respaldar a enmendarle la plana a un árbitro. Porque si el juez ha dejado sin sanción una actitud a todas luces intemperante, el Tribunal no puede dejarla pasar. Aunque, es cierto, que debe atenerse a los fríos informes. Es materia también, entonces, de darle mayores armas a este organismo para que pueda en[...] y sancionar con la energ[ía] [de]bida todos los excesos.

En conclusión, todos [te]mos algo que aportar en [la] cruzada contra este [juego] brusco que está empañan[do el] torneo profesional de fú[tbol]. Y si no es mucho pedir, [los] hinchas también debe[rían] transformarse en jueces [...] de los "leñeros" de su[s pro]pios equipos. Sólo así, y en[ten]diendo los jugadores, [so]bre todas las cosas, que [no de]ben por ningún motivo [poner] en peligro el físico de un [com]pañero de profesión, la vi[olen]cia se alejará de las can[chas] chilenas.



Y LA CAMILLA para retirar al herido igual que en campos de batalla, no puede faltar en un estadio. ¿Por qué? Porque el fútbol a veces, por no decir muchas, juega en un clima de guerra.

"Hora 0" en el Atletismo Sudamericano

La cita máxima de Río de Janeiro, puede señalar término de la etapa de transición que ha tenido el deporte clásico continental el comienzo de un nuevo ciclo y el

A la luz fría de las estadísticas, se sostiene y con razón, que el atletismo sudamericano se encuentra a "años luz" del que en los Juegos Olímpicos exhiben en forma increíble Estados Unidos, Unión Soviética, Europa y Asia o Africa, en menor medida.

Es imposible que nuestro deporte clásico resista una comparación de marcas o registros, con los de aquellos colosos, salvo algunos casos aislados, en una que otra especialidad, que no hacen otra cosa que confirmar la regla general. Basta dar una sola mirada a las tablas de records mundiales y olímpicos, con los sudamericanos en vigencia, para darse cuenta de la enorme distancia que existe en décimas, segundos, minutos o centímetros y metros, entre los nuestros y ellos.

Y todo lo que al respecto se diga, o escribamos en esta nota, vale tanto para el atletismo chileno, como para el del resto de Sudamérica.

SIN EMBARGO...

...nosotros intentaremos sostener, luego de haber presenciado la justa máxima del atletismo continental de Río de Janeiro, que el panorama, para algunos tan sombrío que este ofrece, no lo es y que el ATLETISMO DE SUDAMERICA ATRAVIESA POR UNA CLARA ETAPA DE TRANSICION, de la que deberá salir con un poco de esfuerzo de parte de competidores, entrenadores y dirigentes, para alternarse, sobreponiéndose a sus limitaciones extradeportivas, como es su inferioridad económica, con los actuales campeones olímpicos en un nivel de digna equiparidad.



BOB HAYES, el fabuloso "sprinter" estadounidense, es ejemplo y punto de mira, de las nuevas promociones de los velocistas sudamericanos.

LAS RAZONES...

...en que basamos nuestra aseveración, que no pretende ser original, son las siguientes:

a) Faltó, lamentablemente, una generación de reemplazo, entre los grandes astros del atletismo continental y los actuales. No tuvieron los Ademar Ferreira Da Silva, Bento de Assis, José Telles, Silvio Magalhaes Padilha, Valerio Vallania, Juan Carlos Zavala, Delfor Cabrera, Alberto Triulzi, Juan Pina, Kistermacher, Ricardo Heber, Osvaldo Suárez, Manuel Plaza, Juan Jorquera, Osvaldo Wenzel, Guido Hanning, Héctor Benaprés, Vicente Salinas, Juan Conrads, Alberto Labarthe, Mario Recordón, Ramón Sandoval, Gustavo Ehlers y otros, enumerados sin orden y seguramente olvidando varios, que se codearon con los registros de entonces, señalados como los mejores del mundo. Estos atletas se fueron quedando en el camino, y al no surgir un grupo de reemplazantes de su jerarquía, las distancias entre los registros de los colosos mencionados y nuestros atletas, se fueron ampliando y ampliando, hasta adquirir las actuales dimensiones.

b) La falta de técnicos al día en los nuevos sistemas de entrenamientos y en el empleo de los modernos implementos utilizados por los competidores de otras latitudes, en su impresionante carrera por superar records, en la que no han estado ajenas las razones de índole política de la llamada "guerra fría", produjo en las nuevas generaciones el estancamiento y la falta de asesoría adecuada. Por otra parte, y como contrapartida, el empleo de algunos de esos sistemas, sin la adecuada información y conocimientos, causaron tanto daño al progreso del atletismo continental, como lo anterior.

c) el eterno problema económico, que se refleja en la falta de pistas y fosos, gimnasios cerrados de trabajo invernal y estadios, de instrumentos de competencia y entrenamiento y las dificultades de los atletas, preocupados de sus problemas personales y de subsistencia, son obstáculos contra los que nada puede el mayor espíritu de sacrificio o vocación deportiva.

Estas son algunas de las causas, sabiendo que omitimos otras, de este distanciamiento que hoy hace aparecer en muy modesto nivel, las marcas de los que son nuestros mejores exponentes atléticos.

AHORA BIEN...

...una mirada a los nombres de campeones sudamericanos que lograron ese título en el certamen de Brasil, nos permite completar nuestro pensamiento, expuesto en la calificación de etapa de transición, para este deporte en Sudamérica. Veamos:

Iván Moreno (100 mts.); Carlos Barón (200 mts.); Víctor Maldonado (400 mts.), Leslie Mentor (800 mts.); Tarso de Andrade (1.500 mts.; Mario Cutropia (10.000; Carlos Mossa (110 mts. vallas); Víctor Maldonado (400 mts. vallas); Eleuterio Fassi (salto alto); Iván Moreno (salto largo); Nelson Prudencio (salto triple); Ericko Barney (garrocha); Joao Alexandre (disco); José Jacques (bala); Juan Barney (dardo), entre los hombres y Marta Buongiorno (100 y 200 mts.); Emilia Dyrzka (80 vallas); María Conceicao (salto alto); Carlota Ulloa (salto largo); Miriam Yutronic (disco) y Kiyoma Nakagawa (dardo) en damas, son todos competidores que no pueden recibir, ni con mucho, el calificativo de veteranos. Por el contrario, algunos de ellos hasta 1964, competían en los torneos juveniles. A los que hay que agregar las decenas de los que alcanzaron las restantes ubicaciones.

Vale decir, existe material humano nuevo. Hay nuevas promociones que "ya están llegando". Con un nuevo estilo de trabajo, con nuevos sistemas de entrenamiento, con otros conocimientos en el empleo de los más modernos implementos, están en condiciones de hacer "marchar" al atletismo de esta parte del mundo.

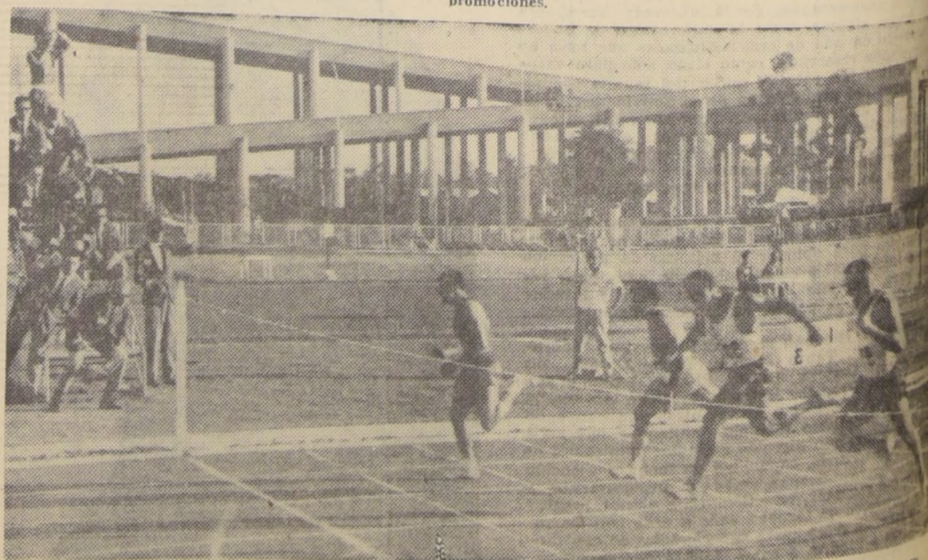
El material existe, ahora. El resto es sólo trabajo, constancia y roce internacional, para ir disminuyendo las distancias, los minutos, segundos, metros y centímetros, para llegar a la meta ansiada.

Ojalá no todo quede en esperanzas. En su concreción tienen una tremenda importancia los dirigentes y los técnicos. De su trabajo y de lo que los atletas aporten, depende que se confirme la teoría que esbozamos, sin pretensiones, en estas líneas.

JUAN CARLOS FRANCO



ELIANA BAHAMONDES, en plena tarea de lanzar la bala durante su actuación en el Campeonato Sudamericano. Ejemplo de constancia y seriedad, es una de las figuras del atletismo chileno que debe orientar a las nuevas promociones.



IVAN MORENO, gana la final de los 100 metros llanos en Río de Janeiro. Lo siguen Cohelo (B), Thomas (V), Planchard, (V) y no alcanzan a aparecer Barón (CH) y Da Costa (B). Con la sola excepción de Thomas, todos son menores de 23 años.

TEMAS DE FUTBOL:
2 y 4: Un Diagrama de Ataque

En el fútbol de hoy ya no bastan la velocidad, chispa y sentido de anticipación en el juego de los marcadores de punta, la nueva modalidad de juego que impera en el mundo entero exige una idea clara que eso sector requiere muchas condiciones para llegar a dominarlo. Retroceder y avanzar, ese es el problema.

Llegó tarde a la **"pichanga"**. Se había atrasado haciendo sus tareas. Como era buen alumno no quería quedar atrás en las clases, pero tampoco podía estar mucho tiempo lejos de la barra de la esquina, que en forma sentenciosa iniciaba sus "clásicos" contra otras selecciones de calles, justo a las 6 de la tarde. Sentadas en las gradas de las puertas del vecindario, una legión de rostros femeninos, juveniles y sonrientes, mirando con interés lo que pudiera hacer "su crack". Ya el juez había dado el "vamos". Y los entreveros empezaron a tomar calor frente a los arcos.

Preguntó el capitán. ¿Dónde me pongo, porque falta uno?

—¡Por ahí, a la orilla y pégale fuerte p'adelante!



HUGO VILLANUEVA: Buen marcador, pero sin mente ofensiva. Superada esta deficiencia podría significar bastante como pieza inicial de un ataque.

No importaba si era bueno o malo. La condición de futbolista era secundario. Lo interesante y útil, constituía que no estorbara en las zonas de peligro. Donde prima la "verdad". Ahí, muy cerquita de los dos montones de ropa que simulaban los maderos de un arco. Al final y ya en los comentarios del match, jamás abrió la boca para justipreciar "su" actuación. Sólo tenía elogios para los demás. Aquellos que habían sido aplaudidos por la barra femenina, por el gol de cabeza, la jugada inteligente, el túnel, o el centro que permitió conseguir la igualdad, cuando las cosas no estaban muy favorables.

La historia tan frecuente en los barrios de nuestra capital, constituye un ejemplo vivo de la forma como nacieron los marcadores de punta. Por accidente, por no estorbar. Por copar una zona que antes jamás tuvo importancia. Pero los años corren a prisa. Las inquietudes de los TACTICOS se van reflejando cada día en el estudio minucioso de la forma de encarar los partidos. Primero la W. M., luego la diagonal de Flavio Costa, para llegar al final a esa formación que ya es tradicional; 4—2—4. Atrás dos zagueros laterales, prestos a anular a los veloces punteros. En el área se busca hombres altos y fuertes. Todo, todo para defenderse.

Pero esta etapa también va quedando atrás. Ya no basta pensar en qué sólo los delanteros tienen posibilidades de disparar al gol. Hay que variar. Buscar la fórmula ideal de romper el cerco tendido por grandes cantidades de piernas que juntas forman una pared de poder defensivo casi inexpugnable. El fútbol como todas las cosas en esta vida, tiende a la variación, al cambio, dejando a un lado lo bello por lo útil.

En Chile existió hace 20 años atrás un zaguero que dio la tónica de cómo debe jugar un zaguero lateral. Se llamaba Manuel Acuña, primero en Audax y más tarde en Green - Gross, por instinto, condición natural, desborde de energías, siempre se fue arriba. Por su orilla. Junto a la raya lateral y desde 30 metros probó puntería. Algunas veces el balón en forma despreciativa salió muy lejos de la ubicación y destino que le dio. Pero algo había en esa forma de actuar. Algo muy propio, pero a la vez muy decidor que fue haciendo escuela en nuestro ambiente llegándose a transformar en una necesidad, en un complemento casi, casi indispensable para jugar en Primera División.

Ya no es cosa de poseer velocidad, chispa, sentido de anticipación, garra para el quite, arrojo y fiereza en las jugadas de área. Eso es una parte. La otra es la concepción que se tenga para atacar. Una idea clara que el fútbol requiere de muchas condiciones para llegar a dominarlo. Saber retroceder y avanzar haciendo un todo coordinado, sincronizado y valorando el momento justo para realizar ambas funciones.

En esta forma de actuar llegando a lo ideal, está con ribetes nítidos quién en nuestras canchas ha resultado la máxima expresión en este juego, DJALMAS SANTOS, el zaguero brasileño constituye un ejemplo vivo de lo que debe ser un zaguero lateral. Con poder ofensivo, con tiro respetable de distancia. Incluso, se llegó a señalar que el sector que tomaba bajo su custodia le resultaba demasiado estrecho, pequeño y que su silueta desbordaba esa zona. Actualmente en Palmeiras, lo hace todo. Es el conductor, organizador y maneja a todo el equipo.

Otro, ROBERTO MATOSAS. El uruguayo es otro ejemplo de entrega total de energías al servicio de un juego colectivo. En esa plaza de zaguero lateral, secundaria para muchos, le dio importancia y señorío, y muchas veces su actuación fue determinante para el logro de la victoria.

En nuestro medio, "Omega" MANUEL ALVAREZ fue el continuador de la acción de Acuña y luego llegaron Isáac Carrasco, Adelmo Yori, y en nuestros días, Eyzaguirre, Navarro, Valentini, Ríos, Avendaño, Ibaceta, Velasco, Manuel Rodríguez, José González. Como contraste puede aparecer Hugo Villanueva, el flamante capitán de las selecciones chilenas.

Llegó a la "U" con un fútbol totalmente distinto al que en ese instante era el titular, Checho Navarro. Este, mientras tuvo velocidad resultó un zaguero de nota. Con elegancia, calidad y señorío lució fútbol de ataque cuando pudo. Pero, falló siempre en el quite, y de esta manera Villanueva, con la misma velocidad y quizás mayor, pero con una mentalidad diferente en defensa tomó el puesto una vez y no lo entregó más. No tiene el capitán la fuerza ofensiva de Navarro. Es una etapa importante que le falta a su fútbol.

Como se puede apreciar, la función del 2 y 4 configura un diafragma de ataque. Una posibilidad más, que al ser realizada por hombres diestros, con capacidad de recuperación resulta de un valor innegable. **ALFREDO LEONEL PARRA.**



MANUEL ALVAREZ: Fue uno de los iniciadores de una fórmula que ahora impera en el mundo futbolístico.

Honesto o Rufián, Dilema de Liston

Sin padre, golpeado y despreciado por todos desde su más tierna infancia, uno de los más formidables noqueadores de últimos tiempos, Sonny Liston, ha debido enfrentarse a la dura realidad que le fijó la vida. Seguirá la incógnita respecto de sus K. O.

Para muchos —casi para todos—, el combate arreglado más evidente en mucho tiempo, ha sido el de Sonny Liston con Cassius Clay.

La superioridad ejercida durante gran parte del primer encuentro por el entonces campeón Liston y el curioso K. O. de la pelea realizada recientemente en Lewiston, dan margen para todo tipo de comentarios y presunciones.

Desgraciadamente (para uno de los protagonistas) todo tipo de presunciones desfavorables resulta perfectamente lógico, sobre todo cuando éste se ha pasado bastante tiempo de su vida en casas correccionales y cárceles de diversos Estados de Norteamérica.

PENSATIVO, retraído y receloso de todos, el ex campeón Liston, manifiesta sin embargo extraordinario afecto hacia su familia, integrada por su esposa Geraldine, su madre Helen, y sus hijas Eleanor y Arletha.

No es aventurado ni temerario, entonces, creer que Charles Liston, el ex presidiario de St. Louis y Missouri haya podido haberse dejado seducir por dólares más o dólares menos, sobre todo cuando por mucho menos de lo que pudo ganar, ahora ha cometido delitos comunes que han dado con su mole de músculos en la cárcel.

Evidentemente, a todas luces, es un delincuente o por lo menos, en esa clasificación estuvo en muchos de los juzgados y departamentos policiales de los EE. UU.

Desertor del colegio a los trece años, escalador de murallas, posteriormente, y ya adulto, asaltante y guardaespaldas de gansters como John Vitale y Frankie Carbo, "Sonny" Liston ha dado pábulo para que de él se pueda esperar lo peor.

Pero, ¿qué opinan aquellas personas de buena fe, o de inocencia excesiva? ¿Qué opinen al respecto quienes conocen íntimamente al violento pegador de las algodoneras de Arkansas?

"El pobre "Sonny" es inocente de todo lo que ha hecho y ahora está reformado. La culpa la tiene nuestro hogar, que siempre fue mal constituído y también su padre que nos dejó". Quien así habla es la madre de "Sonny" a quien el fornido púgil llama "Big Momma Helen".

"Sonny" no puede haber estado de acuerdo en "arreglar" la pelea porque, contrariamente a todo lo que dicen, mi muchacho es muy bueno".

Ha sufrido mucho, ha debido luchar a brazo partido para sobresalir en la vida. Recibió golpes y mofas desde muy pequeño y por ello muchos explican su actitud frente a la vida.

El reverendo Edward Murphy, sacerdote católico, ha dicho, respecto de Liston: 'Sonny es sólo un individuo desorientado. He comprobado que tiene un noble corazón y que es un hombre bueno. Lo que pasa es que nunca ha habido comprensión ni clemencia para él".

Mientras tanto, al margen de su vida turbulenta, que parece haber quedado atrás de su caída en las redes de la mafia del boxeo y de su propio prontuario, Charles "Sonny" Liston hace una pacífica vida de hogar, dando a los suyos lo que él debió ganarse a costa de golpes y cuando ya la vida le había enseñado muchas cosas de dureza brutal.

En una hermosa y gran casa de Denver, vive Liston con la hermosa Geraldine (su mujer), y sus dos fornidas hijas Eleanor y Arletha. Junto a ellos ,su madre, la negra a quien siguió desde que emigró de Arkansas cuando era un pequeñuelo.

Visitando y haciendo feliz a los pequeñuelos enfermos de los hospitales norteamericanos, colmando de amor a los suyos y ofreciendo su concurso para cualquiera obra de caridad en pro de los niños que son su debilidad, "Sonny" Liston no parece ser un facineroso capaz de arreglar sus combates y dejarse caer a la lona para conseguir dólares fraudulentamente.

Sin embargo, su tenebroso pasado lo condena.

Hay un gran lastre que lleva pendiente de sus robustos hombros, y que, sin duda resulta difícil de abandonar.

Por eso que existe la duda: Sonny Liston ¿Facineroso o víctima?

(CESAR FREDES R.)



COMPARANDO LAS MANOS con el presidente Lyndon Johnson, en una entrevista concedida por el Primer Mandatario en el Capitolio de Washington. Pese a su roce con personas tan honorables como Johnson y otras personalidades, aún tiene resabios de su turbulenta vida gangsteril.



SU DEBILIDAD son los niños y contrariamente a lo que podría pensarse de la mole de músculos que fuera un temible presidario y matón de gangster, éstos le buscan y confían en él. Aparece en el grabado con el pequeño Mike Zwerner, uno de los muchos enfermitos a quienes visita en los hospitales de los Estados Unidos.



CONQUISTA DEL TITULO La escena corresponde al primer combate por el título mundial, en el cual arrebató la corona de todos los pesos al entonces campeón Floyd Patterson. Eran otros tiempos.

FLOREANO NAVELLO:

Está Llegando a la Consagración

Hace justamente un año, cuando un arquero de un club de Ascenso destacaba sobre el resto de los guardavallas de esa competencia, LA NACION le hizo una entrevista, que sirvió para conocer la trayectoria deportiva de ese jugador que acaparaba elogios, en un medio en que no es fácil destacar.

Y así, conocimos más de cerca a Floreano Navello nacido en Italia, en la región denominada La Liguria, que en ese entonces tenía 27 años de edad y 13 de permanencia en Chile.

Durante tres temporadas defendió con ahinco el arco de Iberia y prácticamente ese fue, podríamos decir, su trampolín para la popularidad.

Ahora, cuando un año más se ha sumado a los que tiene y milita en un club de los llamados grandes, cómo es Audax Italiano, nuevamente quisimos conversar con él, más que nada, para escuchar sus impresiones del cambio que experimentó en su profesión y que detallara las diferencias que significa para un arquero, el saltar de un cuadro "chico", a uno de más categoría.

Lógicamente nuestra primera pregunta se basó en ese tema. "No noto mucha diferencia entre Iberia y Audax Italiano —contestó el rubio guardapalos— claro que existe una mayor responsabilidad en ser arquero de un club de Primera División, porque se le dá más importancia a las derrotas y a los triunfos. Esto es muy comprensible, toda vez que se trata de equipos caros y con muchas pretensiones.

—¿Opina Ud. que ha triunfado en Audax Italiano? —inquirimos a continuación.

"Aunque es poco prematuro hablar de eso —contestó— creo que he triunfado".

"LE TENGO MIEDO A ATAJADAS FACILES" —dice Navello a LA NACION.

Cualquiera que haya visto jugar a Navello en los partidos oficiales del actual torneo, tiene que haberle llamado la atensión, el hecho de que en algunas ocasiones, al soltársele la pelota, ha provocado desconcierto entre sus compañeros de zaga, y más de un gol contra la oncena itálica, ha sido producto de esas intervenciones. Al respecto, dijo el guardavallas de colonia.

"Esas jugadas son típicas del nerviosismo de un arquero, cosa que aún no he logrado dominar del todo. Personalmente, le tengo miedo a esas pelotas que se ven fáciles. Cualquier descuido, cualquier bote en falso, se puede transformar en un gol. Prefiero los tiros violentos, aunque sean de cerca".

Posteriormente indicó que estaba satisfecho de su rendimiento contra Santiago Wanderers, no así de lo que jugó frente a La Serena. Y de aquí, salta una nueva pregunta.

—¿Cómo influyen en Ud. las malas actuaciones?

"Bueno, las bajas actuaciones no me desaniman. Por el contrario, son un aliciente para seguir entrenando con más ahinco, con el único propósito de enmendar los errores y adquirir un mayor bagaje de recursos".

Más tarde específica que en Audax Italiano tienen buenas relaciones con todo e incluso, su mejor amigo es precisamente Arturo Rodenack, el otro arquero del plantel que entrena Salvador Biondi.

Una nueva derrota sufrió Audax Italiano el sábado pasado. Cumpliendo una actuación bastante deficiente fueron vencidos por San Felipe y sobre esto, le solicitamos su opinión.

"Creo que a Audax Italiano, le falta un mejor engranaje en la delantera —replicó Navello—. Se juega bien; pero falta finiquitar las jugadas. Solucionando esto, será un cuadro peligroso y capaz de disputar los primeros lugares del campeonato".

Y con la seguridad que dice esto, dá una muestra cabal del jugador que se siente "profesional".

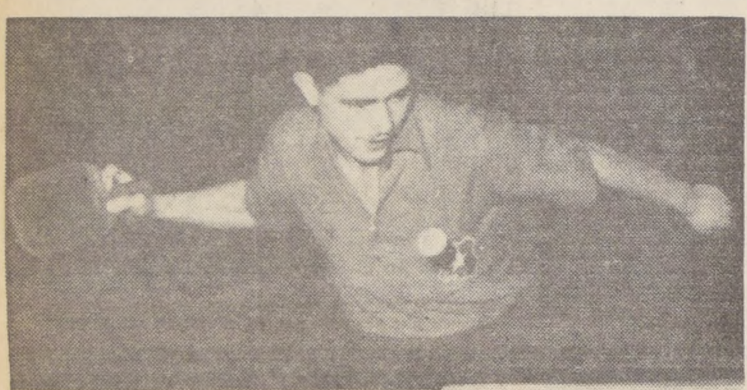
Floreando Navello, con sus 28 años a una edad en que muchos ya están pensando en dejar la práctica del deporte, recién esta alcanzando su madurez como jugador y puede llegar a convertirse en uno de los mejores arqueros del presente torneo, donde está mostrando esa misma confianza y ... dez profesional", que ... ron hace un año, ... tarlo, cuando trataba ... se paso en el fútbol ...

Eugenio Sánchez



También cuando empezó le hicieron goles

CUANDO RAVELLO jugó en Iberia, tuvo normalmente actuaciones muy buenas. Prácticamente, en ese elenco se consagró. Pero como a cualquier arquero, también le hicieron goles, como el que dramatiza el grabado, y en el que que nada pudo hacer, ante un remate de Ivanovic, entonces temible artillero de Temuco.



MANUEL GONZALEZ se ha mantenido durante un buen tiempo en el primer plano del pimpón nacional y ha sido en diversas ocasiones pieza fundamental en los triunfos conseguidos. Junto a él están Osvaldo Flores y Luis Aravena entre los consagrados, seguidos de cerca por los juveniles Javier González y Felipe Rojas.

INSINUA CLARA RECUPERACION EL PIMPON CHILENO

El pimpón nacional se encuentra de "vuelta", si así pudiéramos decir, ya que luego de esa desafortunada intervención suya, en el aspecto organizativo, que le impidió efectuar el Campeonato Sudamericano el año 1962, en Chile, y que estuvo a punto de ocasionar una sanción reglamentaria a la Federación Chilena, ha encontrado la senda de la recuperación total.

Hoy, gracias al espíritu que anima a su presidente Luis Lagos, la entidad directriz chilena ha vuelto a tener el aprecio y reconocimiento de la Confederación Sudamericana. Asimilado el golpe anterior, ha ido a pasos agigantados llamando a las filas a las asociaciones del país, que se habían alejado por el infortunado suceso.

El año 1963, y para ser más exactos, en el mes de noviembre, al realizarse el Campeonato Nacional en Curicó, quedó de manifiesto una baja en el rendimiento de nuestros más capacitados pimponistas, que debieron conformarse con los puestos secundarios, ya que los tres primeros les pertenecieron a tres peruanos, que al aplicar el nuevo golpe TOPSPING, se transformaron poco menos que imbatibles para los nuestros.

Este nuevo adelanto técnico inquietó a quienes vibran con esta actividad, y fue así como en forma muy particular, el entrenador y formador de los mejores paletistas chilenos, Juan Asimokopulos, mantuvo una nutrida correspondencia con colegas europeos, a la espera de conocer las virtudes y posibles réplicas del Topsping. Los resultados no se dejaron esperar.

Javier González, joven valor, fue el encargado de servir de probador para el resto de la representación chilena, que se preparaba al Sudamericano de Perú, y fue así como el doble efecto del topsping hacia el lado y abajo, terminó por no ser un secreto para los seleccionados. Prueba de ello, fue la excelente victoria nacional sobre Perú, por cinco triunfos a dos, y que le significaron el vicecampeonato, después de Brasil.

Sin duda que factor también valioso y de enormes proyecciones en la superación demostrada, fue la intensa preparación física de seis meses a que fueron sometidos los seleccionados, a cargo de Orlando Guaita, que sacó de éstos, el aprovechamiento racional y utilitario de casi todos los músculos del cuerpo.

Este buen resultado en lo físico, demostrado por el alza de varios deportes, no es ya ningún misterio, pero en lo que respecta al pimpón, fue una novedad, y de las más gratas.

Si se piensa superar y seguir en la senda de mejoramiento impuesto, entendemos que no debe dejarse de lado el contacto con los que en este instante llevan la batuta del progreso técnico de este deporte en el mundo, ya que cada nuevo Mundial incorporan nuevos golpes al juego.

Sabido es que la traída al país de entrenadores japoneses o chinos, de prestigio, sería algo irrealizable por el costo que ello ocasiona. No lo sería tanto el viaje de un hombre como Asimokopulos, avecindado en Chile desde hace ya largo tiempo, y que reportaría ,a su regreso, conocimientos de impagable valor.

CARLOS BONILLA V.



LUIS ARAVENA— Integró el equipo chileno en el ... Sudamericano, donde su actuación fue satisfactoria. ... su juventud y dedicación debe ser considerado en los ... nes renovadores del pimpón nacional.

198 en 200: buen apunte de Jorge Jottar para el Mundial de Tiro

El tirador de Requínoa le batió en entrenamiento el ex record panamericano y mundial a Gilberto Navarro en "Skeet". Carrera del notable especialista. Optimista respecto a la chance de Chile en el próximo mundial de Santiago

En tiro al vuelo dos modalidades de la especialidad al platillo, se disputan el primado de las preferencias en nuestro medio. Ellas son las denominadas "Trap", o Peana Olímpica, y la "Skeet". Y, en ambas, pese a que sus estoicos cultores no cuentan —como en otras partes—, con la ayuda y las franquicias necesarias para la importación de buenas armas y municiones, nuestro país ha sabido destacar, y sigue destacando, a notables figuras. Elementos que, pese a todos esos factores adversos, han hecho noticia, y siguen haciéndola, en el campo internacional. El primero en asentar el pié en la ruta de la fama, fue Gilberto Navarro, cuando en los Juegos Panamericanos de Chicago dando la gran sorpresa, se ganó el tiro "Skeet" con record continental y record mundial en ese entonces: 197 blancos en 200 platillos. A Navarro le siguió luego los pasos, su compañero de tienda en el Club Lo Curro, de Santiago, Juan Enrique Lira. En los últimos Juegos Olímpicos de Tokio, Lira fue el latinoamericano mejor clasificado en "Trap" y, continuando en órbita, en la actualidad está cumpliendo una campaña excepcional en el extranjero. Ha batido a los mejores especialistas europeos, entre ellos, recientemente, a Liano Rossini, campeón olímpico de Melbourne y Ennio Matarelli, campeón olímpico en Tokio.

AHORA, JORGE JOTTAR.— Y cuando aún no se apagan los murmullos de admiración por esa última proeza de Lira en Europa a la palestra, aquí en Chile, escopeta en mano, ha saltado otro tirador criollo para hacer también noticia. Jorge Jottar, el correcto platillista de Requínoa. En una de las últimas ruedas de entrenamiento para el próximo Mundial de Tiro de Santiago, Jottar acaba de cumplir, con toda su modesta tranquilidad sureña, una notable triple hazaña: sobre una competencia de 200 platillos "Skeet", hacer, "Tiro Perfecto" de 100 blancos en 100 el primer día; luego "Tiro Perfecto" de 150 en 150 el segundo día y, en esa misma jornada, batirle a Navarro, su viejo ex record nacional, panamericano y mundial de 197 en 200, señalando 198 en 200. Con este registro, Jottar quedó a sólo dos platillos del sensacional record mundial de 200 en 200 establecido por el ruso Dourniev en el Campeonato Mundial de El Cairo y, con ello, quedó clasificado entre los mejores especialistas del mundo en "Skeet".

Y esta performance de Jottar, a poco más de cuatro meses del Mundial de Santiago, reviste gran valor.

SUS COMIENZOS.— Fundado en 1960 el Club de Tiro al Vuelo de Requínoa, Jorge Jottar, junto con su hermano Ramón, dejó de cazar tórtolas, patos y perdices, y se dedicó al tiro al platillo. Las verdes campiñas, montes y quebradas de Requínoa perdieron los domingos y festivos a dos entusiastas habitués, pero el tiro al vuelo provinciano ganó a dos promisorias esperanzas. De sus pagos, en atención a sus éxitos locales, Jorge Jotttar alargó los pasos y, atrevidamente, se hizo presente en el Campeonato Nacional de Ovalle. "Me fue "malón" aquella vez —nos confiesa—; pero esa primera esperiencia me fue provechosa. Me hizo ver que para competir con probabilidades, era necesario una preparación consciente y, según me indicaron Navarro y Lira, una mejor arma (yo disparaba con mi vieja escopeta belga de caza calibre 16). Les hice caso. Entrené con más método y cuidado todos los días; me hice de una "Browning" calibre 12 y mejor dispuesto y equipado, intervine luego en el Campeonato Nacional de Curicó. Me clasifiqué 5º, formando, además, en el grupo que ganó para Requínoa el título de vicecampeon de Chile en "Skeet".

INTERNACIONAL.— "Esa ubicación —prosigue Jottar, a requerimiento nuestro, para que nos siga hablando de su carrera deportiva—, me valió ser seleccionado nacional para los Juegos Panamericanos de Sao Paulo, con mi viejo maestro Gilberto Navarro, Angel Marentis y Nicolás Atalah. Fui el chileno mejor clasificado. Con 146 en 150 obtuve el 6º lugar entre 60 tiradores. Ese mismo año de 1963 participé en el Torneo Internacional y Nacional de Tiro al Vuelo de Santiago, y junto con Navarro, Gellona, Atalah y Piretta, obtuvimos para Chile el título por equipo. Individualmente, además, me clasifiqué vicecampeón de Chile y en la competencia internacional resulté 3º. Al año siguiente (1964), integré con Gellona, Dreyer, Atalah y Marentis el equipo de Chile para el Internacional y Nacional y, nuevamente, resultamos campeones. Personalmente, asimismo, retuve mi vicecampeonato Nacional y mi tercer puesto internacional.

Por otra parte, la moral de los tiradores, con lo que ha estado haciendo Lira campeón Mundial de "Skeet" en el Torneo Internacional Postal organizado por la National Rifle Association de Rhode Island, Washington, USA. Al conocerse estos resultados, experimenté, además, la más grande satisfacción de mi vida: conseguí el primer lugar individual".

EL MUNDIAL DE SANTIAGO.— Jorge Jottar calla ordenando recuerdos. Luego sonríe y lanza un suspiro. Respetamos el momento. Luego, volvemos a la carga y le pedimos nos hable del Mundial próximo. Para él, las posibilidades de Chile, tanto en "Trap" como en "Skeet" tienen base. La selección y adiestramiento en ambas especialidades se ha llevado exitosamente a cabo y con resultados bastante halagadores. Esos índices de rendimiento técnico dan margen a que se tenga confianza en una honrosa y digna actuación nacional en esa gran justa.

Por otra parte, la moral de los tiradores, con lo que ha estado haciendo Lira en Europa y (pese a que él no se menciona), lo que acaba de hacer Jottar, se ha reforzado. Todos enfrentan con optimismo el serio compromiso. En atención al clima-ambiente, formulamos a Jottar una última pregunta: —"¿Campeones mundiales?". Vuelve a sonreír y contesta:

—Todo puede ser... ¡No se olviden ustedes que en tiro, y en este deporte, muy especialmente, también juega el factor suerte!... Con un poquito de esto último, y como estamos bien entrenados, a lo mejor damos la gran sorpresa... ¡Por ganas, no

RAUL AEDO RUIZ

JORGE JOTTAR: Ya ganó dos títulos mundiales en la última Competencia Postal de Tiro al Vuelo de la Rifle Association de Rhode Island, Washington, USA., y ahora apunta su arma al próximo Mundial de Tiro de Santiago.

El Medallón de la SEMANA



Comenzó en Colo Colo su trayectoria en el básquetbol grande y allí, en las filas albas, junto al indiscutido ... que es Humberto Vásquez, Manuel Torres empezó su rápido ascenso hacia el estrellato cesteril.

Luego, vino su paso a Unión Española. Aún ... el espigado pivot rojo debió quedar postergado ante la capacidad de Berckley Bute. Castigado el jugador negro ... Manuel Torres encontró el domingo en la mañana su oportunidad y la actuación no pudo ser más satisfactoria.

Fuerte, sereno, patrón del rebote, Manuel Torres estuvo realmente inspirado y su accionar bajo los cestos ... mucho —35 puntos— al triunfo final de la Unión ... Quinta Normal.

Por su retorno al básquetbol grande y sobre todo el brillante y productivo cometido con que aprovechó oportunidad, sea para Manuel Torres EL MEDALLON DE LA SEMANA.

C.F.B.

En Portillo, desde el 4 de agosto de 1966, se realizará Mundial de Esquí

VIENA, 9.— (UPI).— La Federación Internacional de Esquí, FIS, confirmó la selección del centro de deportes invernales de Portillo en Chile, como sede del Campeonato Mundial de Esquí de 1966.

La elección fue confirmada por el Congreso de la Federación Internacional de Esquí, reunido en el centro veraniego rumano de Mamaia.

Los 180 delegados de 35 países, confirmaron por unanimidad la selección de Oslo, como sede de los campeonatos Nordicos de Esquí para el año 1966.

Previamente el Comité Técnico Alpino había aprobado un informe del presidente de la Federación Chilena de Esquí, Reinaldo Solari, sobre los trabajos en vías de realización para los campeonatos.

Solari presentó diapositivos en colores, películas cinematográficas y dibujos que muestran el estado actual y los trabajos proyectados en las mencionadas canchas, para la celebración del Campeonato Mundial.

El Congreso resolvió que el campeonato de Portillo se celebre del cuatro al 14 de agosto de 1966, y que los Juegos de Oslo se desarrollen del 17 al 27 de febrero.

El Congreso también debatió varios puntos relacionados con los Juegos Olímpicos de Invierno señalados para 1968 en Grenoble, Francia. Después de considerar el informe presentado por la Comisión organizadora.

También fue objeto de debate la determinación de la sede para los Juegos Olímpicos de Invierno en 1972, y de la sede para el Campeonato Mundial de Esquí en 1970.

Existe una lista de sedes, en orden de preferencia, para los Juegos Olímpicos, que va ser recomendada al Comité Olímpico Internacional. Mañana continuará el debate en torno a este punto.

El Sindicato de Jugadores elige nuevo directorio

Por habérseles otorgado la Personaldiad Jurídica y decretario las leyes respectivas, el Sindicato Profesional de Jugadores de Fútbol, debe elegir la próxima semana un nuevo Directorio. La votación para tal efecto se efectuará a partir de las 18 horas del lunes próximo, en el edificio del Deportivo Cultural México, y los resultados de la misma, se conocerán aproximadamente a las 22 horas de ese mismo día.

El 19 se inicia Sudamericano de Fútbol Escolar

LIMA, 9. — (ANSA).— A partir del 19 de este mes, comenzará a disputarse aquí el primer Torneo Escolar Sudamericano de Fútbol, organizado para celebrar los 125 años de existencia del Colegio Nacional de Nuestra Señora de Guadalupe. Hasta el momento se anunció la participación de selecciones de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Bolivia, descontándose que otros países se adherirán también al certamen. La llegada del conjunto chileno está anunciada para el próximo día 14, el de Argentina, el 15, y el 16 los de Brasil, Paraguay y Bolivia.

Carabajal enfrenta al campeón Burruni

ROMA, 9 (ANSA).— Demetrio Carabajal, el púgil argentino que el viernes enfrentará al campeón del mundo de peso mosca —el italiano Salvatore Burruni— en el Palacio del Deporte de esta capital, declaró: "Yo no tengo nada que perder". "Espero tener una buena actuación contra Burruni", agregó, "pues quiero combatir una vez más en Italia, antes de regresar a Buenos Aires. La compensación de mil dólares que recibo por esta pelea no es despreciable. Para otra pelea me contentaría con menos".

Dirección de Riego, campeón de la Liga Empleados Públicos

El sábado recién pasado se puso término al Campeonato Apertura de la Liga Independiente de Empleados Públicos, clasificándose campeón en las dos series el Club Deportivo Dirección de Riego.

Los resultados fueron los siguientes: en segunda, ganó por ... al Caja Ferro, y en primera, 3x0 a Maestranza Vialidad. Los equipos formaron con los siguientes jugadores: segunda división, con: J. González, E. Denegri, S. Chacón, S. Castillo, E. Figueroa, Vaceta, M. Salgado, H. Orellana, G. Cortés, H. Bravo, J. ... y F. Bravo. En primera división, con: L. Morales, Olivero, S. Allende, R. Ponce, H. Maldonado, S. Castro, Bravo, G. Oyanader H. Valdés, O. Araya y W. Henríquez. En dicho torneo participaron los siguientes clubes: Maestranza de Vialidad, Señales, Tesorero de la Provincia, Central de Movilización, Canadá, Deportivo Administración, Caja Ferro y Deportivo Dirección de Riego.

COLO COLO

DOMINGO 13 DE JUNIO

Trenes Excursionistas a Sn. Felipe

Con motivo del match oficial entre COLO COLO y UNION SAN FELIPE, correrán el próximo DOMINGO 13, los siguientes trenes excursionistas para los Socios y Simpatizantes Colocolinos:

Salida desde Estación Mapocho . . . 9.30 horas y 10.00 "

Regreso desde San Felipe . . . 18.10 " y 18.20 "

Valor de los Pasajes de ida y regreso: En 1a. clase, E° 3.12, y en 2a. clase, E° 2.08.

Pasajes en venta en la sede social de Colo Colo, Cienfuegos 41, fono 80806, desde las 17 horas, del JUEVES 10 hasta las 21 horas del SABADO 12

¡TODOS LOS COLOCOLINOS A SAN FELIPE!

NUEVO SISTEMA SIMPLIFICADO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES

Prórroga de Plazo Hasta el 11 de Junio Inclusive

(DECRETO Nº 1372, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL 1º DE JUNIO DE 1965)



MAÑANA ULTIMO DIA

PAGUE SUS CONTRIBUCIONES CON TODA FACILIDAD Y SIN MOLESTIAS NI TRAMITACIONES, APROVECHANDO EL MODERNO SISTEMA INSTITUIDO POR LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y LA DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS.

a) Solicite un sobre numerado en la Oficina de Informaciones de la Tesorería General de la República, Teatinos 28, 1er. piso, y coloque en él su nombre y dirección.

b) Anote en el sobre, el número de Rol o Roles de las propiedades cuyas contribuciones desea pagar y cancele con CHEQUE CRUZADO, VALE VISTA o LETRA BANCARIA a nombre de la Tesorería correspondiente a la Comuna donde esté ubicada la propiedad, no olvidando colocar en el reverso de dichos documentos, su nombre y él o los números de Rol que proceda. Si paga contribuciones de diversas comunas, deberán utilizarse sobres y documentos bancarios separados para cada uno de ellos.

c) Entregue el cheque, vale vista o letra bancaria y el o los sobres numerados en la misma Oficina de Informaciones, donde se le revisarán y le devolverán el talón timbrado, el cual o los cuales le servirán de comprobante mientras recibe la cancelación definitiva por Correo Certificado ANTES DE 15 DIAS.

PARA PAGAR SUS CONTRIBUCIONES, USTED ENCONTRARA, ADEMAS, LAS SIGUIENTES FACILIDADES:

a) La Oficina de Informaciones del Servicio de Impuestos Internos ubicada en el Hall Central del Ministerio de Hacienda le proporcionará cualquier dato referente a números de Rol, cantidades a pagar, forma de hacerlo, etc., relacionado con bienes raíces o predios ubicados en Santiago o en cualquier lugar del país.

b) Las Inspecciones del Servicio de Impuestos Internos le proporcionarán idénticos datos sobre predios y bienes raíces ubicados dentro de su jurisdicción.

c) La Oficina de Informaciones ubicada en el Hall de la Tesorería General (Teatinos 28) le dará también los datos necesarios sobre cualquier predio o bien raíz que se encuentre en la Provincia de Santiago.

d) La atención al público de estas oficinas será CONTINUADA, desde las 8.30 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

e) Usted podrá PAGAR en Santiago (Teatinos 28) las contribuciones de propiedades o predios ubicados en CUALQUIER LUGAR DEL PAIS.

f) Los avisos de pago, que son copias de los comprobantes que entregarán las Tesorerías una vez hechas las cancelaciones, han sido enviados por Correo a los interesados, a las direcciones que figuran en los roles repectivos.

g) Las contribuciones de bienes raíces correspondientes a AMBOS SEMESTRES DE 1965, de los predios NO AGRICOLAS de las comunas de Illapel, Salamanca, La Ligua, Petorca, Cabildo, Catemu, Llay-Llay, Hijuelas, Nogales, Til-Til, Lampa y Colina, SE PAGARAN EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1965, conforme a lo dispuesto en el Decreto N.o 1.084 publicado en el Diario Oficial de fecha 14 de mayo de 1965.

NOTAS: 1) Para una mejor atención, se recomienda a los contribuyentes que aún no hayan recibido el aviso indicado en la letra f), presentar el último recibo de pago de contribuciones en su poder, por cuanto los números de Rol para el presente año son los mismos de 1964.

2) Si desea efectuar alguna cancelación utilizando el Correo, tenga presente que debe hacerlo por carta Certificada, enviada 3 días antes de la expiración del plazo para no caer en sanción, conformo lo dispone el Código Tributario.

UBICACION DE LAS INSPECCIONES DE IMPUESTOS INTERNOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

SANTIAGO CENTRAL	Edificio Ministerio de Hacienda	TALAGANTE	Esmeralda 1126
PROVIDENCIA	Av. Pedro de Valdivia 1147	MELIPILLA	Arturo Prat 690
LAS CONDES	Av. Apoquindo 3300	SAN ANTONIO	Blanco Encalada 138
SANTIAGO OESTE	Chacabuco esquina Romero	CARTAGENA	Silva 450
SANTIAGO NORTE	Independencia 816	SAN MIGUEL	Ramón Subercaseaux 1263 (Frente paradero 6, Gran Avenida)
CONCHALI	Fermín Vivaceta 3450	LA CISTERNA	Gran Avenida 8053 (Paradero 21 y 1/2)
QUINTA NORMAL	Av. Salvador Gutiérrez 4208	LA GRANJA	Santa Rosa 7931
SANTIAGO SUR	Santiaguillo esquina Arturo Prat	PUENTE ALTO	Santa Josefina 12
ÑUÑOA	Pedro Torres 98	SAN BERNARDO	Eyzaguirre 565
MAIPU	Chacabuco 164	BUIN	C. Condell 415
PEÑAFLOR	Damián Navarro s/n (Pob. Bata)		

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS — TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Valparaíso se prepara para Mundial cestero

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Comienzan a tomar forma los preparativos que permitirán que Valparaíso sea escenario del Campeonato Mundial de Básquetbol que se celebrará en nuestro país en el mes de marzo del año próximo. Esto pese a que aún no ha quedado suscrito el compromiso oficial de entregar a esta ciudad tres reuniones del referido certamen. Sin embargo, por lo pronto está trabajando una comisión especialmente designada que emitirá un informe posterior sobre la mejor manera de planificar el trabajo.

Por lo pronto, considerando que el Fortín Prat tendrá para esa fecha capacidad para 5 mil personas, los cálculos estimativos aseguran una utilidad de 150 mil escudos, teniendo en cuenta las tres programaciones dobles. De lo que se desprende que Valparaíso recibiría "libres de polvo y paja" 60 mil escudos, descontando los 90 mil que exige la Federación por concepto de financiamiento del citado evento.

Es un hecho, entonces, que para obtener tal cantidad de dinero, los abonos tendran que ser puestos a la venta en 35 escudos. En este aspecto, tan pronto como se suscriba el convenio serán distribuidos por el Banco Londres a los interesados.

De igual modo, la Dirección de Deportes del Estado, por declaraciones textuales de' Director, señor Horacio Walker, pondrá a disposición del Fortín Prat, una tribuna metálica que reemplazará a la provisoria construida en el sector que da a calle Rawson, lo que permitirá ampliar de 3.500 localidades que actualmente posee a 5.000.

TRIUNFO DE OMAR PABST EN BRISTOL

BRISTOL (Inglaterra), 9. —(UPI).— Norma Baylon, de Argentina venció hoy por 6—3, 6—1 a B. Nunns, de Canadá, en un partido de la tercera rueda de individuales femeninos, correspondiente al certamen internacional de tenis que se disputa aquí.

..En otros encuentros con la participación de jugadores latinoamericanos, se registraron estos resultados: .

Segunda rueda, caballeros individuales: Allen Fox, norteamericano, venció a V. Zarazúa, México, 6—2, 6—4

. Omar Pabst, Chile, a Alan Stone, Australia, 6—2, 6—3

Ronald Barnesn, Brasil, a Patricio Cornejo, Chile, 6—2, 4—1, 6—2

Antonio Palafox, México, a William Hernández, Filipinas, 6—4, 3—6, 6—1.

Don Dell, EE UU, a Eduardo Zulueta, Ecuador, 6—4, 6—2.

..Cliff Richey, EE UU, a F. Guzmán, Ecuador, 3—6, 6—1, 6—2.

Rafael Osuna, México, a Bailey Brown, EE. UU. 10—8 6—4.

FCA. DE CORTINAS METALICAS
DE MALLAS Y PLEGABLES - A. PRAT 1444
SERVICIO RAPIDO DE REPARACIONES A DOMICILIO
SE ATIENDE A PROVINCIAS SIN RECARGO
METALICA PLEGABLE MALLA
Luis O. Rivadeneyra C.
TELEFONO 568171
CAS. 5106-STGO.

NEUMATICOS
VENDEMOS Y COMPRAMOS
DE TRACTORES, AUTOMOVILES y CAMIONES
NUEVOS — USADOS — ROTOS
No venda a cualquiera ni por cualquier precio: Echelos a la maleta de su auto. Será bienvenido. Pagamos el taxi y doble por sus neumáticos sanos. Unidades y grandes partidas. Vamos a domicilio.
72 — AVENIDA ESPAÑA — 72 FONO 98548
SABADO, cerrado. DOMINGOS, atención de 9 a 13 horas.



HECTOR FUMARONI: Ha vuelto a entrenar el buen piloto de ataque de Audax Italiano.

FRANCES MICHEL JAZY SUPERO RECORD MUNDIAL DE LA MILLA

RENNES (Francia), 9. (UPI).— El fondista francés Michel Jazy batió esta noche el record mundial de la milla, cubriendo la distancia en tres minutos 53 segundos 6/10, durante una reunión deportiva cumplida en el estadio local de Courtemanche.

Jazy superó así la marca mundial del neozelandés Peter Snell por cinco décimas de segundo, tras correr solo, muy distanciado de sus rivales, los últimos 400 metros como si fuera un velocista.

Con la actuación de esta noche el corredor francés puso un broche de oro a una semana extraordinaria, pues el miércoles último batió en París el record europeo de la milla, con 3' 55" 5/10. Y el domingo por la noche estableció la marca europea de los 5.000 metros, con 13' 34" 4/10.

Jazy cruzó la línea de llegada con más de seis segundos sobre su compatriota Pierre Vervoort, que fue cronometrado en 3' 59" 9/10, mientras otro francés, . Bernard, figuraba tercero, con 4' 9/10.

El nuevo "recordman", que cumplirá 29 años el domingo próximo, comenzó a destacarse en el plano mundial cuando conquistó la medalla de plata, detrás del australiano Herb Elliot, en los 1.500 metros de los Juegos Olímpicos de Roma, en 1960.

LENTAMENTE SE RECUPERA PEDRO PEREZ

Dentro de su gravedad, que aún se mantiene, continúa recuperándose lentamente, el jugador Pedro Pérez de La Serena, hospitalizado en el Instituto de Neurocirugía.

Ayer el paciente cumplió su vigésimo día de inconsciencia desde que sufriera el accidente en la nortina ciudad, que felizmente, no tuvo las fatales consecuencias que se estimó en un comienzo.

Al margen de esto, cabe informar que Deportes La Serena, club en el cual presta sus servicios, por intermedio de su delegado Carlos Novoa, hizo efectiva una nueva ayuda para el citado crack, y canceló Eº 1.000 por concepto de medicinas y enfermeras.

Plásticos Nacionales S.A.

"PLANSA"

Por acuerdo del Directorio se ha dispuesto la colocación, entre los accionistas, de 139 acciones a Eº 1, cada una, y que constituyen el excedente, hecha la distribución de las acciones liberadas como consecuencia del aumento del capital de Eº 1.500.000 a Eº 2.000.000. Aquéllas acciones podrán ser suscritas y pagadas por cualquier accionista dentro del plazo de 10 días a contar de esta fecha.

SANTIAGO, 10 de junio de 1965.

El Gerente

FUTBOLERIAS

UNIVERSIDAD TECNICA RESCINDIO CONTRATO DE NORBERTO GARCIA

Bastante bien está jugando en el ataque de Universidad Técnica, el "bisoño" Vilches y sus buenas actuaciones influyeron para que los personeros de esa entidad decidieran rescindirle el contrato al argentino Norberto García.

Para llevar a efecto tal medida, citaron al mencionado jugador y al cabo de muchos "tiras y aflojas", llegaron a un acuerdo con él. Por el hecho de dejarlo libre, tuvieron que cancelar a García doscientos mil nacionales.

Como se puede apreciar, una bonita suma, por muy pocos meses de "trabajo".

LESIONADO WALTER JIMENEZ

Apenas finalizó la práctica que realizó ayer Colo Colo en el Estadio Walter Muller, Walter Jiménez se acercó al entrenador Hugo Tassara y le comunicó que sentía un fuerte tiron en uno de sus muslos. El técnico, un poco asustado, ya que el delantero argentino de los albos cumplió su castigo en la fecha pasada y tiene que jugar el próximo domingo en San Felipe, lo citó para anoche en la secretaría del club, a fin de que fuera examinado por los médicos.

LLEGO ELADIO ROJAS

Luego de una breve temporada de descanso en Viña del Mar, que le sirvió más que nada para reponerse de su lesión, regresó ayer a la capital Eladio Rojas, mediozaguero de Colo Colo. Es probable que esta mañana practique, aunque en forma débil con el plantel albo, para iniciar así su período de recuperación y volver a vestir la camiseta del cacique en el torneo profesional.

SAPORITI CON PERMISO

Por estimar el entrenador Julio Baldovinos que el jugador Saporiti estaba con "demasiado fútbol en su cuerpo", le concedió permiso para no entrenar con el resto del plantel de Unión Calera.

Esto fue aprovechado por el delantero argentino para permanecer en la capital y retornar solamente hoy a la ciudad del "cemento" y efectuar su primera práctica, de esta semana, mañana en la mañana.

RODENACK JUEGA EL SABADO

Arturo Rodenack, el fornido arquero de Audax Italiano, que estaba marginado del Campeonato por lesión, retorna a los tres palos del cuadro de colonia, el próximo sábado, cuando su equipo enfrente en Santa Laura a Magallanes en el cotejo de fondo de la reunión doble programada para ese día.

HIZO FUTBOL FUMARONI

Por otro lado, en la práctica efectuada ayer por el equipo de colonia, Fumaroni, delantero argentino que no ha jugado por estar fuera de formas, "hizo fútbol con el resto de sus compañeros".

Según trascendió en círculos allegados a la entidad de la calle Lira, Salvador Biondi, conversará con los directivos del club para poder hacer jugar al piloto de ataque, pese al acuerdo que existe de no incluirlo en el equipo hasta que recupere su peso normal.



DOSCIENTOS MIL NACIONALES le pagó Universidad Técnica al delantero argentino Norberto García, y le rescindió el contrato que había firmado a principios de temporada por dos años.

LESIONADOS GALL[...] Y VARGAS

Y la petición de[...] nador de los "lanc[...] reforzada con la [...] ción de que no pue[...] tar en el próxim[...] por estar lesiona[...] los defensas Ga[...] Vargas.

ENYESADO SCAN[...]

A consecuencia [...] contrón casual que [...] domingo pasado, [...] Scandoli con Efra[...] tander, arquero de [...] Colo, el delantero [...] no debió ser enyesad[...] pierna derecha.

Según el diagnóst[...] dico, sufrió una dis[...] al tobillo de esa [...] tendrá que permane[...] días en absoluto re[...]

LISTO AZOCA[...]

Pero no todo son [...] noticias en el equ[...] "piduco", ya que si [...] cierto que el próxi[...] mingo Adolfo Ro[...] entrenador del cua[...] quino, no podrá co[...] Scandoli, puede in[...] su línea media a In[...] car, que ya está [...] de su lesión y ha [...] do a todo vapor du[...] presente semana.

LA "U" JUGARA [...] COPIAP[...]

Aprovechando e[...] del próximo jue[...] primer equipo de [...] dad de Chile se pr[...] en Copiapó, en un [...] tro amistoso con l[...] ción local. En la c[...] ción de este parti[...] mucho que ver el [...] dor Luis Alamos [...] oriundo de esa pro[...]

REDUCIDO EL [...] DE FERROBADM[...]

Sin lugar a du[...] mesa directiva de [...] bádminton, que [...] Joaquín Dueñas [...] lizado una efecti[...] durante su períod[...]

Para mejor [...] ción, diremos qu[...] do "tomaron las [...] del club, estab[...] una deuda de [...] suma que fue [...] en corto tiemp[...] mil escudos.

RATINOFF [...] SANTIAG[...]

Una pasada [...] realizó ayer po[...] go, Samuel Rat[...] popular empres[...] fútbol.

Según confid[...] LA NACION, [...] de Estados Unid[...] de viajó para [...] presentación en [...] de los equipos [...] y Santos.

Respondiendo [...] gunta que le for[...] con relación a [...] ros cuadros [...] que vendrán a C[...] claró que el "[...] estaba muy ob[...] que hasta el [...] no se habían [...] partidos con [...]

DISTRIBUIDO POR:
ANTIVERO
Av. V. Mackenna 264

UN AUTO 'FIAT' 600.D, DE PREMIO PARA USTED!



NO DEJE DE CONCURSAR

SUS BASES PERMITEN LA MAS AMPLIA PARTICIPACION DEL PUBLICO POR TANTAS OPCIONES COMO CARTILLAS PUEDAN LLENAR. NO HAY JUGADORES CLAVES.

LAS FOTOGRAFIAS DE TODOS LOS FUTBOLISTAS DE LOS EQUIPOS DE LA DIVISION DE HONOR SE ESTAN PUBLICANDO EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y, SIN EXCEPCION, TODAS TAMBIEN ESTAN AL ALCANCE DEL PUBLICO.

LEA LAS BASES Y SOLICITE SUS CARTILLAS EN EL DIARIO "LA NACION".

MILLONES DE PESOS EN VALIOSOS PREMIOS.

GRAN CONCURSO FOTO-FUTBOL-65

BASES DEL CONCURSO

Las siguientes son las bases del concurso FOTO-FUTBOL, de LA NACION, que regalará a sus lectores un moderno auto FIAT, modelo 1965, un receptor de televisión GELOSO y cientos de valiosos premios más:

1.—El lector podrá llenar cuantas cartillas desee con las fotografías que irá publicando LA NACION, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes—, y, el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la Primera División.

2.—Las fotografías con las siluetas de los jugadores y entrenadores, ya están apareciendo en nuestro diario. Las cartillas a utilizarse para pegar las fotografías, serán insertadas en LA NACION semanalmente en las ediciones de los días lunes, jueves y sábado.

3.—Cada cartilla completa, o sea, 15 jugadores y un entrenador, dará derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final a realizarse en el mes de diciembre próximo, en la fecha que se indicará oportunamente. Este sorteo se llevará a efecto en la tómbola de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.

4.—Para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES de LA NACION. El canje de cartillas se hará por el mínimun de 6, las que al ser canjeadas, darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

Los que canjeen cantidades inferiores a 6 cartillas, anulan su opción a la fotografía a color de su equipo predilecto, pero no así al cupón numerado para el sorteo final, que le dará derecho a un cupón por cada cartilla.

5.—Los cupones para el sorteo final tendrán la misma numeración de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, es decir, del 1.001 al 50.000 e irá indicada en la serie que les corresponda. LOS CUPONES SON AL PORTADOR. Para cobrar los premios bastará presentar el cupón en las oficinas de LA NACION, hasta 90 días después de efectuado el sorteo.

6.—Las cartillas de promoción se podrán obtener en la Empresa Periodística LA NACION, canjeando 4 ejemplares de nuestro diario por una cartilla de promoción, la que no llevará nombre de equipo para facilitar que el lector la llene con los jugadores del conjunto de sus predilecciones.

7.—Los lectores de provincias deberán remitir, certificado, las cartillas, $ 250 para franqueo y dos diarios por cada cartilla. Los que deseen cartillas de promoción deben atenerse al punto 6.o del Concurso. Los envíos por correo, deben hacerse a Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el equipo cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

8.—El concurso FOTO-FUTBOL, será cerrado el 30 de noviembre de 1965. Los envíos de provincias serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el matasellos de Correos, registre como fecha de expedición de la carta, la del 30 de noviembre de 1965.

9.—El ganador se hará acreedor a un primer premio consistente en un auto FIAT, último modelo, distribuido por ANTIVERO.

El segundo premio será un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO, y cientos de valiosos estímulos más.

Canje de Cartillas:

SANTIAGO: "LA NACION", Agustinas 1269 - Casilla 81-D.

VALPARAISO: Corresponsalía "LA NACION" - Avenida Blanco Nº 1161.

PELE, EL HOMBRE:

"NO HE PENSADO EN EL MATRIMONIO; OCURRE QUE SOLO ESTOY POLOLEANDO"

Los alemanes se han referido duramente a la actitud de Pelé cuando en el reciente match de Maracaná entre las selecciones de Brasil y Alemania fracturó a uno de los jugadores germanos. Por su parte, el "Angel Negro" expuso el asunto con palabras que causan escalofríos: "Era cuestión de elegir entre yo y él. Ya me cansé de estar siempre recibiendo..."

Este es el jugador de fútbol el que habla y reacciona como tal. Está el otro Pelé, el hombre, que puede sentir penas y alegrías, o amar, como cualquiera otro. El Pelé que conocimos nosotros en abril último en Sao Paulo. En un teatro de la ciudad bandeirante, un popular actor,

Si no hubiese nacido en Brasil, me habría gustado ser chileno

interrumpió de pronto su actuación para revelarle al público que en la platea se encontraba Pelé, acompañado de su novia. El hecho fue difundido ampliamente por la prensa, la radio y la televisión brasileñas. Días después lo vimos al fabuloso jugador de color en un programa de TV, donde se volvió a tocar su vida sentimental. Y en las horas siguientes tuvimos nosotros la oportunidad de conversar personalmente con Pelé sobre el mismo asunto. Fue la noche aquélla cuando en Pacaembú Santos le ganó a Peñarol el primer match de la serie por la Copa Libertadores, que a la final se adjudicaría el cuadro uruguayo en un memorable match de definición en Buenos Aires.

—¿Es verdad que va a contraer matrimonio?

—Quizá algún día lo haga, como todo hombre que piensa que su destino es fundar una familia. Pero por el momento no hay nada. Absolutamente nada.

—Pero, sin embargo, los diarios en estos días...

—Sí, sí. Yo también lo he leído. Pero créame lo que le digo. El matrimonio no figura en mis planes inmediatos. Son cosas que la gente se imagina o dice, aún cuando yo jamás lo declaré a nadie. Ocurre que aquí en Brasil todo lo que yo hago o digo es recogido por los periodistas, dándole muchas veces interpretaciones erradas.

—¿Quedamos entonces en que no hay matrimonio?

—Tal cual se lo digo. Lo único de cierto es que ando en amistad con una muchacha muy simpática. ¿Cómo le diría para que me entendiera bien? Estoy "pololeando".

¿Dónde aprendió esa palabra?

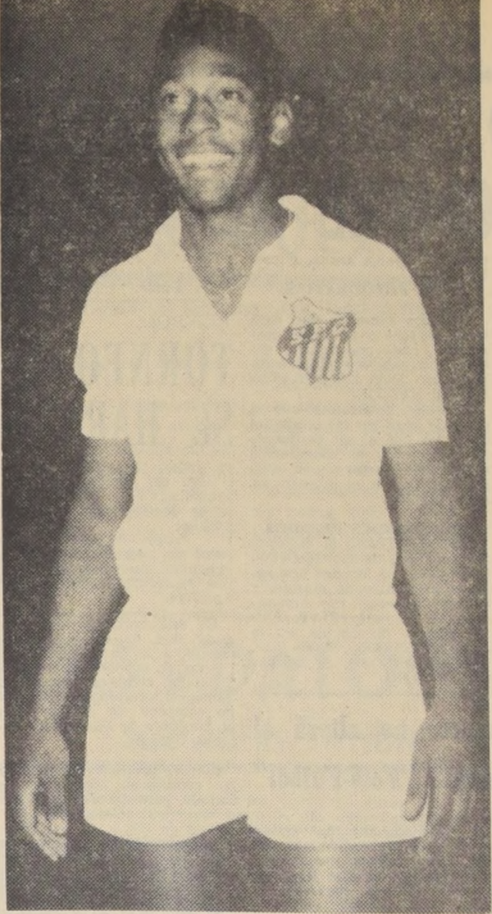
—En Chile, naturalmente. Así como sé otras. Ahora uso esta porque es una de las que más me han quedado de las muchas veces que visité su país y porque me parece la más apropiada para que, si usted escribe sobre este asunto diga la realidad de los hechos. No he hablado ni pensado en el matrimonio. Por lo menos ahora. De aquí a dos años, tal vez, mi modo de pensar podría cambiar. En el momento sé bien cuál es mi camino: jugar fútbol, vivir para él. Soy joven y ya me llegará la hora de asumir responsabilidades de familia propia.

—La otra noche, cuando lo vi en la TV., usted dijo que de no haber nacido brasileño le habría gustado ser chileno.

—Y a usted se lo repito. Y crea que se trata de una simple declaración para captarme las simpatías del público chileno. Esas ya las tengo y yo se las retribuyo con mi afecto y la forma en que me prodigo siempre en canchas chilenas esforzándome por responder al trato que allá siempre me han brindado. Por lo demás, hice esta declaración en la televisión brasileña sin imaginarme que me estaba viendo Ud. o cualquier otro chileno. Ahora que me habla de ello, deseo pedirle que si alguna vez se presenta la ocasión, lo diga en su tierra. Que mis palabras son honestas, plenas de sinceridad. Soy brasileño, y me siento muy orgulloso de serlo. Pero si hubiese nacido en otra tierra, me sentiría muy feliz que ello hubiera sucedido en Chile. Jugué en medio mundo, he conocido los países más diversos, pero después del mío, en ningún otro me he sentido más cómodo y he recibido mayores demostraciones de afecto y amistad que en Chile. Es un sentimiento que late permanentemente en mi corazón. Y una forma que yo tengo de expresar lo que siento por su país es usando en mi lenguaje palabras chilenas, expresiones que son tan de ustedes, como esta de "pololear". Aquí, en Brasil, no me la entienden, pero usted sí que se da cuenta de lo que quiero decir."

La charla se desarrolló en el vestuario, terminado el match. Pelé se despidió estrechándome la mano. Una nube de periodistas brasileños lo aguardaba para tomarle declaraciones, y el "Angel Negro" les dijo: "Van a tener que esperar que me bañe. Al amigo periodista lo atendí en forma preferente, porque viene de Chile." y volviéndose hacia nosotros, ya rumbo a las duchas, subrayó: "No se olvide de decir que sólo estoy "pololeando"."

R. H. L.



EDSON ARANTES DO NASCIMENTO: Desea seguir tan libre fuera de la cancha como dentro de ella.

CABLE DE ACERO

GALVANIZADO y NEGRO

Stock permanente:

6—12—7 6—24—7

6—[illegible]—1 6—19—1

6—27—1 6—37—1

de 1/4 a 3/4 diámetro.

Reich y Cía. Ltda.

AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS N.o 3786.

Fonos: 90206 — 87328

ANGLIA THAMES PREFECT

AMPLIO SURTIDO DE REPUESTOS

"SERVICIO EUROPEO"

AGUSTINAS 2259 FONO 94164

MECANICA - ELECTRICIDAD - TAPICERIA

DESABOLLADURA - PINTURA

PRECIOS SOLO A NIVEL PROFESIONAL

MOTOCICLETAS ALEMANAS

MAICO, GOBI, BAUER

de 50 cc, 125 cc, 175 cc., 250 cc.

REPUESTOS

SERVICIO

ENTREGA INMEDIATA

FACILIDADE

Representantes exclusivos para Chile:

RAFALOWSKI HNOS.

PROVIDENCIA 1414, SAN DIEGO 1221 y 1789

"FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL"

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por las siguientes obras:

PROVINCIA	LOCALIDAD
SANTIAGO	Colina
	Ejecución total de la población compuesta de 200 viviendas prefabricadas, incluyendo obras de urbanización.
	Lampa
	Ejecución de 90 radieres y armado de casas prefabricadas.
	Lo Barnechea
	Ejecución total de la población de 50 viviendas prefabricadas, incluyendo obras de urbanización.
	Cisterna
	Ejecución de 594 radieres.
ÑUBLE	Chillán
	Ejecución de 442 radieres.
CONCEPCION	Santa Marta
	Ejecución total de la población de 130 viviendas prefabricadas, incluyendo la urbanización, excluyendo armado de casas.
MALLECO	Traiguén
	Ejecución total de la población de 61 viviendas prefabricadas, incluyendo obras de urbanización, excluyendo armado de casas.

Bases y antecedentes pueden retirarse en el Departamento Técnico, Bandera 24, 7.o piso, durante los días 10, 11, 14 y 15 del presente mes.

EL PRESIDENTE

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

"MOTORES MARINOS"

Solicítase PROPUESTA PUBLICA N.o 150, por lo que a continuación se indica, destinado al Departamento de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura.

2 MOTORES MARINOS FULL-DIESEL O SIMILAR.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, de 9.30 a 12.30 horas.

Las ofertas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados, en la Sala de Propuestas Públicas, Amunátegui N.o 66, 4.o piso, el día

24 DE JUNIO DE 1965, A LAS 16.30 HORAS

EL DIRECTOR

IMPORTANTE: La Dirección de Aprovisionamiento del Estado no aceptará alzas de precios superiores a los márgenes sustentados por la política económica del Supremo Gobierno.

Designado nuevo Jefe de Deportes de LA NACION

El H. Consejo de la Empresa Periodística LA NACION resolvió, en su última reunión, ratificar como Jefe de la Sección Deportes de este diario, a Jorge Fernández R., quien desde hace un mes reemplazaba interinamente en estas funciones al ex titular en el cargo, Raúl H. Leppé M.



JORGE FERNANDEZ R.

Fernández llega a la jefatura de Deportes de LA NACION, luego de haber trabajado en este diario desde 1960, y haber prestado anteriormente idénticos servicios en "El Debate", por un período de cuatro años. Junto a estas labores profesionales, es actual Director de la Revista "Ascenso", y comentarista especializado del Programa Deportivo "Marcas y Goles" de la Radioemisora Prat.

A la vez, por disposición interna, fue designado Subjefe de la Sección, Raúl Aedo Ruiz, antiguo periodista deportivo, que trabaja en LA NACION desde 1952, habiendo antes laborado durante 17 años en "El Imparcial", diario en el que fue Jefe de Deportes. También desempeñó ese mismo cargo en el vespertino "El Debate", y colaboró en los diarios "La Hora" y "Crítica".

BASQUETBOL:

FRENTE A UNION ESPAÑOLA SE DESPIDE DE SANTIAGO TEAM DEL BRIGHAM YOUNG

LOS GIGANTES DE UTAH ENFRENTAN A LOS CAMPEONES METROPOLITANOS, HOY EN EL GIMNASIO NATANIEL

Su segunda presentación deben cumplir esta noche, en el Gimnasio Nataniel, los cesteros norteamericanos de la Universidad Mormona de Brigham Young, del Estado de Utah, ante el campeón metropolitano Unión Española.

Extraordinario interés ha logrado despertar esta brega, ya que en el primer compromiso, los Mormones cayeron derrotados ante el quinteto de Universidad Católica reforzada, lo que ha logrado entusiasmar a la afición chilena, que esta tarde debe ir animada por el deseo de ver vencer al quinteto hispánico.

Contrariamente a lo que podía suponerse, la derrota de los norteamericanos, en lugar de enfriar el interés del público, lo ha acrecentado, porque cayeron jugando un gran partido ante un equipo que tiene cuatro hombres que deben ser titulares del seleccionado nacional, como son, Aravena, Vásquez, Thompson y Lichnivsky.

Se trata de ver entonces si Unión Española, jugando sólo con sus hombres, puede ofrecer resistencia seria al quinteto yanqui, que cayó sorpresivamente ante el segundo equipo metropolitano, aunque éste haya estado reforzado.

Unión Española podrá contar esta vez con sus cracks Domingo Sibilla y Berckley Bute, que no jugaron el último partido, en que su cuadro apabulló a Quinta Normal.

Por otra parte, en Unión Española, está Manuel Torres, en excelente estado, al que se agregan Alfonso y Tulio Marcos, Mario Donoso, Manuel Torres y Enrique Corvalán, para configurar un plantel que si bien es de inferior capacidad al quinteto titular que presentó Universidad Católica antenoche, colectivamente, tiene mayor potencialidad.

Brigham Young, no debe haber estado en su nivel habitual el martes, ya que es un equipo que tiene un promedio de 94 puntos por partido, en la competencia universitaria de los Estados Unidos, y en su primera presentación no se distinguió precisamente por su puntería.

En el match preliminar de esta noche, que se inicia a las 21 horas, se medirán los conjuntos femeninos de Colo Colo con Favee.

DANZA DE MILLONES Y CRACKS EN ITALIA

ROMA, 9 (ANSA). — A pocas horas de terminado el Campeonato Italiano de Fútbol 1964/1965, se ha puesto ya en movimiento el mercado de las transferencias. Las columnas deportivas de los diarios recogieron hoy numerosos nombres de "cracks" que probablemente cambiarán de casaca para la temporada 1965/1966, y citaron a 5 jugadores que parecen ser los más codiciados: el argentino Sívori, el brasileño Altafini, el alemán Haller y los italianos Rivera y Mora. Sin embargo, la danza de nombres incluye a varios otros futbolistas sudamericanos y, en todos los casos, las informaciones se refieren a presuntos pases a institutos italianos —no se hizo mención, por ejemplo, de los argentinos Manfredini y Sívori, quienes, según noticias que circularon con anterioridad, estarían decididos a regresar a su país.

Sin Pelé jugará Santos con Milán

SAO PAULO, 9 (ANSA).— Partió en avión con destino a Nueva York, la delegación del Club Santos, que realizará una jira por los EE. UU. y México. La cotizada escuadra de Pelé —que esta vez no contará con el concurso de su máxima figura— enfrentará pasado mañana, en un Estadio neoyorquino, al Milán, subcampeón de Italia. Luego viajará a Boston, para medirse con uno de los más poderosos equipos estadounidenses, y posteriormente se dirigirá a México, donde actuará frente a dos adversarios aún no designados. El plantel de futbolistas es el siguiente: Gilmar, Claudio, Mauro, Geraldinho, Carlos Alberto, Peixinho, Mengalvio, Salomao, Zito, Modesto, Joel, Oberdam, Abel, Toninho, Dorval, Coutinho y Pepé.

★ Observadores aficionados del espacio

★ Nueva actitud ante las enfermedades mentales

y muchos otros interesantes artículos

EN Selecciones DE JUNIO

MONEDAS DE PLATA COMPRO

1185 AGUSTINAS 1185 OF. 56 - 5.º PISO ALTOS-LAN-CHILE

Pesos años 1817 al 1849 ..	$ 95.000
Pesos años 1853 al 1891 ..	7.000
Pesos años 1895 al 1905 ..	1.650
Pesos año 1910	1.250
Pesos años 1915 al 1917 ..	700
Pesos años 1921 al 1927 ..	500
Monedas de $ 5, año 1927	3.700
Monedas de $ 2, año 1927	$ 1.000
Monedas de $ 0,50, años 1902 al 1906	700
Pesos Dávila, año 1932	240
Soles peruanos, 0,900	3.500
Chauchas, dieces y cincos de plata, por peso ..	700
NIQUEL, por cada un peso	17
COBRE, por cada un peso	6

Pagamos 10% más que la competencia. También compramos OBJETOS DE PLATA, MONEDAS DE COLECCION Y BILLETES ANTIGUOS CHILENOS.

Ud. puede evitar una desgracia:

Automovilista:

Cuando usted se dirige a su trabajo, puede encaminar a un niño hacia la escuela, sin necesidad de apartarse de su ruta acostumbrada. Colabore con el Plan Educacional, inscribiéndose en la Campaña Voluntaria de Transporte Escolar.

Entregue sus datos en:

TODAS LAS COMISARIAS DE SANTIAGO. PUESTOS INSTALADOS EN PLAZA BULNES. TELEFS: 86426 Y 80056.

Campaña Voluntaria de Transporte Escolar

¡OJO!, LECTORES DE "LA NACION": ESTO ES MUY IMPORTANTE:

LAS FIGURAS DEL CONCURSO "FOTO - FUTBOL", PUEDEN SER RECORTADAS SIN EL NOMBRE DE LOS JUGADORES

A medida que han ido transcurriendo los días y el concurso FOTO-FUTBOL cobró color y calor, las bases mismas han pasado a primer plano. Razón por demás poderosa, ya que sin ellas no se puede optar a los valiosos y millonarios premios que se han instituido.

Pero vamos a la raíz del asunto que interesa hoy.

Hemos recibido en la sección "Buzón-Foto-Fútbol" una serie de solicitudes e indicaciones, al mismo tiempo que el esclarecimiento de las bases en algunos de sus importantes puntos.

Una de las consultas que se ha repetido con mayor insistencia es aquella relacionada con el centrimetraje de las fotografías para ser insertadas en las cartillas de promoción.

Tal cual ya se ha dado respuesta por escrito a algunos lectores, hoy repetiremos que los concursantes pueden recortar las figuras y colocarlas en las cartillas no importando que lleven el nombre.

A LOS LECTORES DE PROVINCIAS

Los concursantes de provincias que deseen participar en el concurso FOTO-FUTBOL y que han continuado basándose en el punto 7 de las bases, y que reza a la letra: "los lectores de provincias deberán remitir certificado, las cartillas, 250 pesos en estampilla para franqueo y dos diarios por cartilla, pueden acogerse a la siguiente disposición:

"Pueden remitir el valor de los diarios en estampilla (en ningún caso en dinero efectivo), y ello, desde luego, les evitará mayores gastos y problemas.

LAS FOTOGRAFIAS

Hacemos presente que para tener derecho a un cupón numerado, cada concursante deberá entregar la cartilla completa con DOS EJEMPLARES DE LA NACION.

También recalcamos que el canje se hará por un mínimum de 6, las que al ser canjeadas darán derecho al concursante a una foto a color de su equipo favorito y a un número por cada cartilla.

LOS GRANDES PREMIOS

FOTO-FUTBOL, el millonario concurso de LA NACION, tiene para sus lectores una serie interminable de grandes y valiosos premios que comienzan con un auto FIAT, último modelo, distribuido por la firma ANTIVERO, hasta un televisor GELOSO, de BONACIC Y CARO.

Los otros estímulos son también de indudable valor y servirán como incentivo para que los lectores de LA NACION concursen con mayor dedicación.

3-1 ganó la "UC" a la "U" en Arica

ARICA, (Por Alfredo Leonel Parra, Enviado Especial).— Merecido triunfo logró Universidad Católica sobre su tradicional oponente Universidad de Chile, por tres a uno, en la versión ariqueña del Clásico Universitario, que se jugó ayer como número de la semana de Arica, ante más de 20.000 personas.

Ante el árbitro Carlos Robles, los equipos formaron de la siguiente manera:

U. CATOLICA: Vallejos; Valdés, Laube y Sullivan; Adriazola e Isella; Díaz, Varas, Gallardo, Herrera y Galdámez.

U. DE CHILE: Astorga; Juan Rodríguez, Donoso y Villanueva, Contreras y Hodge; Gangas, Coll, Campos, Oleniak y Sánchez.

Muy en serio tomó este encuentro Universidad Católica, no haciéndolo así Universidad de Chile que no se esforzó demasiado.

Sin el aliciente de los puntos, ambos equipos pudieron entregarse a la ejecución de un juego agradable a la vista y de buena técnica, en que ofensivamente el equipo cruzado estuvo más afortunado.

De tal manera, ya a los nueve minutos de la primera fracción Herrera puso en ventaja a Universidad Católica y el propio Herrera aumentó a los 21.

Descontó Gangas a los 33 minutos para Universidad de Chile, y Gallardo estructuró el marcador final al batir a Neff, que a los 40 minutos del segundo tiempo ocupaba la valla azul.

La mejor figura de Universidad Católica fue el juvenil Díaz y el forward Herrera, autor de dos tantos.

En Universidad de Chile, los mejores hombres fueron Hodge y Coll.

El orden de los factores no altera el producto, en Concurso "Foto-Fútbol"

Muchos de los lectores de LA NACION, que se aprestan para concursar en FOTO-FUTBOL, han coincidido en sus puntos de vista en relación con una consulta que, desde luego, se torna muy interesante: ¿deben las cartillas llevar la ubicación de los jugadores tal como salen a jugar en la cancha?

No. No es necesario que éstas comiencen a llenarse con el arquero, los zagueros, los mediovolantes y los delanteros. Podría ser el ideal, para mayor comodidad de ubicación, pero, no es estrictamente indispensable que así se haga.

Hacemos la presente aclaración en vista de que son muchas las cartas recibidas por BUZON DE FOTO-FUTBOL, que hemos creído indispensable entonces dejar bien establecido el punto de las bases.

BEISBOL:

TORNEO INTERNACIONAL SE HARA EN SANTIAGO

Gran animación ha cobrado el béisbol en Santiago, luego del campeonato nacional realizado últimamente en Iquique, y en el que una vez más ratificara su calidad la selección de Tocopilla, al conquistar el título de campeón de Chile.

Prueba de ello es la iniciativa, próxima a ser realidad de organizar para el mes de octubre un gran campeonato internacional de béisbol en la capital, a cargo de la Asociación Santiago, asesorada por la Federación respectiva.

En este certamen que sin duda será de categoría, de acuerdo a los participantes que figuran en carpeta como serían Tocopilla, campeón nacional; Santiago, vicecampeón, el equipo campeón de Argentina, y un conjunto de Mineapolis, Estados Unidos.

Con el propósito de formar las comisiones respectivas de trabajo para hacer viable y concretar este certamen, la Asociación Santiago que preside Ricardo Muñoz, tendrá esta noche, a las 20 horas, en el local del Consejo Nacional de Deportes, una reunión a la cual concurrirán todos los jugadores y dirigentes, actuales y de la vieja guardia, que de una u otra forma aportarán ideas y respaldo para llevar a feliz término el referido evento.

Almacenes Rodiles S.A.
DONDE HAY CASACAS POR MILES
FABRICA
DE OVEROLES Y SLAKCS
Alameda 2945 - Tel. 92013

Hogar de Cristo, esperanza del niño abandonado. Alonso Ovalle 1479.

LEONEL SANCHEZ

Leonel Sánchez debutó en la punta izquierda de ... versidad de Chile y fue un suceso.

Debutó en el seleccionado chileno en un Sudame... Montevideo, y los charrúas, entusiasmados con su ... cionar le gritaban desde las tribunas del Estadio C... ¡Dale, Botija! ¡Dále, Botija!

Maravilló después a peruanos, argentinos y ... llegó al Mundial con su caja de sorpresas y supimos ... que Leonel, aparte de tener una gran pierna izquie... también un mortífero golpe de puño con su mano ...

Figura inamovible en la "U", viajó a Europa y ... probó en un cuadro italiano. Pieza vital en su equ... también en cualquier seleccionado nuestro. Leonel ... lugar a dudas, uno de los más grandes punteros izqui... lenos de todos los tiempos.

Y lógicamente, uno de los jugadores que apa... sistentemente en las cartillas de promoción de los ... tes de FOTO-FUTBOL, el evento que hará millo... premios de real jerarquía.

FOTO-FUTBOL


A. VALENTINI (Wanderers)


J. ALCAINO (San Felipe)


L. MIRANDA (San Felipe)


G. CARRASCO (U. Española)


H. RODRIGUEZ (Rangers)


J. OLIVARES (Wanderers)


R. ROSALES (Magallanes)


H. FUENTES (U. Calera)



Reg. Prop. Int. Nº 28239

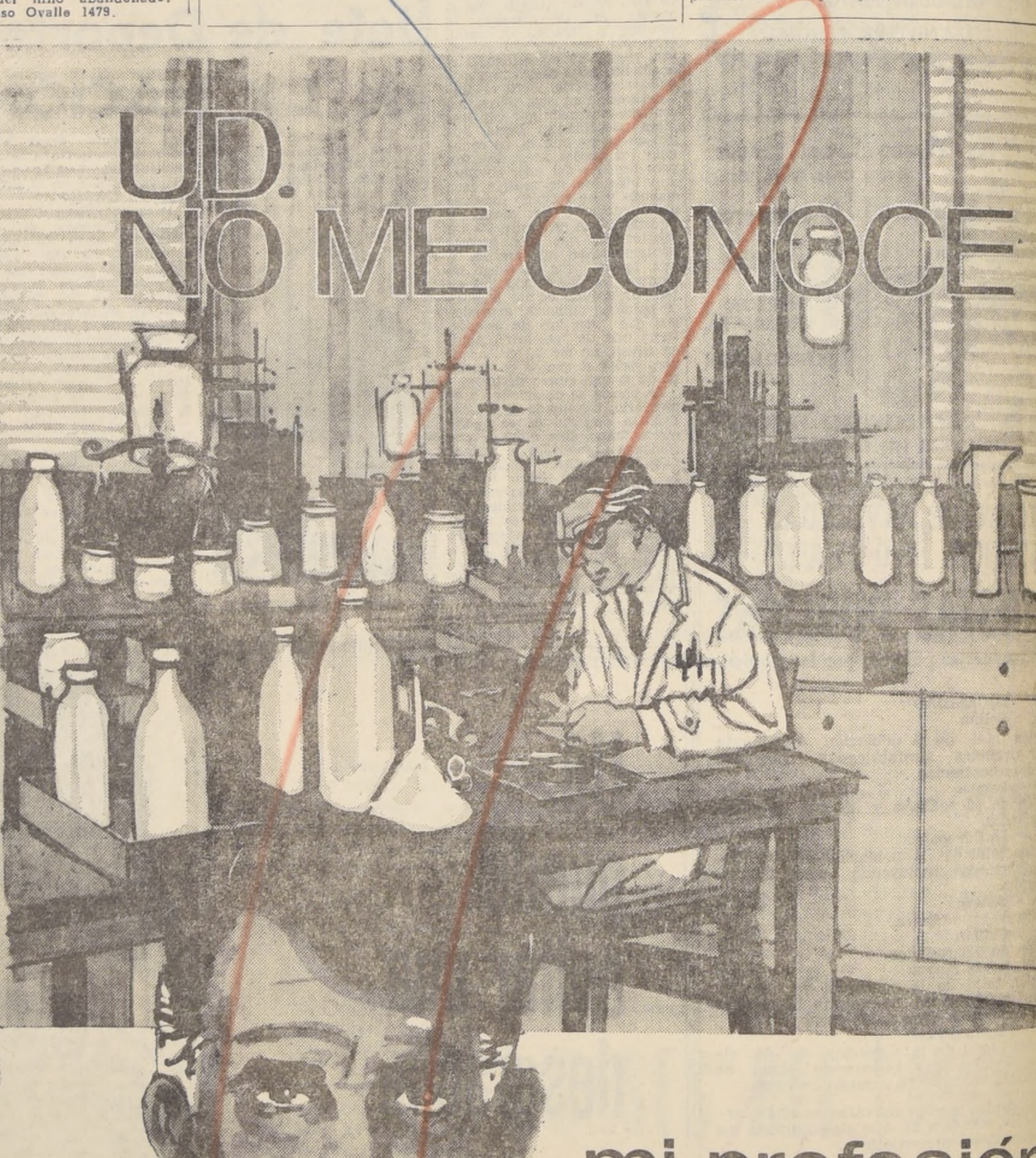
EVERTON

1 2 3 4


5 6 7 8
Reifschneider
foto cine color
Agustinas 1161
9 10 11 12

LOS MAS EXQUISITOS PLATOS CRIOLLOS
ESTABLECIMIENTOS
MERVILLES
RONDIZZONI ESQ. BEAUCHEF
13 LA PUNTA DE DIAMANTE DEL DEPORTISTA SEDERAP
14 15


16 Atilio Paredes G.
ALAMEDA 3401
FONOS 90347 98345
2º PISO - GIMNASIO
FONO 93860



mi profesión
es proteger
su salud.

INDUSTRIA
FARMACEUTICA
CHILENA
PROTECCION ESPECIFICA PARA LA SALUD DE TODOS

RECORD: 105 DIAS DE SUSPENSION PARA EL JINETE CARLOS JORQUERA

Jockey viñamarino que —según los jueces— fue el causante de una doble rodada en el Valparaíso Sporting Club, totalizó 105 días de castigo. Antecedentes al directorio



DESPECHO reapareció con un triunfo que habla muy bien de sus condiciones. En la misma meta alcanzó a Ras Paddock.

Ampliando la información exclusiva que dimos en nuestra edición del lunes recién pasado sobre la suspensión de que fue objeto Carlos Jorquera, jockey viñamarino, por una doble rodada que hubo pasada la meta, podemos decir que este jinete batió todos los records de suspensiones en una sola reunión.

En efecto, Jorquera totalizó 105 días de suspensión, ya que aparte de los 90 que le dio la Junta de Comisarios —que es el máximo que puede aplicar— fue castigado por 15 días en la 4a. carrera, por molestias que provocó con Fabulista.

Jorquera, buen jinete, pero muy vehemente, ya había sido objeto de un fuerte castigo por la misma Junta de Comisarios. En su defensa declaró que no había sido capaz de controlar a Princesa Paola, con la que ganó la carrera.

Hablemos de HIPICA

PEQUEÑOS PROBLEMAS

Estuvimos en la Palma el lunes pasado. Tiempo hacía que no llegábamos por aquellos lados. Todo está igual en el reducto palmeño. Siempre los eternos alegres que, con sonrisa, postergan variados problemas: pesebreras, alto precio de la avena, etc. Pero hay dos que merecen la atención de las nuevas autoridades, especialmente. Nos contaron palmeños que el Hipódromo Chile volvió, con mucho pesar para ellos, a una vieja y antigua medida que en lugar de ayudar perjudica. Cuando el Hipódromo, en tiempos pasados, tenía reuniones continuadas, nunca recibió, en un mismo día, inscripciones para dos o más reuniones. Siempre distanció los llamados. Así, dicen los entrenadores, teníamos más tiempo para estudiar las posibilidades de nuestros ejemplares y servía, agregan, para que los ejemplares corrieran en "su distancia" y quedaran en una carrera y no fueran eliminados de otra. Tienen razón los entrenadores. Pero a esta queja escuchamos otra: hay, cosa que antes jamás existió, dificultades en el pago de sus porcentajes. Antes, el día viernes, día de pago, todo caminaba con la rapidez debida. Hoy se deben esperar hasta dos horas en oportunidades de pagos. Sabemos que los nuevos directivos palmeños están dispuestos a dinamizar el movimiento de esa entidad y, por ello, damos a conocer estos dos puntos negativos que, a lo mejor, no están e nsu conocimiento, pero sí que acarrearán una molestia de los profesionales hacia ellos. Son pequeñas dificultades, tal vez, por un mal servició, pero que se pueden solucionar con buena voluntad.

VUELVE SERGIO VERA

VUELVE ESTA semana Sergio Vera. Es el retorno de un muchacho que salió a vivir una experiencia y, pese a triunfar (lo acreditan los muchos recortes que trae), regresa por aquéllo de "...en su casa siempre se está mejor...". Vera es de esos jinetes chilenos deseados en todas partes. Tiene todas las condiciones exigidas a un as de la fusta. Era frecuente —en nuestro medio—, que le aproximaran y le hablaran de que viajara al exterior; le decían, "...que entre nosotros perdía el tiempo". Y se aventuró en esta aventura. Personalmente regresa satisfecho, pues ha visto de cerca otra vida. Y lo que es más importante... "HA CONOCIDO COMO ES LA GENTE...". La hípica nuestra, con el regreso de Vera, gana. Recupera, para sí, a un auténtico as de la fusta que ya estará animando esas llegadas de enorme calidad, que siempre ha brindado, con su alta escuela. ¿Pero, cuánto tiempo Vera estará entre nosotros...?: una pregunta que muchos se hacen. Venía de regreso y ya había otra oferta. Esto seguirá, estamos seguros, por mucho tiempo.

PERU, AGAJIGGER Y E. INDA G.

Y LAS MIRADAS de esta semana, de todos los hípicos, van más allá del Mapocho. Todos estamos preocupados por el desenlace que debe tener el premio clásico "Perú". Estarán allí los mejores mediofondistas en pista de arena. Será un dueño, entre igual cantidad de rivales, de palmeños y del Club Hípico. A los "chileneros" los representan, Educando, Curimont y Tubib. A los otros, Agajigger, Capotillo y Salazar. Tres para tres, como suele decirse. La carrera tiene, en esta oportunidad, un valor especial. Los ganadores viajarán al "meeting" internacional de fin de mes en Lima, y defenderán, en el medio fondo, el prestigio de la crianza chilena. Los tres palmeños son elementos "cancheros" y tienen "sangre en el ojo" con Agajigger, el hoy gran valor que, de modesto ejemplar de serie, opta, con una de las primeras opciones, a esta importante competencia. Agajigger, por rara coincidencia, el "más bravo" del Club Hípico, lleva la dirección de un amigo palmeño. Aquí, Ernesto Inda, el entrenador que llevó al ex penquista a la fama, aplicó aquello de "nobleza obliga", y siguió con la dirección de Eduardo Soto, para su pupilo. Extraordinaria es la campaña de Agajigger, y su victoria sería un triunfo más de un entrenador que es diferente: habla poco y hace mucho. Se llama Ernesto Inda Guzmán.

MIQUEL BLACK

GUSTOS y DATOS por John Timba

Aquí estoy, amigos lectores, nuevamente con ustedes, y con un nuevo sistema de "dateo". Son tantas las "nombradas" que tengo el día miércoles, que he decidido cambiar de presentación, a fin de que ustedes y, naturalmente, yo, puedan aprovechar las sugerencias y probables ganadores de las próximas reuniones Mis amigos preparadores y jinetes, se sentirán molestos, porque a estas alturas ya comienzo a divulgar sus datos y gustos. Pero, por algo le pagan a uno y todo sea por mi legión de seguidores.

¡Estas son las "papas" que he logrado recoger en ambas pistas!

HIPODROMO CHILE

NO DEBEN BAJAR DE MARCADOR: 2a.) TORRENTOSO, poco le queda en la capital. 3a.) LANDING, mañoseó en todo el recorrido y el "Kike" Araya sudó tinta china. 4a.) BONETE, buen segundo de Pispitrello y conducido con más tranquilidad, no debiera perder. 7a.) ORONTES, dejó comentarios su segundo de Serpia. 10a.) CHUQUICAMATA, tercero en 1.800 metros. Buena monta y mejor en esta distancia. 11a.) CANIO, no ha bajado del marcador en sus tres últimas. 13a.) GIAMPIERO, a estos kilos y con este "lote" es "papa en la cuchara".

DEBEN GANAR: AGAJIGGER, en la prueba central. En la 9a., SIEMBRA, y en la última, OESTE.

PUEDEN SORPRENDER: En la 2a., TIA CLAUDINA. Ahora va en su mejor distancia. En la 6a., ARGELIA. No nos han convencido sus dos últimas. 13a., FRANCIS. Gustaba y no quiso —su jinete— entrar placé. 14a., EL BURGALES, dio cuenta de una mala partida. El dividendo salvador.

JINETE QUE DESTACA EN LA REUNION: "Mamadera" Amestelly. 6a., (10) ROSEBURG; 7a., (5) ORONTES. 9a., (11) CHADRON. 11a., (17) RENAL, y 14a., (15) RASTACUERO.

DOS DATOS CONFIRMADOS: 10a., (6) PARABELLUM, y 11a., (8) CUENTAPASOS.

DOS DATOS DEL CRONOMETRO: 7a., (7) FRANK SINATRA, y 14a., (8) EL BURGALES.

DEBUTANTES CON "COLOR": 3a., (12) POLARIS; 4a., (1) ACERTIJO, y 5a., (11) NINEL.

CLUB HIPICO

DEBEN ESTAR EN TABLA: 1a. (11) GOUDA; 2a. (9) ESFERA; 3a. (14) MANOUK; 6a. (17) PRETORIA; 8a. (2) PROLOGO; 9a. (11) FLORICA y 11a. 15) LAS ROSAS.

PUEDEN "GOLPEAR": 1a. (6) PITUQUITA; 3a. (18) VERDE MAR; 6a. (9) TITIN 11a. (9) DOV.

JINETES QUE DESTACAN: "Checho" Vera: 1a. (15) PARFAITE; 3a. (3) EZE 4a. (17) KONIA; y 11a. (14) AQUILONIA; "El Porteño Astorga": 2a. (16) SUERTE; 5a. (5) MOZAMBIQUE; 9a. (4) KURT; 10a. (11) CANDIDA, y 12a. (11) PRONTO.

LOS DATOS QUE CIRCULAN: 11a. (9) DOV y 12a. (9) CHAVALILLO.

LO QUE ANUNCIA EL CRONOMETRO: 12a. (2) MONTE ALEGRE. 1.000 metros en 1.02 2|5 con José Miguel Aravena.

DEBUTANTES QUE "PICAN": 1a. (3) DINARDA, y 2a. (2) BETTER NOT.

LAS CARTILLAS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

7a. (7) FRAN SINATRA.
8a. (1) AGAJIGGER
11a. (8) CUENTAPASOS.

CLUB HIPICO

5a. (9) ARPOADOR.
9a. (11) FLORICA.
12a. (9) CHAVALILLO.

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

1a. Giambattista, Marty, Chileno.
2a. G. del Carmen, Adiós, T. Claudina.
3a. C. Jondo, Landing, Polaris.
4a. T. Amaru, Equívoco, M. Louis.
5a. Bonete, Somebody, Cochero.
6a. Roseburg, R. Morena, Argelia.
7a. Orontes, F. Sinatra, Milanés.
8a. Agajjiger, Educando, Curimont.
9a. Mitzukawa, C. Zorro, Ansiado.
10a. V. Dulce, Chuquicamata, Parabellúm.
11a. Canío, Mi Esperanza, Cuentapasos.
12a. Melocotonina, Mi Choquita, Lunario.
13a. Giampiero, Espadón, P. de Oro.
14a. Oeste, R. Tuerto, Semilla.

CLUB HIPICO

1a. Gouda, Araucana, Black Night.
2a. Esfera, Suerte, Buonasegna.
3a. Nanouk, Eze, V. Mar.
4a. Konia, Helia, Dagorba.
5a. Arpoador, Nastacia, Mozambique.
6a. Pretoria, Serenitte, Lightkeeper.
7a. Fazzoletto, Piccolino, Diálogo.
8a. Prólogo, C. Hobss, Fango.
9a. Kurt, Flórica, Silvinho.
10a. Epumalal, Placentera, Vorobey.
11a. Las Rosas, Intimate, Gentilesse.
12a. Chavalillo, M. Alegre, Vandolena.




JUAN SUAREZ presenta a varios pupilos con primera opción. Con un poco de suerte, hará doblona o.. tripleta.

RODO UN JINETE URUGUAYO

MONTEVIDEO, 9 (ANSA).— No obstante su entusiasmo, el jinete uruguayo Luis A. Rodríguez, tardará por lo menos 25 días antes de reanudar el ejercicio de su profesión. A raíz de la rodada que sufrió dirigiendo al caballo Monumental, en Palermo. Sufrió una fisura en una de sus piernas, hallándose enyesado.

BETONERAS

Entrega inmediata. Cercha y mesas, vibradoras, moldes de calzada y soleras para placas y postes y bardas, plumas y huinches; carros materialeros. Todas reparaciones en betoneras de todas las marcas.

MAESTRANZA "LECHUGA HNOS."

CURIÑANCA 788 — PARADERO 7
GRAN AVENIDA — SANTIAGO

Fono 54998 — Casilla 73 — San Miguel — Santiago

FABRICA de COCINAS, ESTUFAS A ASERRIN y CALENTADORES a leña

FERROGAL
Portugal 730
Tel. 34401

TRES PREPARADORES PALMEÑOS muy poco amigos de las fotografías, fueron sorprendidos juntos por el ágil lente de Oscar Rosales. Están, de izquierda a derecha, Antonio Valenzuela, Juan Troya y Aliro Sepúlveda.

SOLO 5 JINETES CUIDADORES TIENEN PERMISO PARA CORRER

Los que no han presentado sus antecedentes no podrán actuar. Cinco nuevos pupilos para José H. Medina.— Otras noticias

CUIDADORES-JINETES

SOLO CINCO cuidadores-jinetes, tienen su licencia para correr desde el 14 de junio. Elos son: Eduardo Baeza, Juan Lara, Patricio Montoya, Carlos Ocampo y Rigoberto Romero. Los cuidadores-jinetes, que aún no han presentado sus papeles, no podrán cumplir los compromisos de montas contratados para el jueves 17 de junio.

DE CONCEPCION

EL DOMINGO, en el Club Hípico, debutará el jinete penquista MANUEL SANCHEZ SANCHEZ, frecuente ganador en el Club Hípico de Concepción. Tiene su licencia como jinete de primera categoría.

NUEVOS PUPILOS

EL ENTRENADOR JOSE HUMBERTO MEDINA, recibió cinco nuevos ejemplares. MARIA, NEPTUNO, NAIADY, LAKILA y ANITA CRISTINA, serán los nuevos pensionistas de este joven preparador.

TRATAMIENTOS

MUDEJAR, recibió aplicaciones de puntas de fuego y yodo cáustico, en los nudos de ambas manos. A ROSMARINA, se le aplicó tintura de yodo en ambos nudos. ANCUD, fue infiltrado en las paletas. BISTURI, fue sometido a un tratamiento de puntas de fuego en el nudo anterior derecho y en el carpo izquierdo.

LESIONADOS

GUADALUPE DEL CARMEN, sufrió la clavadura del casco posterior derecho; AUXILIO, que había conseguido dos victorias consecutivas, sufrió una claudicación aguda del miembro posterior izquierdo.

NO SERAN REPRODUCTORES

CHAMBERLAIN y TEMARIO, perdieron sus calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

ANTIPARASITARIOS

MARYBERT, OKHRANA y CHIPRIOTA, fueron sometidos a tratamiento antiparasitario. A PETULANCIA, se le suministró un purgante salino.

REINICIAN TRAINING

HILL PORMY y MOLINE, ambos a cargo del buen preparador RAUL PARRA, reiniciaron sus entrenamientos.

Nuevas Montas

Los siguientes compromisos de montas se registraron para las reuniones del domingo, en ambas pistas:

HIPODROMO CHILE:

4a. CARRERA: N.o 1 ACERTIJO, M. Alquinta, y N.o 11 PRIMARIO, E. Guajardo.
11a. CARRERA: N.o 5 CARRASCO, L. Aros; N.o 8 CUENTAPASOS, G. Farfán; N.o 11 DRACULA, B. Campos, y N.o 14 PEPIN LE BREF, L. Caroca.
12a. CARRERA: N.o 15 MI CHOQUITA, A. Salas, y N.o 16 TURF FIRE, V. Ubilla.
13a. CARRERA: N.o 2 SHELLTOX, D. Cerda, y N.o 10 POLLO DE ORO, M. Ramírez.

CLUB HIPICO:

1a. CARRERA: N.o 2 ASARIA, R. Romero.
3a. CARRERA: N.o 10 LIPITA, G. Jorquera.
6a. CARRERA: N.o 13-A IGNORADO, M. Sánchez.
7a. CARRERA: N.o 6 TROPIEZO, R. Jaque.
10a. CARRERA: N.o 7 GARREAUD, G. Jorquera.
11a. CARRERA: N.o 4 MODUÑO y N.o 13 DUGAZON, N. N. (por doble compromiso de G. Jorquera).
12a. CARRERA: N.o 3 BATELIER, P. Ulloa.



CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE PREPARADORES Y JINETES

JUNTA PARTICULAR DE IMPONENTES

De acuerdo con los artículos 18 (letra b) y 19 de los Estatutos Sociales, cítase a una Junta Particular del Grupo de Preparadores, que ejercen en el Hipódromo Chile, con el objeto de elegir su representante ante el Directorio de la Caja.

Esta Junta tendrá lugar el martes 15 de junio de 1965, a las 10.30 horas, en el Casino de Jinetes del Recinto de Paddock de la Sociedad Hipódromo Chile (Avenida Hipódromo Chile N.o 1715).

En caso de no reunir el quórum de 30 asociados prescrito por los Estatutos, cítase a otra Junta similar, para el miércoles 16 del presente, a la misma hora, mismo local y con igual objeto, la que se celebrará con el número que asista.

SANTIAGO, 10 de Junio de 1965.

EL DIRECTORIO

MINISTERIO DE EDUCACION

POSTERGACION

de Apertura de Propuestas de Escuelas Prefabricadas.

A PEDIDO DE VARIOS OPONENTES INTERESADOS SE POSTERGA LA APERTURA DE LA PROPUESTA FIJADA PARA EL MARTES 8 DE JUNIO A LAS 18 HORAS, PARA EL LUNES 14 DE JUNIO A LA MISMA HORA.

EL SUBSECRETARIO

LAS MEJORES OFERTAS PARA UD. Y FAMILIA



Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930 Rosas 930

FABR. JABBAZ

ARTICULOS DE CUERO EN GENERAL

ROSAS 930

OFRECE ALGUNOS ARTICULOS Y SURTIDO COMPLETO.

Carteras desde E° 7.00; Guantes de mujer desde E° 1.50; Guantes de género, desde E° 5,50; Guantes de hombre, desde E° 11,00; Sobres, desde E° 2,10; Billeteras, desde E° 2,30; Maletas, desde E° 4,50; Valijas, desde E° 5.90.

LIQUIDACION SALVADA DE INCENDIO

FRAZADAS

INCREIBLE LIQUIDACION DE MILES DE FRAZADAS A PRECIOS MAS BAJOS QUE EL AÑO PASADO. — COMPRUEBELO EN LA FABRICA.

SAN IGNACIO 41

— COMEDORES — DORMITORIOS — LIVINGS

20% MENOS — COMPRELOS AL FABRICANTE — FACILIDADES

EXPOSICION Y VENTAS EN: MONJITAS 389

FABRICA: CARNOT 785. FONO 569?24 Por Santa Rosa altura 2700

¿ PORQUE PAGA MAS ? FABRICA

IMPERMEABLES

PILOTOS PARA DAMAS Y CABALLEROS — CAPITAS PARA COLEGIALES

GROSMAN Y CIA. LTDA. 202 NATANIEL 202

Hilandería CHUAQUI

OPORTUNIDAD DE HOY

CUADROS DE LANA E° 25 KILO

en sus 3 direcciones

★ LOS TRES ANTONIOS 77, ÑUÑOA
★ SAN ALFONSO 73
★ SAN ANTONIO 726, LOCALES 5, 7

LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

bordados finos en juegos de cama y mantelería

Colchones y Marquezas "CIC"

SAN DIEGO 1000

ARTEFACTOS PARA EL HOGAR
ESTUFAS A GAS LICUADO
COCINAS A GAS LICUADO
MADEMSA
REFRIGERADORES

ALAMEDA 2981 ORDINA LADO TEATRO ALAMEDA

CASAS-VENTAS

Vendo Chalet

Estilo Francés, en Avenida Príncipe de Gales N° 6205, frente al The Grange School, compuesto de Gran Living con chimenea y comedor aparte, escritorio, 4 amplios dormitorios, 2 baños, servicios y terrazas. Terreno, 1.500 m2., con jardines y arboledas. 300 m. edificados. Entrega inmediata, desocupado, puede verse a cualquiera hora.

VALOR: E° 75.000

Exclusivamente tratar con J. Fco. Gómez, Tenderini 139.

Fono 32073

BOTELLAS VACIAS

Compro de todas clases: Vineras, Licoreras, Champañeras, frascos, etc. Voy a retirar a domicilio.

Malaquías Concha 0170 (Seminario altura 600). Teléfono número 461367. Bodega: Portugal 1381 (Ex Licores MITJANS).

Luis D'Andurain G.

CHEVRON MODELOS

PARA TODOS LOS GUSTOS

RELOJERIA Gabor ESTADO 48 - ESTADO 91

PIE E° 20

SALDO: FACILIDADES

RAMONA — POR LINO PALACIO







AUTOMOVILISMO



BARDAHL

Tiene el producto que Ud. necesita para agregar al aceite, bencina y transmisión, diferencial, caja de cambios, Diesel, motores nuevos, motores gastados, etc. La línea de aditivos Bardahl es usada por 60.000.000 de automovilistas en 73 países del mundo. Representantes exclusivos para Chile: IMPORTADORA LEON KAPLUN, S.A.C. — Arturo Prat 179 — Y exíjalos en todo el país en los buenos negocios del ramo.

AUTO-ELEC

LA CASA DEL DINAMO

Oscar Sánchez Morales

DIEZ DE JULIO 370 Teléfono 36955.

Baterías Auto. Elec. Bocinas, Motores, Alternadores, Reguladores de voltaje. Especialidad en encendidos e instalaciones radios de automóviles.

COMPRE O VENDA SU AUTOMOVIL, A



Automóviles "Austin Mini" • 18 meses plazo

AVDA. BULNES N.o 367

APRENDA A MANEJAR

en automóviles modernos, doble control; arreglar pannes motor; instrumentos; cambio ruedas; dirección; revisar en pozos de nuestros talleres, niveles. Precios más bajos. Compruébelo.

INSTITUTO "SAN MIGUEL"

SAN NICOLAS 1209 — Paradero 11 — Gran Avenida



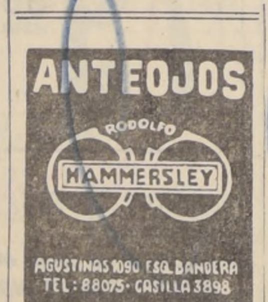
CLINICA BOSTON

SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO DE URGENCIA

LABORATORIO CLINICO

Atención permanente día y noche

ALAMEDA 1616 - FONO 81921



JUNIO curantos Mervilles

RONDIZZONI ESQ. BEAUCHEFF

CONSTRUCCION



LIBROS



ZAPATERIA



DEPORTES

★ ARMERIA SUIZA ★

ARTURO PRAT 60 - LOCAL 5

Ofrece a sus clientes

Artículos de pesca y caza. Especialidad en armas calibre 22. Cantimploras, morrales caza, escopetas todos los calibres. Compra toda clase de armas y municiones.

Reembolsos a provincias



CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITA OFERTA

PARA LA ADQUISICION DE TERRENOS DE LA CIUDAD DE TALCA, DEPARTAMENTO DE TALCA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1.— **UBICACION:**

Con frente a calles existentes o caminos públicos dentro del límite urbano de la comuna y en la Zona de Viviendas Económicas determinadas por el Plano Regulador vigente.

2.— **SUPERFICIE:**

De 1 a 20 Hás.
Sin embargo, esta superficie podrá ser enterada por propietarios colindantes en ofertas de conjunto.

3.— **SERVICIOS:**

Debe tener posibilidades inmediatas de abastecimiento de agua potable, luz eléctrica y evacuación de desagüe al alcantarillado.

4.— **CARACTERISTICAS:**
Los terrenos deben ser en lo posible planos; si hubiera pendiente, ella no podrá exceder de un 10%, no inundables, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 1 m. y que no hayan sido explotados en faenas de extracción de materiales.

5.— **EDIFICIOS Y OCUPANTES:**
En la oferta se indicará si existen construcciones, sus características, si están ocupadas por los propietarios, cuidadores, mejoreros, arrendatarios, etc. Se fijará fecha de la entrega del inmueble.

6.— **PLANO O CROQUIS:**

Se acompañará a la oferta un plano o croquis en que se señale en forma clara y precisa la configuración del terreno, orientación, nombre de propietarios, vecinos, dimensiones aproximadas en todos sus deslindes, superficie y ubicación respecto a calles y caminos públicos.

7.— **OFERTA:**
Las ofertas deberán ser presentadas por sus propietarios o representante legal autorizado; se consignará el nombre completo del propietario, avalúo fiscal vigente y N.o del Rol. Precio de venta global o por metro cuadrado, en escudos, y plazo de validez, el cual no podrá ser inferior a 90 días. Se indicará si hay servidumbres que graven el predio o expropiaciones que lo afecten. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado dirigido al Vicepresidente Ejecutivo.

8.— **CONDICIONES:**

La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes o de rechazarlas todas. Se reserva, además, el derecho de hacer al o los propietarios cuyas ofertas resultaren seleccionadas, contraofertas de precios, basándose en la tasación que determine su Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos.
Las ofertas se recibirán hasta las 16 horas del día 1.o de julio de 1965, en Santiago, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos, día y hora en que se procederá a abrirlas en presencia de los interesados que concurran.
Para los interesados no residentes en Santiago, las ofertas podrán ser enviadas por carta certificada, antes de la fecha indicada, dirigida al Jefe del Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos de la Corporación de la Vivienda, calle Arturo Prat N.o 48, 6.o piso, Santiago, o a la Delegación de la Corporación de la Vivienda en Talca.

HORACIO LIRA DUARTE
Vicepresidente Ejecutivo

DEPORTES

NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO

TOTALMENTE NUEVO

CARTUCHO DE CAZA

F A M A E

POLVORA IMPORTADA — FULMINANTE IMPORTADO — PIDALO EXCLUSIVAMENTE EN

ARMERIA ITALIANA AHUMADA N° 64

NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO - NUEVO



MODAS

DELANTALES "LALA"

Son famosos por su confección fina. Siempre modelos nuevos.

Sección de Medida

Alameda 566
Fono 35389

DELANTALES

PARA TODOS LOS COLEGIOS DEL PAIS

Julin Serra — EL REY DE LOS DELANTALES

SAN ANTONIO 559 — DIAG. CERVANTES 684



Sala "NY..."

— Ahumada ...

Surtido complet... ropa interior, ... res para novia... jidos de lana ... mejores marcas ... das, blusas, ...

TODA CL... DE ARTICU... PARA DA...

Radio-Televisión

TELEVISORES RCA ENTREGA INMEDIATA

REFRIGERADORES PHILCO
ESTUFAS A PARAFINA Y GAS LICUADO
14 CUOTAS SIN PIE

CASA T. IVANOVIC

Sn. ANTONIO 282

Casa de RADIOS

ROMELIO RUBIO C...

RADIOS
TOCADISCOS
ARTEFACTOS ELECTRICOS EN GENERAL

TUBOS Y REPUESTOS PARA ...

SAN DIEGO ... TELEFONO 85...

mes de los santos

REGALE DISCOS Long Play E° 12

ORDINA ALAMEDA 2981

TELEVISORES SANYO ENTREGA INMEDIATA

RADIOS
REFRIGERADORES
ENCERADORAS
14 CUOTAS SIN PIE

CASA IVANOVIC

Sn. ANTONIO ...

SUSCRIBASE a "LA NACION"

★

ESTARA MEJOR INFORMADO

VALPARAISO:

Después de 20 años se solucionan los problemas del Cerro Esperanza

Por décadas los habitantes de ese importante sector del puerto esperaron inútilmente pavimento, escuelas y otras obras. En una visita efectuada por el Alcalde Juan Montedónico, se dispuso la inmediata pavimentación de la calle Toro Zambrano, se estudió la ubicación de un Gran Grupo Escolar y se ordenó diversos otros trabajos. Saneamiento de poblaciones se hará con fondos que entregará el Ministro del Interior, Bernardo Leighton

VALPARAISO.— El cerro Esperanza de este puerto, después de esperar durante 20 años la solución de sus problemas urbanísticos y educacionales, que en este largo lapso se han agravado enormemente, verá por fin resueltas todas las aspiraciones de progreso de sus habitantes. Se trata de un cerro ubicado frente a caleta Portales, que en los últimos años ha aumentado considerablemente el número de sus habitantes, pasando ya de los 40 mil, es decir, es una verdadera ciudad dentro de la gran ciudad de Valparaíso. Cuenta con grandes y modernas poblaciones, como por ejemplo, la "Lord Cochrane", compuesta de varios pabellones de 7 pisos y con 585 departamentos, otra también de varios pabellones para personal de Carabineros; las Villas Berlín, Perú y América, aparte de que progresistas vecinos han construido hermosas residencias.

Pero todo el afán de progreso de la población, dirigida por una entusiasta Junta de Vecinos, que preside el dirigente Gustavo del Fierro, se ha visto obstaculizado por una desidia increíble de los organismos gubernamentales y de los Municipios de los últimos 20 años. Las aspiraciones de pavimentación para arterias principales, como la calle Toro Zambrano, aceras, arreglos de cauces y alcantarillas, construcciones escolares, hermoseamiento de la plaza Manuel Rodríguez, etc., que fueron prometidas en múltiples ocasiones en visitas que hicieron numerosos funcionarios de Santiago y de este puerto, quedaron convertidas sólo en palabras y en notas burocráticas, y, por el contrario, los problemas se fueron agudizando cada día más.

VISITA DEL ALCALDE

Esto terminará de inmediato, dijo el Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico, a los pobladores del cerro Esperanza, en una visita que hizo a ese sector acompañado del Director de Policía Urbana, Miguel Olivares, y del secretario de la Alcaldía, Sergio Valenzuela, siendo recibido por la Junta de Vecinos que preside Gustavo del Fierro, por los Directores de las Escuelas N.o 30, de Mujeres, Marta Aguirre, y N.o 20 de Hombres, Daniel Sepúlveda Jara, y por otros dirigentes vecinales, en cuya compañía recorrió el sector, para estudiar, en el terreno mismo soluciones a los diversos problemas.

PAVIMENTACION DE TORO ZAMBRANO

El señor Montedónico recorrió la calle Toro Zambrano, que es una de las principales arterias de Cerro Esperanza, y que carece totalmente de pavimentación, presentando un estado intransitable, con el barro que con las lluvias llega hasta el plano, en Avenida España.

El Alcalde manifestó a la Junta de Vecinos que la pavimentación de esa calle tendrá primera prioridad, junto con [illegible]llas, en la subida del Cerro Mesilla, y que así lo ha ordenado ya. "Les aseguro —les dijo— que esta calle será pavimentada antes que ninguna otra en Valparaíso."

La pavimentación de esta calle, que continuará por un tramo de Durazno, hasta empalmar en Barros Arana, constituirá una segunda vía de acceso, facilitando así el tránsito en este populoso cerro.

LOCAL PARA ESCUELAS 29 Y 30

Estas dos escuelas funcionan en un solo y ruinoso local, que constituye un peligro para los alumnos, aparte de ser incómodo y estrecho para impartir una adecuada enseñanza. Los 400 alumnos que sólo puede recibir la Escuela 29, concurren a clases en la mañana, de 8 a 13 horas, y las 400 niñas de la Escuela 30, lo hacen en varios turnos, desde las 13 hasta las 19.30 horas. A pesar de la dedicación de sus Directores y del personal docente y administrativo, se hace muy difícil el desarrollo normal de las labores educacionales.

La construcción de un Grupo Escolar ha sido prometida muchas veces, y aún a veces han estado destinados los fondos con este objeto, pero las dos escuelas siguen en este local antipedagógico.

En esta ocasión el Alcalde Montedónico estudió detenidamente en el terreno las posibles ubicaciones que podría tener un Grupo Escolar para las dos escuelas, con una capacidad para 1.500 alumnos cada una, es decir, de 3 mil alumnos en total. Examinó una proposición existente para levantar una escuela en la Plaza "Manuel Rodríguez", para lo cual habría que desafectar ese terreno de su calidad de bien de uso público, pero la estimó inconveniente, por cuanto se privaría a los habitantes del cerro de un lugar de recreación y ornato. En estas circunstancias el señor Montedónico estimó que el lugar más apropiado para construir el Grupo Escolar sería un gran terreno ubicado frente a la Plaza "Manuel Rodríguez", de unos 9 mil metros cuadrados de superficie, de propiedad de la Sociedad Ganadera e Industrial Hess S. A., en el que existen antiguos corrales que hoy están en estado de abandono. Además del Grupo Escolar, en este terreno podría proyectarse una Escuela Vocacional, un liceo diurno y otro nocturno, y una escuela industrial, establecimientos que se necesitan por el gran número de la población escolar que hay en este cerro.

El Alcalde Montedónico manifestó a la Junta de Vecinos que iniciará gestiones de inmediato para la construcción del Grupo Escolar, empezando con una entrevista que tendrá hoy, acompañado de la directora Marta Aguirre, con el arquitecto del Ministerio de Educación, René Squella, y más adelante con los Ministros del Interior y de Educación.

ESCUELA PARTICULAR Nº 20

También visitó el Alcalde la Escuela Particular Nº 20, que funciona con 200 alumnos en un estrecho local, cuyo patio necesita ser pavimentado para evitar el barro en los días de lluvias. Expresó el señor Montedónico que hará enviar la arena necesaria para el arreglo del patio, manifestando, a su vez, el Centro de Padres y Apoderados de la escuela que aportarán el cemento que sea preciso.

OBRAS DE SANEAMIENTO

El Alcalde estudió también diversas obras de saneamiento que hay que efectuar en quebradas y en otros lugares del extenso centro habitacional que es el cerro Esperanza.

"Estas obras las haremos, dijo el señor Montedónico, con los fondos que el Ministro del Interior, señor Leighton, entregará a la Municipalidad para realizar trabajos de esta especie en Valparaíso. El Ministro del Interior tiene especial interés en que se efectúen obras de saneamiento en las poblaciones y que se las dote de los medios que necesitan para realizar una activa vida comunitaria, sobre todo en casos como este cerro, en que el terremoto contribuyó a derrumbar desagües y que produjo diversos otros daños, que hacen más difícil la situación de los pobladores.

También manifestó el Alcalde, que presentó al Ministro del Interior un proyecto sobre el saneamiento de poblaciones, el que fue aceptado por dicho Secretario de Estado.

AGRADECIMIENTOS DE LOS VECINOS

Al terminar la visita a este Cerro, el Alcalde se reunió con la Junta de Vecinos y otros dirigentes, en casa de don Carlos Risso, recibiendo los agradecimientos en nombre de toda la población, por la labor que el Gobierno, el Municipio, y él, personalmente, realizan, destacando la colocación de cuatro mil metros de aceras, que ya se hizo. "Con ésto, les dijo el señor Montedónico, no se hace sino reparar abandonos e injusticias, promoviendo así la incorporación de todos los pobladores a la vida activa y plena de la ciudad, con la actuación directa de ustedes mismos, que son ahora participantes del Poder Municipal y del Gobierno de la República".

VALPARAISO.— CERRO ESPERANZA SE INCORPORA A LA COMUNIDAD.— El Cerro Esperanza, que a más de su antiguo trazado cuenta hoy con numerosas y grandes poblaciones que hacen ascender a más de 40 mil el número de sus habitantes, verá solucionados sus problemas de aislamiento, de falta de establecimientos educacionales y de obras de saneamiento, con las disposiciones tomadas por el Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico, de acuerdo con el programa y planes de promoción popular del Gobierno del Presidente Frei. En el grabado, aparece, en una detenida visita realizada al Cerro Esperanza, el Alcalde señor Montedónico, rodeado por el presidente de la Junta de Vecinos, Gustavo del Fierro; el dirigente Carlos Rissi, directores de ese organismo, el secretario de la Alcaldía, Sergio Valenzuela, y el corresponsal de LA NACION, Albino Pezoa Estrada.

Se construirá nuevo local para Escuela Industrial: Quinta Normal

Presidente del Comité, Alcalde Luis Leiva Sáez, destacó actuaciones del Ministro de Educación y de la diputada por el Segundo Distrito, Blanca Retamal, en la solución de este problema educacional

QUINTA NORMAL.— El 1.o de agosto del presente año, se iniciará la construcción del nuevo local de la Escuela Industrial de Quinta Normal, en los terrenos cedidos por el Municipio para este objeto, en el Polígono, el cual tendrá capacidad para 1.500 alumnos. Así lo informó el presidente del Comité de Reconstrucción de esta Escuela, y el Alcalde de Quinta Normal, Luis Leiva Sáez, en una reunión a la que concurrieron más de 500 padres y apoderados, regidores, parlamentarios y autoridades educacionales.

El Alcalde, Leiva Sáez, junto con dar cuenta detallada de las gestiones para materializar esta vieja aspiración de los habitantes de su comuna, destacó en forma especial la acogida que había dispensado a las peticiones del Comité, el Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, y el apoyo constante a éllas de la diputado por el Segundo Distrito, Bianca Retamal Contreras, quien, demostrando su interés por la solución de este problema, acompañó al Comité en todas sus gestiones.

Al mismo tiempo, el Alcalde Leiva Sáez, señaló que el Ministro de Educación había dispuesto que mientras tanto se habilitaran en el local antiguo algunas salas de emergencia, lo suficiente para que los alumnos puedan seguir sus estudios y no perder el año escolar, como se temía.

Finalizó su intervención, el presidente del Comité, refiriéndose a la preocupación del Gobierno por solucionar los problemas educacionales que se presentan en el país, pero que en algunos casos había que tener paciencia, porque no se cuenta con la cantidad ilimitada de fondos que se necesita para construir todas las escuelas que faltan desde hace más de 50 años y que algunos quieren ver construidas en el poco tiempo que lleva el Presidente Frei, dirigiendo los destinos del país. (EL CORRESPONSAL.)

EN EMOTIVA CEREMONIA FUERON BAUTIZADOS 10 AHIJADOS DE S. E.

VALPARAISO.— El bautizo de diez séptimos hijos varones, ahijados del Presidente de la República, se realizó ayer a las 16 horas en el Salón Rojo de la Intendencia, en una emotiva ceremonia.

Actuaron en representación del Presidente y señora María Ruiz Tagle de Frei, el Intendente de la Provincia, Enrique Vicente y esposa. Puso los óleos el Reverendo Padre Pérez, Cura Párroco de la Iglesia "Matriz", de este puerto.

Los nuevos ahijados de Su Excelencia son los siguientes René Jara Saldívar, Fernando Mutis Espinoza, José Venegas G., Francisco Hinojosa Fernández, Mario Cifuentes R., Eduardo González Espinoza, Miguel Poblete Núñez, Jorge Bustamante Gamboa, Jorge Pizarro Abarca y Luis Olivares Muñoz.

Luego de la ceremonia religiosa, el Intendente, Enrique Vicente, en nombre del Presidente de la República, hizo entrega a los padres de los menores de un cheque equivalente a diez cuotas CORVI, para que saquen las libretas correspondientes, y de una medalla de plata para cada niño, en cuyo reverso va grabado el nombre de cada uno y la fecha del bautizo.

TRES PROFESIONALES SOVIETICAS VISITAN VALPARAISO Y V. DEL MAR

VALPARAISO.— Ayer llegaron a este puerto las profesionales rusas que visitan nuestro país, Dra. Nina Mireya Yavahishvili, arquitecto Natalia Filitovshcira, y profesora Olga Honeiko, quienes visitaron a mediodía al Alcalde de Valparaíso, Juan Montedónico.

El Alcalde recibió a esta Misión Cultural de profesionales rusas, quienes llegaron con el diputado Luis Guastavino, acompañado de los regidores Telésforo Barahona, Hernán Concha, Adolfo Airola, Antonio Tavolari y Carlos Andrade. Departieron cordialmente por espacio de diez minutos, siendo de intérprete la profesora Olga Honeiko, quien habla correctamente el castellano.

En la tarde visitaron el Hospital "Van Buren", la Escuela de Enfermería y varios Centros de Madres.

Hoy serán recibidas por el Alcalde de Viña del Mar, Juan Andueza Silva, y a continuación visitarán diversos puntos de esa ciudad.

Las profesionales rusas permanecerán en este puerto hasta el sábado próximo.

Aquí... el Puerto

EVALUACION DE TRABAJOS DE EPIDEMIOLOGIA.— El Jefe de la Sección Epidemiología de la Dirección General del SNS, en Santiago, doctor Manuel Borgoño, llegó ayer a Valparaíso con el fin de evaluar la marcha de los trabajos de epidemiología en toda la zona. Para tal efecto, se entrevistó con el Epidemiólogo de la 4ª Zona de Salud, doctor Gerardo Heitman, quien lo acompañó posteriormente a realizar visitas a los establecimientos bases del programa. Por la tarde, realizó una jira de inspección al centro zonal anti-venéreo, con el fin de intensificar las acciones de la campaña a que está abocado el SNS para paliar el problema en Valparaíso.

CREDITOS PARA LA PRODUCCION.— La Corporación de Fomento de la Producción, continúa recibiendo las solicitudes de adherentes a la nueva línea de créditos establecida para Industriales, Agricultores y Mineros de toda la zona, como ayuda a los daños causados por el sismo. Los préstamos para industriales, agricultores y el sector minero, serán por un máximo de Eº 15.000, en tanto que los que se concederán al sector de pequeños industriales y artesanos, lo son hasta de Eº [illegible].000. Según informaciones dadas por el Agente de CORFO en Valparaíso, Hernán Benavides, las solicitudes que suban de los Eº 15.000, serán enviadas a Santiago, en donde serán consideradas por el Vicepresidente de CORFO, Raúl Sáez.

AYUDA DE NUEVA YORK Y HAMBURGO PARA LOS DAMNIFICADOS DEL SISMO.— La Colonia Chilena residente en Nueva York, envió en el vapor "Lircay" 3 cajas que contienen ropas, como ayuda a los damnificados porteños en el último sismo que azotó la zona. Esta ayuda será enviada al Departamento de Asistencia Social de la Intendencia, para su distribución. Por otra parte, la Compañía Sudamericana de Vapores de Hamburgo, envió 7 bultos, que contienen divesas especies, como ayuda para los tripulantes damnificados. Los bultos serán entregados a directivos de la Compañía en Valparaíso, quienes procederán a su reparto. Esta última contribución llegó a bordo del vapor "Andarién".

CENTRO DE PADRES DE ESCUELA Nº 6.— En reunion que se efectuó ayer en la Escuela Nº 6 de Niñas "Ramón Barros Luco", se procedió a elegir la nueva directiva del Centro de Padres y Apoderados que asumirá funciones por el período 1965/66. Quedó integrada como sigue: presidente, Juan Guerrero; vicepresidenta, Elvira de Emith, Directora de la Escuela; segunda vicepesidenta, Hilda Gallardo de Molina; Secretaria, Berta Fuentes, y tesorera, Luisa Roncagliolo. Asimismo se nombraron 5 directores en representación de cada especialidad, y son: Fresia Carvajal, de los Kinders; Amanda Guerrero de González, por los 1.os años; Héctor Valdebenito Saavedra, por los 4.os años; Elena de González, por los 3.os, y René Campusano, por los cursos de tejidos.

POBLACION 23 DE ENERO ELIGE SU DIRECTIVA

NUNOA.— POBLACION "23 DE ENERO".— El próximo domingo, la Población elegirá a sus nuevos dirigentes que serán los que tengan la representación del sector. Así se acordó en una asamblea general de socios y directivas de las instituciones que existían hasta hace pocos días. Una de ellas, el Comité de Pobladores sin Casas, era dirigido por miembros del Partido Comunista, y la Junta de Vecinos integrada por independientes y personas de distintas ideologías políticas. En la actualidad se disputan el triunfo estos dos bandos, existiendo el acuerdo de que se acatará el resultado de las urnas. Los candidatos que representan a los independientes, demócratacristianos y otras ideologías, de la Junta de Vecinos Pro Adelanto, son los siguientes: Manuel Sanchez Rojas, Haroldo Bernal Calderón, Victorino Campos Alarcón, Sergio Bianchi B., Pedro Cáceres F., Guillermo Miranda Pizarro y José Navarrete C. En el grabado, Victorino Campos, Félix Bravo, Haroldo Bernal, Pedro Cáceres y, al centro, el ex presidente de la Junta de Vecinos Pro Adelanto, Manuel Sánchez, en una visita que realizaron a LA NACION, para dar a conocer su plan de trabajo.

VALPARAISO:

BARCO CIENTIFICO DE USA "JAMESTOWN" LLEGO AYER

VALPARAISO.— Ayer, a las 7.30 horas, recaló en este puerto la nave norteamericana "JAMESTOWN", que se dedica a la investigación científica de la atmósfera en el Pacífico Sur.

A las 9.45 horas, el comandante del barco efectuó una visita de cortesía al Intendente, Enrique Vicente, y al Alcalde de la ciudad, Juan Montedónico Nápoli, la que se llevó a cabo en la oficina de la primera autoridad provincial. Posteriormente, el comandante visitó oficialmente al Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Ramón Barros González, y a las 10.45 horas saludó al comandante de la Guarnición Militar y al comandante del Regimiento Coraceros, de Viña del Mar.

Por otra parte, a las 11.30 horas, el comandante del "JAMESTOWN" asistió a la ceremonia de celebración del 56.o aniversario del Regimiento Coraceros, en Viña, participando también en el coctel ofrecido en la misma Unidad.

Por la tarde, a las 19.30 horas, asistió a un coctel ofrecido por la Comandancia en Jefe de la Primera Zona Naval, en honor del comandante y oficiales del USS, "JAMESTOWN", el que se realizó en el Club Naval de Campo Las Salinas.

Finalmente, a las 21.30 horas, se efectuó una comida, ofrecida por el contralmirante Ramón Barros González, Comandante en Jefe de la I Zona Naval, en honor del comandante y tres oficiales del "JAMESTOWN".

Hoy, en la mañana, la tripulación del barco se dirigirá a las 10 horas al Hogar de Niños Arturo Prat, en donde realizarán diversas actividades de remozamiento del edificio. Luego, y a partir de las 11.30 horas, las autoridades navales y provinciales retribuirán los saludos del comandante de la nave norteamericana, con una visita a bordo, asistiendo después a un almuerzo en la misma nave.

Mañana, a las 8 horas, 50 miembros de la dotación del barco en visita realizarán una jira por el interior, llegando hasta La Ligua. Para el sábado está anunciada una fiesta a bordo para los niños del Hogar Arturo Prat.

El barco permanecerá en Valparaíso hasta el martes 15 del presente mes, día en que zarpará a las 8 horas.

San Bernardo:

Liceo de Hombres cumplirá 52 años

SAN BERNARDO.— El Liceo de Hombres de esta ciudad cumple 52 años de existencia al servicio de esta localidad y comunas vecinas. Para conmemorar este nuevo aniversario la Dirección de dicho plantel educacional ha programado los siguientes actos: sábado 12 de junio, a las 8.45 horas, izamiento del Pabellón Nacional; a las 9.30 horas, habrá consejo de cursos; a las 10.30, se efectuará una velada artística-literaria en el gimnasio ferroviario, y a las 16 horas, se desarrollarán competencia deportivas.

Este liceo cuenta actualmente con 34 cursos de humanidades y 6 cursos de preparatorias. El actual Rector es el señor Raúl Castañeda Roland. El colegio tiene una dotación de 70 profesores y 7 administrativos. — (ALBARRAN B., corresponsal).

SEGURAMA T.V.
POLIZA DE GARANTIA QUE PROTEJE SU TELEVISOR POR UN AÑO
CONTRA
DESPERFECTOS, ROTURAS, ROBO, INCENDIO
Y REPONE SIN COSTO ALGUNO INCLUSO EL TUBO DE IMAGEN
SOLICITE SU POLIZA A
teleonda® audiovisión SOC. LTDA.
Condor 1050
Fono 81324

INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO indap

CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA TERMINACION E INSTALACIONES DE PLANTAS INDUSTRIALIZADORAS DE LECHE

Llámase a concurso de antecedentes a Empresas Constructoras inscritas en en la 1a., 2a. y 3a. categorías de la especialidad de obras de arquitectura, según registro general de contratistas del Ministerio de Obras Públicas, a fin de convenir por administración delegada la terminación e instalaciones de las Plantas Industrializadoras de Leche de Ancud y Victoria.

COSTO ESTIMATIVO DE LAS OBRAS MENCIONADAS:

Planta Industrializadora de Leche de Ancud	Eº 500,00
Planta Industrializadora de Leche de Victoria	120,00

ANTECEDENTES REQUERIDOS:

Los antecedentes exigidos que deberán adjuntarse son los que se indican a continuación:

I Certificado de inscripción en la 1a., 2a. y/o 3a. categoría de la especialidad en Obras de Arquitectura, según Registro del Ministerio de Obras Públicas.

II Certificado expedido por una institución bancaria que acredite haber comprobado el capital de que dispone el contratista.

III Nómina de todas las obras de cualquier naturaleza, sean públicas, semifiscales, privadas o municipales que tengan en ejecución o en trámite de realizarse, certificadas por las entidades o propietarios correspondientes, de acuerdo al siguiente detalle:
a) Monto del contrato,
b) Monto de lo ejecutado hasta el último estado de pago,
c) Saldo de las obras por ejecutar,
d) Cumplimiento de los plazos oficiales del contrato,
e) Ubicación de dichas obras.

Se dará preferencia a las empresas que mantengan faenas en la zona. El capital comprometido se considerará en 20% sobre la suma de los saldos de obras por ejecutar, expresado en valor monetario.

PARA LOS INTERESADOS:

Los certificados exigidos no deben tener más de treinta días de otorgados al momento de su presentación.

La omisión en la nómina que se indica en el N.o 111, de cualquiera obra que tenga en ejecución el interesado, bastará para rechazar su solicitud.

La Vicepresidencia del Instituto de Desarrollo Agropecuario se reserva el derecho de calificar y resolver sobre los antecedentes presentados y la aceptación de los intereresados, sin ulterior reclamación.

Las solicitudes y sus antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Teatinos 40, sexto piso, Santiago; o en cualesquiera de las direcciones zonales de Angol, Temuco, Valdivia y Puerto Montt, hasta las 12 horas, del día 1.o de julio de 1965.

Cualquier otro antecedente puede ser solicitado al Jefe de la Sección Arquitectura de INDAP, Teatinos 251, Departamento 401, Santiago.

A la firma aceptada se le comunicará por escrito el acuerdo correspondiente.

JACQUES CHONCHOL CHAIT
Vicepresidente Ejecutivo

4) Automóviles garajes

N. S. U. "PRINZE" 1965. NUEVO equipado, con patente. Alameda 2488. C-12|4

CHEVY 2.o, "NOVA" 1964. NUEVOS, equipo de lujo, equipados. Alameda 2488. C-12|4

OPEL "REKORD", 1960. NUEVOS. Todo equipo, 4 puertas, 1964). Alameda 2488. C-12|4

N. S. U. "PRINZE", 1964. EQUIPADO, practicamente nuevo. Alameda 2488. C-12|4

VAUXHALL, 1963, NUEVOS 4 puertas, equipados. Alameda 2488. C-12|4

N. S. U. "PRINZE", 1963, EQUIPADO, poco uso, revisado. Alameda 2488. C-12|4

SIMCA "1.000", 1963, PRACTICAMENTE nuevo. Alameda 2488. C-12|4

CHEVROLET "CARRYALL", 1962, Station, 9 pasajeros, flamante. Alameda 2488. C-12|4

FIAT "2.100", 1964, 4 PUERTAS, radio, calefacción, como nuevo. Alameda 2488. C-12|4

FIAT "500", 1960, REVISADO, flamante. Alameda 2488. C-12|4

TAUNUS "17 M.", 1961. TODO equipo, como nuevo. Alameda 2488. C-12|4

VOLKSWAGEN 1961. REVISADO equipado, flamante, Alameda 2488. C-12|4

N. S. U. "PRINZE", 1960, BUEN estado. Alameda 2488. C-12|4

JEEP WILLYS, 1960. REVISADO, Alameda 2488. C-12|4

SIMCA "1.300", 1960, 2 PUERTAS, todo equipo. Alameda 2488. C-12|4

FORD "RANCHERO", 1957, DOble cabina, equipado. Alameda 2488. C-12|4

FORD "STATION", 1955, ORIGINAL, flamante. Alameda 2488. C-12|4

CHEVROLET "STATION", 1954. Todo equipo, como nueva. Alameda 2488. C-12|4

CADILLAC 1954. 4 PUERTAS, COmo nuevo. Alameda 2488. C-12|4

FORD "ZEPHY", 1954. 4 PUERtas, equipado, especial taxi. Alameda 2488.

CAMIONES Y CAMIONETAS

CHEVROLET "CAMIONETA" 1965. "Apache 10", 500 kilos, nuevas. Alameda 2488. C-12|4

STUDABAKER, CAMIONETA 1964. 500 kilos, como nueva. Alameda 2488. C-12|4

CHEVROLET, CAMIONETA 1961. "Apache 20", 1.000 kilos, equipada. Alameda 2488. C-12|4

FARGO, "CAMION", 1961. 5.000 kilos, como nuevo, Alameda 2488. C-12|4

MORRIS, "CAMIONETA", 1961. 2.500 kilos, petrolera. Alameda 2488. C-12|4

FIAT "642", CAMION 1958, 10.000 kilos, petrolero, Alameda 2488. C-12|4

FORD. "F-100". CAMIONETA 1956. 500 kilos, como nueva. Alameda 2488. C-12|4

FORD "F-600", CAMION, 1956. Revisado, buen estado. Alameda 2488. C-12|4

CHEVROLET, CAMIONETA 1951, 500 kilos, como nueva. Alameda 2488. C-12|4

PRINCE, "CAMIONETA", 1962. 1.500 kilos, revisada. Alameda 2488. C-12|4

THAMES, "FURGONETA", 1957. Tipo Station, revisada. Alameda 2488. C-12|4

7) Arriendos buscados

NECESITO BUNGALOW, 3 dormitorios, 1 1|2 baño. A la calle Vitacura, cerca Plaza Lo Castillo, o Ñuñoa. Directo dueño, cartas F. G., casilla 81-D. A-11|7

NECESITO CASITA HASTA E° 100, por Recoleta, Independencia, cerca Mapocho. Tratar, Avenida México 506. A. 12|7.

8) Arriendos Ofrecidos

ARRIENDOS ECONOMICOS LE ofrece: Alameda 2458. A-11|8

SEÑOR PROPIETARIO: SIN COMpromiso para usted, le ofrecemos en arriendo su propiedad. Samaho. Alameda 2458. A-11|8

E° 20, 40, 80, 120.— CASAS, BUNgalow, departamentos, piezas desocupadas, tenemos para ofrecer. Alameda 2458. A-11|8

SEÑOR ARRENDATARIO: LA propiedad que usted desea, se le ubica. Alameda 2458. A-11|8

9) Compraventas varias

CALCETINES DE LANA. DOS PAres. 3.000, 4.000, 5.000, 6.000 y 7.000. García Reyes 428. A 9|4

DE OCASION SE VENDEN DOS equipos electrónicos para guitarra eléctrica. Tratar Ramón Subercaseaux 3167, por Rondizzoni. Z. 30|9

MECHAS VALOR, INGLESAS. SAN Antonio 378. Local 19. A. 23|9.

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORmet", reparaciones. Atención domicilio y provincias. San Diego 1671. Fono 51096. A 10|10

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio, atención a provincias. Atención especial para zona terremoto. Solicita cotizaciones módicas a Rivadeneira, Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, Casilla 3106. Santiago. C. 23|10.

14) Estatutos y legales

QUIEBRA DIAZ DIAZ NEIF ENrique: Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel Resolución 10 de marzo de 1965, declaró en quiebra a Neif Enrique Díaz Díaz, comerciante, domiciliado en José Ghiardo 043. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deberán entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértase al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". C-5-7-8-9-10|14

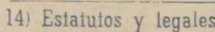
QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lastenia Letelier Elgueta a Elisa del Carmen Pérez Letelier, sin perjuicio derechos cónyuge, Juan Bautista Pérez Mesías. Inventario solemne faccionaré 11 actual, 15 horas.— Secretario. A. 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Da Costa-Vellozo Alvez a Gonzalo y Benedicta Da Costa Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge, Elena Pérez Maldonado Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.— Secretario. A. 10|14

GRATIS estos MATERIALES para Ud.

ESTUDIE un curso y recibirá un EQUIPO PRACTICO

Mándenos el cupón y le enviaremos GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"











ENVIE EL CUPON HOY MISMO

ESCUELAS LATINO-AMERICANAS (Enseñanza por Correo)

Estado 337 - 5.° Piso - Of. 519 - Clasificador 862 - Stgo. Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"

Nombre ....

Domicilio ....

Ciudad ....

Curso que le interesa ....

14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAviado cheque Banco Estado, Sucursal, Huérfanos, N.o 983,177 y dado el aviso correspondiente de no pago, queda este sin valor. Valor cheque E° 200. A-10|14

HABIENDOSE EXTRAviado cheque serie D. L. N.o 1134210, del Banco del Estado de Chile, de fecha 5-6-65, Cta. Cte. 48981, a nombre Gernán Velasco Rojas, queda nulo por aviso correspondiente. A-10|14

NOTIFICACION.— POR RESOlución del Juzgado de Letras de Buin, Maipo, se aprobó la constitución de la Asociación de Canalistas de la Colonia de Paine, sus estatutos, y demás actuaciones. A-11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió 28 de mayo 1965, al Fisco, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Aída del Carmen Marchant Pérez. Inventario solemne bienes practicaré 15 de junio, 12 horas. Notario, Luis Azócar, su oficio Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario. C-10|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 12009, Banco del Estado San Miguel, perteneciente Nancy Henríquez Henríquez, queda nula por aviso correspondiente. A-10|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, siete junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Nicanor Segundo Allaga Ruz, a hijos Horacio Segundo, Jorge Hugo y Julia del Carmen Allaga Gavilán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Blanca Hortensia Gavilán Cerda. Practicaré inventario solemne bienes causante catorce junio quince horas, en mi oficina. Bandera 342. Secretario. A. 11|14

EN LO PRINCIPAL: CON LOS documentos que acompaña, solicita merced de agua subterránea para regadío. Otrosí: Se ordene su publicación. Señor Intendente de Santiago. Jovino Novoa Rojas, agricultor, domiciliado para estos efectos en esta ciudad, calle Huérfanos N.o 1117, oficinas 729 y 730, al señor Intendente de Santiago, con respeto digo: Soy copropietario de la chacra "Las Garzas", inmueble que está situado en la comuna de Renca, departamento y provincia de Santiago, ubicado con frente al camino llamado, antiguamente, Camino interior a la Colonia La Paz, y que hoy es una vía pública que limita por el Norte el aeródromo de Pudahuel en actual construcción. Mi condominio es del 50%, correspondiéndole el otro 50 o|o a la Sucesión de don José Barthelemiez Soto, cuya representación tengo y asumo. Las obras de desecación y drenaje del citado aeropuerto, ha provocado en mi predio un estado de sequía absoluta, pues su riego se atendía con derrames de canales que han sido cegados o desviados por las circunstancias anotadas, con el consiguiente perjuicio para tierras de gran productividad. Frente a esta emergencia, que compromete mis posibilidades y el esfuerzo de medieros y otros trabajadores agrícolas que trabajan conmigo, contraté la construcción de un pozo para la captación de aguas subterráneas, cuyas características se detallan en las foto-copias que acompaño (doc., N.os 1 y 2). Este pozo está terminado, y para los efectos prevenidos en el Art. 259 del Código de Aguas, preciso las siguientes menciones: 1.o— Se trata de un acuífero subterráneo ubicado entre 68 mts. y 71,23 mts. de profundidad; 2.o— La cantidad de agua que se desea extraer es de setenta litros por segundo (70 lts.|seg.); 3.o— El uso y destino que se dará a las aguas será para el regadío de 66,3 hás. (sesenta y seis hectáreas, trescientos decímetros cuadrados). Servirá, además, la cantidad de agua señalada, para cubrir necesidades de consumo, como para abrevar los animales, etc., etc.); 4.o— El recorrido de las aguas se hará a tajo abierto a través de los potreros; 5.o— La ubicación del pozo se señala en el cróquis acompañado, (doc. N.o 3); 6.o— Las aguas se extraerán con bomba de eje vertical (bomba de superficie), accionada por motor eléctrico; y 7.o— La merced de agua que se solicita será de ejercicio permanente. En cuanto a las exigencias contempladas en el Art. 260 del Código de Aguas, me limito a exponer que el costo de estas obras alcanza aproximadamente a E° 50.000 (cincuenta mil escudos), de conformidad a los siguientes presupuestos que también acompaño en foto-copias: Construcción pozo: E° 16.590; Bomba de eje vertical y motor: E° 21.420; Transformador: E° 5.080; postes de concreto, caseta y demás anexos necesarios para la instalación: E° 6.810. Otros detalles explicativos los expondré si me fueran solicitados directamente, al Departamento de Riego. Finalmente, para el debido curso de este expediente, acompaño también certificado de depósito en Tesorería Fiscal, de 0,50 escudo por las 65,3 hás., que se pretende regar. Por tanto: Al señor Intendente, con respeto digo: Se sirva tener por presentada esta solicitud de merced de agua para regadío; por acompañados los documentos que la complementan y acceder a ella previo los trámites de rigor; Otrosí: Ruego a Us., se sirva disponer la inmediata publicación de esta solicitud de conformidad a la ley. A. 11|14.

POR RESOLUCION DEL JUZGADO Letras San Bernardo, fecha 14 mayo último, se concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de José Rogelio Corvalán Figueroa, ocurrido el 20 de febrero último, a doña Blanca Ester del Carmen Zúñiga Cortés, en calidad de mujer legítima del causante, por no haber otros herederos. San Bernardo, 8 de junio de 1965.— La secretaría. A 11|14

MODIFICACION DE ESTATUTO.— Por acuerdo de la Junta General de socios celebrada el 15 de octubre de 1963, reducido a escritura pública, el 15 de julio de 1964, ante el Notario de Santiago, don Fernando Escobar Vivian, el Estatuto de la Sociedad Cooperativa de Consumos y Ahorros Limitada "Carabineros de Chile", hoy denominada Cooperativa de Consumos y Ahorros "Carabineros de Chile Limitada", ha sido reformado entre otras materias, reduciendo a nueve el número de diez consejeros y la distribución de los remanentes en forma que un cinco por ciento será de reserva legal, un dos por ciento para educación cooperativa, y un cinco por ciento para la devolución de acciones. A. 10|14.

SEGUNDO JUZGADO LETRAS DE Menores.— Notifícase a Oscar Calen y Bernardina Monte, padres legítimos del menor Oscar Esteban Calen Monte, que en solicitud de emancipación subcidiariamente de suspensión de patria potestad de dicho menor presentada por Eduardó Berríos Silva están citados comparendo audiencia 24 de junio, a las 16.15 horas.— Secretaría. A. 12|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consultas: República N.o 68. Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. GP. 4|6

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ZOLTAN BERNATH
Enfermedades alérgicas. Asma crónica. Consulta: Pedro León Ugalde 96. Departamento 73. Fono 86369. De 15 a 19 horas. GP. 14-6.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 58. Fono 68828. H|O. C. PG.

Dr. MICHEA
Enfermedades nerviosas. Brasil 75 — 5-7 — Fono 66897. GP. 26-6.

DR. VARAS ESPEJO.
Medicina interna, Endocrinología. Exclusivamente sábados: 3 a 6 P. M. Mac Iver 175, Depto. 86. Teléfono 397580. GP. 8-11

DOCTOR MARIO PENNA
Cardiología. Electrocardiógramas. Miraflores 269, fono 32368. GP. 22-VI.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátnica, vejez, Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 30-6

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040, Of. 1203. Fono 64837. Consultas: 6-7.30 P. M. Sábados: 12-13 P. M. GP. 116

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante. Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria, Edificio Waldorf. Ahumada 131, Oficina 915, Fono 60828.

PEDICUROS

AVILES
Av. Cumming 662. Indoloro tratamiento. También domicilio, urbanos, rurales. 65842, llamarlo. GP. 19|VII.

EDUCACION

Preparación, interrogaciones, pruebas globales, todos los ramos humanidades, preparatorias. Bachillerato. Colegio Dina Merino, Gran Avenida 4525, paradero 9 1|2. GP. 13|6.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N.o 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado. Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina 318. Teléfono 88387. GP. 9-6.

JAIME SILVA FONCEA
Abogado. Fonos 89026 — 392288. Huérfanos 979, oficina 829. GP. A. 16

VICENTE QUEROL CABRERA
Abogado. Agustinas 1225, Oficina 601. Teléfono 68829. Horas: 11 a 13 y 18.30 a 20. GP. A. 16

J. E. ALVAREZ I.
Oficina Contable. Teatinos 371 — Primer piso. Oficina 57. GP. 11|8

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C. GP.

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068, Oficina 1103. Fono 85702. GP. 31|3

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza. Compañía 1068, Oficina N.o 1103. GP. 31|3

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31|3

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP. 10|6.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY
Bandera 183. (Subterráneo). Fono 88243. 6-VII-65 GP.

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, científicas, jurídicas, comerciales, literarias. Inglés, francés-castellano, castellano, francés-inglés. Teléfono 495332. GP. 12-VIII.

14) Estatutos y legales

QUIEBRA: SOC. JORGE PRIETO Letelier y Cía. Ltda. 3er. Jdo. Civil de Mayor Cuantía. Por resolución ejecutoriada de fecha 12 de mayo de 1965, el 3er. Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos en la quiebra de la Soc. Jorge Prieto Letelier y Cía. Ltda., con el crédito valista de la Fábrica de Envases de Papel Aluminio "ALUSA" S. A., representada por don Lorenzo Zecchetto Mattiello, por E° 10.297,80.— El Secretario. C. 12|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Seguro N.o 97538224-05, perteneciente a Víctor Manuel Villagrán Chavarría, se ruega devolverla a Implatex, Zañartu 1673. A-10.14

QUIEBRA ADRIANA MERINO Harnecker. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 15 de marzo de 1965, túvose por propuesta en esta quiebra como fecha de cesasión de pagos el día 1. de octubre de 1963 en que hizo exigible la letra de cambio, comprendida en la verificación de don Lazio Steingisser.— Secretario. C. 12|14

QUIEBRA SOCIEDAD SERVICIOS Marítimos y Aduaneros "Servimar" Ltda., Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 5 junio 1965 se tuvo por ampliada la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito preferente: Fisco E° 901,32. C. 12|14

QUIEBRA BERNARDO MARCUson B., Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 4 de junio 1965 se tuvo por ampliada la nómina créditos reconocidos con el crédito fiscal preferente, E° 28,66. C. 12|14

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque N.o 7430566, Serie F., Banco O'Higgins, queda nulo por darse el aviso correspondiente. Z. 12|14

15) Fábricas diversas

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66 O Ind.|15

18) Instrucción y educación

MODAS, SASTRERIA, CAMISEría. Método práctico y rápido. Catedral 1257. A 14|18.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa". Catedral 1257. Empiezan cursos rápidos de Taquigrafía, Dactilografía, Contabilidad. Solicite informes. A 14|18.

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional Díaz-Cascogne. Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales Establecimiento reconocido Supremo Gobierno Fundado 1914 Internado Femenino, alumnas provincias Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente a Marcoleta). C-13|18

CURSO COMPLETO COMERCIO, d'urno comprende contabilidad, aritmética, documentación, taquigrafía, redacción, ortografía, dactilografía, máquinas sumadoras Sección separada señoritas profesores especializados Instituto Contabilidad, fundado 1922 Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono 69305 A 13|18

ACADEMIA DE CORTE Y CONfección "Providencia". Le ofrece cursos muy prácticos y modernos en sólo 3 meses. Matrícula abierta. Providencia 2362. Fono 254161. (Al llegar a Los Leones). Distribuidor Singer. A. 30|18.

PROFESOR PIANO, SOTO SILVA, teoría, solfeo. Escuela Alemana Metodología Moderna. Teléfono 64400. A 13|18

PELUQUERIA PARA SEÑORAS, caballeros. Cursos completos e intensivos. Catedral 1257. A. 14|18.

20) Libros y estampillas

PRIMEROS NUMEROS REVIStas Reader's, Life, Masónica Geographic, Atenea Chilena, obras agotadas: Vicuña Mackenna Amunátegui, Thiers Aguilar, Técnicos, Científicos, Literaturas San Diego 119, local 121 A 11 y 12|20

VENDO LIBROS DE LEYES E historia antigua. San Diego 79 A 12|20

24) Máquinas de escribir

COMPRO MAQUINA DE ESCRIbir portátil, sumadora o calculadora. Fono 497288. C. 4|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR, portátil y sumadora. Rodó 1912. Por Bilbao, altura 2100. C 4|24

COMPRO MAQUINAS DE ESCRIbir, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479. C 4|24

VENDO MAQUINA DE ESCRIBIR Y sumadora. Bandera 517. C 4|24

REPARACIONES DE MAQUINAS de escribir, sumadoras, calculadoras. Llévelas "Talleres Continental". Bandera 517, teléfono 85479. C-4|24

25) Máquinas de coser

COMPRO MAQUINA COSER, PIE o mano, contado, particular: 90131. A. 10|25

31) Música, pianos e instrumentos

VENDO PIANO ALEMAN, BUEN estado; coche-cuna y paseo. Tratar; Víctor Manuel 2150. Z. 31|6

DE OCASION SE VENDE UN PLAtillo de jazz turco. Tratar en Arzobispo Vicuña N.o 38, Depto. B. 4.o piso (Seminario con Providencia). Z. 30|31.

Por cada aviso económico que Ud. coloque en "La Nación" recibirá un sobre de

Shampoo Festival MR

obsequio de Productos CARAVANE y de los avisos económicos de LA NACION

ATENCION AL COMERCIO: TELEFONO 492960

14) Estatutos y legales

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, ocho junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de María del Carmen Velásquez Alarcón, a hija Carmen Méndez Velásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Eleasin Elcías Méndez Oyarzún. A. 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Enrique Delgado Cartebila a María Dolores y Carlos Baltazar Delgado Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge María Dolores Rojas Salgado. Inventario solemne practicaré 12 actual, 10 horas Secretario. A. 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Inés Gaete Mujica a Oscar Osvaldo y Aída Leontina Buratovic Gaete. Secretario. A. 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Aníbal Frías Ahumada a Ema de las Mercedes, Berta Luisa y Oscar Aquiles Frías Ahumada; Eduardo Hernán, Juan Jilberto y Jorge Aníbal Reyes Frías, éstos representación María Armando de Jesús Frías Ahumada, y cónyuge Olga Arratia Guevara, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 12 actual, 10 horas. Secretario. A. 11|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, cuatro junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Julio Pellegrini, Pellegrini, a hijos: Raquel, Ricardo, Emilio y Víctor Pellegrini Portales. A 11|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, tres junio 1965, concedió posesión efectiva herencia intestada de Jorge Rabi Alamos, a hijos Jaime Alberto, María Angélica y Jorge Abraham Rabi Nallar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Nallar Vaca. Practicaré inventario solemne bienes causante 12 junio, diez horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario. A 11|14

QUIEBRA MARCOS GUENDELman Bilert, Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 3 de junio en curso, tuvo por propuesta la tasación del inmueble perteneciente a esta quiebra, ubicado en San Ignacio N.o 4560, Rol de Impuestos Internos número 4461-32, de la Comuna de San Miguel, Departamento Pedro Aguirre Cerda, en la suma de E° 14.153. C. 11|14

QUIEBRA BENJAMIN Y ENRIque Waisbein y Cía. "Empresa Constructora Wanapri", Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 3 de junio de 1965 tuvo por agregada ampliación de inventario en esta quiebra. C. 11|14

CHEQUE SERIE KB, N.o 2372079, por E° 30, cuenta N.o 44355, del Banco Chile, oficina central, queda sin efecto por orden de no pago por extravío. A. 11|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió 22 de mayo 1965, al Fisco, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Federico Kropf Werfel. Inventario solemne bienes practicaré 15 del presente, 12 horas. Notario Luis Azócar, su oficio Huérfanos 1044, entrepiso.— Secretario. C. 11|14

QUIEBRA SOCIEDAD MERCANtil Rassier Ltda.— Primer Juzgado Civil. Por resolución de 3 de junio 1965, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 20 julio 1962.— Secretario. C. 11|14

POR RESOLUCION DEL JUZGAdo Letras San Bernardo de fechas 28 diciembre 1964 y 28 de abril de 1965, se concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Blanca Elena Basualto Saldía, a su cónyuge legítimo Emilio Ferrari Lanesa y a Daniel Ferrari Basualto, hijo legítimo de la causante Se fija para practicar inventario solemne el día 11 presente, 11 horas, Oficina del secretario, San Bernardo, 8 de junio de 1965.— La secretaría. A. 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 618653, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a María Mella de Corvalán, queda nula por haberse dado aviso. Z. 11|14.

LOS SIGUIENTES CHEQUES DEL Banco de Chile, oficina principal, K B 2430674-675, K B 2412855 al 875, han sido robados, quedando nulos por haber dado el aviso correspondiente. A. 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TAlonario de cheques serie 4 A. N. 050464 al 050475, Cta. 10.38, Bco. Israelita-Recoleta, se deja nulo por haberse dado el aviso correspondiente. C-11|14

QUIEBRA: HECTOR GARCIA LAmas, Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución de fecha 29 de abril de 1965, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación, figurando los siguientes acreedores valistas: Sociedad Anónima Comercial "Orezzoli", E° 750,04; Sociedad Castillo-Hnos Ltda. E° 582, Grace y Cía. (Chile) S. A. 779,04 escudos; Luis Humberto Gutiérrez Gutiérrez E° 2.116,63; Sociedad Gibbs y Cía. S. A. C. 694,96 escudos. C-11|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, Notificación sentencia. En autos N.o 17516 "Corporación de la Vivienda, con Natoli Di Sperlinga, Arcangelo" expropiación, Con fecha 26 XI 1964 Tribunal dictó sentencia en autos declarando: que se tiene como indemnización legal suficiente la consignación de E° 108 80 equivalente al valor de la expropiación del inmueble de calle Pedro Mira 980 de este departamento, el que se entregará a quien acredite ser dueño inmueble.— Secretaría. A. 11|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta de Ahorro N.o 244542 y N.o 280091, Banco del Estado-Estación perteneciente a María Hilda Guerra Valenzuela, queda nula por aviso correspondiente. A. 11|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 1815, Banco del Estado-Matucana, perteneciente a María Hilda Guerra Valenzuela, queda nula por aviso correspondiente. A. 11|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 24 mayo 1965, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Adriana Pérez Barros a hija legítima Adriana del Carmen Araos Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Eloy Segundo Araos Osorio Practicaré inventario solemne 12 junio 1965, 11 horas en secretaría.— Secretaría. A. 11|14

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI Se dá cumplimiento al artículo N.o 550 de la O. G. de Construcción y Urbanización. La I. Municipalidad de Conchalí por acuerdo 598 de fecha 19 de noviembre de 1964, resolvió aceptar la modificación del Plano Regulador en relación al límite urbano de conformidad al informe N.o 163 del Departamento de Obras Municipales e incluir dentro de éste límite las parcelas números: 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 52 y 53 de la ex chacra Lo Aránguiz de esta comuna. Se efectúa la siguiente publicación conforme a lo establecido en el Artículo 550 de la Ley General de Construcción y Urbanización. Conchalí, 13 de enero de 1965. A. 10, 13, 16 19 y 22|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Gonzalo Arrieta Pereira a Alvaro Rodrigo, Ramiro, Lain, Leonor Jimena, Iban Vasco, María de las Mercedes Soledad, Hernán Vasco, Jaime Vasco y María Mercedes del Carmen Arrieta Pereira. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.— Secretario. A-12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Alejandrina Olivares Rojas a Pedro Juan, Angel Custodio, Elba del Carmen y Héctor Manuel Avila Olivares, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Jesús Avila Lizana.— Secretario. A-12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pablo Hoffmann Kahl a Anneliese Mimí Johanna e Hildegard Sophie Minna Hoffmann Moller; y cónyuge Charlotte Dora Johanna Moller Esrum, sin perjuicio sus derechos.— Secretario A-12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ramón Hidalgo Espinoza a Roberto, Graciela del Carmen, Bruselas, Ramón y Lenine Trotsky Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Juana Rosa Díaz Piza.— Secretario. A-12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ellen Gibson Elms a Hellmuth Paul, Roberto Rudolf y Lucy María Steinmetz Gibson.— Secretario. A-12|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— EN autos 4161-64, Sociedad Eyzaguirre, Agüero y Cía. Ltda. Quiebra, don Patricio Cabrera, representando Servicio de Seguro Social, verificó crédito por E° 5.021,17, proveniente imposiciones sobre salarios impagos, multa y recargo.— Secretario. A-12|14

QUIEBRA SIGLOFF Y MODAK Ltda. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, fojas 19, Fernando Rozas Vial, por fallido, solicita decretar sobreseimiento civil quiebra, atendidas circunstancias encuentrase cerrado período verificación ordinario y efectuadas publicaciones exige ley. También consta autos único crédito verificado fue el Banco Continental, acreedor, que se desistió de su crédito por cuanto le fue cancelado. Juzgado proveyó. Santiago, 13 de mayo de 1965. Previamente preséntese lista créditos reconocidos por Síndico. Navas. Juez. Pérez. Secretario. Fojas 20, se cumplió lo ordenado. Fojas 21, Juzgado proveyó: Santiago, primero de junio de 1965. En mérito lo expuesto a fojas 20, por Síndico, proveyendo a fojas 19, hágase publicación que se indica en art. 136 Ley Quiebras, de la solicitud. Por tanto notifico a interesados solicitud sobreseimiento fojas 19.— El secretario. A-12|14

QUIEBRA SOCIEDAD MANUFACturera de Parquets Somapar Limitada, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución fecha doce noviembre 1963, de fojas 351 vta. tuvo por verificado crédito fojas 156 de Sociedad "Murias y Golborne Ltda." compareciendo su representación Ramón Murias Caso y Nelson Golborne Pacheco, factores comercio, todos domiciliados en Exposición 1399, Santiago, ascendente a E° 411,57, proveniente dos letras cambio y gastos protesto respectivos, según detalle minuta adjunta a verificación.— El secretario. A-12|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, ordenó citar a los pariente de la menor Verónica Opazo Melo y Defensor Público, audiencia dieciséis junio, quince horas, a fin de que deliberen acerca del curador propuesto.— Secretario. A-12|14

EL SINDICATO PROFESIONAL de Comerciantes en Especies Varias, con fecha 12 de mayo del 65, eligió su nueva directiva para el presente año. Se compone como sigue: Presidente, Francisco Gaete; secretario, Arturo Leighton, tesorero, José Sandoval; directores: Eduardo Torres y Guillermo Flores. A-12|14

33) Negocios vende...

VENDO NEGOCIO ANEXO ... ríos, dos cuadras Plaza ... do Gimnasio Basquetbol ... 189.

E° 3,000 VENDO SALON ... lleza, secadores importados ... trinas grandes, termo ... sa habitación, arriendo ... rrio comercial, mitad ... viaje. Blanco Encalada ...

36) Ocupaciones busc...

PELUQUERO COMPETENTE ... ofrece para colegios, ... internados. Ofertas Eduardo ... V. Los Naranjos 5549, ... Victoria. Conchalí.

BUEN CARPINTERO, ... todos los desperfectos ... a precios realmente módicos ... tar: Punta Arenas 8205 ... cros 31 San Gregorio).

JOVEN CON CONOCIM... generales de oficina, ... dad, Ctas. Ctes., Cobranzas ... formes, Crédito. Vende... ofrece. Sin pretensiones ... do. Referencias: Llamar ... 583611, o a General ... 1732. Recoleta.

38) Peinados, belleza modas.

CREMA DE BELLEZA ... en una de "Eva King" ... protege, suaviza, embellece ... sensación 1955.

HECHURAS FINAS EN ... ras, Berta Rojas Müller ... rini 19, teléfono N.o ...

SE RECIBEN TRANSFORM... nes y arreglos. Tenderini ...

48) Remates y Citaciones

REMATE DE CASIMIRES ... Antonio Ceruzzi, Bandera ... Hoy, 11 y 18 horas. Manuel ... tero, Martillero Público.

REMATE JUDICIAL.— ... Cuarto Juzgado Civil de ... Cuantía de Santiago, ... dera N.o 342, tercer piso ... matará día 15 de julio de ... las 16 horas, propiedad ... pendiente al lote N.o ... Población Zañartu, con ... calle Tres Antonios N.o ... muna de Ñuñoa, de esta ... Mínimum subasta: E° ... ma de pago: al contado ... parte subasta acompañar ... depósito orden Tribunal ... lente al 10% del mínimo ... más bases y antecedentes ... diente N.o 168.644, ... "Banco del Estado de Chile ... Seymour Oterga, Guillermo ... querimiento.— El secretario.

REMATE JUDICIAL.— ... Cuarto Juzgado Civil ... Cuantía de Santiago ... dera N.o 342, tercer piso ... matará día 24 de junio de ... las 15.30 horas, propiedad ... en calle Mirador de ... N.o 140, comuna de La ... de este departamento ... fojas 5508 N.o 10.105 ... Propiedad Conservador ... Raíces de Santiago, año ... nimum subasta: E° 18.... de pago con 50% al ... valor en que sea ... propiedad suma pagadera ... de tercero día; saldo en ... tas iguales, pagaderas ... días fecha respectivamente ... do precio devengará ... anual y máximo permitido ... retardo, quedando ... potecada para responder ... precio que resultare ... pectivos intereses. Será ... clusivo subastador, ... contribuciones fiscales ... pales que adeude ... hastada cuentas atrasadas ... agua potable, energía ... otros consumos y ... tura, impuestos transferencia ... cripciones y demás ... hasta adquirir totalmente ... y posesión legal y ... inmueble subastado. ... tor tomar parte ... berá presentar boleta ... bancario orden Tribunal ... lor 10% mínimum. ... y antecedentes expediente ... 165.605, caratulado ... Crédito e Inversiones ... dad de Construcciones ... mitada y otro". ... secretario.

REMATE JUDICIAL.— ... jueves 10 de junio, a ... tas, en Compañía 1257, ... tillero Sergio Ravanal ... la marca comercial "Di... pe" por orden del Tercer ... do del Trabajo en autos ... Empleados Públicos y ... con Empresa de Periodismo ... blicaciones S. A. (Diario ...) ... El secretario.

REMATE SEMANAL DE ... de casa: Viernes 11 de ... 3.30 P. M., calle Compañía ... por orden de los señores ... Riquelme, José Quintanilla ... lina Cerine, Raúl Zárate ... de Riesco, Ana González ... Pérez de Arce, Mary W. ... Rodolfo Quevedo, Olga ... Amada Cortés, Aída Pelegrini ... ta Guerrero, Rodolfo Ter... Petit, Horacio Larraín ... Briones, Gabriela de Olm... do Rodríguez, Rómulo ... Herminia Olcese, Guillermo ... vorno, Gustavo Infante ... Undurraga de Aldunate ... turana, Inés Sepúlveda ... Went, Luis Espinoza, Albe... lelli, Eliana de Riesco, ... Moreno, José Urmeneta ... A la vista: Alfredo ... Schmidt, Gustavo Eberhard ... gil, Ricardo Araya Navarro.

CHILE FILMS S. A.— JUNTA ... neral Ordinaria de Accionistas ... Cítase a Junta General ... de Accionistas para el ... junio de 1965, a las 17 ... en la Sala de Comisiones ... Corporación de Fomento ... Producción, calle Ramón ... 920, 8.o piso. Tabla: Balance ... neral y Memoria correspondiente ... al Ejercicio del año 1964 ... de un Director; Designación ... Inspectores de Cuentas ... año 1965.— Cierre del Registro ... Registro de Accionistas ... cerá cerrado durante los ... anteriores a la fecha de ... ta.— El Presidente.

CITACION.— SE CITA AL ... sonal de Choferes de Micros ... de la Línea, Ovalle Negrete ... el 16 de junio de 1965, de ... ras A. M. a 13 horas P. M. ... el Paradero Mapocho, ... María 940, y de 15 a 18 horas ... el Paradero El Carmen ... Quizapú N.o 1749, para ... elección complementaria ... directores de este Sindicato ... se encuentran renunciados ... elección será presidida por ... ñor Inspector del Trabajo ... hace la presente publicación ... acuerdo al artículo 378 del ... digo del Trabajo.

REMATE.— ANTE JUZGADO ... vil Mayor Cuantía, San ... Salesianos 1180, 25 junio ... horas, en autos ejecutivos ... 40467 "Fernández Serrano ... con Casanueva Ulloa, ... rematará propiedad del ... ubicada en San Miguel ... to Aguilar 1736, inscrita ... 2057 N.o 2539 Conservador ... Raíces San Miguel, ... piedad año 1956. Mínimum ... 19,326,66. Precio se pagará ... contado, saldo un año ... contar subasta. Para ... remate exígese boleta ... positada en Cuenta Corriente ... bunal, igual 10% mínimo ... antecedentes autos ... taría Tribunal.— Secretario.

(PASA A LA ULTIMA ...)

EXCLUSIVO:

CON REVISTA BOLIVIANA DEFENSA DE GAYAN PROBARA ESPIRITU QUE ANIMA A ACUSADORES

Desde ayer el expediente de la extradición pasiva se halla en poder de los abogados José Galiano y Milton Fernández.— Entre los documentos que entregarán al Tribunal los defensores del ex Coronel de Carabineros de Bolivia, está la edición de la revista "Presencia", de La Paz —edición del 24 de mayo de 1965— en que afirman que el Fiscal del Altiplano "alegó media hora" ante la Corte Suprema de Chile, probando los cargos acusatorios.— (Por Renán ANDRADE M.)

El proceso por extradición pasiva del ex Coronel de los Carabineros de Bolivia, Luis Gayán Contador, a requerimiento de la Junta Militar del Altiplano, que se sustancia en la Corte Suprema, entró ayer a sus fases finales, al determinar el Tribunal el traslado del expediente a la defensa del chileno Gayán, abogados José Galiano y Milton Fernández.

El Gobierno de Bolivia, que en su presentación original imputaba a Gayán una serie de delitos, terminó por sostener ante la Corte Suprema, solamente el de "Tráfico ilegal de estupefacientes".

Hace pocos días, los abogados Galiano y Fernández, presentaron una lista de testigos en favor de su defendido, los que declararon cómo les constaba que Gayán desempeñó sus funciones policiales durante los diversos periodos en que gobernó en el Altiplano el Movimiento Nacionalista Revolucionario, del doctor Víctor Paz Estenssoro, en forma eficiente, ajustado a derecho y de respeto hacia la ciudadanía; agregaron esas mismas personas, en su mayoría ciudadanos bolivianos, que ninguna de las tropelías de que se acusaba a Gayán eran efectivas y sólo perseguían en el fondo, concretar venganza de orden político hacia los adictos más leales al doctor Paz, hoy desterrado en Lima, Perú.

Es interesante y valioso consignar que, entre estos testimonios favorables a Gayán, se halla nada menos que el del coronel de Ejército, Edo. Canelo, ciudadano boliviano, antagónico, políticamente, al acusado eventual.

Los abogados Galiano y Fernández estudian acuciosamente los "documentos judiciales" aportados por el Gobierno de Bolivia al proceso que sustancia el Presidente de la Corte Suprema, Magistrado Pedro Silva Fernández.

Empero, la defensa de Gayán hará llegar un voluminoso legajo, junto al escrito de contestación que será redactado por los defensores Galiano y Fernández.

Estamos en condiciones de anticipar que uno de esos documentos será una información de la revista "Presencia" de La Paz —Bolivia—, en la que se afirma que el Fiscal Gastón Ríos Anaya —estuvo una semana en Santiago, alojado en el hotel Sao Paulo, a partir del 7 de mayo último— "alegó durante media hora ante la Corte Suprema de Chile, acreditando las acusaciones en contra de Luis Gayán". La crónica es del periodista Donald Zabala, que también estuvo en nuestra capital, con Ríos Anaya.

Esa información es absolutamente falsa, porque alegatos sólo podrá haber, una vez que se conozca el fallo de primera instancia, que deberá dictar el Presidente de la Corte Suprema. Y para que ese hecho ocurra, aún falta, la contestación de los defensores de Gayán, y luego, el informe del Fiscal de la Corte, Urbano Marín Rojas.

La citada información de la revista "Presencia", aparece en la edición del 24 de mayo próximo pasado.

DEFUNCIONES.—

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, doña CARMEN GUZMAN vda. de IZQUIERDO. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá desde su domicilio, López 257, a las 9.15 horas, hacia la Iglesia Los Carmelitos, (Independencia), donde se oficiará una misa. ... La familia.

10 MESES PLAZO Funerales "LA CENTRAL" San Antonio 449 TELEFONO 32595

Brutal asesinato de un hombre conmueve a población de Talca

Su hija, de sólo 16 años, se confesó autora del parricidio.— Su madre también fue detenida y ambas están incomunicadas en la Cárcel de San Javier

Un crimen que tiene conmovida a la provincia de Talca, fue cometido en San Javier, el que sólo quedó configurado después de una serie de indagaciones que hizo la policía desde el primero del mes en curso.

Una niña de 16 años de edad dio muerte a su padre, infiriéndole una profunda estocada con un cuchillo a la altura del corazón y otra bajo la axila derecha.

Posteriormente, para despistar a la policía y así eludir su responsabilidad, dejó el cadáver en tal forma que a primera vista diera la sensación de que se trataba de un suicidio.

En primer lugar, cambió la vestimenta al cadáver, porque el que usaba la víctima en el momento de ser asesinado, estaba ensangrentado.

Enseguida, con la colaboración de su madre, le ataron fuertemente un alambre al cuello, y luego lo colgaron desde una viga de la cocina de la casa.

Así, a primera vista, el horrendo espectáculo dio la impresión de que se trataba de un suicidio.

La víctima fue Hugo Arcadio Muñoz Cáceres, de 43 años de edad, casado, domiciliado en calle Pullunquén 2941, de San Javier.

El macabro hallazgo fue hecho por carabineros, cuando fueron hasta el domicilio de la víctima justamente a hablar con Hugo Muñoz Cáceres, porque había sido designado testigo de otro hecho policial que había ocurrido en la ciudad dos días antes.

Tanto su mujer como su hija tampoco estaban en casa porque habían ido de visita donde unas amigas.

Carabineros al golpear la puerta y al cerciorarse que nadie salía de la casa, a pesar de que la puerta de calle estaba entreabierta, entraron y así fue cómo cuando llegaron hasta la cocina encontraron ante su vista el macabro espectáculo. El cadáver del dueño de casa colgaba desde una de las vigas del techo.

En un comienzo la policía no reparó en las heridas inferidas con arma blanca.

Luego de ser detenida la esposa del occiso, María Elena Valladares Albornoz, de 40 años; y su hija Cecilia del Carmen Muñoz Valladares, de 16; esta última se confesó autora material del crimen, sosteniendo que su madre sólo la ayudó en cambiar el terno al cadáver de su padre y a colgarlo de la viga.

En la tarde de ayer, después de ser intensivamente interrogadas por el Juez de San Javier, ingresaron a la cárcel local estrictamente incomunicadas.

INFORME DE RESOLUCION DE CONDENADOS A MUERTE

Ministerio de Justicia entregará hoy resolución adoptada sobre pena de muerte contra homicidas del estudiante

El Subsecretario de Justicia, Enrique Evans, informó anoche que en las primeras horas de la tarde de hoy —alrededor de las 15.30 horas—, se dará a conocer la determinación adoptada sobre la aceptación o rechazo de la conmutación de la pena, por presidio perpetuo, dictada contra dos de los homicidas del estudiante Sergio Veliz Aguila.

Los reos condenados a enfrentar el pelotón de fusileros —luego de haber sido sentenciados en primera y segunda instancia y ratificado por la Corte Suprema—, son Dagoberto Páez Medina y Julio Guillermo Vergara Espinoza, autores del asesinato del estudiante Véliz, perpetrado a 20 metros de su domicilio, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins 4468, en la madrugada del 4 de septiembre de 1960.

A muerte condenó a un homicida Corte de Apelaciones de Talca

CESARIO VILLA MUÑOZ MATO PARA TENER DINERO Y SEGUIR BEBIENDO LICOR CON UN GRUPO DE AMIGOS

A un campesino que asesinó a un alemán para robarle el dinero, a fin de poder seguir bebiendo con un grupo de amigos, la Corte de Apelaciones de Talca lo condenó a sufrir la pena de muerte.

Karl Herbert Müller Arnet, era aficionado a la vida al aire libre; su pasatiempo predilecto, la pesca. Al atardecer del día 22 de febrero del año pasado, Müller se instaló con carpa a la orilla de la laguna del Maule, sector cordillerano de la provincia de Talca. Cerca de la vivienda campestre, dejó su automóvil. Al siguiente día, a Müller se le terminó la provisión de agua potable. En su vehículo se encaminó algunos kilómetros y divisó en un rancho a un grupo de campesinos. Solicitó el elemento que buscaba y se le proporcionó en abundancia. En retribución, el generoso alemán entregó cierta cantidad de dinero. Nunca imaginó que la cantidad de billetes extraída de su bolsillo, marcaría el fin de su vida. En efecto, del grupo de campesinos que presenciaba la escena —todos bebían licor— Cesario Villa Muñoz propuso a los del grupo robarle al alemán; pero, sólo Villa acometería la empresa.

Müller usaba una pierna ortopédica, de manera que demoró bastante en retornar desde el rancho hasta el vehículo, que esperaba en el camino a una distancia de casi ochenta metros. Villa Muñoz le dio alcance casi al llegar al automóvil a Müller y lo cogió del cuello lanzándole hacia unos matorrales vecinos. Müller, de físico más débil que su agresor, terminó por quedar exánime. La autopsia legal determinó muerte por asfixia.

El homicida puso el cuerpo inerte del alemán en el interior del coche y con su carga mortal lo estacionó a gran distancia del sitio del suceso.

A la semana de cometido el crimen, Villa Muñoz cayó en poder de la policía y confesó tranquilamente su criminal acción "porque tenía ganas de seguir tomando y no tenía plata".

La Corte de Apelaciones de Talca, confirmando el fallo de primera instancia, condenó al asesino a sufrir la pena de muerte, por el "delito de robo con homicidio" con las agravantes de "haberlo cometido en sitio despoblado, con premeditación y alevosía".

Villa Muñoz recurrió de casación ante la Corte Suprema.

Al descubierto un desfalco por 200 millones en el Seguro Social

Preso un funcionario de confianza de dicho Instituto Previsional

El Servicio de Seguro Social ha sido víctima de un desfalco ascendente a doscientos millones de pesos. No hace mucho se descubrió otro desfalco en dicho Instituto Previsional, en relación con una fantástica falsificación de estampillas.

La policía civil de Rancagua detuvo en la mañana de ayer al Agente del Servicio de Seguro Social, Haroldo Vega Muñoz, de Peumo, provincia de O'Higgins.

Un representante de la policía dijo que Vega Muñoz confesó de plano su delito, señalando que lo estaba cometiendo desde hace tres años a la fecha.

Las operaciones dolosas las ejecutaba con los dineros de las Asignaciones Familiares reuniendo así la cantidad de dinero ya mencionada.

Según el mismo informante policial, Haroldo Vega Muñoz invirtió el dinero en la adquisición de una propiedad, en un automóvil, un camión y algunas maquinarias agrícolas.

Una vez confeso de su delito, el detenido pasó ayer tarde a disposición del Primer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de Rancagua, cuyo Magistrado comenzó a procesarle inmediatamente.

Anoche, el autor del desfalco pasó detenido a la Cárcel Pública de Rancagua.

Se estima en círculos allegados al Servicio de Seguro Social que es muy probable que de un momento a otro sea detenido otro de los funcionarios del Servicio de Seguro Social por este mismo delito.



SINDICATO DE MONTADORES DE ASCENSORES.— En forma definitiva se puso término al conflicto que afectaba al Sindicato de Montadores de Ascensores, al firmarse el acta de avenimiento en la Subsecretaría del Trabajo, en la tarde de ayer. EN EL GRABADO, aparecen los miembros del Sindicato, en conversaciones con el Jefe del Departamento de Conflictos del Ministerio del Trabajo.

MINISTERIO DEL TRABAJO SOLUCIONO HUELGA DE MONTADORES DE ASCENSORES

ACTA DE AVENIMIENTO FUE FIRMADA EN LA TARDE DE AYER EN LA SUBSECRETARIA DEL TRABAJO

Ante Guillermo Videla, jefe del Departamento de Conflictos del Ministerio del Trabajo y de la directiva sindical de Montadores de Ascensores, se firmó, en la tarde de ayer, el acta de avenimiento que pone fin a la huelga de este gremio. Asistieron, además, en representación de las empresas las siguientes personas: Santiago Raab, por Raab y Rochette; Juan Mathieu, de Sigma Donoso, y Germán Harnecker, en representación de Hanecker y Cía.

Estipula el documento que los salarios de los trabajadores serán aumentados en un 38,4%, además de un 1.6 o/o que incrementará fondos de ahorro del personal.

Consultado, posteriormente, Osvaldo Carrasco, secretario del sindicato, dijo: "Seguiremos la línea trazada por el Supremo Gobierno, ya que con esto se ha demostrado que los trabajadores con sacrificio pueden solucionar sus conflictos".

Agregó, por último, que la totalidad de los trabajadores se reintegraban a sus labores en la misma tarde.

Quedó resuelto conflicto que afectaba a 23 fundos en la provincia de Linares

Comisión especial solucionará numerosos problemas laborales

LINARES.— Con intervención de dirigentes de la Sociedad Nacional de Agricultura y la colaboración directa del Intendente de la provincia, Héctor Tarisceo quedó ayer en la tarde solucionado un conflicto que afectaba a los campesinos de esta zona y que de producirse iba a paralizar inmediatamente los trabajos en 23 fundos de esta zona.

El movimiento huelguístico se originó en un apoyo colectivo a trabajadores de diversos predios agrícolas de la región, en especial los campesinos del fundo de la Sociedad Ganadera Aisén. Los trabajadores pedían que se diera cumplimiento a diversos pliegos de peticiones.

Ayer se reunió el presidente de la SNA, Luis Larraín con los agricultores locales. Las conversaciones se realizaron en la Municipalidad. En la tarde continuaron los debates en el local de la Intendencia y con la participación de 40 dirigentes obreros campesinos y el Intendente.

Se acordó formar una comisión integrada por cinco representantes campesinos, cinco representantes patronales y el Intendente junto a Tomás Vottick de la SNA y Javier Vial Castillo, consejero de esta organización. Todos ellos, en conjunto, buscarán soluciones definitivas para superar las dificultades socio-económicas que enfrentan los miles de campesinos de esta zona.

Escuela de Aviación "Capitán Avalos" Apadrinará Plantel Educacional

Mañana, a las 16 horas, se realizará en la Escuela Primaria Nº 24, ubicada en el Paradero 29 de la Gran Avenida, el acto de apadrinamiento de ese establecimiento educacional por parte de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos".

El plantel fue construído de acuerdo a los planes que para este tipo desarrolla la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y es un esfuerzo más para dar instrucción a los niños que viven en esa zona y alrededores.

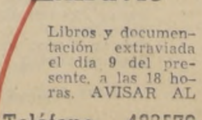
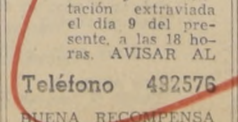
A la ceremonia asistirán el Director de la Escuela de Aviación, coronel César Ruiz Danyau; Subdirector, comandante de grupo Luis Martini, y jefes y oficiales de la Fuerza Aérea de Chile.

Centro cultural formaron en la Pobl. 23 de Enero

ÑUÑOA.— Recientemente fue formado un Centro Cultural en la Población "23 de Enero", de esta comuna, quedando su directiva integrada por las siguientes personas:

Presidente, Félix Bravo; vicepresidente, César Villagra; secretario, Francisco Vasconcelos; prosecretario, Oscar Hernández; tesorero, Jorge Castro; protesorero, Manuel Machuca, y directores, Francisco Catalán, Elisa Arismendi, Carmen Hernández, Filomena Pezoa, Laura Arismendi, Margarita Arismendi, Filomena Bernal, Inés Retamales y Rosa Avendaño.

En la primera reunión de directorio se acordará el nombre que llevará este Centro Cultural, existiendo la idea de darle el de Max Enrique Miranda, conocido actor de radioteatro. (El corresponsal).

Carbonizada Murió Niña De Cuatro Años

Una niña de cuatro años pereció carbonizada en un incendio que redujo a cenizas la casa-habitación de sus padres.

El siniestro tuvo lugar en el inmueble que estaba ubicado en calle Vicuña Mackenna 29, de Calama.

La víctima fue la menor Patricia Gutiérrez, quien dormía en los momentos de incendiarse su casa.

Su padre se encontraba trabajando fuera de casa y tampoco estaba presente su madre, la que había ido de compras a un almacén.

El incendio se originó debido a que otros dos menores, hermanitos de la víctima, se dedicaban a jugar con fósforos en el interior de la habitación, los que escaparon de correr la misma suerte que su hermanita porque huyeron despavoridos cuando vieron que las llamas comenzaban a abrasar la casa.

Invitado al Perú



SERGIO OSSA, Consejero del Presidente de la República para Promoción Popular, aceptó la invitación del Gobierno del Perú, extendida a través de la OEA, para asistir y participar en la Segunda Reunión Regional de Desarrollo de la Comunidad, que se celebrará en Lima, entre el 27 de junio y 3 de julio.

Hugo Trivelli toma medidas para superar crisis agrícola del Sur

PRODUCTORES LO VISITARON AYER Y LE EXPUSIERON SUS MAS URGENTES PROBLEMAS

Los problemas que enfrentan los agricultores de las provincias sureñas, especialmente los relativos a la industria lechera y a los altos precios de los insumos, expusieron en la tarde de ayer al Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, los integrantes del Consejo del Consorcio de Sociedades Agrícolas del Sur —CAS— que preside Héctor Millán Adriazola.

En la reunión participaron, además, el vicepresidente y consejeros del CAS, Félix Borlaf y Santiago Gaete, Miguel Lavanchy y Santiago Menz, productores todos en diferentes provincias del sur.

En la reunión, que se prolongó cerca de una hora, los citados personeros manifestaron al Ministro que los costos de producción de la industria lechera superaban en muchos casos los precios que podían cobrar por el producto, lo que estaría gravando cada día en forma más acentuada la situación de los fundos lecheros.

Los agricultores pidieron al Secretario de Estado que se estudiará un mecanismo que facilite la fijación automática del precio de la leche, consultando a la vez los intereses legítimos de productores y consumidores.

Plantearon también la situación crediticia de los productores en general, agravada por la crisis que provocaron las lluvias excesivas de los meses de principios de año, abogando por la intervención ministerial para que se agilice la acividad bancaria e institucional en tal sentido.

Asimismo, solicitaron la creación de una comisión bipartita, formada por representantes del sector público y privado, para que determine los costos de los insumos que se emplean en el proceso de la producción agropecuaria.

Al término de la reunión, los dirigentes del CAS señalaron que habían encontrado muy buena predisposición del Ministro para los problemas planteados, muchos de los cuales tendrán su solución pronta en medidas que esa Secretaría de Estado tomó oportunamente.

Comisión Latinoamericana de Documentación inaugurará hoy sus reuniones en Santiago

Preparará su actuación en la Conferencia General de la Federación Internacional de Documentación.— Asisten delegaciones de varios países de Latinoamérica

Delegados de Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela y Chile, se reunirán hoy en la capital, el 11 y el 12 del presente mes, en la Sexta Reunión Anual de la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación, (FID/CLA). La presente reunión tiene por objeto preparar la participación de la FID/CLA en la Conferencia General de la Federación Internacional de Documentación, que tendrá lugar en Washington, Estados Unidos, el próximo mes de octubre. Las anteriores reuniones de la FID/CLA, fueron en Río de Janeiro y Montevideo. La Comisión Latinoamericana es la única filial regional de la FID, que existe hasta el momento, pero está en proyecto crear una Comisión Africana y otra Asiática de este tipo.

La Federación Internacional de Documentación fue creada en 1895, por los belgas Otlet y La Fontaine, quiénes le dieron el nombre de Instituto Internacional de Bibliografía. Este pasó a tener carácter de Federación, es decir, conjunto de Asociaciones, en 1934, y el nombre de FID, existe desde 1938. Su estatuto legal como organización internacional, lo adquirió por Real Decreto del Gobierno Belga, el 29 de agosto de 1959.

El programa elaborado por la FID, comprende la reforma de los métodos de publicación y distribución de las publicaciones primarias, edición de extractos indicativos e informativos sobre publicaciones científicas secundarias, estudios sobre materias lingüísticas, todas con el fin de simplificar los sistemas de traducción a la admisión de un sólo lenguaje erudito para la comunicación científica. También se preocupa de la revisión y el fomento de técnicas de reproducción de documentos, resolver problemas de derecho de autor que surjan con la reproducción, y por último clasificación de materias y la creación de centros de información especializados.

Chile es miembro de la FID/CLA, por medio del Centro Nacional de Información y Documentación, CENID, dirigido por el Ingeniero César Fighetti, Secretario Ejecutivo del Comité Asesor del Consejo de Rectores de las universidades chilenas. El CENID que creado en 1963, y su fin principal es facilitar la búsqueda de información oral y escrita en los campos de las ciencias exactas y naturales.

Las jornadas de la FID/CLA, que comienza hoy, han sido preparadas por el organismo dueño de casa. Los delegados se reunirán los tres días, mañana y tarde, desarrollando un programa que dedica principal atención al nombramiento de un candidato a la presidencia de la FID/CLA, para el periodo 1966-68.

Paralelamente a las reuniones, se darán dos conferencias, hoy y mañana sobre la FID/CLA, y sobre reprografía, a las 18.30 horas, en la sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso.

ALGODONERA COLON RECHAZO LAS PETICIONES DE SUS TRABAJADORES

Se niega a hacer ofrecimientos para una fórmula de avenimiento. Empresa está citada al Ministerio del Trabajo para que dé una respuesta. Obreros siguen ocupando la industria que lleva 10 días de huelga

Con la intervención de la diputada María Inés Aguilera; del Asesor Sindical, José Suazo, y del Asesor Jurídico Arturo Garnham, se ha seguido tratando en el Ministerio del Trabajo el conflicto de la Algodonera "Colón", ante el Jefe de Conflictos, Guillermo Videla Vial.

OBREROS ACEPTAN PORCENTAJE

Los dirigentes han manifestado que aceptan el porcentaje de reajuste de 100% del alza del costo de la vida ofrecido por el Gobierno, pero al mismo tiempo plantean en su pliego una petición de cuatro días de salarios por año de servicio y una bonificación del 6% sobre selarios anuales.

NO HAY OFRECIMIENTO

Sin embargo, estas peticiones han sido rechazadas por la empresa, pese a los diez días de huelga que mantienen los 64 obreros, entre los cuales hay algunos con más de 28 años de servicios.

En estas circunstancias, el mediador Guillermo Videla Vial, ha citado nuevamente a la representación patronal para que dé una respuesta definitiva a los planteamientos.

Por su parte, los trabajadores están dispuestos a continuar ocupando la industria hasta obtener resultados positivos a sus peticiones.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
CHILE

COMUNA DE CONCHALI

FRENTES DE PREDIOS AFECTOS A PAGOS DE PAVIMENTACION

EN CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 23 DE LA LEY GENERAL DE PAVIMENTACION N.o 8946 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 1949, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS PROPIETARIOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN. QUE LOS FRENTES DE SUS PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION POR CALZADAS Y ACERAS DE CONCRETO EJECUTADAS POR EL CTTA. SEÑORES YACONI HNOS. SEGUN DECRETO N.o 1487 DE 16—VI—64, EN DIVERSAS CALLES DE ESTA COMUNA, SON LOS SIGUIENTES:

Nº del Predio	PROPIETARIO	Metros Lineales
	CALLE LAS TORRES	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre Antonia Pardo y Av. Einstein	
2215	Luciano Díaz Castro	26,00
0227 p/Einstein	Humberto Villegas	27,50
	Entre Einstein y Lircay	
0204 p/Einstein	Ubaldo Carvajal C.	21,00
2265	CORVI	10,50
s/n	Manuel Marino	42,00
	COSTADO PONIENTE	
	Entre Antonia Pardo y Einstein	
s/n	Plazoleta (I. Municipalidad)	42,00
	Entre Einstein y Lircay	
s/n	N. N. (sitio eriazo)	29,50
2240	Luciano Díaz Castro	11,50
2258	Santiago González	3,60
2298	Angel Galarce	41,00
	Esq. Las Torres con Lircay	
2302	Luciano Díaz Castro (p/Las Torres)	3,80
	(p/Lircay)	5,00
	CALLE LIRCAY	
	COSTADO NORTE	
	Entre Av. El Salto y Av. Las Torres	
0106/36	Teresa C. vda. de Droguet	44,00
0146	N. N.	9,00
0152	Zoila vda. de Manterola	10,00
0158	Federico Herrera	10,00
0166		10,00
0174	Inés Carvajal	10,00
0180	Zunilda Aravena	10,00
0190	Jorge Peña	10,00
0196	Rosa Pérez	10,00
	Esq. Las Torres con Lircay	
0208 p/Lircay	Manuel Valenzuela Reveco	8,30
	COSTADO SUR	
	Entre El Salto y Las Torres	
0109/45	Virgilio Pesce	54,70
0151	Julio Hidalgo	10,00
0157	N. N.	10,00
0163	Félix Rojas Canales	10,00
0173	Carlos Pizarro	10,00
2298 p/Las Torres	Angel Galarce	27,50
	entre Las Torres y Prop. N.o 0207	
[illegible]	Manuel Marino	9,00
[illegible]7	Víctor Padilla	6,00
	CALLE ANTONIA PARDO	
	COSTADO NORTE	
	entre El Salto y Las Torres	
s/n.	I. Municialidad (Plazoleta)	60,00
	entre Las Torres y Gabriela Mistral	
2215 p/L. Torres	Luciano Díaz Castro	10,60
0202	Luciano Díaz Castro	9,00
0204	N. N.	8,50
0214	Tirsa Villarreal de García	10.00
0224	Luciano Díaz Castro	10,00
0230	N. N.	10,00
0240	Luis Dupuí	10,00
0244	Blanca Díaz	10,00
0250	Berta Pichuante	8,00
0260	Juan Rozas Pinto	8,00
0266	Samuel Pulgar	8,00
0270	Elena Gabriela Molina	12,00
0278	José Mario Flores	10,00
0284	Lorenzo Arias	10,00
0290	Luis Orellana Lorca	12,00
0292	Luis Rodríguez	8,00
0294	Adrián Lara Leiva	8,00
0296	Hernán Videla	9,20
0298	Jorge Medina	9,50
0300	Luis Perez Morales	9,50
2306 p/Gabriela Mistral	Corporación de la Vivienda	22,00
	COSTADO SUR	
	entre El Salto y Gabriela Mistral	
0111	Luis Verdugo	19.00
0121	Rosalindo Ravello	10,50
0135	N N.	9,00
0145	Luciano Díaz Castro	12,00
0155	N. Vega	10,00
0165	Juan Baroncci	9,60
0175	Juan Magnamara	10,30
0199	Policlínico Hugo Silva Prado (U. C.)	52,00
0201	Santiago Valverde Muñoz	10.00
0207	Lidia Fernández	10,00
0215	Dionisio Pérez Tapia	10,00
0221	Javier Rojas Pardo	10,00
0233	Luisa Contreras O.	10,00
0243	Carlos Marín	10,00
0249	Luis A. González	10,00
0255	Suc. Miranda	10,00
0262	Aristódomo Chilla	10,00
0267	Suc. Padilla Vergara	10,00
0277	Ramón Cancino Lazo	30 00
0283	Fernando Sandoval	10,00
0289	Guillermo Ferreira e Ignacio Buzeta	10,00
0293	Pedro Armijo	10.00
0295	Oscar Guerra	10,00
0297	Manuela Silva vda. de Caballero	10,00
0319-21	CORVI	22,30
	AVENIDA EINSTEIN	
	COSTADO NORTE	
	entre El Salto y Las Torres	
0140/54	Kramer Pfenniger S. A. C.	70,50
0176	José Pesce	31,50
s/n.	Sitio eriazo	7,00
	COSTADO SUR	
s/n.	Plaza Municipalidad	60,00
	PASAJE MENARES	
	COSTADO SUR	
	entre Comandante Véliz y Pza. Menares	
1954 p/C. Véliz	Luis Cerna Melgarejo	20,60
2116	Guillermo Novoa	11,60
	Costado Ote. Pza.	15,00
	CONTORNOS PLAZA	
	COSTADO SUR	
2118	Alejandro Julio	15,00
2120	Manuel Carmona	15,00

Nº del Predio	PROPIETARIO	Metros Lineales
	COSTADO PONIENTE	
2122	José del	11,50
2124	Víctor Guíñez Valenzuela	11,50
2126	Santiago Oyarzo O.	11,00
2128	Víctor Ramos Vera	
	COSTADO NORTE	
2130	Segundo Osorio N.	10,00
2132	David Mc. Connell Navarro	10,00
1970 p/C. Véliz	Florencio Sáez	10,00
	COSTADO ORIENTE	
1966 p/C. Véliz	Patricio Barra	15,00
	(por Pasaje Menares)	24,60
	COMANDANTE VELIZ	
	COSTADO ORIENTE	
	entre Valdivieso y Plazoleta	
1807	Rosa Lizana	5,20
1815	Agustín Miranda	8,00
1825	Ida Torres	7,80
1831	Máximo Mingues	8,40
1841	María Salinas H.	8,30
1847	Arturo Acevedo B.	7,80
1857	Benito López	8,00
1863	Rafael Cebra J.	8,00
1873	Manuel López Caña	8,00
1879	María Lastarrea	8,00
1889	Armando Castillo	8,00
1895	Suc. Fernando Arias A.	11,20
s/n.	I. Municipalidad (Plazoleta)	38,00
	entre Plazoleta y Av. México	
1915	Juan Pinto	12,00
1919	Manuel Herrera	8,00
1933	Ernestina Aspée	8,00
1935	Flora A. vda. de Larenas	8,00
1939	Albertina Pezoa	8,00
1949	Juan Aguayo	8,00
1953	Luis Ordóñez	8,00
s/n.	Juan Pinto	8,00
1963	Segundo Madariaga	8,00
1967	Carmen M. vda. de Escudero	8,00
1969	Suc. Rigoberto Campos	8,00
1981	Sabina Donoso	8,00
1985	Juan Amaya	8,00
1989	Toribio Guajardo	4,00
1989-A	Ramón del Río	4,00
1995	R. Esquivel	14,00
	COSTADO PONIENTE	
	entre Valdivieso y P. Vieja	
s/n	Corporación de la Vivienda (Pobl. 6 de Enero)	101,00
	entre Patria Vieja y Pasaje Menares	
1908	René Menares	14,40
1912	Arturo Soto Silva	17,80
1932/38	José Escobar	12,00
1940	Enrique Lagos	11,50
1954	Luis Cerna Melgarejo	11,50
	entre Psje. Pza. Menares y Avda. México	
1966	Patricio Barra	17,50
197[illegible]	Florencio Sáez	11,50
1[illegible]	Juan Cabal Rojas	13,60
1[illegible]	José Zapata Roa	17,40
	CALLE PATRIA VIEJA	
	Costado Norte	
	entre Avda. El Salto y Cmdte. Véliz	
1901	Félix Muñoz	39,00
0154	Luis Roa Roa	8,60
0170	Hilda Riquelme S.	8,60
0186	Rodolfo Wonf	61,00
0246	Sindulfo Ferreira Marín	10,20
0252	Carlos Figueroa Poveda	10,30
0260/66	Juan San Martín Betancourt	10,20
0272	Miguel Ortega Maldonado	15,60
0310	Humberto Aguilera	15,00
0320	Eduardo Espinoza V.	11,00
0330	Leonardo Medina	11,00
0360	Adrián Albornoz Aguilera	11,00
0368	René Menares	31,00
	Costado Sur	
	entre El Salto y Las Torres	
0105	Manuel Cifuentes	50,00
0151	Nicomedes Sepúlveda	10,00
0193	Gerardo Romero Morales	20,00
1898 p/L. Torres	CORVI (Pobl. 6 de Enero)	15,00
	entre Las Torres y Cmdte. Véliz	
s/n	CORVI (Pobl. 6 de Enero)	120,00
	CALLE SANTA ADELA	
	Costado Norte	
	entre Cuba y Héroes de La Concepción	
0554	Adriana vda. de Moya	13,00
0568	Juan Estay y Ernesto Palomo	13,40
0586	Pedro Awerkin	13,00
0618	María Pérez Pérez	13,00
0646	Ricardo Ruiz	24,00
0678	Eduardo Guajardo	11,40
0698	Luis Rojas	11,00
0710	Miguel Mardones	12,00
0726	María Avagliano	12,60
0750/60	N.N.	23,00
0770	(Predio Municipal)	11,50
0784	Arturo Cereceda Solís	11,00
0774	Humberto Miranda	11,00
0792	Miguel Muñoz Saldías	10,00
0796	Rogelio Acevedo	10,00
0798	Rogelio Acevedo	12,20
	COSTADO SUR	
	Entre Las Torres y Cuba	
	por Las Torres	2,50
3185 p/L. Torres	José Espinoza	15,60
0241	Víctor M. Larracheda Gonzalez	12,00
0251	Olga Cobo	10,00
0253	Arturo Godoy	10,00
s/n.	Abelardo Escobar	30,00
0337	Luis Saavedra	10,00
0347	Guilermo Campos	10,00
0353	Trinidad Perot	10,00
0371	Julio Martínez	3,00
0381	Rosalindo Ramírez G.	10,00
0391	Félix Carrasco Hernández	10,00
0399	Mercedes Alvarado	10,00
0405	Manuel Henríquez González	[illegible]
0411	Guillermo Toro	8,00
0417	María del Carmen Valdés	[illegible]
0421	Nemesia Moncada	8,30
0431	Simón Fuentes Ramírez	8,00
0461	Julio Ureta P.	16.00
0471	Blanca E. vda. de Rojas	[illegible]
0481	Josefina Orrego	17,60
	Entre Cuba y Héroes de la Concepción	
0511	Luis Araya	13,00
0527	Teresa G. vda. de Pérez	10,00

Nº del Predio	PROPIETARIO	Metros Lineales
0541	Suc. Alfredo Pérez	[illegible]
0553	Amanda G. vda. de Cordero	[illegible]
0573	Juan Salgado	[illegible]
0593	Luis Ernest	[illegible]
0617	Ernesto Durán	[illegible]
0637	Patricia Silva Bustamante	[illegible]
0667	Fortunato Uturria	[illegible]
0677/79	N. N.	[illegible]
0699	Pedro Ciriano Donoso	[illegible]
0711	Sofía Castillo Gálvez	[illegible]
0741	Lucia Santibáñez	[illegible]
0751	Pláceres Carvajal	[illegible]
0771	Casimiro Saavedra	[illegible]
0791	Desiderio Segundo González	[illegible]
	CALLE MARQUEZ DE MONTE PIO	
	Costado Oriente	
	Entre Reina de Chile y Venezuela	
2809/19	Dominga Herrera	[illegible]
2851/61	Teresa Castro de Cuevas	[illegible]
0601 p/Venezuela	Suc. Gumercindo Gutiérrez	[illegible]
	Entre Venezuela y Colombia	
2909	Margarita Luisa Vergara	[illegible]
2949	Augusto Ayala	[illegible]
0601 p/Colombia	Agustín Balagué	[illegible]
	Costado Poniente	
	Entre Reina de Chile y Venezuela	
2818/81	Olga Baeza	[illegible]
2890	Juan Iturrieta	[illegible]
0597 p/Venezuela	Guillermo Liberona	[illegible]
	Entre Venezuela y Colombia	
0596/Venezuela	Abraham Fuentes	[illegible]
0509/Colombia	Mario Puga	[illegible]
	CALLE VENEZUELA	
	Costado Norte	
	Entre Prop. N.o 810 y La Montaña	
810	Rosa de Parra	[illegible]
820	N. N.	[illegible]
840	Suc. Pedro Tobar	[illegible]
850	Pedro Galaz Zúñiga	[illegible]
860	Luis A. Arce Contreras	[illegible]
880	María Matte	[illegible]
890	Luis Carreño Araya	[illegible]
914	Julio Manríquez	[illegible]
920	Julio González Céspedes	[illegible]
928	Francisco Latorre	[illegible]
942	Carlos García	[illegible]
960	Ermelinda Valdés	[illegible]
968	Ramón León	[illegible]
980	Rosalinda González	[illegible]
	Costado Sur	
	Entre Prop. Nº 0425 y Marqués de Monte Pío	
0425	Jorge Pérez M.	[illegible]
0435	Exequiel Espinoza	[illegible]
0451	Virginia Corral	[illegible]
0465	Santiago Cantillana	[illegible]
0469	Orfelia Armijo	[illegible]
0479	Diógenes Moraga	[illegible]
0483	Ramon Barrios	[illegible]
0489/97	Suc. Hipólito Aravena R.	[illegible]
0501	N. N.	[illegible]
0503	Oscar Undurraga	[illegible]
0513	Maxim Rivera Bravo	[illegible]
0523/27	Pedro Blascke	[illegible]
0537	N. N.	[illegible]
0547	Olga Baeza vda. de Rivera	[illegible]
0555	Pedro Lizama	[illegible]
0563	Agustín Camps	[illegible]
0569/71	Antonio Martínez	[illegible]
0577	Leoncio Cerna Díaz	[illegible]
0581	N. N.	[illegible]
0589	Suc. Luis Velásquez	[illegible]
0593	Luis Véliz Martínez	[illegible]
0597	Guillermo Liberona	[illegible]
	Entre Marqués de Monte Pío y Las Canteras	
0601	Suc. Gumercindo Gutiérrez	[illegible]
0623	Víctor Herrera Pereira	[illegible]
0633	Angela Avendaño	[illegible]
0641	Pastoriza del C. Silva	[illegible]
0645	Trinidad Valderrama	[illegible]
0655	Custodio Hernán Salas	[illegible]
0675	Carlos Parra de la Fuente	[illegible]
0677	María Aravena Muñoz	[illegible]
0681	María Reyes vda. de Sandoval	[illegible]
0683/701	Roque del Amo	[illegible]
0707	Roque del Amo	[illegible]
0717	Filomena vda. de Lagos	[illegible]
0727	Carlos Lagos	[illegible]
0731	Luis Ponce Cornejo	[illegible]
0751	Carlos Ponce C.	[illegible]
0755	Susana Báez Rodríguez	[illegible]
0771	Suc. Eulogio Bustos	[illegible]
0797	Cristino Flores	[illegible]
	HEROES DE LA CONCEPCION	
	Costado Poniente	
	Entre Reina de Chile y Colombia	
2802	Alfredo Aguilera	[illegible]
2808	Eduardo Moraga	[illegible]
2816	Mariano Corral	[illegible]
2826	Rosa Muñoz	[illegible]
2834	Luis Jeria	[illegible]
2840	Armando Riveros	[illegible]
2850	Oscar Báez	[illegible]
2858	Carlos Farías	[illegible]
2864/68	Roque del Amo	[illegible]
2876	Claudio del Amo	[illegible]
2880/88	Rosa Suárez Carmona	[illegible]
0353/Colombia	José Cornejo	[illegible]
	ENTRE COLOMBIA Y LOS MOLLES	
0394/Colombia	Suc. Sánchez Ortega	[illegible]
2918	Teresa Montecinos	[illegible]
2910	Luis Hinojosa	[illegible]
2940	Germán Arenas	[illegible]
2950	Celinda Muñoz	[illegible]
2970	Juan Martínez	[illegible]
	ENTRE LOS MOLLES Y DUQUE DE KENT	
0790 p/L. Molles	Manuel Ramírez	[illegible]
3020	Rebeca Gálvez	[illegible]
3030	Rosario Herrera	[illegible]
3040	Marta Opazo	[illegible]
3050	Domínguez-Otárola	[illegible]
3066	Manuel Díaz	[illegible]
3070	Luis Zarallo Lagos	[illegible]
0799/D. de Kent	Manuel Muñoz Z.	[illegible]
	ENTRE DUQUE DE KENT Y SANTA ADELA	
3110	Walter Colberts	[illegible]
3120	José Luis Sandoval	[illegible]
3140	Alfonso Avendaño	[illegible]
3150	Julio Espinoza	[illegible]
3160	José Pérez Chamorro	[illegible]
3170	Guillermo Bravo	[illegible]
3184	Juan Guerra	[illegible]
0791/Sta. Adela	Desiderio 2.o González	[illegible]

(SIGUE

Nº del Predio	PROPIETARIO	Metros Lineales
	ENTRE SANTA ADELA Y ZAPADORES	
/Sta. Adela	Rogelio Acevedo	12,00
	Luis Jopia Castro	10,50
	Gustavo Muñoz	10,00
	Manuel Osorio	21,00
/60	Moisés Santana	2,60
/Zapadores	Francisco Mora Pino	42,00
	CALLE NUEVA RECOLETA (Costado Norte)	
	ENTRE RECOLETA Y BERNARDO BECERRA	
	Elba Raval	19,00
	Clemencia Lazo de P.	9,00
	Oscar Orozco	9.00
	Leonidas Valverde	9,00
	Eliseo Cea	27,00
	Manuel Bastías Mena	9,00
	María Troncoso Olivero	9,00
	Luis Castro	9,00
	N. N.	9,00
	Otilia de Urrutia	9,00
	Joaquín Barahona	9,00
	Otilia de Urrutia	9.50
	Isabel Vera Medina	9,00
	Pedro Acuña	9,00
	Armando Carvacho	9.00
	Jorge Muñoz Delgado	9,00
	María Pérez Pérez	9,00
	Julio Salinas	9,00
	Victoriano Soto Soto	10,00
	Abraham Araya	10,00
	José Rivera	10,00
	Isaías Manríquez Rebolledo	10,00
	Yolanda González	10,00
	Julia del C. Parra	9.80
	Luis Cáceres	18,60
p/Becerra		2,40
p/Becerra	Máximo López	2,90
p/Nva. Recoleta		3,20
	COSTADO SUR	
	ENTRE RECOLETA Y PROP. N.o 820	
p/Recoleta	Ema Vanni de Jatz	17,80
	N. N.	18,30
	N. N.	8,60
	M. España	9,60
	Miguel Castro A.	24,60
	Luis Núñez	18.00
	María Rivas	9,00
	José Guzmán Medina	9,00
	Urbín Arellano	9,00
	Eufrosino Gamboa	9,00
	Raúl Valdés	9,00
	Alfonso Vargas	9,00
	Juan González	18,00
	Eduardo Espinoza	7,50
	Eduardo Espinoza	10,50
	Gil Ilufí Valdés	9.00
	N. N.	9,60
	Berta Gajardo de B.	10,00
	Gilberto González	10,00
	Rita Leal	10,00
	Juan Pablo González	10,00
	Ester Reyes de Ipinza	10,00
	Artemio Durán	10,00
	Juan González	10,00
	Carlos Yáñez	10.00
	Oscar Caro	1,40
	CALLE MERCEDARIOS	
	Costado Norte, entre 4 Oriente y Tres Oriente	
	María Riffo	10,50
	Serapio Rojas	10,00
	José Gallardo	8,00
	N. N.	8,00
	José Sepúlveda	1,50
	Entre Tres Oriente y Uno Oriente	
	N. Araya	10.00
	Pedro Ruiz	8,00
	Emilia Maza Castro	8,00
	Luis Martínez	16,70
	N. N.	9,00
	Margarita Fuentealba	8.80
	Leopoldo Labra y Arturo Undurraga	8,20
	Elcira Deria	8,30
	Juan Cisternas	8,30
	Adela Muñoz	8,00
	Manuel Enrique Herrera	8,00
	Grineldo Gutiérrez	8,00
	Rigoberto Lastra	8,00
	N. N. (sitio eriazo)	8.50
p/1 Orien.	Aurelio Inostroza Santibáñez	18,50
	Entre Uno Oriente e Independencia	
p/1 Oriente	Sergio Orlando Tapia T.	7,80
p/Indep.	Alicia Ipinza	17,40
	CALLE UNO ORIENTE	
	Costado Oriente	
	Víctor Campos Ortiz	10,30
	Rubén Cañete	11,50
	Aurelio Inostroza Santibáñez	9,50
	Julio Loll	10,70
	Costado Poniente	
	N. N.	21,60
	Sergio Orlando Tapia T.	20,00
	CALLE TRES ORIENTE	
	Costado Oriente	
	Martín Alarcón V.	7,00
p/Merced	María Romero	17,00
p/Merced	José Cárdenas	21,50
	Juan González Valenzuela	8,00
	María Ocampo	12,00
	Costado Poniente	
	Marta Lillo	8,00
	Corinda Vidal	8,00
p/Merced.	Genoveva Cárcamo	8,00
p/Merced	Sr. Araya	21,70
	Hernán Cornejo	8,00
	José Aránguiz	11,20
	CALLE CUATRO ORIENTE	
	Costado Oriente	
p/Merced.	Manuel Pizarro	6,00
	Zoila Muñoz vda. de Godoy	9,10
	Costado Poniente	
	N. N.	8,20
	p/Mercedarios	5,20
	Moisés Gárate Contreras	7,90
	AVENIDA INDEPENDENCIA	
	Costado Poniente	
	entre Prop. Nº 4310 y Vivaceta	
/16	Olga Vásquez	16,40
	Arturo Murúa	23,40
	Berta Calleja Romero	12,60
	Comunidad Caraffi y Mercader	13,60
	p/Pta. Dte.	10,30
	CALLE FERMIN VIVACETA	
	Costado Oriente	
	Gumercindo Hernández G.	15,00
	N. N.	15,60
	Arturo Murúa	6,50
p/Indep.	Berta Calleja Romero	12,60
p/Indep.	Comunidad Caraffi y Mercader	20,00
	CALLE ROSA SALAS	
	Costado Norte	
	entre Prop. Nº 2731 y Pasaje Espinoza	
/35	Salvador Medina	4,40
	Ernestina Medina	12,00
	Rosa Orellana	13,40
	Luis Roberto Lara	8,30
	Suc. María Aravena G.	8,50
	Hnos. Guíñez	8,00
	Eloísa Yáñez	8.10
	N. N.	8.80
	Juan H. García	12,50
	Suc. Virginia Ayala	4,20
	Ester Reyes Gómez	8,20
	Abel María Orellana Leiva	8,60
	María Barra de Guerrero	8,20
	Pedro Sepúlveda (Suc. Delgado)	8,20

Nº del Predio	PROPIETARIO	Metros Lineales
2765	Luis Cerda Pozo	8,20
2769	José Herrera	8.60
2771	Pedro González Guíñez Avendaño	8,20
2773	Doraliso Díaz O.	8,30
2779	Lucía viuda de Grez	8,30
2781	Pedro Barra Carrasco	8,30
2783	Antonio Pérez	8,50
2785	Luis Henández Romero	8,50
2787	Celia Alamos	8,30
2791	María Fernández	8,30
2797	Vidal Araya Verdugo	8,50
2799	Florentina Sánchez viuda de Méndez	5,00
	Entre Pasaje José Luis Espinoza y Bajos de Jiménez	
2801	Sucesión Reynaldo Albornoz Brito	11,80
2811	Eduardo Oñate	6,25
2815	Juan Angel Castillo	9,50
2845	Ana Reyes	9,50
2851	Carlos Rodríguez Albornoz	9 50
2867	Felisa Vega	9,50
2871	Luis Cortés	9,50
2887	Antonio Sepúlveda	9,30
2875	Graciela Bravo de Siger	27,70
2895	Rafael Martínez	19,50
	COSTADO SUR	
	entre Pantaleón Cortés y Mariño de Lobera	
2196	Sofía Ataniel	4.20
	entre Mariño de Lobera y N. Opazo	
2188 p/M. Lobera	Abel Orellana	26,00
2748/50	Claudina U. vda. de Santibáñez	24,00
	entre N. Opazo y Bajos de Jiménez	
2756	Vidal Araya	13,00
2760	Segundo y Raúl Rojas	4.40
2762	Daniel Sánchez V.	8,10
2766	N. N.	8,40
2768	Mercedes Olivares Fuentes	8,20
2770	Florinda Morales	8,40
2774	Oscar Ralph Carrasco	8,35
2778	Aladino Romo Barraza	8,10
2780	Suc. Froilán Montecinos Verdugo	9,00
2782	Luis Cancino	8,50
2784	José M. López Vilches	8,20
2786	Ana Luisa Armuna Bravo	8,40
2788	Pedro Lobos	8,00
2790	Mercedes Zamorano	8,00
146	Raúl Zamorano	7,10
2796	Luis Lobos	8,40
2798	Suc. González	17,00
2842	Enrique Ropert	44.70
2852	Roberto Puga Muñoz	7.80
2864	José M. Escobar	10,00
2870	Carlos Castillo	9,80
2880	Juan Guerra	9 80
2884	Luis Jaramillo	10.00
2888/98	Caja EE. PP.	29,00
	CALLE MONTERREY	
	COSTADO NORTE	
	entre Panamericana y Costa Rica	
2865	Matías Sáez Fernández	117,60
	COSTADO SUR	
2866	Matías Sáez Fernández	117,60
	CALLE GRAN VENEZUELA	
	COSTADO NORTE	
	entre Recoleta y Santiago Watt	
605	Javier Muñoz	26.00
629	N. N.	13,40
633	Marta Cuevas	10,00
	entre Santiago Watt y T. A. Edison	
643	Salvador Bozzo	10.00
647	Guillermo Sánchez	10,10
653	Carlos Sánchez Hernández	10,00
659	María G. de Rodríguez	12,40
	entre Tomás A. Edison y Marconi	
671	Arturo Véjar Bollo	10 20
675	Jorge N.	19,70
695	Benigno Besa García	10,00
	entre Marconi y fin Pavimento	
3320 p/Marconi	Leopoldo Muñoz	23,50
	CALLE SANTIAGO WATT	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre Gran Venezuela y La Serena	
633 p/G. Venezuela	Marta Cuevas	19.00
3329	Aída Ascuí	10.00
3331	Raúl Cabezas	9,20
3335	César Contreras Reyes	9,00
3345	Juan N.	9,20
s/n.	Antonio Suazo	9,00
3361	Heriberto Troncoso	9,00
3371	Carlos Verdugo López	8,80
640 p/L. Serena	Tomás 2.o Guardia	29,00
	COSTADO PONIENTE	
643 p/G. Venezuela	Salvador Bozzo	24,70
3334	Manuel Badilla García	10.00
3340	Janos Bagdamovic	9.00
3346	María Salomé vda. de Isla	9,00
3350	Raquel Fuenzalida Pérez	9,00
3360	Enrique Rojas Araya	9,00
3370	Juan Arce Espinoza	8,70
3380	Luis Fernández	9,00
648 p/L. Serena	José Casanova	22,40
	CALLE TOMAS A. EDISON	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre Gran Venezuela y La Serena	
659 p/G. Venezuela	María G. de Rodríguez	18,00
3325	María Trinidad Torres	10,00
3335	Manuel Aravena Sepúlveda	9,00
3339	Guillermo Romero	9,10
3349	Florisa Farías Lorca	9.00
3359	Alvaro Gago Guerrero	9,00
3369	Hernán Martín Valdivia	9.00
3379	José Olivares Lobos	9.00
664 p/L. Serena	Olga Baeza Iturriaga	33,00
	COSTADO PONIENTE	
671 p/G. Venezuela	Arturo Véjar Bello	25,00
3330	Luis Galindo Berríos	12,00
3342	Marina Pinto	9.00
3350	Juan Muñoz	9,00
3360	Pedro Arena Vásquez	9.00
3370	José Guerra	9,00
3380	N. N.	9,00
670 p/L. Serena	Pedro Durán Contreras	20,00
	CALLE MARCONI	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre Gran Venezuela y La Serena	
695 p/G. Venezuela	Domingo Besa García	17,50
3329	Lidia González vda. de Salinas	12,00
3339	María Teresa Simonetti	9,00
3345	Alfredo Espinoza Parra	9,00
3349	José Alfaro González	9,00
3369	José Vásquez Pastén	9,00
3379	Rolando Troncoso O.	9.00
3389	Juan de Dios Lorca	20,00
	COSTADO PONIENTE	
3320	Leopoldo Muñoz	24,50
3330	Sergio Lorca	10,00
3344/46	Manuel Contreras	10,00
3350	Carlos Andrade Ortiz	10,00
3368	Suc. Manuel Reyes	10,00
3374	León Alvarez	9.00
708 p/L. Serena	Nelson Polancos M.	20,30
	AVENIDA LA SERENA	
	COSTADO NORTE	
	Entre Recoleta y Huachipato	
3380 p/Recoleta	Patronato Nacional de la Infancia	34,00
639	Arístides Garrido	11,00
3429 p/Huachipato	Alberto Carrillo	11,00

Nº del Predio	PROPIETARIO	Metros Lineales
	entre Huachipato y Paipote	
661	Segundo Peña Vargas	11.00
665	José Quintanilla	11,00
673	Sergio y Ernesto Palma	22,40
	entre Paipote y Chiguayante	
693	Jorge Espinoza y otro	10,00
695	Alicia Onell	8,30
699	Suc. David Serpa	8,40
701	N. N.	8,00
3415 p/Chiguayante	Jaime N.	10,30
	entre Chiguayante y Los Naranjos	
719	Emilio Céspedes	10,00
735	Luis Torres Rivas	8,00
741	María Pinto	8,00
743	Raquel Calderón	8,00
753	Enrique Urbina	10,00
	entre Los Naranjos y Gral. Mackenna	
771	Sara Bravo Pronce	11,00
775	Amadeo Rocco	11,00
785	Andrés Paiva Bascur	11,00
795	Carlos Cernuda	11,00
	entre Gral. Mackenna y Santa Silvia	
s/n.	I. Municipalidad (Plaza)	48,50
	entre Santa Silvia y Eva Perón	
3418 p/Sta. Silvia	Víctor Moya	11,30
835	N. N.	11,00
843	Renés Soto Matus	11.00
845	Luis A. Añazco Rojas	11,00
	Entre Eva Perón y Prop. N.o 865	
851	Domingo Sandoval A.	10,00
861	N. N.	16,00
865	Pablo Arriagada	8,00
	COSTADO SUR	
	Entre Recoleta y Santiago Watt	
s/n.	Marta Rivas	25,50
s/n.	Oscar Guardia	12,00
640	Tomás Segundo Guardia	12,00
	por Santiago Watt	3,00
	Entre Santiago Watt y Tomás Alba Edison	
648	José Casanova	10,20
	por Watt	3,00
652	Pedro Torres García	10,00
658	Luisa Zelada Calderón	9,70
664	Olga Baeza Iturriaga	10,00
	por Edison	2,40
	Entre T. Edison y Marconi	
	por Edison	2,40
670	Pedro Durán Contreras	10,00
680	Osvaldo Gárate	10,00
690	Juan Fco. Polanco Díaz	10,00
3389 p/Marconi	Juan de Dios Lorca	9,80
675	Jorge N.	19,70
695	Benigno Besa García	10,00
	por Marconi	3,00
	Entre Marconi y Rubén Darío	
704	Leopoldo Muñoz	23,50
710	Manuela Martínez	9,00
718	Juan Faúndez Rojas	9,50
730	Nicolás Orellana	9,50
740	Alejandro Ibáñez Canales	9,70
	p/R. Darío	3,00
	Entre Rubén Darío y Atlántida	
	p/R. Darío	1,60
750	Pedro Avendaño	9.50
760	María Sepúlveda	9,50
764	María Medina	10,00
776	Enrique Mayer Pollack	20,20
778	María vda. de Arenas	21,50
810	Lorenzo Jiménez	42,00
812	Manuel Pérez	10,00
814	Corporación Evangélica Vitacura	10,00
816	José H, Beltrán Castillo	10,00
818	José R. Beltrán	10,00
820	Juan Arancibia	10,00
822	Emilina Pérez	10.00
824	Manuel N.	10,00
826	Alfonso Cortés	10,00
828	N. N.	8.00
852	Israel Santis	8,20
858	Juan Vega	8.50
860	Jorge Herrera Galleguillos	8,00
866	Humberto Macaya Rebolledo	4,00
	CALLE ALICANTO	
	COSTADO ORIENTE	
	Entre Las Brisas y El Espino	
1711	Custodio Morales	8,00
1745	Daniel Cruz Vargas	32,00
1769	Raúl Araneda Araneda	8,00
	p/Espino	1,20
	Entre El Pino y Valdivieso	
	p/Espino	1,80
1773	Ramón Opazo	8,00
1777	Ricardo Jaña Morales	8,00
1781	Segundo Báez	8,00
1787	María Astórga de Ramírez	13,70
1795	José Tasso	25,00
	COSTADO PONIENTE	
	Entre Las Brisas y Valdivieso	
0548 p/Las Brisas	Glafira Vallejos	8,00
1730	Sofía Montecinos	8,00
1740	Manuel Cáceres Venegas	8,00
1750	Josefina Díaz Pinochet	8,00
1760	Herminia Olave	8,00
1764	Enrique Avendaño y otros	8,00
1770	Carlos Pardo	8,00
1772	Javier Cerón	8,00
1776	José Henríquez	8,00
1780	Leonor González Ruz	8,00
1786	María de Rodríguez	14.20
1790	Clara Hernández Soto	8,00
0557 p/Valdivieso	Gabriel Pegot	23,60
	CALLE LAS BRISAS	
	COSTADO NORTE	
	Entre Prop. principio pav. y Adrián Miranda	
	p/A. Miranda	2,00
1702 p/A. Miranda	Gregorio Garrido	2,00
	Entre Adrián Miranda y Alicanto	
	p/Miranda	1,80
1703 p/Miranda	Mario Zúñiga Venegas	24,00
0548	Glafira Vallejos	24,70
	Entre Alicanto y Samuel Díaz Ossa	
1711 p/Alicanto	Custodio Morales	8,00
0572	Juan Vallejos	17,00
0580	Tránsito Peñailillo	8,00
0590	Manuel Herrera	8,00
0594	Teófilo Espinoza	8,00
s/n.	Antonio Montenegro	5,50

(SIGUE A

NOTAS SOCIALES

DE NUEVA YORK.—

Después de pasar una temporada en Nueva York, ha regresado el señor Alvaro Bonilla Lara.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizada María de la Paz, hija del señor José Manuel Guzmán, Riesco y de la señora Hortensia Nieto de Guzmán. Fueron sus padrinos el señor José Guzmán Nieto y la señoritta María Hortensia Guzmán Nieto.

RECEPCIONES.—

El sábado pasado ofrecieron recepciones a sus amistades, las señoritas María Isabel Covarrubias Ortúzar y Carmen Gumucio Barros.

EXHIBICION DE RETRATOS.—

Con gran éxito se exhibe en la Sala Banco de Chile, la exposición del conocido pintor Eduardo Armstrong Aldunate, cuyos óleos, dibujos y miniaturas han sido muy elogiados por el numeroso público que ha asistido recientemente, llamando la atención los de Fanny Goycoolea de Lyon, María Anastasia Pastuszyk de Canales, Soledad Ruidíaz de Honorato, Mabel Balbontín de Opaso, Rebeca Toro de Bonilla, María Luisa Jaramillo de Aldunate, Eugenia Aldunate de Rivas, Patricia Chadwick de Yrarrázaval, Marcela Fresno de Cuadra, Eliana Bulnes Zegers, Soledad Tagle Mitzdorff, Rebeca Salas Manterola, María Elena Subercaseaux Phillips, Fanny Lyon Goycoolea, Constance Hamilton Donoso, Kimena Covarrubias Hargreves, Pilar Vicuña Errázuriz, Ana Francisca y María Luisa Aldunate Jaramillo, María Isabel Urrutia Bonilla, Bernardita Opaso Balbontín, Ester Armstrong Yrarrázaval, Dominique Berthet Edwards, María Luisa Fernández Bonilla, Bernardita Amunátegui Monckeberg, Isabel Zañartu Correa, Adriana Correa Ruiz Tagle, Mariluz Valenzuela Carey, Patricia León Walker, Luz María Zañartu Correa.

EN EUROPA —

Se encuentran en jira por diversos países de Europa, don Sergio Alamos Pérez y señora María Correa de Alamos.

CAMBIO DE RESIDENCIA.—

La señorita Raquel Pellegrini Portales ha trasladado su residencia a la Avenida Antonio Varas 643.

EN MEXICO.—

Se encuentra en México, en viaje a Nueva York, la señorita Luz Carvallo Stagg.



EN LA SALA BANCO DE CHILE, Huérfanos 972, entrepiso, comenzó a exhibirse el lunes pasado, una exposición de retratos ejecutados recientemente por Eduardo Armstrong, a quien vemos en el grabado, junto a una visitante, observando uno de sus óleos durante la inauguración.

BRITISH COMMONWEALTH SOCIETY.—

The annual entertainment for children in celebration of the Queen's Birthday will take place on Saturday 12th June at 14.30 hrs. at the Grange School Hall.

Admission for children will be free. Parents accompanying children will be welcome. Tickets of admission for the children will be distributed through the schools, but many also be obtained from Mr. Willie Reid, Agustinas 1070, 2nd floor, office 116 and .. the office of the Society, Bandera 227, 4th floor, office 12.

COMIDA.—

Don Raúl Díaz Vidal y señora Isabel González de Díaz ofrecieron una comida en su residencia, a un grupo de sus amistades.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Margarita Searle del Campo con el señor José Luis Ilabaca Orphanópoulos. Harán la visita de estilo, don Luis Ilabaca León y la señora Zoy Orphanópoulos de Ilabaca. Bendecirá las argollas, el Rvdo. Padre Fernando Karadima Fariña.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA INDIA.—

Con los auspicios de la Embajada de la India y la Sociedad de Amigos de la India, se efectuará hoy, a las 19 horas, en calle Moneda 610, la proyección de las siguientes películas 1.— Jawaharlal Nehrú. 2.— Paisajes del Sur de la India. 3.— La capital Nueva Delhi, y 4.— Siva, el dios destructor. La entrada es libre.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor Mario Vial Correa y de la señora Mercedes Infante de Vial.

—Ha nacido una hija del señor Cristián Zegers Ariztía y de la señora Cristina Vial de Zegers.

ASOCIACION DE BIBLIOTECARIOS DE CHILE.—

Hoy, a las 19.30 horas tendrá lugar en El Escorial, el coctel que el directorio de la Asociación de Bibliotecarios de Chile ofrece en honor de los delegados extranjeros a la Sexta Reunión de la Federación Internacional de Documentación.

"Carnaval en el Hielo", HOY, en La Serena; el 16, en Copiapó; el 23, en Antofagasta, Calama, Iquique y Arica



Mr. Jack Kelly, entusiasta "promotor" artístico internacional, cuyo Ice-Show "CARNAVAL EN EL HIELO", en Santiago y zona sur ha confirmado a ojos vista su amplio éxito en mérito a su novedad y calidad artística excepcional, se encuentra hoy en La Serena, disponiéndose a viajar a la zona norte de Chile.

Sus implementos técnicos y compresores que congelan la pista – escenario de hielo, la Compañía de Patinaje y los integrantes de la Gran Orquesta "Sonora", del saxofonista Harry Flynn, están ya en La Serena.

Hoy debutarán en La Serena, en el Estadio "La Bombonera" serenense, actuando también el jueves 10, viernes 11 (dos ice-shows diarios, a las 17 y 22), el sábado 12 y domingo 13, tres ice-shows, con matiné infantil a las 3.30.

El "Carnaval en el Hielo", habiendo recibido amplísimo auspicio de todas las autoridades de Copiapó, actuará en el Estadio Techado Copiapino, el miércoles 16, debut; el 17, 18 y 19 y domingo 20, inclusive en Copiapó, a igual horario que La Serena.

En Antofagasta, en el Estadio Sokol, miércoles ... antofagastino, ... riamente, hasta el ... de junio, inclusive.

Cumpliendo gentil ... siasta invitación ... la I. Municipalidad ... ma, actuará en el ... nicipal Techado, el ... de julio, debut ... ta el domingo 4 de ... clusive, en Calama.

En Iquique, en el Centro de los De... queño", el miércoles ... debut iquiqueño, hasta el domingo 11 ... en Iquique.

Seguirá a Arica, ... Argentina.





FRAZADAS DE PLAZA Y MEDIA A SOLO Eº 15.
"LIQUIDACION" EN PLENO INVIERNO
SEDERIAS 10 DE JULIO
10 DE JULIO 536.

GUARDAPOLVOS
blancos, para hombres; todas las medidas y modelos
Eº 11,95
FABRICA DE ROPA ALFONSO RUSSO A.
AV. ESPAÑA 141 - FONO 90362



PODEMOS MODELAR NUESTRO PROPIO FÍSICO

Unos cuantos sencillos ejercicios de levantamiento de pesas, practicados con regularidad, dan esbeltez a la figura y elasticidad al paso. Por eso cada día aumenta el número de hombres y mujeres que siguen esta práctica para mantenerse en buenas condiciones físicas.

EL HOMBRE DEL SIGLO

Estampas de la vida de Winston Churchill (parte I). En un extraordinario libro condensado, la semblanza del hombre más grande que ha tenido Inglaterra en nuestra era.

TAMBIÉN:

★ OBSERVADORES AFICIONADOS DEL ESPACIO
★ NUEVA ACTITUD ANTE LAS ENFERMEDADES MENTALES
★ LA ESENCIA DEL VALOR

Y otros muchos artículos de máximo interés y actualidad.

No se pierda Selecciones de JUNIO



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

A los señores Párrocos

SE COMUNICA A LOS SEÑORES PARROCOS QUE LA COLECTA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE QUE ESTABA PROGRAMADA PARA EL DOMINGO 13 DE JUNIO, HA SIDO POSTERGADA PARA EL DOMINGO 18 DE JULIO.

COMPRO

Registradora National moderna, en buen estado. Pago al contado.

TELEFONO 97306

(VIENE DE LA VUELTA)

Nº del Predio	PROPIETARIO	Metros Lineales
	COSTADO SUR	
	Entre Prop. N.o 0505 y Samuel D. Ossa	
0505	Miguel González Granada	8,00
0515	Suc. Sergio Salazar A.	8,00
0525	Pedro Orellana Zúñiga	8,00
0531	Humberto Orellana	8,00
0537	Marta de Echigurú	8,00
0545	Pedro Arias	8,00
0549	Domingo Masardo	8,00
0551	Fresia Rodríguez	8,00
0561/67	Nibaldo Urtubia	16,50
0563	Heriberto Aguilera	8,00
0569	Manuel Corvalán	8,00
0571	Abel Herrera	8,00
0581	Morelia N.	8,00
0591	Enrique Vergara	8,00
0599	Ana V. vda. de Olea	11,60
	CALLE MARIA EUGENIA	
	Costado Oriente	
	Entre Enrique Donoso y fin Pavimento	
s/n	Sociedad Israelita Jebra Kedisha	212,80
	Costado Poniente	
	Entre Enrique Donoso y Tercia	
3254/64	Rosa Cárcamo	31,80
3272/76	Armando Aliaga	12,00
3282	Joaquín Jiménez	8,70
308 p/Tercia	Juan Fuentes de la Fuente	13,50
	Entre Tercia y Urmeneta	
307 p/Tercia	Ramón Tapia	9,70
3320	Salvador Troncoso	8,70
3332	Guillermo Jerez G.	8,20
3344	Altamira Valdés S.	8,70
3350	Erasmo Pinto	8,20
3364	Regina Muñoz	8,70
3380	Ricardo Elgueta	8,30
3396	Francisco Joselín Cárdenas	9,60
	Entre Urmeneta y Prop. Nº 3454	
311 p/Urmenet.	José Soto Yáñez	17,00
3430	Segundo Luicuini	8,20
3440	Manuel Herrera	8,30
3454	Segundo Luicuini Guerrero	12,00
	CALLE TERCIA	
	Entre María Eugenia y María del Pilar	
	Costado Norte	
308	Juan Fuentes de la Fuente	16,70
316	Copérnico Morales	9,40
332	Carlos Sanhueza D.	5,00
336	Víctor Valenzuela	8,40

Nº del Predio	PROPIETARIO	Metros Lineales
342	Amelia Villa	8,40
348	Luis Hurtado Sánchez	8,30
354	Ramón Valenzuela	8,30
368	Carlos del Villar	33,00
374/78	Margarita Díaz	11,30
380	Rosa Méndez A.	6,10
386	Zulema del C. Figueroa	8,40
390	Carmen Zulema Chandía	16,50
394	Pedro Leal	8,60
596	Laura Villarrubia Rojo	6,00
	Entre María del Pilar y Campanario	
408/06	Prosperina Contreras	22,50
420	Pedro Leal	8,40
424	Luis Vásquez	8,60
434	Luis Venegas Muñoz	8,20
438	Ana Salvo Espinoza	8,60
450	Carmen Díaz	12,60
456	Herminia Silva	12,90
460	Aladín Fuentes	8,30
466	Feliciano Garrido	8,40
470	Suc. Belisario Mujica	8,80
476	Humilde S. vda. de Vásquez	8,30
480	José Valdés	8,30
486	Suc. Juan Arancibia	8,30
490	Víctor Fuentes	9,40
3297 p/Campan.	María González	24,30
	COSTADO SUR	
	entre María Eugenia y María del Pilar	
307	Ramón Tapia	25,00
329	Juan Valdés	5,00
333	Joaquín Sepúlveda	8,40
335	Suc. Luis Poblete Sepúlveda	8,50
349	Suc. Hipólito Gacitúa	8,60
355	Suc. José Gutiérrez	8,30
359	Julia Ramírez	8,30
361	Roberto González M.	8,40
365	Ernestina Celis	8,40
369	Luis González Osorio	8,30
373	Suc. Laura Araneda	8,20
381	Carlos Pardo San Martín	8,70
385	Alejandro Salas	8,40
389	Suc. Ricardo Cereceda	8,20
393/99	Juan Gracia M.	22,60
	entre María del Pilar y Campanario	
3306 p. M. P.	Vicente Tamayo	22,20
419	Juan Medina	9,00
425/31	Augusto Carrier	12,50
437	José A. González Gómez	8,50
441	Suc. Vásquez Suazo	9,20
455	Suc. Ernesto Zúñiga	16,60
459	Roque Quintanilla C.	8,30
463	Ana Vásquez	8,60
467	Luis Astudillo	8,30
471	Juan Zúñiga	7,10
475	Juan Zúñiga	5,60
485	Luis Zamorano	8,50
489	Fernando Naranjo	8,50
493	María Dolores Fernández	8,30
3303 por Campanario	Elena Flores Vilches	24,40

Nº del Predio	PROPIETARIO	Metros Lineales
	PASAJE A	
	entre Pasaje Gloria y Avenida México	
	COSTADO ORIENTE	
0756	Alfonso Contreras	
s/n.	Regimiento Buin — Ministerio de Defensa	
	COSTADO PONIENTE	
s/n.	Regimiento Buin — Ministerio de Defensa	
	CALLE URMENETA	
	COSTADO NORTE	
	entre Prop. N.o 549 y Dora	
549	Berta Helber	
	Por calle Dora	
	entre Dora y Recoleta	
	Por Dora	
553/55	Suc. Herminia Lizama Acevedo	
557	Ernesto Baeza	
559	Berta Jovita Prieto	
561	Juan Salazar	
563	Manuel Villa Lombana	
565	Esperanza Díaz	
567	Luis Herrera	
569	Eliana Mangeonjean	
571	Pedro Donatti	
575/77	David Silva	
579	Suc. Díaz Orellana	
581	Carlos Vasconcellos	
583	Julio Castro	
589	Carlos Casanova	
	COSTADO SUR	
	Entre Prop. N.o 550 y Las Clavelinas	
550	Violeta Gómez	
554	Rosario Espinoza Vásquez	
	por Las Clavelinas	
	Entre Las Clavelinas y Avenida Recoleta	
	p/Recoleta	
562	Suc. Germán F. Krausse	
564	Gerardo Lanzarotti	
574	Lorenzo Constantio	
580	Héctor González	
582	Jorge Zúñiga Cornejo	
590	José Castillo Brito	

Los reclamos a los que la publicación de estas cifras y nombres de los propietarios dieren lugar, deberán hacerse por escrito a esta Dirección de Pavimentación Urbana, MONEDA N.o 723, 2.o piso, Oficina N.o ..., Sección CUENTAS DE VECINOS, en SANTIAGO, dentro del plazo de ... días a contar desde la fecha de la primera publicación. Pasado este plazo, se tendrán por exactos los datos aquí contenidos.

Toda transferencia o subdivisión de los predios deberá ser puesta en conocimiento del Director por los propios interesados, inmediatamente después que dicha operación se haya efectuado, con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

El Director

Actores británicos vienen al T. Municipal

Actores británicos que vienen en jira a Chile, presentarán dos obras teatrales los días 4 y 5 de julio, en el Teatro Municipal, el cual ha sido gentilmente cedido para ello por la Ilustre Municipalidad.

Se trata de dos bien conocidos actores: Brenda Bruce y Donald Sinden, a quienes acompaña el productor Roy ... El director de escena será el señor Anthony Chardet, que estuvo anteriormente en Chile, cuando la Shakespeare Royal Company visitó el país el año pasado.

La presentación de estos actores tiene el patrocinio del Consejo Británico de Relaciones Culturales y del Instituto Chileno-Británico.

Se han elegido dos obras teatrales. Una de ellas es "... Liar", que fue presentada en Santiago, el año pasado por la compañía de Américo Vargas, con el título "El adorable Mentiroso". Trata de la correspondencia entre George Bernard Shaw y la famosa actriz Mrs. Patrick Campbell, que actuó en el papel de Eliza, en la producción original de "Pigmalión".

La otra obra que presentarán —"Happy Days", de Samuel Beckett— es de una naturaleza más polémica. Esta causó sensación la primera vez que fue presentada, como ocurrió con la primera comedia musical de Samuel Beckett, "Waiting for Godot".

Las entradas estarán en venta durante la segunda quincena de junio.

EN EL GRABADO, la actriz Brenda Bruce.

Filarmónica

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

ORQUESTA FILARMONICA MUNICIPAL

TEMPORADA OFICIAL

3er. Concierto de Abono

HOY JUEVES 10, A LAS 19 HORAS

TEATRO MUNICIPAL

PROGRAMA:

I PARTE

ORREGO SALAS: Obertura Festiva
MOZART: Concierto para Flauta y Orquesta en Re Mayor K. V. 314
...NG: Andante para Cuerdas
STRAWINSKY: Suite N.o 2

II PARTE

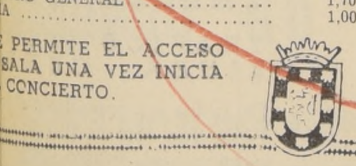
VAN VACTOR: Sinfonía N.o 2 (Op. 55)

Director y Solista: DAVID VAN VACTOR

ENTRADAS SOBRANTES DEL ABONO EN VENTA EN LA BOLETERIA DEL TEATRO MUNICIPAL

PLATEA DE ORQUESTA	E° 5,60
...RA	5,20
PALCO DE PRIMERA	4,40
PALCO DE SEGUNDA	4,20
BALCON	3,30
ANFITEATRO PREFERENCIA	2,70
ANFITEATRO GENERAL	1,70
GALERIA	1,00

NO SE PERMITE EL ACCESO A LA SALA UNA VEZ INICIADO EL CONCIERTO.





GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 18.30 horas: Instituto del Teatro Universidad de Chile. ¿Quién le tiene miedo al lobo?

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo U. C. A las 19 horas: "El tony chico", de Luis A. Heiremans.

TEATRO BULNES.— Avenida Bulnes 188, 19.30 horas: "Teknos". Presenta: "Los Fugitivos", de S. Vodanovic.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22 horas. Cía Leguía-Córdoba: "UN GRANO DE ARENA", de Fodor y Thomas.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19 y 22 horas. Cía. Américo Vargas-Pury Durante: "LA MAMMA", de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 731 (31144).— 19 horas: Club de Teatro: Ana González-Héctor Noguera: "La Adivina".

TALIA, San Diego 242 (89350).— A las 19.15 horas: Taller de Arte Dramático "La mariposa debajo del zapato".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) —"ICTUS". Descanso de la compañía.

OPERA, Huérfanos 837 (30176) — 19.15 y 22.15 horas: La Comedia Chilena presenta: "Los diez indiecitos", de Agata Christie.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio Nº 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".

PICARESQUE, Recoleta Nº 248 (72606) 19,30 y 23 horas: Cía. de Revistas. Strip-Tease.

CINES (HORARIO FIJO)

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 19 y 22 horas: Amor entre sombra. Mayores de 18 años. EE. UU. Suspenso.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: Oro y barro. Inglesa. Comedia. Mayores 21 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15.45, 19.10 y 22.15 horas: Los hermanos Karamazov. Not. y Agregados. Mayores de 15 años.

CINE ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: La reina del Chantecler. Española. Musical. Mayores de 14 años.

CENTRAL, Huérfanos Nº 930 (33555).— 15.30, 19 y 22 horas: El Tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y Menores.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.30, 17.45 y 22 hrs.: Cleopatra. EE. UU. Colores. Mayores 18 años.

EGAÑA, Los Guindos Nº 3368 (471026). — 19 y 22 horas: Los invasores Vikingos. EE. UU. Acción. May. de 18 años.

EL GOLF, Apoquindo Nº 614 (480046).— 19.15 y 22.15 horas: La isla del fin del mundo. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 18.45 y 22 hrs. HAMLET. Not. y agregados. Mayores 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos Nº 930 (33555).— 15.15, 18.45 y 21.45 horas: El tren. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores y Menores.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Un disparo en la sombra. EE. UU. Cómica. Mayores 18 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— 14.15, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Ni todo el oro del mundo. Francesa. Comedia. Mayores 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: A hierro y fuego. Not. y agregados. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Furia y venganza, EE. UU., acción, mayores de 18 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Ronda de amantes. Alemana. Comedia. Mayores 21 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 15, 19 y 22 horas: Los hermanos Karamazow. Mayores de 15 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Alarido de sangre, EE. UU. aventuras, mayores de 15 años.

PACIFICO, Huérfanos Nº 1147 (62921).— 14, 16, 19 y 22 horas: Ni todo el oro del mundo. Francesa. Comedia. Mayores 21 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948). — 18.30 y 22.15 horas: Furia y venganza. EE. UU. Acción. May. de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624.— (36097).—18.45 y 22 hrs.: Psicosissimo. Italiana. Comedia. Mayores 18 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144) 15, 19 y 22 horas: Algo de verdad. Mayores 18 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18,45 y 22,15 horas: El maravilloso mundo de los hermanos Grimm.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 15, 19 y 22 horas: Quién yace en mi tumba. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254) — Rotativo desde las 13 horas: Marnie. Amor de víbora. Sangre que pide sangre.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Las dos caras del Dr. Jekill. Estrangulador es de Bombay. El espía de dos cabezas.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848). — Rotativo desde las 11 horas: Perro mundo Nº 2. Italiana. Descriptiva. Mayores 21 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443) — Rotativo desde las 14 horas: Cuatro por Texas. David y Goliath. El último tren.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rot. desde las 14 hrs.: Los hijos del trueno. El hombre de río. El diario de un loco.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Descanso del personal.

ALHUE (Población Dávila).— Rot. desde las 14 hrs.: Mi secreto me condena. David y Goliath. Fiel hasta la muerte.

BAQUEDANO, Plaza Italia N.o 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Flipper y los piratas. Primos queridos. Prófugo del amor.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Descanso del personal.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: Servidumbre humana. Cuatro confesiones.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Cerrado por reparaciones.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Regreso del agente 007. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Rotativo desde las 12 horas. Vuelve el norteño. El norteño.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Los rifles de Batasi. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rot. desde las 13 hrs.: El brazo izquierdo de la ley. La tizona del rey. La ciudad submarina.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: Hércules, Sansón y Ulises. EE. UU. Aventuras. Menores.

CHILE, Recoleta 2140 (372566). — Descanso del personal.

DANTE, J. Washington 26 (494359) Rotativo desde las 14 horas: La leyenda del lobo. Not. y agregados. Mayores y menores.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 hrs.: El hombre de río. Los hijos del trueno. El diario de un loco.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 11 horas: Tom Jones (Hombre de audacia). Inglesa. Cómica. Mayores de 21 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 hrs.: El esqueleto de la señora Morales. La edad de la violencia. El demonio de la carne.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Cosecha amarga. Callejón del hampa. La irresistible.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 30 horas. Buda. Japonesa. Drama. Mayores de 14 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 41117 (731384).— Rot. desde las 14 hrs.: Expreso internacional 349. El Cid.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Descanso del personal.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 15 horas. Huracán de pasiones. Tigre del mar. Tres extranjeros en Roma.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) — Cerrado por reparaciones.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Descanso del personal.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981). — Rotativo desde las 14.30 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Entrega inmediata.

LO FRANCO, Carrascal N.o 4604 (92705).— Cerrado por reparaciones.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657) Rotativo desde las 13 horas. La pantera rosa. El gran escape. Amarga victoria.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas. El instruso inocente. Brujerías Río Conchos.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Rotativo desde las 14 horas: La fuga de los caballos blancos. Not. y agregados. Mayores y menores.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Nunca comprarás mi amor. EE. UU. Acción. May. 21 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) Rotativo desde las 13 horas. Los malvados de Yuma. La furia del deseo. En busca de amor.

MISTRAL, San Diego 279 (63904). Rotativo desde las 15 horas: Los malvados de Yuma. La furia del deseo. En busca de amor.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rot. desde las 14 horas: Por querer una mujer. Problema mundial. El Dr. Insólito.

MONACO, Arturo Prat N.o 715 (382845).— Rotativo desde las 13 hrs.: La pantera rosa. El gran escape. Amarga victoria.

MONUMENTAL, Av. Bdo. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Los verdugos también mueren. La historia de un ídolo. El colmo de la cara dura.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas. La Pupa. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.

NACIONAL, Independencia 80. (370594).— Rotativo desde las 13 hrs.: El gran escape. Amarga victoria. La pantera rosa.

NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: 7 Días de Mayo. Mis seis amores. Menores.

NOVEDADES, Cueto 257 (94549) — Rotativo desde las 14 horas. Camas separadas. El infierno es para los héroes. La hora fatídica.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2283 (86929).— Cerrado por reparaciones.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Milagro por un día. Amores célebres. Almas en tinieblas.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Vacaciones en Acapulco. El emboscado mortal. El justiciero vengador.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: La edad de la violencia. El demonio en la sangre. El brazo izquierdo de la ley.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Cerrado por reparaciones.

REAL, Compañía 1940 (65555).— Rotativos desde las 11 horas. Antinea. Not. y agregados. Italiana. Aventuras. Mayores de 18 años.

REPUBLICA, República N.o 239 (93613).— Rotativo desde las 13 hrs.: Maciste en la corte del zar. Los lanceros negros. Detective a bordo.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La isla de los delfines azules. No me manden flores.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Calor de verano. Las noches de Lucrecia Borgia. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36092).— Rotativo desde las 13 horas: 55 Días en Pekín. Recordarás a Viena.

ROMA, San Diego 236 (67258). — La barraca de satanás. Pasaporte a la deshonra. El peso del vampiro. El castillo de Frankenstein.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: 36 horas de suspenso. EE. UU. Aventuras. Menores.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 11 horas: La isla del pecado. Not. y agregados. Mayores de 21 años.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rotativo desde las 14 horas: Flipper y los piratas. Primos queridos. Prófugo del amor.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 11 horas: No me manden flores. La isla de los delfines azules.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Rot. desde las 14 horas: La noche de la iguana. Cualquiera puede ganar. La jaula del amor.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103). — Rotativo desde las 14 horas: Amazonas de Roma. Ella era irresistible. Fieras asesinas.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3490 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Yo no creo en los hombres. El amor que yo te di. La muralla humana.

SANTIAGO, Merced 829 (32888) Rotativo desde las 13.15 horas. Dile que la quiero. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Rotativo desde las 11 horas. Los motorizados. Italiana. Comedia. May. de 18 años.

NAVIA — Descanso del personal.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Te esperaré en el infierno. El espía. Fumaderos de opio.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Marnie. Amor de víbora. Sangre que pide sangre.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas. La fuga de los caballos blancos. Not. y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Rotativo desde las 11 horas: Desliz de una noche. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Los verdugos también mueren. Historia de un ídolo. El colmo de la caradura.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: El reposo del guerrero. La verdad. Sortilegio de amor.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — Rotativo desde las 13.15 horas: Un loco con suerte, menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Papá Ganso. EE. UU. Comedia. Menores.

CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de Abril 19 (57130).— Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: El Padrecito. Detectives atontados.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Cowboy. América de noche.

NACIONAL (Puente Alto) — Rotativo desde las 14 hrs.: La sombra de los hijos. La tizona del rey. Sacrificio de una madre.

PLAZA (Puente Alto).— Rot. desde las 16 hrs.: La cigarra no es un bicho. Dos ojos, doce manos.

PLAZA (Talagante).— Rot. desde las 15 horas: ... drón. Samarkanda.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Audacias juveniles. El precio de un hombre. Mayores 15 años.

Viene a Chile el autor y cantante de "A mí me pasa lo mismo que a usted", "Vestida de novia", "Changuito Cañero"

PALITO ORTEGA

Y ahora, este joven y notable artista (todo corazón y todo sentimiento de efectiva confraternidad argentino-chilena), PALITO ORTEGA tiene comprometida su venida a Chile.

Y vendrá este DOMINGO 13 para dos "únicas" presentaciones en el popular TEATRO CAUPOLICAN. Es un encomiable esfuerzo de PHOENIX LTDA., editora de la magnífica Revista "Historia de Chile" y de la organización artística NOV-ART.

Y gracias a estas dos entidades, nuestro público conocerá en persona al REY DE LA NUEVA OLA ARGENTINA, destacado autor, compositor y cantante de sus propios "hits" grabados para Discos R.C.A. Victor, tales como A MI ME PASA LO MISMO QUE A UD., VESTIDA DE NOVIA, EL AJUAR, CHANGUITO CAÑERO.

Palito Ortega viene a Santiago acompañado de su propio conjunto musical. Desde ya, es un acontecimiento dimensional en la actual temporada 1965.

Palito ha visitado México, Italia, Francia, Colombia, Ecuador y Perú, invitado por altas personalidades artísticas de los respectivos países.

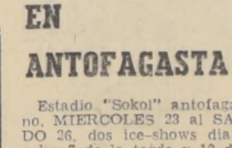
Y nuestra capital —comprometida ya con su gesto de solidaridad social ante el dolor chileno— acudirá en masa al "Caupolicán" a verlo y oírlo.

Danny Sáenz, uno de los entusiastas "pioneers" de la venida a Santiago de Palito Ortega, nos brindará este domingo 13 un gran show en base a Palito Ortega, con el encantador marco de "LAS CUATRO BRUJAS", cantante CARLOS GONZALEZ y LOS ROCKETS, la estrellita MARISOLE, WILLY MONTI (La canción del Yo-Yo), el magnífico cantante internacional PATRICIO DE SOLAR, BOBBY SANTES, el Elvis Presley chileno; gracioso HUGO HELO, los notables coléricos "LOS PICA PIEDRAS", tipo Los Beatles; Tarzán cantor, FLASH GALINDEZ y otros favoritos congraciados con el público nuevaolístico, que cada domingo desborda el "Caupolicán".

Por primera vez en el Norte de Chile... ALGO NUEVO y MARAVILLOSAMENTE BELLO, mayores y menores.

CARNAVAL EN EL HIELO

Magníficas "escuadras" ice-skaters "girls" y "boys" CHAPLIN EN EL HIELO, la GRAN ORQUESTA SONORAMA, del saxofonista HARRY FLYNN:



EN LA SERENA

Estadio "La Bombonera serenense" JUEVES 10, a las 7 de la tarde y 10 de la noche MAÑANA VIERNES 11 y SABADO 12, dos ice-shows, y DOMINGO 13, triples despedidas: MATINE A LAS 3.30, VERMUT a las 7 y ULTIMA NOCHE a las 10.

EN COPIAPO

Estadio Techado Municipal copiapino, MIERCOLES 16 debut, dos ice-shows, a las 7 y a las 10; JUEVES 17, VIERNES 18 y SABADO 19, dos ice-shows cada día, y DOMINGO 20, tres despedidas de Copiapó con MATINE a las 3.30 7 y 10 de la noche.

EN ANTOFAGASTA

Estadio "Sokol" antofagastino, MIERCOLES 23 al SABADO 26, dos ice-shows diarios, a las 7 de la tarde y 10 de la noche; DOMINGO 27, tres ice-shows, con matiné a las 3.30.

EN CALAMA

Estadio Municipal Techado calameño, debut JUEVES 1.o de julio al DOMINGO 4 inclusive, en Calama.

EN IQUIQUE

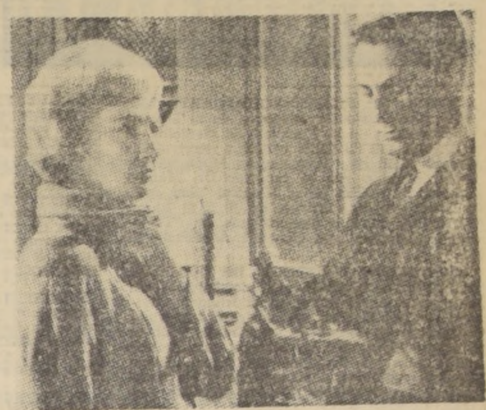
Estadio Deportes Techado Municipal Iquique, MIERCOLES 7 de julio al DOMINGO 11 inclusive, en Iquique.







La espeluznante película "Amor entre Sombras" reúne a Robert Taylor y Bárbara Stanwyck



La emocionante película Universal "Amor entre Sombras", estrenada ayer en el Astor, reúne en la pantalla a dos famosos artistas de Hollywood que hacía mucho que no trabajaban juntos, Robert Taylor y Bárbara Stanwyck.

Este drama de original y absorbente argumento es realmente de los que dan pesadillas, y todos cuantos en su vida privada sueñan con más o menos frecuencia, vivirán intensamente los minutos de angustia que les brinda "Amor entre Sombras", la escalofriante historia de una mujer torturada por sus constantes sueños que destruyen la paz de su hogar y ponen en peligro su vida.

William Castle, quien produjo y dirigió esta cinta, es bien conocido por sus películas del género terrorífico, en la realización de las cuales ha alcanzado una gran perfección y a las que da un sello muy característico. Entre sus anteriores éxitos se cuentan "Camisa de Fuerza", "El Caserón de las Sombras" y "Homicida". En "Amor entre Sombras" se supera a sí mismo en su labor "terrorífica".

Robert Taylor encarna al único hombre a quien Bárbara Stanwyck, la mujer de las visiones nocturnas, puede acudir en busca de ayuda para que la saque del enmarañado laberinto de sus sueños y pesadillas y dilucide para ella dónde acaba la fantasía y dónde empieza la realidad, pues son tan vívidas las apariciones y tan hondamente la impresionan, que su mente confusa es incapaz de ver la luz.

Véala en el Astor.

Gianina, Las Cuatro Brujas, Marisole, DOMINGO 13, Teatro Caupolicán, súper show Palito Ortega

En Jet-Panagra, el sábado arribará a Santiago, Palito Ortega, el Rey de la Nueva Ola Argentina, así clasificado en gravitación a la calidad y éxito continental de sus creaciones, "A mí me pasa lo mismo que a Ud.", "El Ajuar", "Changuito Cañero", "Vestida de Novia", y 50 grabaciones más, en Discos RCA Victor.

Palito Ortega, compositor, autor y cantante (tres gracias unificadas), viene a nuestra capital, invitado por Phoenix Limitada, editora de la revista "Historia de Chile" y "Nov-Art", y nos brindará dos únicas presentaciones, este domingo 13, en vermut y noche, Teatro Caupolicán, con un brillante marco artístico, encabezado por las calificadas figuras de gran cartel chileno, "Las Cuatro Brujas" y Gianina, la expléndida cantante melódica internacional, que en cada espectáculo es un "hit" de relieve.



GIANINA, excepcional y gran cantante melódica chilena que, asociándose al festival homenaje a Palito Ortega, el domingo 13 actuará en el "CAUPOLICAN", suscitando tanto interés como "Las Cuatro Brujas"

También actuará Carlos González, y los grupos musicales coléricos "Los Rockets" y "Los Pica-Piedras" —tipo Los Beatles—; la estrellita Marisole, Willy Monti, Patricio del Solar, Bobby Dantes, el Elvis Presley Chileno, Flash Galíndez, Tarzán Cantor y el regocijante humorista Hugo Melo.

Ha suscitado tal interés y entusiasmo la venida a Santiago de Palito Ortega, que desde hoy se entregarán las plateas numeradas para el gran festival dominical, que tiene —además— el brillante galardón sentimental del cantor argentino, que hizo donación de toda su recaudación —cuatrocientos mil pesos nacionales argentinos—, obtenida en el "Luna Park", de Buenos Aires, en beneficio de las víctimas de los sismos de El Cobre y La Ligua, asociándose al dolor chileno.

1.a Feria del Disco

tiene más... vende más y más barato

entrando por Alameda

ESTADO 26

AL LADO DE RADIO HERNANDEZ

SOLAMENTE NUEVOS, SELLADOS

DISCOS 45, desde E° 1.—

DISCOS 33 1/3, desde E° 4.—

Long Play de 12" Stereo popular y música clásica E° 6.—

4 OFERTAS EN CAJAS DE MUSICA CLASICA A MITAD DE PRECIO.

AHORA... A LAS 11 DE LA NOCHE:

EL SHOW DE BARTON WILSON

El mejor programa con la música y la canción internacional, en una presentación de

CANADIAN PACIFIC AIRLINES

Escúchelo desde esta noche, a las 23 horas, en su emisora popular

C.B. 101 Radio Magallanes

HOY GRAN PALACE

10a Semana

TRIUNFALES EXHIBICIONES DE LA MEJOR PELICULA 1965

BASADA EN LA INMORTAL OBRA DE WILLIAM SHAKESPEARE

MUSICA DE DIMITRI SHOSTAKOVICH

INNOKENTI SMOKTUNOVSKI en Hamlet

ANASTASIA VERTINSKAIA

PANORAMA CULTURAL

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO 1965.—Bajo los auspicios de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile continúa desarrollándose el curso de "Avances en Medicina Interna", dirigido por el profesor Dr. Manuel Besoaín. Se realiza en el Hospital "San Juan de Dios" los días martes, de 19 a 21 horas. El próximo tema a desarrollarse es: "Tratamiento Hormonal del Cáncer". Asistencia libre.

EXPOSICION Y REMATE DE CUADROS PRO DAMNIFICADOS.— El domingo 13 del presente, a las 11 horas, en el Instituto Cultural de Las Condes, se realizará impostergablemente el remate de los cuadros y obras de arte donados por los artistas para reunir fondos para las víctimas del sismo. Entre las obras recibidas, cabe mencionar los obsequios de los siguientes artistas: Nemesio Antúnez, Carmen Silva, Ricardo Irarrázaval, Rodolfo Opazo, Luis Mandiola, Ernesto Barreda, Tom Daskam, Carlos Donaire, Jorge Opazo, Mercedes Gómez Pablos, Julio Palazuelos, Waldo Vila, Eduardo Bonatti, Margot Guerra, Isabel Sotomayor, María Rosa Cominetti, Gilda Hernández, Constanza Sanfuentes, Emilio Morales, Olga Chain, Carlos Salinas, René Roi, Susana Wald, Carlos Ramírez, María Angélica Aliaga, Santiago Nattino, Benjamín Heredia, Yolanda Venturini, José Ricardo Morales, Simone Chambelland, Teresa Vicuña, Mireya Larenas, Carmen García, Ida González, Acacio Assuncao, Waltraud Petersen, Mario Neira, Gregorio de la Fuente, Viterbo Sepúlveda, Fernando Marcos, Kurt Schicketeanz, Raquel del Canto, Virginia Huneeus, Carlos Sotomayor, James Smith, Alfonso Luco, Mario Tapia, Florencia de Amesti, Inge Ducci, Enriqueta Huneeus de Ruiz Tagle y Clara Subelman.

EXPOSICION CONJUNTA.— Una exposición de dos pintoras se inaugurará hoy, a las 19 horas, continuando con la serie de exposiciones de arte que está ofreciendo el Instituto Chileno-Norteamericano. Olga Chaín y Leyla Schaín, son las autoras de las obras que se exhibirán en la sala de exposiciones hasta el 25 de junio. La sala permanece abierta entre las 10.30 y 12.30 horas, y 16.30 y 20.30 horas.

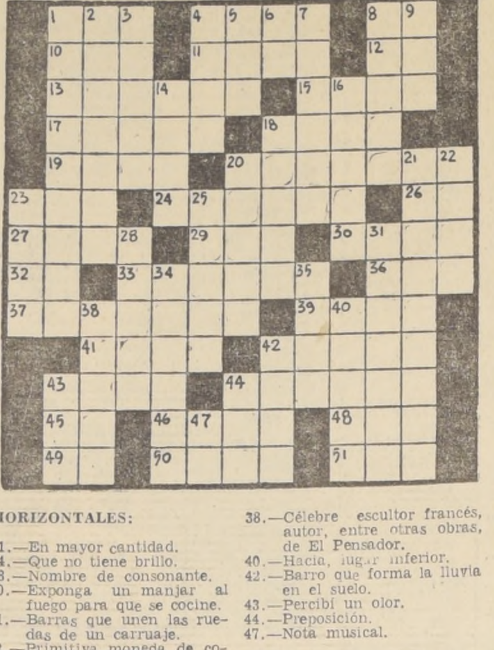
ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE.— Hoy jueves, el señor David Van Vactor, flautista, compositor y director de orquesta de prestigio internacional, dirigirá la Orquesta Filarmónica de Chile en un concierto que se llevará a efecto en el Teatro Municipal. Este concierto se repetirá el día 13 del presente. El señor Van Vactor se encuentra en Chile por algunos meses participando en un programa de vinculación artística auspiciado por el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura y el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

NUEVO HORARIO.— Desde el día 8 del presente, el Museo Nacional B. Vicuña Mackenna ha iniciado un nuevo horario de atención al público. De martes a sabado de 9 a 12 y de 15 a 18 horas; y los días festivos de 10 a 13 horas.

CHILE, SEDE DE LA COMISION LATINOAMERICANA DE DOCUMENTACION.— Las sesiones comenzarán hoy y se prolongan hasta el 12 de junio con la participación de Argentina, Cuba, Uruguay, Venezuela y Brasil. Por primera vez Chile será sede de la Sexta Reunión de la Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación, que preparará su participación en la Conferencia General de la FID, a realizarse en octubre próximo en Washington, Estados Unidos. Las jornadas en Chile tendrán lugar los días 10, 11 y 12 de junio, en el local del Consejo de Rectores de la Universidad de Chile, organismo del cual depende el Centro Nacional de Informaciones y Documentación, dirigido por el ingeniero César Figetti.

En forma paralela a las sesiones, los días 10 y 11 de junio se dictarán dos conferencias. La primera estará a cargo del doctor Raúl Luis Cardón, presidente de la FID, y Secretario General del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina. El tema versará sobre "La Comisión Latinoamericana de la Federación Internacional de Documentación". La segunda charla se titula "Reprografía" y será dictada por el profesor Oscar Campiglia, Director del Servicio de Documentación de la Universidad de Sao Paulo, Brasil. Las conferencias están abiertas para todo el público interesado en las publicaciones de las últimas investigaciones científicas, organización de las bibliotecas y centros de Documentación.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.—En mayor cantidad.
4.—Que no tiene brillo.
8.—Nombre de consonante.
10.—Exponga un manjar al fuego para que se cocine.
11.—Barras que unen las ruedas de un carruaje.
12.—Primitiva moneda de cobre de los romanos.
13.—Construcción que forman las aves. Dim.
15.—Acción de talar.
17.—Magnetiza un cuerpo.
18.—Manto largo suelto y sin mangas.
19.—Acción de pisar.
20.—Substancia que se inocula a un individuo para prevenir la enfermedad. Pl.
23.—Tejido delgado y transparente.
24.—Asar ligeramente una cosa.
26.—Negación.
27.—Alero del tejado.
29.—Cólera, enojo vehemente.
30.—Ansar. Pl.
32.—Nombre del sol entre los egipcios.
33.—Ventilada.
36.—En este lugar.
37.—Llegar la nave al puerto.
38.—Célebre escultor francés, autor, entre otras obras, de El Pensador.
39.—Niñera y también hermana mayor.
40.—Hacia, lugar inferior.
41.—Dios de la mitología escandinava.
42.—Chupar suavemente el jugo de una cosa.
42.—Barro que forma la lluvia en el suelo.
43.—Composición poética. Pl.
43.—Percibí un olor.
44.—Acción de colar la ropa y legía en que se cuela.
44.—Preposición.
45.—Medida itineraria china.
46.—Vestidura que usaban los sacerdotes israelitas.
47.—Nota musical.
48.—Personaje bíblico, patriarca célebre por su paciencia y bondad.
49.—Prefijo privativo.
50.—No está enfermo.
51.—Individuo de una tribu que habita en Tierra del Fuego.

VERTICALES:

1.—Manejar, arreglar con las manos.
2.—Aprovecha las enseñanzas.
3.—Hilo segregado por un gusano. Pl.
4.—Término señalado a las carreras.
5.—Planta liliácea, perenne, cuyo bulbo se usa como condimento.
6.—Infusión.
7.—Palo aguzado en un extremo para clavarlo en tierra.
8.—Hombre bien parecido.
9.—Adj. demostrativo.
14.—Nombre de mujer.
16.—Aprieto, escasez grande.
18.—Anulad, abolid.
20.—Botar al agua un barco.
21.—Dar a un objeto el aspecto del nácar.
22.—Sin sal.
23.—Peso que se descuenta de las mercancías por motivo del embalaje o envase.
25.—Percibirán el sonido.
28.—Fam. Descarada, desvergonzada.
31.—Arg. y Uruguay, cañada grande.
34.—Ave zancuda indígena de Egipto. Pl.
35.—Arbusto leguminoso del que se extrae una materia colorante.

RESULTADO DEL PUZZLE DE AYER

				O	D	A								
			T	R	A	E	R	I	A					
		P	R	E		S		E	S	P				
	T	R	I			E			T	A	N			
	S	E	B	O		E		O	R	N	E			
E		T	U		A	N	A		O	A		O		
P	R	E	T	A	L		V	E	N	D	E	R		
I		N	A		A	M	O		A	E		A		
	O	D	R	E		E		P	U	R	A			

Conferencias, Exposiciones y M[...]

MUSEOS:

MUSEO HISTORICO NACIONAL.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas. Lunes, cerrado.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 17.30 horas. Lunes, cerrado.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a viernes, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Sábados, de 9.30 a 12.30 y de 15 a 18 horas: Domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO VICUÑA MACKENNA.— Avda. Vicuña Mackenna 94-A. De martes a sábado, de 9 a 17 y 15 a 18 horas. Festivos de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Retablos ayacuchanos, del artífice peruano Jesús Urbano.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA NACIONAL: Avda. Bernardo O'Higgins esquina Mac Iver. De lunes a viernes, de 13 a 20.30 horas; sábados, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

BIBLIOTECA COMERCIAL.— Agustinas 1343, piso 9.o. Documentos, libros, informaciones comerciales. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14.15 a 18.15 horas.

BIBLIOTECA HUMANIDADES, M. EDUCACION. — Cienfuegos 56, piso 1.o. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA VICUÑA MACKENNA.— López 849. Lunes, miércoles y sábados, de 16 a 19 horas.

BIBLIOTECA PRIMARIA, M. EDUCACION.— Cienfuegos 56, piso 2.o. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábados, de 9 a 12.30 horas.

BIBLIOTECA DARIO SALAS (Humanidades). — Compañía 1579. De lunes a viernes, de 9.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas. Sábados, de 9.30 a 12.30 horas.

EXPOSICIONES HOY

INSTITUTO CULTURAL DE LAS [...] sa de la Cultura. Oleos y grabados [...] Carlos Paz.

PINTURAS DE LUZ: Del pintor [...] Inst. Cultural de Las Condes, [...] 6570.

SALA DE EXPOSICIONES DE LA [...] **DE CHILE:** Alameda 1046. Grabados [...] blica Democrática Alemana. Del [...]

INSTITUTO CHILENO-NORTEAMERICANO DE CULTURA: Moneda 1467. Oleos de [...] de Leyla Schein. Oleos, del [...]

GALERIA CARMEN WAUGH: [...] piso, Of. 4. Grabados de Santos [...] al 19 de junio.

GALERIA BEAUX ARTS: Bandera [...] neo. En receso durante la semana [...] ción.

BANCO DE CHILE: Huérfanos [...] E. Armstrong. Del 7 al 19 de junio.

PREVISION BANCO DE CHILE: [...] subterráneo. Acuarelas de Iván C[...] 7 al 12 de junio.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO: [...] Normal. Cerrado durante la semana [...] taje de la exposición del Concurso [...]

BIBLIOTECA NACIONAL: El [...] didácticas de la vida y obra del [...]

SALA LIBERTAD: Mac Iver 1[...] bujos de Rafael Paredes. Del [...]

MUSICA

ORQUESTA FILARMONICA DE CHILE: [...] las 19 horas, en el Teatro Municipal [...] de la Orquesta Filarmónica, dirigida [...] Vactor.

JAZZ QUINTET.— Hoy, a las 19 [...] la Laberinto, Huérfanos 1234-B, [...] jazz con la actuación del Jazz Quintet [...]

CONFERENCIAS

SOBRE EL DANTE.— Hoy, a las [...] Biblioteca Nacional (Moneda 650), [...] noni dictará sobre el tema "La [...] allá antes de Dante". Entrada [...]

JUAN MARINO — POR SAM L[...]



DICK TRACY — POR CHESTER GO[...]



TARZAN — Por Edgar Rice [...]





AVISOS ECONOMICOS

48) Remates y citaciones

LA NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate a efectuarse el viernes 11, a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, es la siguiente: Segundo Aguilar, Agustín Cases, Enrique Camacho, Jorge Nercelles, Gustavo Cornejo, Ramiro Delgado, Sindeles S. A. C. I., Angel Pardo, Enrique Ruiz, Ismael Santo, Julio Hermosilla, Lisandro Tornería, Roberto Wuth, Alberto Cornejo, Eduardo Enrich, Gabriel Piña, Sebastián Faila, Luciano Acevedo, Juan Cabane, Roberto López, Francisco Friedlander, Hugo Moreno, Ernesto Vergara, Hernán Valdivieso, Lorenzo Zúñiga, Juan Matthies, Heriberto Keim, Francisco Chimenti, Ivo Miljas, René Araya, Leandro Díaz, Alberto Ríes, María de Rogers, Luis Aguilar, José Silva, José Campodónico, Mario Contreras, Pedro Bolgeri, Guillermo Heap, René Giaconi, Silvia Vásquez, Manuel García, Arturo Sota, Angélica Castillo y Oscár Zaldívar.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 11|48

51) Servicio para el hogar.

REPARACION TODO TIPO DE COLCHONES: CIC, lana, algodón, etc. Precios módicos. Atención a domicilio. Casa "Mesías". San Diego 137. Fono 63636.
A 13|51

Eº 15,50 ESTUFA "ALMA". Eº 45, cocina dos platos. "Alma", San Diego 422.
A. 10|9.

53) Varios no clasificados.

CECILIA: CARTOMANCIA, CONSEJOS psicológicos, mentalismo. París 849, fono 384815.
A. 15|53.

JORGE AZOCAR, TAPIZA Y REPARA toda clase tapicería en mal estado de muebles y automóviles. Especialidad en hechuras de fundas y limpiado de tapices. Atiende a domicilio. Rápidamente. Ordenes, Santo Domingo 1412.
Z. 10|53.

55) Citaciones Compañías de Bomberos.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Providencia".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el jueves 10 de junio en curso, a las 21 horas. Tabla: Elección de director.— El secretario.
O. 10|55

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal: Bomba Manuel Rodríguez.— De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión de Compañía para el viernes 11 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Comisión revisora de libros primer trimestre. Cuotas de aniversario Asuntos varios.— El secretario.
O. 11|55

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Séptima Compañía "Abnegación y Honor". Bomba "Macul" (en formación).— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día 10 de junio de 1965, a las 22 horas. Tabla, asuntos de interés para la Compañía. El secretario.
O. 10|55

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA, Segunda Compañía, "La Vida por la Humanidad".— Cito a la Compañía a ejercicio para el próximo domingo 13 del presente, a las 9.30 horas. Punto de reunión: El cuartel. Tenida: Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
O-13|55

FARMACIA DE TURNO
Permanente hasta la UNA de la madrugada
Andrade
Fonos: 90862 - 92340

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,095	Eº 3,105
Libra	" 8,666	" 8,694
Dólar a futuro	" 3,297	" 3,307
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 3,675	Eº 3,685
Libra	" 10,290	" 10,318

Santiago, 9 de Junio de 1965.

Informaciones Comerciales

MERCADO BURSATIL

Con un volumen de operaciones bastante moderado y precios irregulares se realizaron en el día de ayer las operaciones bursátiles.

El mercado se desarrolló en forma muy tranquila, con sus cotizaciones bastante más débiles que el día anterior, produciéndose algunas variaciones, aunque de poco monto; pero dieron a la plaza una tendencia bastante irregular.

Los Bonos Hipotecarios, levemente más activos, mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 372.811 acciones transadas en Santiago; 51.706 en Valparaíso, y Eº 11.471 nominales en bonos.

El cierre acusó 13 alzas contra 19 bajas; tendencia irregular.

FONDOS MUTUOS

FONDO CRECINCO	2.011
CAPITALES UNIDOS	2.240

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos, según ley 13.305.

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna 7-1 84 % c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 48 v
Bco. Estado 6 3|4 52 t
Bco. Estado 10-6 77 t
Hipot. Chile 6-1 55 c
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central 4.000 n
Concepción 136 n
Constitución 98 c
Continental 9 1|2 n
Crédito 102 n
Chile 300 t
Edwards 31 c
Español 1|2 n
Hipotecario 75 n
Israelita 100 n
Italiano 9 1|4 n
Nac. del Trabajo 11 1|2 n
O'Higgins 10 1|8 n
Osorno 215 n
Pacífico 10 n
Panamericano 96 n
Sud Americano 27 t
Talca 300 n

MINERAS

Andacollo 1 1|2 n
Aucanquilcha 35 n
Chañaral 23 1|2 t
Cerro Grande 570 n
Delirio Punitaqui 8 n
Disputada 64 v
Espino 10 n
Lota-Schwager 5 t
Merceditas 1 1|2 n
Minas y Fert. 31 n
Monserrat 15 n
Ocurí 150 n
Oruro 25 n
Presidenta 8 c
Punta de Lobos 14 n
Tamaya 4 c
Tocopilla 270 n
Totoral 30 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén 900 n
Cisnes X|D. 378 3|4 n
Colcura 30 t
Copihue 23 v
Gente Grande 90 c
Laguna Blanca 128 n
La R. Sofruco 140 n
Rupanco 60 c

Tierra del Fuego 70 c
Viña C. y Toro 125 t
Wagner Stein 19 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro —A— 4.250 t
Anglo Lautaro —C— 430 n
Iquique Portador 55 n
Iquique Nominativas 52 t

TEXTILES

Bellavista Tomé 80 n
Caupolicán 12 3|4 t
Chiteco 20 c
Fiap 38 n
Paños Concepción 2 7|8 c
Paños de Tomé 35 t
Rayonhil —A— 10 3|4 t
Sedylán —A— 2 1|2 n
Sedylán —B— 2 c
Sumar 120 n
Tejidos El Salto 1 n
Textil Andina 41 t
Textil Progreso 40 n
Textil Viña 4 1|2 n
Vestex 14 n
Victoria de P. Alto 7 1|2 n
Yarur 240 t

INDUSTRIALES Y

Aceitera C. Barros 86 1|4 n
Agencias Graham 7 1|2 n
Arrocera Ega 10 c
Bima 10 n
Carozzi 23 n
Cemento Bío Bío 110 n
Cervecerías 63 v
Club de Golf 65.000 n
Club Hípico 430.000 n
Club de Polo 14.000 n
Codina 300 n
Coia 415 n
Coia 415 n
Colorantes 43 n
Cía. Industrial 36 t
Copec 29 t
Corchera 100 n
Cristalerías Chile 11 1|2 c
Chilectra 30 c
Distribuidora Talca 17 1|2 t
Electricidad Ind. 10 t
Electromat 65 n
Embotelladora Andina 22 n
Eperva 130 v
Farmo Química 5 c

Fósforos 47 n
Gas de Santiago 24 1|2 c
Hipódromo Chile 190.000 v
Hucke Hermanos 84 v
Industrias Varias 8 t
Inmob. Huelén 250 n
Interamericana 3 1|2 n
Interoceánica 46 v
La Rural 17 3|4 v
Loza de Penco 32 c
Lucchetti 8 c
Mac Kay 81 t
Maderas Cholguán 6 t
Marinetti 21 c
Melón 160 v
Molinera Koster 9 1|2 c
Muelles P. Vergara 4 n
Naviera Arauco 17 t
Pacífico Sur 27 t
Papeles y Cartones 111 v
Pesquera Iquique 17
Pizarreño 117 v
Polpaico 190 n
Quimifarm 180 c
Refractarios Lota 3 3|4 c
Refinería de Viña 95 t
Renta Urbana 65 c
Saavedra Benard 21 c
Sanitas 5 1|4 c
Sogeco 8 c
Soprole —B— 1.780 t
Tabacos 161 n
Tattersall 60 t
Teléfonos 12 7|8 v

Vapcres 89 t
Vidrios Planos 11 3|4 t
Volcán 53 t

METALURGICAS

Cap 190 c
Cap —D— 390 c
Cobre Cerrillos 80 n
CIC 175 t
Cobre Cerrillos 80 n
Elecmetal 240 t
Envases 3 3|4 v
Fensa 83 1|2 t
Ferriloza 10 n
Indac 7 v
Indura 9 1|2 n
Madeco 41 1|4 t
Mademsa
Mademsa 24 c
Mecánica Ind. 10 1|4 n
Socometal 30 n

SEGUROS

Ch. Consolidada 26 n
Marítima 21 1|2 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.902,6

TRANSACCIONES

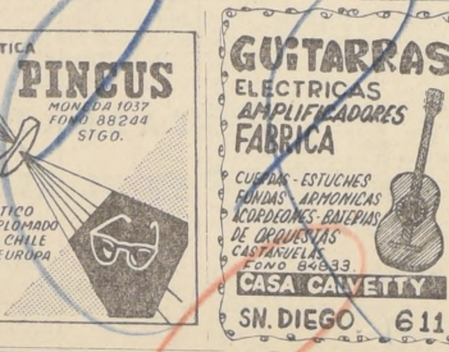
Transac. en Stgo.	51.706
Transac con Valpso.	372.811
Bonos Eº Nominales	11.471

£ Por Ton. — Precio del cobre en Londres — Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA			SEGUNDA RUEDA	
£ 502.10.0	Comp.	DISPONIBLE	£ 505. 0.0	Comp.
" 505. 0.0	Vend.		" 507.10.0	Vend.
" 5.10.0	BAJA	FLUCTUACION	" 2.10.0	ALZA.
" 440. 0.0	Comp.	A 90 DIAS	" 442. 0.0	Comp.
" 441. 0.0	Vend.		" 443. 0.0	Vend.
" 1. 0.0	BAJA	FLUCTUACION	" 2. 0.0	ALZA.
SOSTENIDA		TENDENCIA	SOSTENIDA	
650 Ton. Largas		VENTAS	650 Ton. Largas	







SOCIEDAD COOPERA[...]
"AUTO-SEGURO" L[...]

Se complace en comunicar a su[...] y clientes que, para su mejor [...] ha trasladado sus oficinas a Hué[rfanos] 1052, Of. 601 - Fonos: 88362 y [...]

"El seguro de automóviles cuya [...] paga a sí misma."

CAJA DE CREDITO POPULAR

Oficina Matriz — San Pablo 1130

HOY, DE 9 HORAS ADELANTE

GRAN REMATE DE ROPA

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN OCTUBRE DE 1964, CON VENCIMIENTO EN ABRIL DE 1965

Numeración Pólizas	Inicial		Terminal
ROPA	418.881	al	430.289

HAY: Cortes de casimires nacionales e importados, ternos nuevos y usados, cortes de seda, lana y algodón, ambos, zapatos de hombre, pantalones, vestones, sobretodos, camisas, manteles, sábanas, colchas, cortinas, ropa interior, etc.

PAGO AL CONTADO

NOTAS: Las renovaciones se admiten hasta un día antes de la exhibición. Las especies serán entregadas después de terminada la subasta.

TRENES AL [...]

TRAFICO POR [...] LINEA CENT[RAL]

Se pone en conocimiento [...] blico que con motivo de la [...] dación del tráfico por la [...] central en el sector Renaico [...] los trenes con destino y pro[...] tes del sur, recuperarán s[...] rarios anteriores y comb[...] nes de acuerdo con el si[guiente] orden:

EL PENQUISTA.— Sale de Alameda los días [...] miércoles y viernes, a las 10 horas. La combinación [...] Temuco se reanuda desde el 11 de junio. De regreso, sale de Concepción los días martes [...] ves y sábados, a las 9.15 horas. La combinación [...] Temuco llegará desde el 12 de junio.

FLECHA NOCTURNA.— Sale de Alameda los [...] nes, miércoles y viernes. Desde el día 11 [...] atrasará su hora de salida a las 19 horas. [...] De regreso de Puerto Montt llegará a Alameda [...] el 11 de junio los días miércoles, viernes y [...] a las 12.15 horas.

EL VALDIVIANO.— Desde el día 10 de junio [...] diariamente a las 21 horas, para llegar a Puerto [...] a las 20 horas. De regreso de Puerto Montt continuará saliendo [...] mente a las 8.30 horas, para llegar a Alameda [...] 11 de junio a las 9.15 horas.

EL NOCTURNO.— Desde el 11 de junio [...] muco, Valdivia y Osorno con su anterior horario [...] De regreso, saldrá de Osorno, Valdivia y Temuco [...] bién con su horario habitual.

Ferrocarriles del E[stado]

Dirección General de los Servicios de la Armada

Propuesta Pública 2.222

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL A ESTA PROPUESTA QUE ESTA SOLICITANDO LA ARMADA POR LA

PROVISION DE 210.000 KILOS DE FREJOLES TIPOS TORTOLAS, BURRITOS, COSCORRONES Y BAYOS CHATOS.

Esta Propuesta se abrirá únicamente en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el miércoles 23 de junio de 1965, a las 16 horas. Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat N.o 620 (2.o piso); en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional (7.o piso), y en la Comandancia en Jefe de la IIa. Zona Naval (Talcahuano), Comisaría.

El Director General de los Servicios de la Armada